AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Miércoles 1.º de Febrero de 1911 NUM. 3.286

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La Juventud y la Política

El hecho de que en nuestro tiempo empiece la juventud á organizarse en agrupaciones con un carácter político, sean cualesquiera los ideales del partido que sigan, siempre que éste pueda clasificarse dentro de los llamados de orden, significa un adelanto en las costumbres políticas que indudablemente redundará en beneficio del progreso nacional. Porque hasta aquí, muchos han creído y aun hay todavía quienes sustentan el criterio, en mi humilde opinión equivocado, de que la juventud no está capacitada para tomar parte en las contiendas políticas, por entender unos que mientras se es joven, pensar en cuestiones políticas y hablar de ellas resulta ridículo y pedante, puesto que á esa edad la mayoría no siente entusiasmos ni tiene simpatías por ninguna idea, como si esto fuera patrimonio exclusivo del hombre definitivamente formado, y otros afirman que la juventud carece de la suficiente reflexión para comprender la importancia que tiene el acto de ingresar en un partido político.

Sustentar estas opiniones, es mirar las cosas á través del prejuicio, poniendo cortapisas y limitaciones absurdas á la juventud, de la cual han de salir un día los futuros ciudadanos, y justo y legítimo es que los jóvenes que desean la regeneración de su patria en todos los órdenes de la vida, aspiren á unirse para cuando llegue el momento oportuno saber cuales son sus deberes cívicos y la extensión de sus derechos. Después de todo, el formar ciudadanos conscientes é idóneos para ejercitar esos deberes y derechos, no es más que un aspecto de la vida de aquellas agrupaciones que tienen otros muchos fines que cumplir, y que deben inspirarse en una tendencia social, mejorando mediante obras positivas la situación moral y económica del *obrero*.

La juventud, cuando se le ha inculcado el amor á la patria, el amor á ciertas instituciones nobilísimas, cuando, en una palabra, está *educada reflexiva y racionalmente*, entonces de ningún modo puede permanecer indiferente á los asuntos relacionados con la cosa pública porque si estos asuntos tienen una íntima conexión con aquellos sentimientos, esa indiferencia vendría á lesionar á la juventud en algo que constituye su alma, su espíritu.

Es en realidad un síntoma consolador y constituye una fundada esperanza que los jóvenes vayan pensando en cosas serias como es la de inmiscuirse en la política, pues con ese ejemplo no sería muy aventurado suponer que la abúlica clase neutra que tanto abunda en nuestro país, despierte aunque sea paulatinamente de su insensible letargo, con lo cual los gobiernos no se verían en el caso de imponer como obligatorio el ejercicio del derecho de sufragio, cuando nuestra propia conciencia sin excitaciones de nadie nos debe ordenar que ejercitemos ese derecho libre y voluntariamente.

Bien sé, y se me podría argumentar, que todo derecho es renunciable; pero es el caso que el derecho de sufragio sin ser distinto, sin tener diferente naturaleza que otros, no debe renunciarse porque esa renuncia equivale á negarse como ciudadano de una nación.

La conducta, pues, que la juventud actual sigue, orientándose en este sentido, me inspira simpatías por ser como antes decía un síntoma consolador que tiene un valor indiscutible para lo porvenir, siéndome también en extremo simpática la ley que para corregir la apatía de la clase neutra elaboró y promulgó el partido conservador en 1907, en cuyo hecho encuentra la citada ley su legítima justificación.

José Pablo Martínez.

Sevilla Enero 1911.

Asuntos de la emigración

Madrid 30.

Cerca de las ocho de la noche reunióse la Junta de Emigración y dióse cuenta de la renuncia que presentaron del cargo algunos vocales incluso don Gabriel Maura y el conde de Torreanaz, por entender que constituye una ilegalidad que los servicios de emigración pasen á depender del Ministerio de Fomento.

Gasset pronunció un discurso indicando la conveniencia del envío de inspectores de emigración á los principales puertos para que estudien la forma de contener el movimiento emigratorio.

Se redactará un cuestionario para que lo lleven los inspectores.

Gasset y Alvarado ultimarán las instrucciones para este servicio.

Propónese Gasset crear tres centros de inspección en Castilla, Andalucía y Extremadura.

Pidiendo procesamiento

Madrid 31.

Barcelona: El acusador privado en la causa por atentado al señor Maura, ha presentado escrito pidiendo que sean procesados don Pablo y don Emiliano Iglesias y el señor Lerroux como autores por inducción.

¿Qué pasa?, repetimos

A los comenrarios á que ha dado origen el inesperado viaje del señor Montero Ríos—dice *La Epoca*—, y al anuncio, por *La Correspondencia*, y que no hemos visto desmentido, de que el señor Cobián se propone dejar la cartera de Hacienda antes de que se presente á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, se unen hoy otros comentarios y otros anuncios, que nos obligan á repetir la pregunta que ayer hacíamos.

El Liberal, de Barcelona, comenta la frase, que se atribuye al general Aznar, de que pronto tendrá sustituto, y que el que le va á relevar, bien pudiera ser que uniera á la cartera de Guerra la Presidencia del Consejo; y añade el colega [illegible] le permiten asegurar que el capitán general de Cataluña, en plazo no muy lejano, marchará efectivamente á la corte, y no será difícil que se encargue de la cartera de Guerra.

«Por lo que respecta á la Presidencia del Consejo—dice—, la cosa no está tan clara, ni puede decirse nada en concreto, al menos por ahora.»

Unese á esto que *La Correspondencia*, aludiendo á las anteriores noticias, escribe que la época en que las idas y venidas de un general inquietaban á España ha pasado á la Historia, y añade:

«Déjese de buscar política en Madrid, y dedíquese á acabar con el terrorismo en Barcelona, porque si no, correrá riesgo el general Weyler de no avanzar un solo paso en Madrid, y de retroceder muchos en Barcelona.

Como final, una advertencia: la política de intriga y zancadilla comienza á laborar, según nos aseguran. Será menester salirle al paso, y al paso le saldremos.»

Por hoy nos limitamos á repetir nuestra pregunta: «¿Qué pasa?»

Lo del cierre á las ocho

Ayer mañana, á la hora de abrir los establecimientos de tejidos los dueños de la mayoría de ellos acordaron no hacerlos en señal de protesta por la detención y procesamiento de los cuatro dependientes que anteayer ingresaron en la cárcel por disposición del juzgado del Salvador, con motivo de haber sido apedreados varios comercios cuyos dueños se negaban á cerrar á las ocho de la noche.

A las nueve de la mañana Sevilla ofrecía el aspecto de un día de fiesta, pues todos los establecimientos de tejidos aparecían cerrados, así como muchos de paquetería y quincalla.

El Centro que ocupa la Asociación de dependientes de Comercio vióse concurridísimo desde las primeras horas.

Para que pudieran reunirse los dependientes fueron autorizados por sus respectivos jefes.

Con un espíritu de compañerismo grande y digno de elogio, los socios se dividieron en comisiones y comenzaron á trabajar desde las primeras horas para que fueran puestos en libertad los detenidos.

Una comisión de dependientes visitó los comercios que no habían cerrado sus puertas, invitando á los dueños á que cerraran, consiguiéndolo de casi todos.

Los dependientes visitaron también al gobernador civil y le pidieron la libertad de los presos, y el señor Valcárcel les ofreció interponer su influencia cerca del presidente de la Audiencia para conseguirlo.

Luego visitaron al alcalde y éste estuvo después en el local de la Asociación, recibiendo muestras de afecto de los socios.

El señor Halcón les ofreció practicar cuantas diligencias le fueran posibles para conseguir la libertad de los detenidos.

A las tres y cuarto, próximamente, fueron puestos en libertad los detenidos, los cuales, acompañados por algunos compañeros, se dirigieron inmediatamente al Centro de calle Sierpes. Este se encontraba en aquel momento abarrotado de socios, al extremo de que se hacía difícil circular por allí.

Cuando los dependientes libertados entraron en el casino, hubo una verdadera explosión de entusiasmo, siendo felicitadísimos.

Durante todo el día de ayer la Asociación de dependientes estuvo reunida en asamblea permanente, no permitiéndose la salida del local á ningún socio.

Allí estuvieron también muchos jefes de establecimientos, que fueron para adherirse al movimiento, por estimarlo justo.

Dichos jefes fueron muy aplaudidos.

Los conservadores y la cultura

Leemos en *La Correspondencia*:

«Será seguramente estimada en su justo valor y aplaudida por todos, la idea que el partido conservador de Zaragoza ha llevado á la práctica, estableciendo una Biblioteca popular circulante para obreros [illegible] sos y sean amantes de la lectura.

Lo mejor de esta idea es que las obras de dicha biblioteca tratarán toda clase de materias (excepto, naturalmente, las que deben estimarse como corruptoras), sin ningún prejuicio de partido. Es, pues, ésta de que se trata, obra de cultura popular y de mejoramiento, y merece toda clase de elogios, para que estimule en otras provincias análogas iniciativas por parte de elementos políticos ó de cualesquiera otras entidades.

La naciente Biblioteca cuenta ya con obras muy notables.»

El disgusto de Canalejas

Comentarios

Madrid 31.

Las escasas y vagas referencias del Consejo de ayer haciendo hincapié en desmentir las bases del proyecto de ley de Asociaciones sugerían muchas dudas.

¿Cómo es posible que las bases no se hubieran trazado en Consejo al hablar del asunto?

Había que pensar que Canalejas, cumpliendo lo ofrecido á don Luis Silvela en una dura carta que le dirigió cuando *La Mañana* publicó las bases, hubiese prescindido de ella y de la comisión que las redactó.

Una persona relacionada con esta comisión manifestó anoche que Canalejas no quería enterar á los ministros, especialmente á García Prieto, Alonso Castrillo y Valarino, de que las bases estaban hechas, porque les había dicho antes que él contaba con ellos para confeccionar el proyecto.

Por esta causa reservóles siempre la circunstancia de que sus íntimos amigos estuviesen confeccionando ese trabajo.

Sin embargo, la ponencia formada por Morote, Zancada, Argente, Barriovero y otros diputados, asesorados del presidente, hicieron el trabajo.

Canalejas se proponía cuando se plantease la cuestión de Asociaciones en Consejo, después de la discusión ruda á que daría lugar seguramente, presentar él esas bases como fórmula de arreglo.

De esta manera se hacía lo que él quería, y Alonso Castrillo y Ruiz Valarino no se hubieran considerado como colaboradores.

Pero se publicaron las bases y el secreto se difundió.

Canalejas ha dado estos días buenas pruebas de su indignación ante los periodistas y diputados y principalmente contra los diputados que formaban la ponencia que redactó las bases.

Y está más contrariado porque no puede variar fundamentalmente esas bases, porque los diputados que las han confeccionado, atendiendo á sus consejos, han puesto sumo cuidado en hacer una obra acabada para que en ella esté representada la historia política del presidente y todo lo legislado en la materia en otros países, para que no sufriese grandes transformaciones.

Podrá variar Canalejas el texto ó la firma de la confección del proyecto, pero en el fondo no le es posible sin contradecirse con sus predicaciones y su criterio.

Ahí está explicada toda la indignación del presidente.

Así las cosas, reunióse ayer el Consejo y durante más de dos horas se trató del asunto de la ley de Asociaciones.

Canalejas comenzó con un discurso concebido en estos ó parecidos términos:

Señores: Como les había anunciado, hoy vamos á hablar del proyecto de asociaciones.

Ante todo, es inútil, después de mis repetidas negativas, que les desmienta una vez más las bases fantásticas que han publicado algunos periódicos, pues ni yo ni mis amigos hemos confeccionado base alguna ni siquiera nos hemos ocupado del asunto.

Prueba de que no hemos tratado nada del asunto—añadió Canalejas—es que lo planteo yo en este momento para que todos lleguemos á un acuerdo completo en la cuestión.

Ya sabeis que cuando vine al poder, el primer compromiso que traía era presentar al Parlamento un proyecto radical sobre las asociaciones.

Todas las naciones han resuelto el problema y sólo nosotros continuamos sin hacerlo.

Ahora bien—añadió—; supongo que todos estais conformes en cumplir el compromiso del partido liberal y el mío.

Los ministros asintieron.

Canalejas continuó expresando:

Con ese proyecto estarán conformes todos los ministros, puesto que todos se inspiran en la tendencia del partido.

Deben todos colaborar en el proyecto que debe ser amplio; que satisfaga á todas las necesidades; que recoja en sus artículos todo lo legislado últimamente sobre el contrato del trabajo y el derecho de la huelga.

Inútil es decir, después de esto, que el proyecto será más amplio que el de Dávila y el mío en el año 1902.

El proyecto tiene que resolver lo relativo á todas las asociaciones civiles, obreras y religiosas.

En confeccionarlo debemos poner ahora nuestro empeño.

Este será arduo, de gran trabajo y para él precisa cordialidad completa y deseos de acuerdo de todos.

Recordais las dificultades con que tropezó el proyecto de Dávila.

Estos obstáculos pueden vencerse con la unión y unión recomiendo entre todos para vencerlos.

Expuso Canalejas diversas fases de la cuestión religiosa.

Propuso el nombramiento de una ponencia formada por él, Alonso Castrillo y Ruiz Valarino, para proponer al Consejo próximo las líneas generales del proyecto.

Acordóse así, exponiendo cada ministro su opinión en el asunto.

Desde luego su criterio se lo reservaron hasta que presenten las líneas generales del proyecto.

Como se ve por las frases reproducidas, el presidente ha llevado su soberbia en este asunto hasta negar á sus compañeros una cosa que ya todos los periodistas de Madrid han comprobado, aunque determinadas personas no quieran reconocerlo.

Sin embargo, la ponencia de ministros nombrada ayer redactará las líneas generales del proyecto.

Ese proyecto contendrá las partes importantes y bases cuya publicación tal escándalo han producido.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Floranes y con asistencia de los señores Rodríguez Pacheco, Florindo, Ternero y López Plata, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, siendo aprobadas la distribución de fondos para el presente mes de Febrero, y las bases acordadas por la comisión mixta designada por la Diputación provincial y el Ayuntamiento para la construcción de un edificio destinado á prisión preventiva, correccional y depósito municipal, conforme al proyecto y presupuesto aprobados por la Junta especial del ramo en la proporción de 37'88 por 100 la primera y 62'12 por 100 la segunda.

Se acordó pedir antecedentes al Ayuntamiento de esta capital en el recurso de alzada interpuesto por el ramo de Guerra sobre cumplimiento del contrato de suministro de aguas en los cuarteles del prado de San Sebastián.

Fueron aprobados los expedientes de arbitrios extraordinarios de Valencina, Rinconada y Pilas del año actual y las cuentas municipales de Huévar y Tocina y otros asuntos de beneficencia.

Ecos de Sociedad

Entre los Grandes de España que han merecido la alta distinción de cubrirse ante nuestro augusto Monarca don Alfonso XIII en la solemne ceremonia celebrada anteayer en la corte figura nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor marqués de los Soidos y de Frómista, y como se trata de una personalidad tan estimada y conocida en nuestra buena sociedad, tenemos mucho gusto en dar á conocer [illegible] por dicho señor en ese acto.

Helo aquí:

Señor: El *título* de marqués de los Soidos, con la grandeza á él anexa, que me proporciona la alta honra de cubrirme ante V. M., fué otorgado por el Rey don Carlos III, en 1.º de Noviembre de 1785, á mi pariente colateral sanguíneo don Gerónimo Pereira Couthino Pacheco de Villena, por los méritos y servicios que se expresan en la real cédula de concesión, habiendo yo sucedido conforme á las seculares reglas del derecho vincular castellano.

Rindo el necesario culto á la costumbre establecida, exponiendo que entre mis ascendientes se cuentan: Don Martín Vázquez de Acuña, primer conde de Valencia, tronco de todos los Acuñas, Girones, Pachecos y Portocarreros; el maestre de Santiago, don Juan Pacheco, primer duque de Escalona, marqués de Villena, conde de Xiquena; don Alonso de Cárdenas, 42 maestre de la misma orden; don Pedro Alvarez Osorio, primer conde de Lemos; don Juan Portocarreros, primer marqués de Villanueva del Fresno; don Diego Ruíz de Aguayo, señor de Alia, Castilblanco y las Navas; Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor de don Juan I; don Fernando de Barradas, señor de Cortes de Graena; los condes de Alcaudete; los marqueses de la Rianzuela; los señores de Santisteban del Puerto, Javalquinto y Frómista de la Casa Benavides; los Bazán de la Casa de Santa Cruz; los primeros condes de Cabra; los primeros duques del Infantado, condes del Real, marqueses de Santillana; los marqueses de Caicedo y otras muchas casas de la antigua nobleza española, cuyos hechos me abstengo de enumerar, porque se estudian en la Historia gloriosa de nuestra Patria y V. M. que la continúa, la conoce con mayor perfección que nadie.

En lo que personalmente me atañe, poco puedo decir. Dedicado desde los primeros años, siguiendo tradiciones honrosas de mi familia, á la carrera de las armas, que seguí en el Real Cuerpo de Artillería, achaques de salud obligáronme á pedir primero la excedencia y después la licencia absoluta, prefiriendo antes de prestarlo sin la necesaria eficacia,

dejar el servicio militar con tanto entusiasmo emprendido.

El cultivo de la propiedad rústica, de que tan amante se muestra V. M. y que constituye la mayor parte de mi caudal, así como el estudio de la cuestión social, más latente en Andalucía, donde aquella radica, que en ningún otro punto de España; y que en la modestísima proporción que me concierne creo haber resuelto, absorvió todo mi tiempo.

Y ahora, señor, la sucesión en el título con Grandeza, que V. M. se ha dignado concederme, colma las dos más vehementes aspiraciones de mi vida: la de acercarme más al Soberano para mejor servirle y la de poder cooperar á que prosperen sus sabias iniciativas, desde el Parlamento, palenque donde hoy se ventilan las cuestiones más vitales para el engrandecimiento del país.

Señor: He dicho.

Continúa en el mismo estado de gravedad el general señor conde de Peñaflor.

Celebraremos que el enfermo experimente rápida y completa mejoría.

Hállase enferma la distinguida señora doña Josefa Bayona.

Se ha anunciado por primera vez la vacante del título de marqués de Valle Ameno.

Se encuentra enfermo el exministro señor Rodríguez de la Borbolla.

Deseámosle pronto y completo restablecimiento.

Regresó á Madrid la esposa del embajador de Inglaterra, lady Bunsen.

De Badajoz ha regresado don Francisco Cañete, en unión de su esposa.

DE TEATROS

Duque

Esta noche, en tercera sección, se estrenará en este teatro la zarzuela «Luz blanca», de la que tenemos buenas impresiones.

Se da como segura la contrata de una bella y distinguida tiple que en la actualidad se encuentra en esta capital, y que actuó en este coliseo en otra temporada.

Mucho lo celebraremos, por ser una valiosa adquisición.

Hemos recibido una carta de *Un suscriptor* que se queja de que en una función que nada tiene de sicalíptica, como es «El barrio de la Viña», el tenor señor Lamas se exceda con las tiples.

El señor Lamas debe evitar esta clase de quejas en honor suyo y del público.

San Fernando

Con el debut de «Las Ideales», continúan en este hermoso coliseo, por desgracia convertido en *cine*, los inmorales espectáculos que en otra ocasión motivaron la intervención de la autoridad.

Las hermanas «Ideales», ó lo que sean, que no tienen nada de ideales, ejecutan indecorosos bailes y, á más, su indumentaria está tan reñida con la moral y la decencia, que se precisa el aislamiento de las personas decentes.

¡Lástima de teatro!

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1½.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1½.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1½ á 19.
Avena rubia, 16 1½ á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1½.
Habas cochineras, de 19 á 19 1½.
Idem mazaganas de 17 1½ á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 05 bueyes, 10 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 01 erales, 23 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 18 borregos, 00 machos cabríos, 15 ovejas, 20 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'90, bueyes de 1'50 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'90, novillos de 1'90 á 2'05, utreros de 1'90 á 2'05, erales de 1'90 á 2'05, añojos de 1'90 á 2'05, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'65, borregos de 1'50 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'65, borregas de 1'50 á 1'65 y cabras de 1'50 á 1'65.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'40 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 354.
Entrados en este día, 180.
Han salido: para el consumo, 107; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 427.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 31 de Enero de 1911.

NOTICIAS

Continúan en la parte de la Huerta del Retiro incorporada á la vía pública los trabajos para rellenar el terreno donde se van á crear jardines y los de demolición de la muralla. Estos trabajos avanzan lentamente á causa de la enorme resistencia que opone aquélla, formada, como es sabido, de un duro y compacto hormigón, semejante á piedra.

La tapia que ha de separar la huerta de dichos terrenos alcanza ya la altura de una vara.

Ayer mañana, á las diez, marchó á Ecija el diputado señor Soriano, acompañado de los señores Torre (don Manuel), Orbe, Carrasco y Vaquero.

En la estación fueron despedidos por muchos correligionarios.

El señor Soriano irá desde Ecija á varios pueblos de aquel distrito, y después marchará á otros de la provincia de Córdoba para realizar actos de propaganda.

Es probable que luego regrese á Sevilla.

Ayer tarde, á las dos, revistó el alcalde en los andenes del Ayuntamiento á los individuos que componen la segunda compañía de guardias municipales.

Se les repondrán varias prendas y capotes que se encuentran en mal estado.

También revistó á los guardas nocturnos.

A la misma hora serán revistadas esta tarde las fuerzas de la primera compañía.

El capitán general recibió ayer un telegrama comunicándole que el ministro de la Guerra ha acordado no prorrogar el plazo de redención á metálico de los mozos del actual sorteo.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Felitó, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Ayer tarde conferenciaron con el alcalde, señor Halcón, acerca de la forma de trenes especiales para las fiestas de Carnaval, los agentes comerciales de las compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces.

Bajo la presidencia del señor delegado regio de primera enseñanza y con asistencia de los señores Voisin y Fernández de la Bandera se reunió en el Ayuntamiento la sección de vigilancia del ramo. Actuó de secretario el señor Fal.

Se dió cuenta de una real orden por la que se autoriza al Ayuntamiento para convertir las auxiliarías en escuelas públicas independientes, y de la cláusula adicional de los contratos de arrendamiento de locales para escuelas, quedando enterada la Junta de estos asuntos.

Fueron aprobados varios traslados, ceses y toma de posesión de maestros de esta capital y los presupuestos de material para las escuelas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 389; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 236; id. id. con metálico y con bonos, 182; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 46; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.443.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Ignacio, ob.; San Cecilio y Santa Brígida, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. Mercenarias.

Telegramas

Madrid 31.

El Rey ha recibido en audiencia á una comisión del comité ejecutivo del Congreso Internacional de Agricultura que en breve ha de celebrarse.

Presidía la comisión el conde de Montornés y formaban parte de ella los señores vizconde de Eza, duque de Bailén, Forteza, López Rodas y otros.

Don Alfonso se enteró minuciosamente del programa de viaje y festejos que con tal motivo se proyectan y los trabajos de organización y ofreció El Pardo á los congresistas que se propongan realizar excursiones.

La comisión salió altamente satisfecha de la acogida que le dispensó don Alfonso.

—El Rey ha sancionado hoy con su firma un decreto concediendo derecho á optar á los destinos de 6.000 reales de sueldo que vaquen en Gobernación á los empleados que fueron declarados cesantes después de desempeñar cargos con 5.000 reales.

—El general Aznar ha dicho que el día 15 del próximo Febrero serán llamados al servicio los reclutas disponibles.

El plazo de la redención expira hoy, y como se ha dicho, no se prorrogará.

—El archiduque de Austria y su familia, acompañados por la reina María Cristina, salieron en automóvil, visitando á los infantes para despedirse.

BOLSA

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior.	84'10
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	84'30
5 por 100 amortizable. . .	102'00
Amortizable 4 por 100. . . .	92'65
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	334'00
París Cheque	7'70
Londres, libras esterlinas. . .	27'21
París, exterior español. . . .	94'05
Azucarera Sociedad General. . .	51'00
Acciones prefs. de la misma. . .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Enero de 1911

Con 100.000 pesetas, 4753, Barcelona.
Con 60 000, 16306, Barcelona.
Con 20.000, 30985, Dos Hermanas.
Con 1.500: 25710, 926, 6937, 6524 (Sevilla), 1354, 23757 (Sevilla), 21296, 18366 27335 (Sevilla), 11863, 3956, 8277, 7119, 22936 (Sevilla), 17114, 94 8530

Premiados con 300 pesetas

Unidad y decena

7 y 12

Centena

124 145 150 232 240 273 284 294 300 305 325 346 423 504 536 542 561 574 612 615 708 734 751 763 782 825 826 063

Mil

025 035 045 079 111 122 144 156 166 183 265 305 311 347 340 479 486 562 563 566 582 615 654 683 703 712 715 730 748 751 767 797 818 850 963 971 988 992

2 mil

026 055 056 062 075 085 111 109 115 123 152 156 165 166 181 187 189 219 226 239 279 408 434 438 443 462 588 596 686 747 781 788 803 867 907 925 964 982 989

3 mil

[illegible] 024 060 078 111 126 130 153 158 228 321 359 365 370 382 390 391 398 409 415 426 435 471 493 508 517 551 644 656 658 682 718 754 775 779 803 811 819 821 829 840 892 914 926 936 989

4 mil

026 029 075 139 170 163 175 177 183 210 221 229 240 256 257 303 327 357 362 399 503 504 513 518 559 546 550 564 599 626 653 768 677 693 700 701 719 732 747 750 803 849 832 221 974 996

5 mil

021 046 066 071 086 088 226 257 317 329 344 347 349 364 365 369 385 418 426 445 447 474 475 480 501 534 535 598 737 736 873 080 910 995

6 mil

024 026 023 135 150 239 244 254 280 318 362 443 459 481 504 515 525 529 576 580 583 589 591 601 623 638 639 726 748 756 786 796 806 882 903 911 921 951 963 965

7 mil

001 003 014 059 104 115 141 228 241 243 270 309 314 421 428 477 499 520 532 538 558 576 577 586 626 628 665 776 678 679 720 706 765 799 809 862 880 958 959

8 mil

007 019 041 047 057 057 097 102 152 227 239 255 290 299 340 437 502 566 569 592 593 623 631 658 665 695 707 772 774 791 830 860 869 906 807 916 923 925

9 mil

008 012 049 081 099 106 125 128 151 193 203 241 262 273 307 398 368 399 458 494 530 531 568 578 591 615 618 699 733 779 794 814 858 870 876 896 937 979 991

10 mil

003 032 102 108 115 175 205 228 236 255 307 310 321 350 382 396 401 418 454 525 528 575 582 502 634 660 662 664 671 672 692 703 765 759 820 830 898 903 916 965 962

11 mil

067 132 155 225 231 236 243 245 264

275 279 286 310 34q 389 420 440 441
503 506 511 525 563 579 593 602 610
632 647 666 715 767 777 797 807 824
825 827 829 830 834 835 852 865 890
8)1 940

12 mil

026 057 069 07 076 ı12 118 158 165
208 288 305 350 366 514 531 581 587
608 610 639 644 648 662 680 688 732
762 797 810 865 866 812 923 925 933
978 983

13 mil

083 116 139 148 167 176 178 237 240
243 267 278 302 308 349 361 392 430
451 475 511 555 659 665 670 678 695
616 717 756 772 845 861 868 886 910
175 988

14 mll

006 053 057 072 146 172 221 223 260
301 302 305 367 383 406 475 479 529
553 567 596 622 632 749 664 670 721
726 728 741 765 783 800 881 891 946
974 976 999

15 mil

021 032 069 877 086 089 105 117 144
165 170 234 272 273 290 330 358 377
424 485 491 494 500 501 518 541 573
582 591 600 609 613 650 680 692 598
706 715 722 756 847 871 882 914 920
936 967 993

16 mil

043 059 098 102 105 168 177 180 192
261 277 301 316 318 342 346 368 387
389 395 404 457 493 562 642 612 637
757 770 778 791 853 863 863 864 870
955 565

17 mil

004 005 032 050 074 076 094 107 121
146 159 174 182 195 222 268 276 363
327 343 387 414 422 436 442 451 470
447 492 556 565 567 591 621 623 630
462 731 843 746 747 803 889 898 910

18 mil

709 012 023 061 090 096 106 165 287
229 247 280 294 330 333 342 346 383
419 455 477 513 585 580 593 628 647
659 667 670 684 725 751 790 801 812
815 813 844 883 898 047 960

19 mil

024 053 077 083 145 146 166 199 230
260 275 290 309 351 353 401 408 417
430 451 498 620 629 697 692 703 756
861 888 942

20 mil

012 066 105 107 134 160 257 304 430
446 473 476 623 650 653 669 672 673
683 690 745 798 803 809 824 919 921
954 993

21 mil

023 100 103 138 153 160 162 198 235
246 259 162 280 283 293 300 202 319
347 357 361 366 399 401 411 4447 465
578 644 655 666 682 699 727 728 731
775 825 736 753 887 908 919 946

22 mil

004 005 029 076 082 097 123 124 163
221 222 252 283 291 398 428 447 477
547 637 671 673 678 692 714 727 736
737 803 810 879 918 931 989 999

23 mil

081 064 109 111 127 135 190 193 213
266 281 295 297 307 339 351 356 367
421 428 434 458 501 561 585 613 620
631 635 683 716 749 585 613 620 631
635 683 716 749 751 778 830 870 872
916 925 952 988

24 mil

003 015 063 112 139 142 167 168 184
196 205 260 293 315 353 366 367 374
377 381 434 469 538 541 579 595 616
665 666 691 692 778 7888 845 857 921
951 964 965 984

25 mil

023 048 053 068 090 108 1g0 147 197
204 212 244 245 250 252 256 267 328
347 433 438 445 452 462 505 506 [526
542 568 679 693 577 761 777 779 797
836 863 868 885 916]

26 mil

034 076 086 091 158 183 234 256 265
301 330 362 371 402 441 442 445 454
501 593 620 637 794 813 838 854 857
859 947 959 992

27 mil

912 913 049 067 079 004 137 146 174
187 196 206 213 229 282 301 307 326
337 346 g94 420 432 467 468 470 688
507 529 540 604 614 627 639 756 780
804 807 815 836 844 859 860 898 928
928 952 954

28 mil

068 071 096 105 226 261 266 274 300
301 308 323 334 374 425 426 449 574
579 611 226 673 375 687 723 730 731
792 840 859 962 963 973

29 mil

033 060 108 110 114 174 142 144 153
213 241 250 306 316 317 334 376 392
410 432 433 438 593 517 548 567 574
583 587 606 620 627 634 695 733 769
788 797 802 836 878 879 948 962 965
983 991 993

30 mil

087 097 144 145 174 185 191 249 259
267 268 323 342 347 372 378 393 403
411 444 449 491 510 536 599 624 632
633 634 555 657 674 769 632 633 634
709 732 752 765 828 857 861 864 886
904 936 047 955

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El fin del mundo.

A las 8 y 3|4: El barrio de la Viña.

A las 10: La luz blanca (estreno).

A las 11 y 1|2: La diosa del placer.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.l de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.a

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS



GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



900 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 366 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

para más informes, diríjanse á D. Eduardo Fontán..., Pedro del Toro núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y desinfectado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores*:

L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6 ...

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Jueves 2 de Febrero de 1911 NÚM. 3.287

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 25 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas y recortes

Pueden ustedes reirse del ciudadano que en Málaga inventó los polvos para *fabricar* sardinas, y hasta del benemérito á quien se debe el descubrimiento famoso de la sopa de ajo.

Frente á los dos *colones* de referencia, está el órgano de nuestro insigne y bien ponderado compadre.

Véase lo que dice *España Nueva*, el acordeón de nuestro insigne visitante en uno de sus entrefiletes de tanda:

«Para llevar la idea republicana á todas partes, hasta la última aldea, se dispone de una fuerza colosal: los maestros.»

¿Los maestros de qué?

¿De cemento, cal, etcétera?

¿De saltos acuáticos?

Por nosotros, duro con esos colosales maestros.

Duro... y á la cabeza.

***

Así como autorizándolo con su firma y rúbrica, reproduce *España Nueva* de *El Diluvio* de Barcelona este recortillo:

«Bueno es sumar voluntades y concentrar fuerzas cuando se trata de obtener un fin determinado; mas al efectuar la suma, aconseja el buen criterio andar con tiento en la elección de los sumandos, pues no se trata de jugar miserablemente con el país, sino de favorecerlo. Y si los hombres de la cal, yeso y cemento y los de las turbias aguas subterráneas del Besós constituyen un sumando pernicioso, un sumando que puede afectar á la integridad y pureza de la suma, dicho se está que el interés de la República impone la necesidad absoluta y urgente de prescindir de él.»

Indiscutible.

Pero también aconseja ese interés de la República prescindir de otros muchos sumandos.

Entre ellos, de los numerosos que son tan republicanos como las babuchas de *Muley Hafid*.

Gírese una visita de inspección y se obtendrá el convencimiento de que hay en España muchos de esas babuchas.

O sumandos.

En primera línea, los que se ponen el gorro frigio para que no se les vea el pelo burgués, y los que intentan cubrir su caciquismo que ejercen vomitando bababa antirreligiosa.

Estos últimos son los peores.

Porque resultan los enemigos más peligrosos de la democracia, de la libertad y del pueblo.

Del pobre pueblo á quien engañan para que les sirva de plataforma.

La colonia española en París

Madrid 1.º

París: En el Centro Español verificóse banquete para estrechar los lazos de fraternidad de la colonia española.

El acto ha sido brillantísimo.

El cónsul, Congosto, pronunció un brindis proponiendo la formación de una gran agrupación mutualista española para procurar socorro á los enfermos y dar trabajo á los cesantes.

Fué aplaudido.

¿PREMIO AL MÉRITO?

Nobel, el famoso inventor de la dinamita, no supo lo que se hizo al establecer sus crecidos premios para recompensar el mérito en todas sus manifestaciones.

Así como la dinamita puede producir grandes beneficios ó daños inmensos, según como se la maneja, y para qué se la maneja, los premios Nobel pueden servir de recompensa y estímulo, ó también se pueden aplicar al fomento de sectarismos y concupiscencias.

Buscar cada año unas cuantas personas que merezcan, por sus trabajos en pro de la Ciencia ó en favor de la Humanidad, un considerable montón de pesetas, es una tarea ardua y difícil, que se presta admirablemente á injusticias y á compadrazgos.

Ya empieza á criticarse los fallos del Tribunal encargado de adjudicar los premios, y es de suponer que si Nobel levantara la cabeza se admiraría de ver cómo se distribuye su dinero.

Hace algún tiempo se concedió á Roosevelt el *premio de la Paz*. No sé qué trabajos ha hecho nunca el *tartarinesco* expresidente en favor de tan respetable y no respetada *Señora*. Cuando la guerra de Cuba, no vaciló aquel pacífico caballero en combatirnos tanto como pudo, á pesar de que toda la razón estaba de nuestra parte.

Después, siendo ya presidente de los Estados Unidos, sostuvo la paz en su país porque no le convino la guerra, pues de otro modo no hubiera tenido reparo en ensillar su cabalgadura y salir á dar coces á la diosa del ramo de olivo. Sin embargo, se embolsó cuarenta mil duros en calidad de *pacifista mayor del mundo*.

Este último año, entre los agraciados, figura como literato excelentísimo y digno de que le caiga la lluvia de oro, un señor Heyse, novelista alemán, á quien creo que ustedes no habrán oído nombrar en su vida, ni yo tampoco.

No se diga que nuestra ignorancia acerca de los méritos de ese señor *que ha salido premiado*, proviene de que los españoles no vemos más allá de nuestras narices ó de nuestras fronteras y estamos al rape en cuestión de literatura exótica. Algo habrá de eso; pero no lo lamento mucho, porque ni es oro todo lo que reluce fuera de esta *piel de buey* que nos sirve de domicilio, ni hacemos con ello más que obrar como los extranjeros, quienes se desdeñan de conocer lo que hay entre nosotros digno de ser conocido.

En Francia, donde se mira y admira mucho á Alemania, á pesar de que todavía les duele la paliza del año 70, también hay gente que no conoce á Heyse, y se ha hecho cruces de que se le hayan regalado una barbaridad de marcos, que equivalen á una barbaridad aún mayor de pesetas.

En la propia Alemania, ha extrañado la noticia del premio, no porque Heyse no sea allí conocido, sino porque es conocido... como una medianía que nadie sabrá haya existido, así que transcurran unos cuantos años.

Quizá haya una razón para explicar que á Heyse le haya caído la lotería Nobel, Heyse es *anticlerical*, volteriano. Ese es su mérito mayor.

De manera que, de seguir este criterio los adjudicadores, no sería de extrañar que cualquier año nos premiarán á Azzati ó á otro lerrouxista de por acá.

¡Ay, Nobel, cómo te han puesto!

Constante.

Trenes eléctricos

La Compañía de Ferrocarriles del Sur ha puesto en circulación trenes eléctricos entre las estaciones de Gergal y Santa Fé (Almería).

Se ha construido en Santa Fé una poderosa y magnífica instalación central de electricidad con fuerza de 1.500 caballos.

Funcionarán cinco locomotoras con velocidad de 30 kilómetros por hora.

Es el primer ferrocarril eléctrico que funciona en España.

Conferencia del Sr. Gasset

Madrid 1.º

En el Círculo de la Unión Mercantil dió anoche, ante gran concurrencia, el ministro de Fomento una conferencia sobre la emigración.

Comenzó dedicando cariñosísimo recuerdo á don Joaquín Costa.

El mejor homenaje que pueda hacérsele—dijo—es seguir sus campañas.

Examinó la causa originaria de la emigración, atribuyéndola á que España lo ha dado todo, quedándose sin nada.

Lo único que nos queda son hombres, y queremos darlos ahora.

Tenemos que buscar en el extranjero ideas y mañana tendremos que buscar hombres.

Citó el ejemplo de la provincia de Salamanca, en donde desaparecieron pueblos enteros, emigrando á la Argentina.

En el último año consignaron capitales en forma alarmante.

El principal remedio es un período constructivo en cinco años, en que pueden dotarse de riego 300.000 hectáreas, las que darán trabajo á 800.000 hombres.

El Estado tiene que industrializarse.

Además de las carreteras precisa crear escuelas.

Pronto se presentará á las Cortes un proyecto de construcción de 50.000 kilómetros de caminos vecinales.

También presentará los planes de obras hidráulicas, repoblación forestal y modificación de la ley de ferrocarriles secundarios, crédito agrícola y pósitos.

Los políticos dirán que esto es malgastar el dinero, sin acordarse de los centenares de millones invertidos en la escuadra.

Terminó con frases patrióticas diciendo que irá á los mitins á decírle al pueblo:

He cumplido mi compromiso: ahora ayudadme.

Fué muy aplaudido.

Declaraciones de Weyler

Madrid 1.º

Barcelona: Weyler declaró ante varios periodistas que ni él ni sus amigos habían dado lugar á los rumores fantásticos sobre su designación para cargo alguno del Gobierno.

Añadió que no hace política ni aspira á ningún cargo, limitándose á cumplir con lealtad sus deberes deseando que llegue un día en que poder retirarse á su casa.

Preguntado sobre la frecuencia de sus viajes á Madrid dijo que obedecía á asuntos particulares.

Ellos son—añadió—motivo para que no aspire á cargo alguno para poder atenderlos debidamente.

Weyler terminó insistiendo en decir que no hace política y desea irse á su casa.

Sin embargo—agregó—iré donde me manden á cumplir deberes patrios.

Como siempre

Ayer comenzó á regir la nueva tarifa para las diferentes labores de tabaco que expenden los estancos.

Y esta vez, como tantas otras que recuerdo en mi larga carrera de fumador, algunos puritanos de la economía doméstica han propuesto declararse en huelga, no fumar en todo lo que les resta de vida, y aun, si no estoy equivocado, dejar en fondo el dinero que debían arrojar en las arcas de la Tabacalera para aumentar con él la asignación de los maestros de primera enseñanza.

Con todo el respeto que merece un intento tan loable y altruista, me permitirán los señores de la huelga proyectada que aplique á este punto toda la duda metódica de Descartes.

Desde luego me atrevería á suplicar á los señores maestros de escuela, que aprovechando la primera báscula disponible se pesen y pesen también á sus familias respectivas, en la seguridad de que no aumentarán ni un gramo con la supera[l]imentación que pueda proporcionarles el ahorro de los fumadores en huelga.

Porque yo no recuerdo que estas plausibles y generosas iniciativas hayan prosperado nunca, ni hayan durado más allá de siete ú ocho... ¿días?, no: más allá de siete á ocho horas, por no decir minutos.

El tabaco es un lujo, es decir, una cosa supérflua, y, por tanto, sumamente indispensable al hombre. Otro día, cuando se anunció el aumento, hube de recordar el aforismo de Schopenhauer: más te costará la vanidad que el hambre y la sed. Y quien dice vanidad, dice también bagatela, rutina, humo.

Yo admiro á estos espartanos dispuestos á no transigir con los plutócratas de la Tabacalera y á no consumir en adelante sus primorosas y aromáticas creaciones; pero no considero posible esa huelga general.

De modo, que si tuviera fondos disponibles no dejaría de comprar acciones de la Arrendataria, y si fuese maestro de escuela no me haría ensanchar la ropa.

Continuaremos todos fumando y escupiendo como antes.

Cualquiera.

EL ASUNTO PUENTE

Madrid 1.º

Ayer tarde declaró el señor Miranda en el proceso Puente.

Respecto al sobreseimiento de la causa no hay unanimidad por parte de todos los consejeros.

Unos dicen que se impone el sobreseimiento, pues el señor Puente no fué autor de la propaganda, y sin propaganda no hay delito.

Otros creen que habiéndose enviado más de diez copias á diferentes personas, hay proyaganda y delito.

Opinan otros que la declaración de irresponsabilidad del general Puente sienta un grave precedente, pues mañana cualquier jefe ó subalterno puede injuriar á un superior suyo, y con declarar que lo que había escrito era para entretenerse, el asunto está arreglado.

Esos opinan que el artículo 23 del Código naval sostiene la culpabilidad.

Huracán en Barcelona

Madrid 1.º

Barcelona: Desencadenóse un temporalazo con viento y agua.

El mar está imponente.

Las embarcaciones han reforzado sus amarras.

Los prácticos del puerto salieron en los remolcadores á auxiliar á las barcas de pesca y salvaron á algunas.

A las siete y media de la tarde levantóse un huracán horroroso.

En la playa de Casa Antúnez lograron tomar tierra cinco pescadores.

Auxiliósele en los cuartelillos de los municipales.

Después llegó á la misma playa un hombre extenuado.

Había nadado durante dos horas.

A la barca que tripulaba en unión de otros tres tragáronsela las olas.

La ansiedad entre las familias de los marineros de cuyos barcos no se tienen noticias es inmensa.

Dícese que pasan de 20 los ahogados.

Un recien nacido, bien dotado

Hay «rachas» de sucesos misteriosos, y la de ahora corresponde á la provincia de Toledo.

Perdido el interés en el asunto de la mujer cuyo cadáver se encontró en el Tajo, salta otro suceso, no menos sensacional que aquél, aunque menos espeluznante.

Ahora no se trata de ningún cadáver, sino, por el contrario, de un nuevo ser que reclama su puesto en el banquete de la vida, y que trae dinero en abundancia para pagar el cubierto.

Es el caso, según *El Eco Toledano*, que hace unos días le fué entregada por un viajero al jefe de la estación de Erustes, una caja muy bien embalada, y una carta con instrucciones referentes á lo que contenía.

Cuál no sería su sorpresa, al abrirla y encontrarse con un niño recien nacido, envuelto en finísimos pañales, adornados con riquísimos encajes...

Pero más sorprendido quedó al encontrar, entre las ricas envolturas, un sobre conteniendo 73 billetes del Banco de España, de 1.000 pesetas.

Ignoramos lo que habrá hecho el jefe de la estación de Erustes, porque el periódico toledano nada dice acerca de esto; pero es de suponer que haya aceptado el obsequio.

Lo malo será que, así como las medias de seda de la mujer ahogada en el Tajo resultaron de basto algodón, después de un detenido examen, y las finas botas charoladas, con que soñaron los corresponsales, se convirtieron en ásperas alpargatas, se desvanezca también el encanto de este nuevo hallazgo, cuando transcurran algunos días y se averigüe que los riquísimos encajes del recien nacido son burda estameña, y los billetes de 1.000 pesetas, anuncios de una zapatería.

Lo sentiríamos por el jefe de la estación de Erustes.

Las fiestas de Oporto

Madrid 1.º

Oporto: Llegaron los ministros de la Guerra y Marina, tributándoseles honores.

Ambos asistieron á la sesión conmemorativa de la fundación de la casa de Misericordia.

Celebróse fiesta militar en honor de los ministros.

Evolucionaron y maniobraron fuerzas de bomberos.

Pronunciaron discursos los ministros enalteciendo al cuerpo.

Llegaron centenares de excursionistas y las sociedades filarmónicas de Lisboa y Abrantes.

En el Palacio de Cristal celebróse banquete al que asistieron 1.100 comensales.

Hubo brindis patrióticos.

Ecos de Sociedad

Se encuentra mejor de la enfermedad que sufre nuestro querido amigo particular el presidente de la Academia de Medicina de esta capital, don Javier Lasso de la Vega.

—

Marchó á Zaragoza á posesionarse del cargo de delegado de Hacienda de aquella provincia don Pedro Mingo.

A la estación fueron á despedirle numerosos amigos.

—

Se encuentra mejorado de su dolencia el exministro señor Rodríguez de la Borbolla.

—

Ayer mañana se celebraron en la iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales por el alma del señor don Juan Bordás y Marmón.

Después de este acto piadoso se verificó el entierro.

—

Restablecido de su dolencia ha marchado á Cádiz para encargarse del mando de uno de los batallones del regimiento de infantería de Pavía el teniente coronel don Luis Mallón Pacheco.

—

Se encuentra en Sevilla el senador por la provincia don Rafael Juárez del Pozo.

—

En conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Pacheco Sousa, se celebró ayer mañana en la parroquia del Sagrario una solemne misa de Requiem, á la que asistieron numerosos amigos del finado, así como las personas de su familia.

—

Regresaron de su finca El Serrado los señores condes de Aguiar.

—

Procedentes de Cádiz llegaron los señores de García de Paredes (don Manuel)

—

En la iglesia parroquial de San Vicente se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma de la señora doña Antonia Rodríguez de Lara y Marquez.

—

Se encuentra en Sevilla don Ricardo Terradas Plá, concejal del Ayuntamiento de Huelva.

—

Llegó de Córdoba el diputado á Cortes por aquella circunscripción don Juan Ibasa y Eshenique.

—

Ecos madrileños:

El Gobierno de Méjico ha nombrado al notable poeta Amado Nervo primer secretario de la embajada extraordinaria de aquel país que ha de dar gracias al Presidente de la República francesa por la embajada que envió á las fiestas del centenario de la Independencia.

El señor Nervo, que es primer secretario de la legación mejicana en Madrid

ha salido para París, con objeto de unirse al embajador, señor Fernández Gamboa.

—La bella señora de Espinosa de los Monteros, hija del expresidente del Congreso don Eduardo Dato, ha dado á luz, con toda felicidad, una hermosa niña, que hace el número tres de sus hijos.

La madre y la niña se encuentran perfectamente.

DE TEATROS

Cervantes

La función á beneficio de la Asociación de la Prensa resultó un verdadero triunfo para actores y beneficiados, por cuanto que llenó absoluta y totalmente la sala (que, dicho sea de paso, ocupaba público distinguidísimo), no cesaron los aplausos y las ovaciones, que interrumpieron la magnífica interpretación que obtuvo el escogido programa anunciado.

Por ausencia del señor López se encargó del papel que este desempeñaba en «El conde de Luxemburgo», el tenor cómico Perico García, y consiguió un señalado triunfo en el duo de los besos, que hubo de repetir obligado por los aplausos del *respetable*.

* * *

Esta noche se despide la compañía, que mañana debutará en el teatro Principal de Jerez de la Frontera, anunciándose para muy en breve el debut de Fatima Missi, *Fregolina*, conforme anunció en uno de los números anteriores.

Luis Rubio.

Duque

De un autor novel, don Carlos Vázquez, es el drama lírico en un acto y tres cuadros «Luz blanca», música de los maestros compositores López del Toro y Fuente, estrenado anoche en tercera sección.

El público, que gusta de emociones fuertes, aplaudió con entusiasmo las diferentes escenas y números musicales, así como á los principales intérpretes, señora Domingo y señores Ceballos, Vallejo, Delgado y Pérez.

Al terminar, el público numeroso que llenaba la sala, pidió el nombre de los autores, viéndose obligado á salir á escena el referido señor Vázquez y los señores López del Toro y Fuentes, levantándose el telón innumerables veces.

Fernando Moreno.

* * *

En Madrid, y en la iglesia de Santa Cruz, han contraído matrimonio la bellísima tiple señorita Consuelo Mayendía y nuestro particular amigo el tenor cómico señor Sánchez del Pino.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1/2.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1/2 á 19.
Avena rubia, 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1/2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 17 1/2 á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 05 bueyes, 10 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 01 erales, 23 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 18 borregos, 00 machos cabríos, 15 ovejas, 20 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'90, bueyes de 1'50 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'90, novillos de 1'90 á 2'05, utreros de 1'90 á 2'05, erales de 1'90 á 2'05, añojos de 1'90 á 2'05, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'65, borregos de 1'50 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'65, borregas de 1'50 á 1'65 y cabras de 1'50 á 1'65.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'40 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 427.
Entrados en este día, 047.
Han salido: para el consumo, 113; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 361.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 1.° de Febrero de 1911.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Purificación de Nuestra Señora, y San Cornelio el Centurión, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Lorenzo.

En la parroquia de la Magdalena comienza el quinario en honor de las titulares de la cofradía de la Quinta Angustia, predicando el P. Rabaza, superior de las Escuelas Pías de Valencia.

Hoy, se celebrá la función principal, en la que oficiará de pontifical el obispo de Beja y el panegírico estará á cargo del referido padre escolapio Rabaza.

El día 6 se celebrará una función al Dulce Nombre de Jesús, en la que predicará don Miguel Martín Núñez.

TAURINAS

La prensa de Guatemala da cuenta de la corrida debut del joven diestro Paquito Bonal, que alternó con su padre, el matador de toros Bonarillo.

Este diestro fué cogido y pisoteado por uno de los bichos, resultando con varias heridas de carácter leve.

Su hijo Paquito produjo un alboroto, siendo ovacionado con entusiasmo constantemente.

Un periódico dice que en el joven diestro se apreció que tiene con la capa y muleta el estilo y soltura del padre, si bien domina más la segunda.

Para muchos estira bien los brazos y sabe dejar llegar.

Con el estoque da tres y raya á su padre, dominando de manera perfecta la suerte del volapié.

Termina el citado diario felicitando á Sevilla por tener un tan excelente torero.

—La prensa de Montevideo dice que los hermanos Posadas han tenido un gran éxito.

Ambos se destacaron en la corrida celebrada anteayer, en el último toro. Este salió con muchos piés, y Francisco Posadas se los paró con varios elegantes lances.

José Posadas clavó un par de banderillas superior, al cuarteo.

Después Curro dibujó un pase con la muleta plegada, que produjo la admiración del público.

Esta fué en aumento al seguir con un pase natural, otro redondo y algunos más de gran mérito, rematando la faena clavando el arponcillo en los mismos rubios.

La ovación estalló ensordecedora, cayendo al redondel sombreros y tabacos, mientras la música tocaba.

—Los toros de Yala lidiados en Lima resultaron dos buenos y los restantes mansos.

Antonio Olmedo, Valentín, superior, bien y regular.

Iglesias, bien banderilleando y regular matando.

—El diestro madrileño Regaterín toreará en Madrid el domingo de Pascua de Resurrección, alternando con Vicente Pastor y Manolete.

Además tiene contratadas en dicha plaza seis corridas del abono.

En Barcelona toreará Regaterín el 4 de Junio y el 21 de Septiembre.

—La primera corrida que se verificará en la capital de Cataluña será el 5 del próximo mes de Marzo, toreando las cuadrillas de niños sevillanos que capitanean Limeño II y Gallito III.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

NOTICIAS

El Centro de Bellas Artes ha oficiado á la Alcaldía solicitando la subvención anual que le dá el Ayuntamiento para la Exposición y otra además para abrir dentro del local donde ésta se celebre un concurso de trabajos relacionados con la Esposición Hispano-americano, de Arte sevillano retrospectivo.

Presidida por el señor Fernández Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial, informando favorablemente el proyecto de instalación eléctrica en Pilas, el expediente de arbitrios extraordinarios de Espartinas para el año actual y otro de Villanueva del Río que solicita la excepción de subastas sobre los arbitrios de degüello de reses.

Fueron desestimados los recursos interpuestos por don Gabriel García y don Enrique Mendoza contra los repartimientos de arbitrios extraordinarios de Constantina de los años 1909 y 910.

Se concedió un mes de licencia al ingeniero director de carreteras provinciales don Alfonso Escobar.

Se aprobó la liquidación sobre la estancia de dementes á cargo de la Diputación de Huelva en el mes de Enero pasado, como también varias cuentas y facturas y otros asuntos de beneficencia.

Ha quedado de excedente en esta región el coronel del regimiento de Alava don Rafael Enrique Patiño.

Por la junta provincial de Instrucción pública se han expedido los títulos del aumento gradual á favor de doña Concepción Gonzalez Suay, don José Roig Luna, don Manuel Asián Ruiz, don Miguel Rioja Blanco, don Francisco Carrillo Guerrero, doña Teresa Lopez Pozo, don Juan Antonio Valero, don Antonio Garrido Valladares, don Felipe Machinandiarena, don Manuel Losada García, don Manuel Barraca Meiero, don Manuel Valle Jimenez, doña Juliana Valdés, doña María Miguel Galvano, doña Carmen Oliva, don Antonio Caparró Bonmartí, don Eduardo Rodriguez Villanueva, don Francisco Casan y doña Juana Cadenas Fernandez.

Bajo la presidencia del señor Sarasúa se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Mataderos, acordando aprobar varios pedidos; proponer al Cabildo el nombramiento interino de portero de la puerta del Peladero del de reses vacunas á favor de don Carlos Jimenez; relevar á don Eduardo Rojas del abono de una cantidad por desperfectos en enseres del Matadero, y que sean conducidas á Capuchinos una caldera y cinco tinetas de hierro inservibles existentes en dicho establecimiento.

La de Arbitrios y consumos la presidió el señor Carriedo y acordó, de acuerdo con la ponencia del señor Perez Nieto, rectificar la clasificación de las cédulas de don Ricardo Palazuelos Diaz; denegar la de don Ernesto Petel; acceder á la solicitud de don Tomás Becerra para establecer un puesto de pescado en la casa número 60 de Santa María la Blanca, y que vuelva nuevamente á la comisión de Asuntos jurídicos la de don J. Villar, en la que interesa se le exima del pago de arbitrios para la instalación de un motor eléctrico en la huerta de Burón.

Ha sido destinado á la caja de Játiva número 44 al regimiento de Granada número 34, el capitán de de Infantería don José Galtier Pley.

Hoy se reunirá el Consejo de la Asociación sevillana de Caridad á las dos de la tarde en la oficina central (piso alto de la casa Ayuntamiento) para dar cuenta de la gestión de comisión ejecutiva durante el mes de Enero; lectura de la memoria de los trabajos realizados durante el año; toma de posesión del nuevo consejo y elección de comisión ejecutiva para 1911.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 380; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 238; id. id. con metálico y con bonos, 188; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.447.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	14.573.473'10
Imposiciones durante la semana. . .	»	436.597'16
Suma. . .	Ptas.	15.010.070'26
Reintegros	»	362.634'55
Saldo. . .	Ptas.	14.647.435'71

Sevilla 28 de Enero de 1911.

Ciencia popular

La milla marítima

La milla marítima de que tanto se habla es una medida igual entre todas las naciones; al contrario que la geográfica, que tiene distintos valores, según los países.

Los marinos que por la necesidad y constantemente, están haciendo uso de longitudes y latitudes geográficas, expresadas en grados, hallaron desde luego una gran ventaja en usar unidades de longitud que tubieran una relación sencilla con las unidades angulares del arco.

Este se divide en grados. Cada grado tiene 60 minutos; y la milla marítima es precisamente la longitud del arco meridiano igual á un minuto.

Una milla es, pues, la longitud de un minuto.

Cada grado será, por consiguiente, 60 millas; y el cuadrante de meridiano será de 60 multiplicado por 90 grados que forma aquel; lo que da un total de 5.400 millas.

Ahora bien; como este sistema métrico, es de diez millones de metros, tendremos, que, dividiendo el número de metros por las millas, hallaremos para cada una, 1.851,15 metros, ó sea 1.852 metros, que suele ser la equivalencia aproximada, entera, que se usa de ordinario.

Dada esta noción exacta y sencillísima de la milla, el lector podrá recordarla siempre y hallar su valor en metros, si no tuviera presente la equivalencia que hemos dado.

Studiosus.

Telegramas

Madrid 1.°

La *Gaceta* publica un decreto señalando el término medio del cambio de los francos durante el pasado mes en 7'56 por 100.

Concediendo varios ascensos en la escala de catedráticos.

Dictando reglas para la remuneración fija de los ayudantes de la brigada del servicio agronómico catastral.

—El presidente del Consejo estuvo, como de costumbre, en Palacio despachando con el Rey.

Después fué á su despacho de la Presidencia y luego al ministerio de la Gobernación.

En este centro recibió á los periodistas, manifestándoles que recibía muchos telegramas en pro y en contra del concierto de la cal, yeso y cemento de Barcelona, y que sobre este asunto nada se resolvería hasta conocer el expediente que se ha pedido á la ciudad condal.

—El ministro de Instrucción pública ha facilitado una nota oficiosa á la prensa declarando que se hallan agotados los créditos destinados á subvención de escuelas y á las atenciones de los Institutos y Universidades.

Propónese el ministro adoptar una disposición de carácter general para evitar un conflicto, pues de toda España llegan solicitudes al ministerio pidiendo el apoyo oficial para crear escuelas.

Añade que el mal arranca de fecha anterior á la actual situación.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando jefe de la 7.ª división (Gerona) al general Galvis, gobernador de Menorca.

Para esta vacante al general Viana Cárdenas, gobernador militar de Zaragoza.

Nombrando para sustituirle al general don Antonio Rubín.

Nombrando jefe de la 9.ª división al general señor Ruiz Rañoy, que se encuentra en situación de cuartel.

Confiriendo el mando del 2.º depósito de artillería al teniente coronel señor Martínez la Peña.

—El contralmirante Puente ha dirigido una carta á los periódicos de la noche protestando del artículo que publica *El Ejército Español* y que él considera ofensivo para su persona, é inspirado en las frases que el señor Canalejas le dirigió ante varios amigos.

La carta va acompañada de una tarjeta, en la que ruega la publicación de aquélla, que va dirigida al director de *El Ejército Español*.

—Se han firmado los ascensos de capitán de navío señor Regalado; de los capitanes de fragata señores Corlier y Dueñas; de los tenientes de navío de primera clase señores Regalado y Casas; de los de segunda señores Ramos y Ruiz, y el de los alféreces Lavi y Sarandan.

—Barcelona: El tren de Valencia ha descarrilado en Torreblanca.

Los detalles que se tienen de esta catástrofe son muy incompletos.

Aunque oficialmente se asegura que solo resultaron tres viajeros muertos, se dice que el número de víctimas es mayor.

El jefe de la estación de Torreblanca ha solicitado con mucha urgencia el envío de auxilios.

Las noticias que circulan son contradictorias.

Aumenta la impresión pública, pues parece que el número de los muertos pasa de treinta.

—Badajoz: De incógnito han llegado, procedentes de Lisboa, los generales ingleses Lamosse y Geerson, negándose á celebrar interviús.

Visitaron los monumentos de la ciudad y el campo donde se dió la batalla de Albuera.

De aquí marcharán á Madrid y París.

Coméntase mucho este viaje y la reserva que han tenido acerca de los estudios hechos en Portugal, aventurándose á múltiples conjeturas.

BOLSA

Madrid 1º, 5 t.

4 por 100 interior	84'05
Fin de mes	84'22
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'10
Amortizable 4 por 100	92'25
Banco de España	000'00
Tabacaleras	336'00
París Cheque	7'75
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	94'50
Azucarera Sociedad General	50'75
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Función para hoy:

A las 3 y 1[2: Los sobrinos del capitán Grant.

A las 7 y 1[2: Los lobos marinos.

A las 8 y 3[4: Cavallería rusticana.

A las 10: Sueños de oro.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1[2: El barrio della Viña.

A las 4 y 1[2: La luz blanca.

A las 7 y 1[2: La diosa del placer.

A las 8 y 3[4: El hongo de Pérez.

A las 10 y 1[4: La luz blanca.

A las 11 y 1[2: La diosa del placer.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 6'5 noche.
Mixto para Córdoba, ?'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, ?'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 5 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street. Londres 324

Depósitos: en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruíz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Làzaro, Miguel Muruve, 25.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

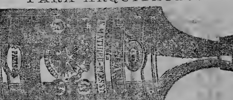
PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ[al] de 1867.

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerias de España y de Portugal



BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

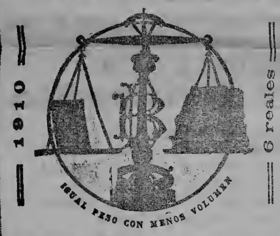
PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



800 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.348 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.

Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.

Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra. China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba. isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes. Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y desifeccionado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores*: L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5,5

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Sábado 4 de Febrero de 1911 NÚM. 3.288

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AIRES DE TORMENTA

Por lo visto, los proyectos de ley de Asociaciones son de mal augurio para los partidos liberales. Todavía no se ha redactado, ni ha acordado siquiera el Gobierno en qué términos lo será, ni el al canse que ha de tener, según afirma el señor Canalejas, el que se propone presentar á las Cortes como labor de la segunda legislatura, y ya empieza á producir desavenencias y excisiones en el partido liberal. Como el Cid ganaba batallas después de muerto, estos proyectos de ley de asociaciones liberales, las pierden antes de nacer.

Toda la prensa conviene en que el señor Montero Ríos se ha ido á su finca de Lourizán malhumorado y en que es probable que no vuelva á presidir la alta Cámara. Hasta se indican ya los nombres de los que pueden ó aspiran á sustituirle.

Todo el mundo creía, conociendo como conocemos al señor Montero Ríos, que la causa de su mal humor y del anunciado retraimiento, sería el fracaso de la candidatura de un hijo don Avelino para la subsecretaría de Gracia y Justicia, pero resulta, según los que presumen de bien enterados, que no hay semejante caso, y que el disgusto del ilustre canonista obedece á más altos móviles. El señor Montero Ríos se retira al Aventino ó Lourizán y amenaza con no volver cuando el Gobierno le llame y le necesite, única y exclusivamente porque se ha anunciado la presentación del proyecto de ley de asociaciones, y, antes de que se redacte, tiene la seguridad de que no estará conforme con él. ¡Si ¡conocerá el señor Montero Ríos al señor Canalejas!

Lo más doloroso es que como el señor Montero Ríos opina en el asunto el señor Cobián, ministro de Hacienda, como no habrá olvidado nadie después de la aprobación de los presupuestos vigentes. Ya en la época feliz en que era ministro de la Gobernación el señor Dávila y presentó á las Cortes aquel famoso proyecto sobre lo mismo, traducido libremente del francés, manifestó el señor Cobián su firme propósito de combatirle y de votar en contra, y como se conoce que espera que el de ahora, ó el de mañana, el que está en el telar, no se diferenciará mucho del otro, el no se que resulta peor todavía, que bien pueda suceder, ya de antemano le considera inaceptable, y se dispone, como el señor Montero Ríos, á poner todo lo que esté de su parte para que no prospere.

Hasta ahora no se sabe de mas liberales de primera fila que rechacen el proyecto de ley de Asociaciones. Verdad que todavía no existe más que la intención del señor Canalejas. El día que llegue á tomar forma y se publique, no va á ser, según todas las señales, marimorena la que se arme en el campo ministerial.

A bien que eso regocijará á muchos elementos del partido, siempre á la husma de posiciones oficiales. Es el anuncio de que va á revolverse el río. Por de pronto van á quedar vacantes la presidencia del Senado y el ministerio de Hacienda. Después ¡quién sabe!

¡Ande el movimiento!

El proyecto de ley de Asociaciones

Madrid 4.

Ayer comenzó Canalejas á hablar de la cuestión del proyecto de Asociaciones con Moret, Castrillo y Ruiz Valarino.

A propósito de tal asunto, los individuos que forman parte de la comisión encargada de redactar las bases de la ley de Asociaciones han dicho:

Son exactas de toda exactitud las bases publicadas, puesto que todos nosotros las habíamos confeccionado con gran trabajo.

A mediados de Diciembre, antes de que las Cortes se cerraran, Canalejas nos designó á Méndez Bejarano, Moroté, Pérez Crespo, Zancada, Barriovero y Argente y reuniéndonos nos expuso cuál era su pensamiento sobre las líneas generales del proyecto de ley de Asociaciones que debíamos redactar.

Al mismo tiempo nos recomendó que buscásemos numerosos antecedentes en sus discursos, documentos y libros.

Seguidamente comenzamos la labor y redactamos las bases según sus indicaciones.

Tratamos aparte en ella de las asociaciones obreras, asociaciones religiosas y asociaciones de carácter general.

El único extremo de las bases confeccionadas que motivaba dudas fué el relativo á los bienes de los religiosos.

Creíamos algunos que el proyecto de la ley Valdeck Rousseau motivaría serias disensiones en el campo liberal, pues muchos son enemigos del sistema.

Considerábamos que esa ley era la del embudo, ó sea ancha para las asociaciones civiles y estrecha, demasiado estrecha para las asociaciones religiosas.

Esta copia de Valdeck Rousseau provocaría ruda oposición de los conservadores, los carlistas y la mayoría de los liberales.

Las bases tenían que ser sometidas al Consejo de ministros y éste aprobarlas y modificarlas en la parte que creyeran oportuno los ministros.

Nosotros creíamos, porque así se nos ha hecho creer, que nosotros seis formaríamos la comisión parlamentaria que defendiese en el banco del Congreso el proyecto de Asociaciones, presidido por un exministro que designaría Canalejas.

Después de la publicación de las bases nada sabemos que ocurre.

El presidente nada nos ha dicho y no sabemos qué hará con las bases y qué hará con la comisión.

Nada nos dijo.

Fernando Póo

Madrid 3.

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas confirmando la rebelión de los bubis de Fernando Póo.

Mataron á un cabo de la guardia colonial.

En los centros oficiales quitan importancia á lo ocurrido, pues dicen es muy frecuente en las colonias alemanas, francesas é inglesas.

Las próximas elecciones

Madrid 3.

El anuncio de que el Gobierno ha empezado á ocuparse de la designación de candidatos para diputados provinciales ha despertado el deseo de muchas personas que acuden á los ministerios suplicando se les reconozcan méritos y servicios.

El señor Alonso Castrillo, hablando de la cuestión, ha negado que hubiera nombrado candidatos para las futuras elecciones provinciales.

Ha recomendado á los gobernadores que los designen ellos de acuerdo con las personas influyentes de cada localidad.

Dice no ha llamado á ningún gobernador, porque cree, que el pueblo debe elegir libremente á quien desee.

Lo del "Maine"

A los despachos que días pasados publicamos sobre el resultado de las investigaciones que se practican en el casco del «Maine», sepultado en la bahía de la Habana, hemos de añadir, por ser uno de los más expresivos, el comunicado desde Washington á *The Post*, con fecha 8 de Enero, y que han reproducido algunos periódicos norteamericanos, entre ellos *The New York Times*.

Dice así:

«El acorazado de los Estados Unidos «Maine», destruído en la bahía de la Habana en Febrero de 1898, con pérdida de muchas vidas, «fué volado por una explosión interna», y cuando el buque sea levantado del fondo de la bahía, se verá que «los españoles en Cuba absolutamente nada tuvieron que ver con la destrucción del buque». Esta «es la opinión de los oficiales del departamento de Guerra», basada en los informes suministrados á ellos por oficiales del Ejército que se ocupan en la extracción del enmohecido casco.

Personas llegadas últimamente de Washington, y que tienen completo conocimiento de las obras del levantamiento del acorazado, según se sabe, convienen en que «la destrucción del «Maine» fué debida á la explosión de uno de los compartimientos, herméticamente cerrados, que se usaban para almacenar las municiones.»

Esta teoría nace de los hechos ya descubiertos. Se ha hallado que en el fango que rodea el casco del «Maine» hay una gran cantidad de carbón. También se han hallado huesos humanos fuera del casco. Esto se cree es prueba de que «no pudo usarse fuerza exterior» para volar el buque».

Los buques en construcción

Madrid 3.

Ferrol: Marchó el «Carlos V».

Se preparan festejos en honor de la colonia inglesa.

Los jefes y oficiales de la escuadra visitaron los arsenales.

Es seguro que en Septiembre se bota el acorazado «España».

El «Alfonso XIII» se botará seis meses más tarde.

El buque de veinte mil toneladas se terminará á fin de año.

También están adelantados los trabajos del dragado de la dársena y de la atarazana.

Están en construcción nuevos talleres para la instalación de modernas máquinas.

ASUNTOS MUNICIPALES

Una proposición del Sr. Lepe

En la sesión municipal de anoche, el capitular y querido amigo nuestro señor Lepe, dió lectura de la siguiente importantísima moción referente al pago de las obras de la nueva cárcel proyectada.

Dice así el expresado documento:

«Excmo. Sr.

El concejal que suscribe, vocal de la Comisión mixta de señores diputados provinciales y concejales, designada para convenir en cuanto á la forma de pago al contratista que, mediante subasta, se haga cargo de la construcción del nuevo edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal, tiene el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento se sirva rechazar el acuerdo adoptado por la mencionada Comisión mixta que se somete hoy á la superior aprobación de S. E.

Antes de determinar concretamente la proposición que formulo y las consecuencias que de ella se derivan, he de hacer historia de este enojoso asunto, que en mi sentir, perjudica de momento, y tal vez irreparablemente, los intereses municipales en 1.182.279 pesetas 8 céntimos, con los intereses de dicha suma al 5 por 100 anual, durante 20 años.

Hubiera deseado el concejal que suscribe razonar la misma opinión que hoy sustenta en el seno de la Comisión mixta, con lo cual tal vez se hubiera evitado el Excmo. Ayuntamiento tener que deliberar esta noche sin la preparación debida en asunto tan trascendente, ó al menos, hubiéralo hecho con la meditación necesaria en punto al contenido de esta proposición; pero causas que no conozco ni pretendo conocer, han precipitado la ya anormal y violenta tramitación de este negocio, privándoseme del derecho á que mi parecer se oyera, discutiera y examinara en el seno de la comisión mixta.

Fué por primera vez citada y por primera vez se reunió la referida comisión en la noche del 12 de Enero último, y á ella asistimos los presidentes de la excelentísima Diputación provincial y excelentísimo Ayuntamiento y los señores Fernández Floranes, Jiménez Aragón, Bravo Ferrer, secretario, y el que suscribe.

Hube de oponer algunas ligeras observaciones á la fórmula de que el excelentísimo Ayuntamiento pagase el total importe del presupuesto para la nueva cárcel, reintegrándose con fondos del contingente provincial, y me reservé estudiar más detenidamente el asunto para formar opinión definitiva con vista de las bases, que quedó encargado de redactar el secretario del Excmo. Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer; copia de las cuales me fué enviada el 17 del mes anterior.

Nuevamente, y por segunda vez, fué citada para el 24 de Enero último, á las ocho y media de la noche, la Comisión mixta, y sólo concurrimos los señores alcalde, Jiménez Aragón, Bravo Ferrer y el que suscribe, acordándose por el señor alcalde aplazar la reunión en vista de la ausencia del señor Hoyuela, quien, si bien es cierto que concurrió á las Casas Capitulares en dicha noche, fué á las diez y media de la misma, cuando ya la junta había sido aplazada, y el vocal señor Jiménez de Aragón y el que suscribe estábamos en la Comisión municipal de Obras públicas, que á la sazón se celebraba en dicha noche.

Por tercera vez citó el señor alcalde para el 30 del pasado mes, á las ocho y media de la noche, y por tener el que suscribe ocupaciones perentorias y de índole inaplazable en esa misma noche y á esa misma hora, y existiendo el precedente de que la junta anterior se había suspendido por la ausencia del señor Hoyuela, no vacilé en rogar al señor alcalde, en carta que le dirigí el propio día 30, á las dos de la tarde, que aplazase la junta convocada para aquella noche.

Nada me contestó el señor alcalde, y su silencio hube de interpretarlo en el sentido de que mi ruego sería atendido. Seguí creyendo que tal reunión no se habría celebrado, ó, por lo menos, que en ella no se *tomaron acuerdos definitivos*. Lo afirmaba así en la edición de la mañana del 31 de Enero *El Noticiero Sevillano* y otros periódicos, y el propio señor alcalde, con quien conferencié en la tarde del 31 de Enero, nada en concreto se sirvió decirme al hablarle incidentalmente de mi carta anterior.

Aún tenía un elemento más para no sospechar que la Comisión mixta hubiese tomado acuerdo alguno. El expediente obraba en mi poder, para estudio (y en este acto lo entrego al Cabildo) y no podía suponer yo, que sin tener dicho expediente á la vista se hubiese adoptado por la Comisión acuerdo alguno, como tampoco podía imaginar que la ausencia de un vocal fuese motivo de aplazamiento en una reunión, y el ruego de otro vocal razonando la imposibilidad de asistir y solicitando la suspensión para cualquier otro día de la semana, fuese desatendido en la última Junta.

Tan no podía imaginarlo así, que precisamente por eso, cuando en la tarde del día 30 un empleado del Excelentísimo Ayuntamiento, vino á mi casa por el expediente, que aún no había terminado de estudiar el que suscribe no lo entregó, estimando que la Junta se suspendería, en cuyo caso bien podía retener algún tiempo más dicho expediente.

A partir de lo expuesto, réstame únicamente consignar que en la orden del día figura el acuerdo de la comisión mixta, y que anoche, precisamente anoche, fué cuando el señor alcalde se ha servido decirme en carta que obra en mi poder, que no pudo atender mi ruego por causas ajenas á su voluntad, y que por olvido involuntario nada me dijo de este asunto cuando hablamos.

No he de extenderme en comentar estos hechos bien significativos por sí mismos, pero sí he de dejar consignada mi protesta tan respetuosa como enérgica ante la conducta seguida por el señor alcalde en orden á este asunto, con respecto al concejal que suscribe, tanto más extraña, si se tiene en cuenta el precedente sentado, respecto al aplazamiento de la reunión del 24 de Enero por la ausencia del señor Hoyuela de las Casas Capitulares á la hora designada.

Ya sabe, pues, el Excmo. Ayuntamiento las causas á que obedece, que el concejal que suscribe, designado para representarle y defender sus intereses en tan importante comisión, no haya podido evacuar su cometido en el seno de la misma, exponiendo ante ella las ideas en que ahora fundo esta proposición que para su mejor inteligencia exige se consignen como antecedentes los que á continuación se expresan:

PRIMERO

Según el artículo 1.º de la ley de 15 de Enero de 1907, á la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla, creada por real decreto de 29 de Octubre de 1887 es á quien corresponde proceder á la construcción de tal edificio, á cuyo coste contribuirán según el artículo 3.º de dicha ley: 1.º El sobrante, si lo hubiere, del presupuesto carcelario, correspondiente á cada uno de los años que dure la construcción de la nueva prisión. 2.º El importe ó valor en venta del edificio de la cárcel actual y terrenos anejos, conocidos por «El Pópulo». Y 3.º Los recursos que los Excmos. Diputación y Ayuntamiento de Sevilla proporcionen, según el artículo 6.º de la referida ley, en el que se expresa que ambas entidades «sufragarán la diferencia entre las »sumas de los recursos anteriormente ci»tados y el total importe de los gastos »que se originen en la construcción».

Esta es, pues, y no otra de mayor trascendencia, extensión, ni alcance, la obligación impuesta al Excmo. Ayuntamiento por la ley de 15 de Enero de 1907.

SEGUNDO

Para dar forma concreta á tal soberana disposición, la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel, usando al propio tiempo de las atribuciones que le fueron conferidas en el número 6.º del artículo 4.º del real decreto de 29 de Octubre de 1887, propuso que debían contribuir la Excma. Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento al coste de las obras, en la proporción en que vienen haciéndolo para el sostenimiento de la cárcel, y así lo comunicó el Excelentísimo señor presidente de la Audiencia territorial y como tal presidente de la Junta mencionada, al ilustrísimo señor alcalde con fecha 18 de Marzo de 1910, interesando del Excmo. Ayuntamiento se sirviese manifestar si estaba conforme con tal criterio.

(*Se continuará.*)

Notas portuguesas

Madrid 3.

Lisboa: El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia de la sala de casación á Joao Franco.

Coimbra: Un grupo de 200 hombres invadió anoche los centros católicos monárquicos rompiendo muebles y quemando libros.

Dichos centros habían costeado en la Catedral funerales por don Carlos y su heredero.

Lisboa: Celebráronse ayer en varias iglesias funerales por don Carlos y su heredero, sin manifestación alguna de intransigencia.

Oporto: La policía registró las librerías católicas para decomisar el folleto titulado «¡A mi país!», original del Padre Cobral, general de la Compañía de Jesús en Portugal.

Los registros fueron inútiles.

Las reformas del barrio de Santa Cruz

En nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, del jueves, hemos leído lo siguiente:

«Ilmo. Sr. D. Antonio Halcón.

Nuestro respetable y distinguido amigo: Los que suscribimos esta carta, deseosos de que no se menoscabe el artístico y pintoresco conjunto que forman los muros, terrenos y casas del barrio de Santa Cruz comprendidos desde la entrada á la plaza de Refinadores hasta la de aquel título, nos permitimos proponer á usted que, á fin de no perjudicar tan interesante perspectiva, en vez de romper la muralla de alto á bajo en los sitios donde han de ser abiertos los tránsitos que faciliten el paso á la mencionada plaza de Santa Cruz, á lo menos no se haga así, por el que ha de ser abierto junto al torreón de la casa del señor don Salomón Jiménez, sino que esto se efectúe rompiendo el muro en forma de arco de medio punto, el cual puede tener las proporciones que se deseen, bastando para esto quitar la tierra amontonada al pié de dicha parte de la muralla, y así podrá obtenerse la altura indispensable para desarrollar dicho vano. Si esto puede hacerse extensivo á las demás entradas, mayor sería nuestro aplauso.

Tales detalles, que para muchos so

insignificantes, acentuarían las bellezas del típico rincón sevillano, y además de no irrogar gastos en nada se oponen á la facilidad del tránsito público.

Con estas manifestaciones creemos cumplir como buenos sevillanos amantes de nuestras tradiciones constructivas, en peligro hoy por su espíritu demoledor que amenaza á nuestra ciudad, so pretex to de reformas que en muchas ocasiones pugnan con las exigencias de la cultura moderna.

Mucho celebrarían ver atendida esta respetuosa petición sus atentos seguros servidores, q. l. b. l. m.,

El Marqués de Torrenueva, presiden te de la Real Academia de Bellas Artes. —José Gestoso, vicepresidente de la Co misión de Monumentos.—Cayetano San chez Pineda.—Carlos Cañal, presidente del Ateneo.—Miguel Sanchez Dalp.—Vi cente Pitaluga, director de la Escuela de Artes é Industrias.—Gonzalo Bilbao.—Antonio Mejías.—Virgilio Mattoni.—Jo sé Muñoz Estévez.—Manuel Gonzalez Santos.—Andrés Cánovas.—El Conde de Aguiar.»

Ecos de Sociedad

El 16 del mes actual, como ya digi mos llegarán los Reyes á Sevilla.

Vendrá también el mismo día la prin cesa Beatriz.

En el domicilio de don José Vázquez Rodríguez se celebró el jueves el enlace de su bella hija Amparo Vázquez de la Lastra con don Ricardo Serra y Pickman, hijo de los marqueses de San José de Serra.

Actuaron de padrinos don José Váz quez Rodríguez y la marquesa de San José y de testigos el señor marqués de Torrenueva, don Enrique Pariadé, don José Vázquez de la Lastra, don Carlos Piñar, el marqués de Pickman y don Carlos y don Fernando Serra y Pickman.

Los nuevos esposos marcharon en au tomóvil á la hacienda del marqués de San José.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño doña María Cueto de Ve lasco.

Procedente de Madrid llegó á nuestra capital el conde de Fuenteblanca.

Ha salido á la calle, completamente restablecido de su dolencia, el presidente de la Diputación provincial de Se villa don Manuel Clavijo.

Marcharon á Jerez los señores de Me dina y Garvey (don Patricio).

Ha llegado de Madrid, para pasar una temporada en Sevilla, la distinguida señora doña Amparo Nogales.

El próximo día 11 se celebrará en Je rez el enlace de la bella y distinguida señorita María Luisa Díez con don Juan Pedro Domecq.

En su viaje de boda se encuentran en Sevilla don Rafael Benavente y García de la Vega y su distinguida esposa doña Cecilia Sievert y Alvarez.

En Sanlúcar ha contraído matrimonio la bella señorita María de los Angeles Te rán y Otaolaurruchi con su primo el jo ven capitán de la Marina mercante don Carlos Delgado Otaolaurruchi.

El baile organizado por el Círculo de Labradores tendrá lugar el día 24 del ac tual, á las nueve y media de la noche.

La Junta directiva del Círculo, suplica á las señoritas que asistan á la fiesta lleven traje japonés.

El exorno de los salones se ajustará también á ese estilo.

En los salones del piso principal no se permitirá la entrada á nadie ajeno á la Sociedad, aunque pertenezcan á las familias de los socios.

Ha llegado á Sevilla el diputado pro vincial de Huelva don José Luís Casto.

Se encuentran en Sevilla los aristócra tas franceses condes de Corte de Peaure gard.

Llegó de Cádiz don José Luís La cave.

Con objeto de pasar varios días ca zando marcharon á Brenes don Anselmo Rodríguez de Rivas, don Luís Pariadé y don Manuel E. Parejo.

En la parroquia del Salvador contra jeron el jueves matrimonio la bellísima señorita Avelina García Banquín y el joven don Francisco Plasencia y Calza.

De padrinos actuaron el padre de la novia, don Antonia García de los Ríos, y la madre del novio, doña Ramona Calza.

Los nuevos esposos marcharon á Má laga y otras poblaciones.

Regresó de Berna el distinguido facul tativo, decano del Hospital provincial, don Eduardo Fedriani del Pozo.

Ecos madrileños.

En la legación del Japón se celebrará el día 11 nuevo banquete diplomático, seguido de recepción.

—Anúnciase para el presente mes un baile en el hotel de los condes de Casa Valencia, al que, según se dice, asistirán las señoras con trajes de percal.

—En esta corte ha fallecido la distin guida señorita doña María Alós y Mon, hermana de don Joaquín y próxima pa riente de nuestro querido compañero don Angel Febrer y Mon.

Enviamos nuestro sentido pésame á la respetable familia doliente.

—En Orihuela ha fallecido el señor don Bernardino Roca de Togores, padre de los barones de la Linde.

—Ha sido concedida Real licencia á doña María de la Aurora Villalón y Au ñón, condesa de Daoiz, para contraer ma trimonio con don Ricardo Alonso Lopez.

—Se encuentra restablecida de su en fermedad, en Biarritz, la bella señorita Niní Castellano.

—Los señores de Aguilar (don Alfon so) no han podido asistir á las últimas fiestas de sociedad á causa de un recien te luto.

—En breve obsequiará la marquesa de Vistabella con un te á sus amistades, en su elegante casa del Paseo de la Cas tellana.

—La marquesa del Pazo de la Merced no recibirá hoy á sus amigos.

—Continúa enfermo en Berna el ex alcalde de Sevilla don Cayetano Luca de Tena, por cuyo total restablecimiento ha cemos fervientes votos.

—Ha regresado de París la señora de Ugarte.

DEL AYUNTAMIENTO

Cuando nos retiramos anoche del Ayuntamiento, á la una y media de la madrugada, continuaba la discusión por artículos del reglamento de Mataderos, en cuyo asunto solo intervenían republi canos y liberales, aprobándose casi inte gramente el proyecto de la comisión es pecial.

Antes fué aprobado el voluminoso despacho ordinario, por unanimidad, ex cepto los siguientes asuntos:

Una propuesta de la comisión mixta designada para dictaminar en orden á la construcción de la nueva cárcel, que que dó ocho días sobre la mesa en vista del luminoso voto particular formulado con tra el mismo por nuestro querido amigo el señor Lepe y que comenzamos á publi car en otro lugar de este número, y acer ca de cuya extraordinaria importancia llamamos la atención de los lectores.

Pasó á estudio de la comisión de Obras públicas una propuesta del señor Isern, de que se acordara trasladar á la plaza de Atarazanas el mercado del Pos tigo, en vista de haberse declarado de sierta la subasta para vender aquellos te rrenos.

Al aprobarse las bases para el concur so que ha de celebrarse con los alquilado res de carruajes de lujo para el pago del impuesto, se determinó autorizar el nom bramiento de investigadores que instru yan expedientes de defraudación para descubrir las ocultaciones que en este ra mo existan.

También se acordó aplazar la discu sión de una propuesta de desestimar la petición de los industriales del *jueves* de que se rebajen los arbitrios que le impo ne el vigente presupuesto, hasta que una subcomisión que designe la alcaldía, des pués de escuchar á los interesados dicta mine acerca del particular.

La sesión prometía terminar á hora avanzada de la madrugada.

Sargento degollado

Madrid 3.

Ceuta: En la carretera del fuerte Arenguren ha sido encontrado degollado el sargento de Artillería Leonardo Váz quez y bajo el cadáver recogióse un cu chillo de mesa.

Ignórase si fué crimen ó suicidio.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1/2.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1/2 á 19.
Avena rubia, 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1/2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 17 1/2 á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 07 bueyes, 08 vacas, 0 novi llos, 05 utreros, 0o erales, 16 añojos, 05 erneras, 08 carneros, 32 borregos, 00 ma chos cabríos, 00 ovejas, 24 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'95 á 2'08, utre ros de 1'95 á 2'08, erales de 1'95 á 2'08, añojos de 1'95 á 2'08, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'65, borre gos de 1'50 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'65, borre gas de 1'50 á 1'65 y cabras de 1'50 á 1'65.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'4C á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 355.
Entrados en este día, 141.
Han salido: para el consumo, 117; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 379.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.

Sevilla 3 de Febrero de 1911.

Las fiestas de Carnaval

El jueves se reunió en el Ayuntamien to, bajo la presidencia del alcalde, señor Halcón, la Comisión de concejales organi zadora de los festejos para los días de Car naval, compuesta de los señores Salas, Isern, Castelló y Lamadrid.

A esta reunión asistió también el ar tista gaditano señor Carrillo, mostrando á los asistentes los diseños que ha ejecu tado para la construcción y exorno de las carrozas que han de presentar los gre mios de hoteles, fondas, zapaterías y droguerías, mereciendo la aprobación y elogios de la Comisión municipal organi zadora de las fiestas.

Asimismo el señor Carrillo mostró fo tografías de heraldos, máscaras y masca rones anunciadores de aquéllas, cuyos trajes llamaron la atención de los men cionados munícipes por lo artísticos y lu josos.

La Comisión trató del itinerario que había de recorrer la cabalgata y de otros pormenores del festival, sin resolver en definitiva.

Recayó acuerdo en firme sobre la construcción por el Ayuntamiento de una monumental y brillante carroza y sobre los premios que habían de concederse con motivo de las fiestas.

Estos son los siguientes:

Premios á carrozas: 1.000, 500, y 250 pesetas.
Idem á estudiantinas: 250 y 150.
Idem á comparsas: 250 y 150.
Idem á máscaras á pie: 150 y 100.
Idem á caballo: 150.
Idem en bicicletas, 50.

El vocal señor Castelló manifestó á sus compañeros el propósito de gestionar del gremio de corchotaponeros para que contribuya á la brillantez de la fiesta con la presentación y exorno de una ca rroza.

La Junta directiva de la Sociedad Unión Gremial y el Consejo de adminis tración de la Unión Industrial y Comer cial se reunieron anoche en el domici lio social de la primera, con objeto de tratar del modo de coadyuvar á las men cionadas fiestas, presentativa de los gre mios que á dichas Sociedades perte necen.

* * *

El organizador del Carnaval, señor Carrillo, entregó ayer al alcalde el cro quis de la carroza alegórica que presen tará el Ayuntamiento en la cabalgata que se organiza.

La carroza lleva en la parte superior la fama sobre el mundo.

Debajo, en un trono, aparece otra fi gura representando á Sevilla, entre dos maceros. Combinados con estas figuras aparecen los atributos del Comercio, In dustria y Navegación, y en primer térmi no aparece un grupo alegórico de la pri mavera, rodeado de flores y amorcillos.

La de los hoteles representará un co cinero monumental, soñando con el arte culinario.

El gremio de dueños de hoteles dará un importante donativo para contribuir á la fiesta.

Se trata de que venga á Sevilla la So ciedad Coral de Córdoba, que forman más de 80 individuos. Además, es probable que dé varios conciertos el Orfeón Sevi llano.

También se dice que los artistas de teatro del Duque presentarán otra carro za, en la cual aparecerán todas las tiples, coristas, etc., con sus más lujosos trajes.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Andrés Corsino, ob., San José de Leonisa, cf., y San Eutiquio, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Quinta Angustia.

En la parroquia de la Magdalena con tinúa el quinario en honor de las titu lares de la cofradía de la Quinta Angus tia, predicando el P. Rabaza, superior de las Escuelas Pías de Valencia.

NOTICIAS

Esta noche, á las ocho y media, el se ñor don Germán Latorre, catedrático de esta Universidad, dará una conferencia en el Ateneo, acerca de «Las Colonias Es pañolas».

Las personas extrañas á la Sociedad podrán asistir á esta conferencia acompa ñadas de un señor socio.

La alcaldía de Ecija ha comunicado al gobernador que en el teatro Princi pal, de aquella ciudad, ha celebrado un mitin la conjunción republicano socialis ta, sin que hayan ocurrido incidentes dig nos de mención.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 386; id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 232; id. id. con metáli co y con bonos, 186; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.427.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Julián Iñiguez.

Ayer tarde revistó el alcalde en la Pla za Nueva la primera compañía de la

guardia municipal, escogiendo á veinte individuos de la misma para que figuren en la primera sección del cuerpo que se forme cuando se realice la proyectada reorganización.

En dicha sección no habrá ningún guardia mayor de cuarenta y cinco años.

Los que pasen de esta edad, se propone el señor Halcón que presten servicio en los puestos fijos y bajo techado, á fin de evitarles molestias.

Respecto á la indumentaria, todos los *guardias tienen el uniforme y gorra* nuevos y además al nuevo cuerpo se le dará un uniforme nuevo, compuesto de levita, salakot y cinturón de cuero.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	14.573.473'10
Imposiciones durante la semana. . .	»	436.597'16
Suma. . .	Ptas.	15.010.070'26
Reintegros	»	362.634'55
Saldo. . .	Ptas.	14.647.435'71

Sevilla 28 de Enero de 1911.

Telegramas

Madrid 3.

Esta mañana comenzó en El Pardo la montería regia, que continuará pasado mañana.

Los aristócratas invitados á la montería comenzaron á llegar á Palacio á las nueve y media.

Poco después subían al automóvil regio don Alfonso, el príncipe Mauricio de Battenberg y el montero mayor, marqués de Viana.

En otro automóvil les seguían el infante don Carlos, el príncipe Raniero y el duque de Calabria.

En los restantes automóviles iban los invitados, entre los cuales figuraba el señor Garvey (don Patricio).

—Se decía esta tarde en el Congreso que el exministro señor Alba había roto sus relaciones políticas con el señor Moret porque éste no le ha prestado todo el apoyo á que se creía acreedor en determinada pretensión.

Las personas que de este asunto hablaban, decían que el disgusto del señor Alba con su antiguo jefe se exteriorizará pronto mediante el reconocimiento por parte del primero de la jefatura política del actual presidente del Consejo.

—El ministro de Marina ha visitado al presidente del Consejo para darle cuenta de los telegramas recibidos sobre los desastrosos efectos producidos por el temporal en el Mediterráneo.

Los informes oficiales son desconsoladores, aunque todavía las autoridades de Marina no tienen datos concretos del número de víctimas.

—Tortosa: Las autoridades y enorme gentío esperaban la llegada del tren de socorro que se envió á Torreblanca.

Dicho tren conducía los dos muertos y trece heridos, algunos graves, habidos en la catástrofe de Torreblanca.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	83 95
Fin de mes.	84'00
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'05
Amortizable 4 por 100.	92'65
Banco de España.	454'50
Tabacaleras.	338'00
Paris Cheque	7'80
Londres, libras esterlinas.	27'26
París, exterior español.	94'50
Azucarera Sociedad General.	51'00
Acciones prefs. de la misma.	15'50
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 1/2: El barrio de la Viña.
A las 8 y 3/4: La diosa del placer.
A las 10 y 1/4: La luz blanca.
A las 11 y 1/2: La diosa del placer.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible] mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5.5

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) — Domingo 5 de Febrero de 1911 — NUM. 3.289

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Tarde y mal, como siempre?

Dentro de dos años, en 1913, se cumplirá el cuarto centenario de uno de los hechos más memorables que registra la Historia de la Humanidad.

Buscando el camino de las Indias, y por él los países descritos por Marco Polo, encontró Cristóbal Colón un Nuevo Mundo, con el cual no había soñado. América parecía cerrar aquel camino; pero los continuadores del inmortal genovés, estimando que las tierras descubiertas no eran las regiones del Sureste de Asia, es decir, las Indias propiamente dichas, cifraron el éxito de sus exploraciones en llegar á aquéllas. Entre unas y otras debía existir un inmenso Océano, y era preciso descubrirlo y cruzarlo, para poder arribar á las remotas playas que debían brindarles con las inmensas riquezas que Colón había ofrecido á los Reyes don Fernando y doña Isabel.

Fué en 1513 cuando Vasco Núñez de Balboa, saliendo de Santa María la Antigua con sólo 190 hombres, y después de atravesar con audacia increíble y entre fatigas sin cuento, sierras fragosísimas, sufriendo durante veinticinco días los rigores de diversos climas, y teniendo que hacer frente á los ataques de los indígenas, llegó á una alta cima, desde la cual pudo ver por vez primera el Océano Pacífico; y fué el mismo Núñez de Balboa el que pocos días después, el 29 de Septiembre de dicho año, bajando hasta el Golfo que se llamó de San Miguel, entró en aguas con la espada desnuda, y tomó posesión, en nombre del Rey de España, de aquel mar desconocido.

La transcendencia de semejante descubrimiento no es necesario encarecerla. La obra de Colón se había completado: nuevos horizontes se abrían á la navegación, aquel mar debía ser el camino que condujera á las remotas regiones señaladas por Marco Polo

Un español, bajo la gloriosa bandera de España, *era el que había llevado á cabo* tal empresa. Por esto, cuando hace unos los años se inició en América la idea de celebrar el 29 de Septiempre de 1913 el cuarto centenario de ese descubrimiento, los países americanos se dirigieron á España, invitándola á ocupar en esa gratísima conmemoración el puesto que le corresponde.

¿Podía España declinar tan honrosa invitación? ¿Debía negarse á tomar parte en esas fiestas? Esto no era posible, y por no serlo, se estimó indispensable prepararse para intervenir dignamente en tal acontecimiento.

Si no recordamos mal, se habló de que habían sido nombradas Comisiones encargadas de trazar el programa de lo que á España correspondía hacer; pero, aunque abrigamos la seguridad de que esas Comisiones habrán cumplido la misión que se les confió, lo cierto es que nada ha vuelto á decirse, que el tiempo pasa, y que nadie podrá creer injustificado el recelo de que ahora, como siempre, lo hagamos tarde, atropelladamente, y por consiguiente, mal.

Nuestra representación en el mundo se cifra, no en lo que somos, sino en lo que hemos hecho. Desgraciadamente, no valemos por nosotros mismos, sino por la labor de nuestros antepasados, y deber nuestro es, ya que no hayamos sabido conservar siquiera la herencia que de ellos recibimos, rendir á su memoria el debido culto. Toda vacilación en este punto aparecería ante los ojos del mundo civilizado como una muestra de ingratitud y como una prueba de incultura.

Por esto creemos conveniente llamar la atención del Gobierdo y de las altas Corporaciones científicas, acerca de la necesidad de que nos preparemos debidamente á ocupar en las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento del Mar del Sur el puesto que nos corresponde, y que tan amablemente se nos ha ofrecido.

Asuntos financieros

Madrid 4.

La Epoca reproduce un artículo de la Revista *La Actualidad Financiera* atacando rudamente al ministro de Hacienda.

Dice que para que apareciera el presupuesto de 1910 publicado en la *Gaceta* con 45 millones de superavit consiguió para esto la suma de 40 millones tomados á préstamo en forma de obligaciones de Tesoro.

Además demoró el pago de premios del sorteo de la lotería de Navidad para que apareciesen esos diez millones menos de pagos y se formalizaron unos sobrantes de la conversión del antiguo 3 por 100 que existían en el Tesoro desde hace muchísimos años para figurar aumentados nominalmente los ingresos en cinco millones.

La Epoca por su parte dice que aun teniendo presente que son dos cuentas distintas la del Tesoro y la del Presupuesto y que puede haber ingresos nominales y pagos no formalizados, cree que la prensa ministerial debe apresurarse á explicar detalladamente la realidad de las cosas.

Añade que la denuncia es positivamente grave y el Gobierno no debe guardar silencio ante ataques de esa naturaleza.

Soriano y Lerroux

Madrid 5.

Soriano ha enviado desde Córdoba un telegrama aceptando la invitación que recibió para asistir á la asamblea de la unión republicana, donde discutirá con Lerroux cosas importantes.

CONTRA UNA REFORMA

La Unión Comercial ha entregado al alcalde un escrito, en que se exponen contra el proyectado ensanche de la calle de San Fernando varios argumentos dignos de meditación, entre ellos los que seguidamente expresamos:

La reforma citada no resuelve necesidad alguna, ni está justificada por futuros ensanches.

La calle de San Fernando tiene suficiente anchura para el tráfico que en ella se hace.

Dicho ensanche exige:

La adquisición y demolición de las cuatro casas que forman la acera derecha de San Fernando é izquierda de la puerta de Jerez; la demolición y reconstrucción de los tres pabellones adosados á la verja de la Fábrica de Tabacos; la demolición de la caseta que el Ayuntamiento posee al final de la citada calle; demolición del zócalo y pilares que sirven hoy de sostén á la verja; cimentación (probablemente sobre la bóveda que cubre el Tagarete) y reconstrucción de los mismos zócalos y pilares; ampliación de la verja que con la reforma resulta corta; construcción de aceras nuevas; adoquinado de la parte que se ensanche; construcción de los jardines ante el edificio de la Fábrica y otras obras que seguramente han de hacerse precisas, todas las cuales han de costar más de quinientas mil pesetas, eso suponiendo que la ejecución de este ensanche no traiga consigo la necesidad de cegar el foso que circunda al edificio, en cuyo caso sería obligación del Ayuntamiento rodearlo de una verja análoga á la que hoy tiene por la parte de la fachada, y entonces el coste total de la obra sería superior á ochocientas mil pesetas.

Dícese también en el interesante documento:

«Aunque en nuestra calidad de comerciantes é industriales no tenemos autoridad para juzgar artísticamente cómo quedaría la calle de San Fernando una vez ensanchada hasta veinticuatro metros, consideramos que su perspectiva dejaría bastante que desear, puesto que teniendo en cuenta el poco fondo que tienen las casas de la acera izquierda, éstas no han de reedificarse con mayor altura que la que hoy tienen las últimamente construídas, y la verja de la derecha, acercada doce metros á la monumental fachada de la Fábrica de Tabacos, creemos quitaría belleza al edificio y resultaría una calle, ancha, sí, pero sin las debidas proporciones para hacerla siquiera agradable á la vista.

Además, la Pasadera y el Real de la Feria, que hoy están al eje con la calle de San Fernando, resultarían después descentradas, lo que suponemos sería de muy rara perspectiva, á menos que una y otro se cambiasen hasta buscar su coincidencia con el nuevo eje, lo que supondría un gasto superior á ciento cincuenta mil pesetas, solo por este concepto. En este punto nos permitimos rogar á vuecencia solicite la opinión del Centro de Bellas Artes de esta capital, que cuenta con artistas de fama y renombre universal, y cuya opinión entendemos debe tenerse muy en cuenta cuando de reformar las vías de Sevilla se trate, ya que por el estilo de sus construcciones y por la estructura de sus calles, deben armonizarse los ensanches que se hagan con lo típico y artístico que tanto renombre dan á nuestra capital y hace que sea visitada por los extranjeros de todas las partes del mundo.»

La Previsión Andaluza

Madrid 5.

El ministro de Fomento ha manifestado que el inspector Aguilar, enviado á Sevilla, le comunica malísimos informes respecto de la Compañía La Previsión Andaluza.

De 505 seguros de quintas, solo ha pagado la Sociedad 31.

El importe del desfalco no es de 350 000 pesetas, como se dijo, sino que pasa de 600.000.

Gasset ha dictado Real orden suspendiendo todas las operaciones de la Sociedad, y otra Real orden de carácter general para que las Sociedades de dicha índole ingresen las cantidades en el Banco de España.

ASUNTOS MUNICIPALES

Una proposición del Sr. Lepe

(Continuación.)

TERCERO

A propuesta de la comisión municipal de Hacienda, el ilustrísimo señor alcalde interesó del excelentísimo señor presidente de la Junta especial referida, se sirviera comunicar el costo total de las obras y la cuantía en que corresponde contribuir al Excmo. Ayuntamiento.

A ello contesta con fecha 1.º de Junio de 1910 el excelentísimo señor presidente de la Junta, manifestando, que el presupuesto total para las obras de construcción de la nueva cárcel, incluso el pago del proyecto y demás honorarios de trabajos técnicos, asciende á 2 087.970 pesetas 13 céntimos. El Estado contribuye con el valor de la cárcel actual, tasada en 630 000 pesetas, restando, por tanto, 1.457.970 pesetas 13 céntimos. La Excma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento contribuyen al pago de las atenciones carcelarias con una proporción de 37'88 por 100 la primera y 62'12 por 100 el segundo, y si se acuerda que en la misma proporción concurran al pago de las obras de la cárcel, corresponderá á la Diputación el abono de 552 279 pesetas 8 céntimos y al Ayuntamiento 905.691 pesetas 5 céntimos.

Esto es, pues, lo que propone la Junta, concretando ya, y reduciendo á términos precisos, los recursos con que el Excmo. Ayuntamiento está obligado á contribuir á dichas obras.

CUARTO

Nuevamente se dirige el excelentísimo señor presidente de la Junta especial al ilustrísimo señor alcalde con fecha 29 de Octubre último, haciéndole saber que la Excma. Diputación (requerida para los mismos fines que el Excmo. Ayuntamiento) había manifestado á la Junta su acuerdo de que «con cargo á los fon»dos provinciales, abonará el 37 88 por »100 del importe de la construcción que »se proyecta, ó sea 552.279 pesetas 8 céntimos, cuya suma consignará en veinte »presupuestos sucesivos, á partir del mo»mento en que dén comienzo las obras, »entendiéndose que del importe que pro»duzca la venta actual del edificio desti»nado á cárcel, caso de exceder de las »630.000 pesetas en que está apreciado, »corresponderá á dicha Corporación la »misma parte proporcional de 37'88 por »100, la cual se descontará en las últi»mas anualidades que corresponda abo»nar».

Vemos, pues, que á esto, á contribuir con los fondos provinciales en la proporción indicada y en relación directa entre la Junta y la Excma. Diputación, es á lo que esta Corporación se ha obligado.

QUINTO

Después de haber renunciado á ser ponentes en este asunto los capitulares señores Ruiz de Rebolledo y Morales, y designado á dicho efecto el capitular don Manuel Carriedo, este señor con fecha 26 de Noviembre último, evacua su cometido proponiendo á la comisión municipal de Hacienda, que «la diferencia entre la »cantidad total de 2.087.970 pesetas 13 »céntimos y la de 630.000 pesetas (valor »del actual edificio de la cárcel con que »el Estado contribuye) se satisfará por la »Diputación provincial y Ayuntamiento »en las proporciones de 37'88 0/0 y 62'12 »0/0, respectivamente, ó sea 552 279'08 »pesetas y 905.691'05 pesetas.

Y en esta ponencia por el señor Carriedo autorizada, es donde surge la idea de que «previo acuerdo entre las excelentí»simas Diputación, Ayuntamiento y Jun»ta de la construcción de la cárcel, se »haría cargo el Ayuntamiento *del pago »completo de las obras, reintegrándose »de la parte respectiva á la Diputación, »de la cuota por contingente provincial »en cada ejercicio*.»

No fué aceptada por la comisión municipal de Hacienda en su sesión del 20 de Diciembre último, la anterior ponencia, sino que dictaminó y propuso que se estudiara una fórmula más económica que la indicada por el señor Carriedo, celebrando al efecto una conferencia el señor alcalde con los señores presidentes de las Excmas. Audiencia y Diputación provincial, siendo de advertir que, tal dictamen lo autorizan con su firma los señores Pérez Nieto y Tapia, y el propio ponente señor Carriedo.

SEXTO

Sin más explicaciones ni antecedentes, ó al menos sin que se hayan hecho constar en el expediente, caso de que los hubiera, es lo cierto, que la comisión municipal de Hacienda volvió á reunirse en 5 de Enero último, y aceptó de plano é íntegramente la ya desestimada ponencia del señor Carriedo, proponiendo, por tanto al Excmo. Ayuntamiento, que acordase contribuir «para los gastos de cons»trucción de una nueva cárcel *con »905.691 pesetas 5 céntimos, ó sea el »62'12 por 100, de los 2.087.970 pesetas »13 céntimos á que asciende el importe »total de dichas obras*, y que previo acuer»do entre la Excma. Diputación, Junta »de cárceles y Excmo. Ayuntamiento, »éste se haga cargo del pago completo »de las obras, reintegrándose en la parte »respectiva á la Diputación en la cuota »que por contingente provincial se satis»face á dicha corporación.»

Tan atropelladamente se ha llevado este asunto, que en el dictamen que antecede existe el error de suponer que 905.691 pesetas 5 céntimos es el 62'12 por 100 de 2.087.970 pesetas 13 céntimos. La primera de las citadas cifras, es el 62'12 por 100 de 1.457.970 pesetas 13 céntimos, y ésta cantidad, es la diferencia entre el valor de 630.000 pesetas asignado al edificio del Pópulo, y el total del presupuesto, pues el 62'12 por 100 de la diferencia, es lo que el Ayuntamiento viene obligado á pagar y no otra cosa.

SEPTIMO

En la sesión capitular celebrada el 6 del mes anterior, los señores Sánchez Seco, Pérez Nieto y el que suscribe, nos opusimos á la aprobación del dictamen anterior, sometiendo por mi parte á la consideración del Cabildo una enmienda, que en el acta de dicha sesión se dice que fué aceptada, y así sucedió, pero que en esa misma acta no aparece consignada semejante enmienda, ni en qué pueda ella consistir, dados los términos genéricos é inexpresivos que al concejal que suscribe se le atribuyen.

Por tales motivos, en la sesión municipal de 13 de Enero último, no sólo votaron en contra de la aprobación del acta de la anterior sesión los concejales señores Sánchez Seco, Martínez Barrio, Lamadrid, Carrasco, Galán, conde de Urbina, Arbolanche Prieto y el que suscribe, sino que á mi instancia, y adhiriéndose á ello los demás señores mencionados, se hizo constar en acta lo siguiente:

«El señor Lepe dijo: Que al someter á »la aprobación del Cabildo en la sesión »anterior la proposición respectiva á que »el Ayuntamiento sólo contribuya á los »gastos de construcción de nueva cárcel »con el 62'12 por 100 de la diferencia en»tre el valor que se obtenga en el remate »de la cárcel actual, vendida en subas»ta, y la cifra total del presupuesto, es »evidente que tal proposición llevaba en »sí, la de que fuese desestimado el propó»sito de que el Ayuntamiento se hiciese »cargo del pago total de la construcción »de la cárcel. Y como según aparece re»dactada el acta (se refiere á la anterior »de 6 de Enero de 1911) pudiera enten»derse que el Ayuntamiento ha contraído »la obligación, ineludible ya, de hacerse »cargo de dicho pago completo, S. S. ha»ce constar que sea cual fuere la forma »y términos en que dicho acuerdo se in»terprete, ni en su intención, ni en su »voluntad ha entrado la idea de dar su »voto afirmativo en lo referente al pago »completo por el Ayuntamiento del im»porte del presupuesto respectivo á la »nueva cárcel, sino sólo del 62'12 por »100 de la diferencia.»

Por los términos transcritos, queda perfectamente determinada cuál fué la enmienda que mantuve en la sesión del 6 de Enero, y que, al decir del acta de la misma, fué aprobada.

OCTAVO

Aceptado como bueno por el ilustrísimo señor alcalde el acuerdo capitular de 6 de Enero, designó, por parte del excelentísimo Ayuntamiento, para formar la Comisión mixta, á los señores Jiménez Aragón, Martínez Barrio y al que suscribe.

Ya en el ingreso de este escrito hago constar que la Comisión se reunió por primera vez el 12 de Enero, sin tomar otro acuerdo que el de encomendar al secretario, don Miguel Bravo Ferrer, la redacción de unas bases; *que el 24 de Enero se suspendió la* junta para tal fecha convocada, por no concurrir el vocal don Manuel Hoyuela, presidente de la Excma. Diputación provincial, y que el 30 de Enero, fecha de la tercera reunión, no se quiso aplazar ésta, á pesar de haberlo rogado así con la anticipación debida el concejal que suscribe, por serle imposible asistir en esa noche.

NOVENO

Debo también hacer constar que no se ha dado cuenta á la Comisión mixta de las aclaraciones acerca de estos particulares consignadas en el acta de la sesión municipal de 13 de Enero último, y que en la primera junta que dicha Comisión mixta celebró, el concejal que suscribe expuso ligeramente los reparos que le ofrecía el hecho de que el Ayuntamiento pagase íntegramente el importe del presupuesto, reintegrándose, por lo que respecta á la Diputación, con el contingente provincial.

De las tres reuniones (dos celebradas y una suspendida) de la Comisión mixta no se ha levantado acta alguna, ignorando el que suscribe la causa de tan importante omisión.

DECIMO

La Comisión mixta, en la noche del 30 de Enero, aprobó las bases redactadas por el señor Bravo Ferrer, con ligeras modificaciones y adiciones, siendo del que suscribe conocidas dichas bases, primero, por habérsele remitido copia del proyecto redactado por el señor Bravo Ferrer en 17 de Enero, y después, por estar el acuerdo definitivo de la Comisión mixta en el orden del día para este Cabildo.

Por lo demás, preciso es insistir en que sólo han sido estudiadas las bases que constituyen el acuerdo de la Comisión mixta en la reunión que ésta celebró, sin mi asistencia, el 30 de Enero último.

UNDECIMO

En dichas bases, que son las 12 cláusulas del acuerdo adoptado por la Comisión mixta, sometido á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, observa el concejal que suscribe, contradicciones, pactos, notoriamente prohibidos por las leyes Municipal y Provincial, enjendradores de responsabilidad personal para los firmantes del acuerdo y para quienes lo sancionen con sus votos, y evidente lesión para los intereses del municipio.

En demostración de ello, paso á examinar en conjunto y detalladamente las 12 cláusulas de referencia, consignando las razones y fundamentos legales en que apoyo mi opinión.

1.ª La cláusula 1.ª del acuerdo, está en contradicción con la 2.ª y con la 10.ª, pues si en la primera se ratifica el acuerdo de que el Ayuntamiento sólo contribuya con el 62'12 por 100, ¿por qué, ni para qué ha de pechar con el pago total y directo del presupuesto íntegro de la construcción de la nueva cárcel?

Además, precisa de una vez desvanecer el equívoco de que al decir el 62'12 por 100, se habla de una proporción referida á los dos millones y pico, suma total del presupuesto. No; el 62'12 por 100 que al Ayuntamiento incumbe abonar, y esto fué lo acordado en la sesión municipal del 6 de Enero, es parte proporcional de 1.457 970 pesetas 13 céntimos, diferencia entre el valor asignado al Pópulo, y la cifra total del presupuesto.

2.ª Es legalmente imposible que el Ayuntamiento haga el pago directo al contratista, del presupuesto total de la obra, pues ello equivale, á realizar un anticipo, un verdadero préstamo sin interés ni ganancia alguna, y rodeado de toda suerte de peligros, á la Diputación provincial; y no existe ley alguna que autorice á los municipios para acometer empresas de tal índole, ni para adoptar acuerdos en ese sentido, que mirados bajo otro punto de vista, significan algo así como constituirse el municipio en fiador y garantizador de obligaciones propias y peculiares de la Diputación, cualesquiera las de contribuir esta entidad con los fondos provinciales al pago del 37'88 por 100 de la diferencia indicada entre el valor que por el Pópulo se obtenga en el remate, y el importe total del presupuesto para la construcción de la nueva cárcel.

No puede contraer el Ayuntamiento esa obligación, porque según el artículo 134 de la ley municipal, los presupuestos municipales solo contendrán las partidas necesarias, según los recursos del municipio, para atender á las obligaciones impuestas por los artículos 72 y 73 y los ocho párrafos del mismo artículo 134, en ninguno de cuyos casos se encuentra el acuerdo de que se trata, pues si bien es cierto que el número 2.º del artículo 134, *habla de deudas reconocidas y liquidadas y réditos y consecuencias de contratos*, esta genérica determinación se refiere á los contratos celebrados con arreglo á la ley, no á los que como el presente, su materia y substancia, está legalmente prohibida, como más claramente verémos á continuación.

(Se continuará).

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Madrid el señor don Carlos García Tassara.

La conducción del cadáver, que será traido á Sevilla, se verificará hoy, á la llegada del tren correo, desde la estación de la plaza de Armas al cementerio de San Fernando.

Se ha autorizado al general de brigada don Manuel de la Barrera para establecer su residencia en Sevilla.

Hoy, á la una de la tarde, celebrará tirada de ensayo en su chalet de Tablada la Sociedad de Tiro á Pichones.

Marchó á Antequera el señor marqués de la Peña de los Enamorados.

En Jerez ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Vergara y Guerala, para don Rafael Zambrano y García del Saito.

Hoy contraerá matrimonio en la parroquia de San Martín la bella y simpática señorita Guadalupe de la Peña y Ortiz con don Antonio Ortiz Corpas.

Apadrinarán á los contrayentes la madre de la novia doña Enriqueta Ortiz García, y el padre del novio, don José Ortiz López de Cozar.

Los novios marcharán á Córdoba y Málaga.

Procedente de Cádiz ha llegado el senador del reino don Ramón Carranza.

Ecos madrileños:

En la corte ha fallecido el distinguido diplomático don Angel Ruata y Sichar, embajador de S. M. en Berlín.

El finado, era muy estimado en la sociedad de Madrid.

—La hija recién nacida de los señores de Espinosa de los Monreros recibirá en la pila bautismal el nombre de Carmen, y será apadrinada por la abuela materna, marquesa de Valtierra, y el abuelo paterno, don Eduardo Dato.

—La grave enfermedad que padecía la distinguida señora doña Matilde de Coste, viuda de Vildósola, ha tenido triste desenlace.

La finada era madre de doña Mercedes Vildósola, viuda de Alcalá Galiano; abuela del conde del Real Aprecio, y hermana del marqués de Lamiaco.

—Se encuentra en San Sebastián el exministro don Javier Ugarte.

—Se encuentran en Madrid, hospedándose en el Hotel de París dos distinguidos argentinos.

Uno de ellos es don Arturo Ruiz Rivas, secretario del Concejo municipal de Buenos Aires, y el otro don Miguel P. Díaz, abogado argentino, quienes están visitando nuestro país.

Un robo frustrado

Madrid 4.

Hace dos meses supo el señor Coblán por una confidencia que se intentaba robar la caja del ministerio de Hacienda.

Avisada la policía, ésta comenzó á practicar averiguaciones, poniéndose sobre la pista de los ladrones.

No tardó la policía en comprobar que varios sugetos sospechosos celebraban frecuentes entrevistas con el portero del ministerio Manuel López Arribas.

Escondidos los agentes en las oficinas de la cajas, vieron que dicho portero varias veces se acercó á la caja, y con una llave probaba á abrirla.

Anoche, al ir á cometer el robo, fueron detenidos Luis Farro y Ricardo Martí y más tarde otros complicados en el hecho.

Conducidos á la Comisaría fueron incomunicados.

Durante toda la mañana el juzgado estuvo trabajando en las diligencias relacionadas con dicho asunto.

Los detenidos prestaron declaración, incurriendo en varias contradicciones.

También compareció ante el juez el portero que los delató. Confirmó que los había visto sacar en cera los moldes de las cerraduras de la contaduría y de la caja.

A mediodía se hizo cargo de las actuaciones el juez del distrito del Centro, que es al que corresponde instruir la sumaria.

Los cinco detenidos pasaron á la cárcel, donde se encuentran incomunicados.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1|2.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1|2 á 19.
Avena rubia, 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1|2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 17 1|2 á 18.
Maiz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 07 bueyes, 08 vacas, 0 novillos, 05 utreros, 0o erales, 16 añojos, 05 erneras, 08 carneros, 32 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 24 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'95 á 2'08, utreros de 1'95 á 2'08, erales de 1'95 á 2'08, añojos de 1'95 á 2'08, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'65, borregos de 1'50 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'65, borregas de 1'50 á 1'65 y cabras de 1'50 á 1'65.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'40 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 379.
Entrados en este día, 080.
Han salido: para el consumo, 164; de tránsito, 08.
Quedan para el inmediato día, 286.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 4 de Febrero de 1911.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.
Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Angel Torres.
Hospital y provisiones:
Ingenieros, 4.º capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1909 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Agueda, vg, y mr., y los 26 mártires del Japón.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Quinta Angustia.

En la parroquia de la Magdalena continúa el quinario en honor de las titulares de la cofradía de la Quinta Angustia, predicando el P. Rabaza, superior de las Escuelas Pías de Valencia.

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio durante la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con sermón, á cargo del P. Valdevere, terminándose con cánticos y reserva solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondiente al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejercicio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

NOTICIAS

El presidente de la Unión Gremial ha remitido al alcalde un oficio comunicándole el acuerdo tomado por los vocales de su directiva y del Consejo de administración de la Unión Industrial, respecto al modo de contribuir á las fiestas de Carnaval.

La Junta municipal de Asociados se reunió en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Halcón y con asistencia de los concejales señores Tapia, Pérez Nieto, González Fragoso, Fernández Mora y La Bandera y los asociados Arenas Fernández, Jiménez Blasco, Portilla, Samanillo y Oliva.

Dióse por enterada aprobando la conducta del alcalde, relativamente á la concesión de sepulturas en el cementerio de San Fernando á un empleado y á un excoucejal y otros.

Respecto á las cuentas municipales de 1909, se acordó nombrar una comisión para que las examine, emitiendo dictamen dentro del plazo de 15 días.

La Junta ratificó los acuerdos capitulares relativos á la contratación por subasta del suministro y colocación de 50.000 metros de adoquinado en las calles de esta capital con cargo á los presupuestos de 1913 y 1914, consignando á este efecto en ambos 200.000 pesetas en cada uno y al de la adquisición con destino á ensanche de las casas número 34 de la calle Recaredo, en la suma de 10.000 pesetas, y 22 y 30 de la calle Cánovas del Castillo, en la suma de 25.356 pesetas y 30 000, respectivamente.

Seguidamente se levantó la sesión.

El señor Halcón realiza gestiones cerca de los propietarios de cuatro nuevas casas de la calle Cánovas del Castillo para que el Ayuntamiento las adquiera con destino al ensanche de dicha vía.

Continúan los concejales señores Sala, Isern y Lamadrid practicando activas gestiones para la organización del Carnaval.

Dichas fiestas, según las impresiones hasta ahora recogidas, resultarán dignas de la importancia de Sevilla, siendo ya varios los gremios que han oficiado al alcalde comunicándole que presentarán carrozas.

La Unión Gremial y Comercial y el gremio de alpargateros están dispuestos á presentar también carrozas alegóricas y es fácil que parte del elemento militar preste su concurso para dar mayor brillantez á los festejos.

El dueño del establecimiento de ultramarinos y bebidas situado en la calle Rodrigo Caro número 1, don Celedonio de la Cuesta, ha denunciado á la guardia de Seguridad que de una pequeña cajita le habían robado 200 pesetas en dos billetes del Banco de España.

El denunciante sospecha que sea el autor de la sustracción un individuo que momentos antes se encontraba en la tienda jugando á la *ronda* y que desapareció al poco rato.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado de instrucción del distrito del Salvador.

En cumplimiento de la prevención 4.ª de las disposiciones adicionadas á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902 y con arreglo al artículo 17 de la misma, queda establecida la veda en general desde el día 15 de este mes.

Una comisión sanitaria, formada por los señores La Bandera, Díez Rascón y el médico señor La Lerda, hizo ayer una visita de inspección al barrio de Santa Cruz, denunciando por carecer de condiciones de habitabilidad las casas Refinadores 8, 9 y 10; Mezquita 1, 2, 4 y 7; Santa Cruz 2, 3, 4 y 7; Alfaro 1, 2 y 6; Lope de Rueda 7, 10, 11, 12, 9, 13, 16, 18 y 24, y Santa Teresa 2.

Al inquilino de esta última casa le impuso la comisión una multa de 50 pesetas por estar limpiando un pozo negro sin licencia.

La comisión ha sacado deplorable impresión de las condiciones higiénicas de dicho barrio, por cuya razón, mañana continuará practicando visitas domiciliarias, proponiéndose el señor La Bandera que el servicio de limpieza se haga con gran escrupulosidad, así como mejorar en lo posible la higiene de las viviendas del típico barrio, que en su mayor parte carecen en absoluto de condiciones de habitabilidad.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Felíu, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 386; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 232; id. id. con metálico y con bonos, 186; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.427.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	14.573.473'10
Imposiciones durante la semana. . .	»	436.597'16
Suma. . .	Ptas.	15.010.070'26
Reintegros	»	362.634'55
Saldo. . .	Ptas.	14.647.435'71

Sevilla 28 de Enero de 1911.

Telegramas

Madrid 4.

Guárdase gran reserva acerca de lo tratado en la conferencia que celebraron ayer durante la recepción diplomática en el ministerio de Estado el Nuncio y el señor García Prieto.

Supónese, no obstante, que hablaron del estado de las relaciones entre el Gobierno y la Santa Sede y de las negociaciones interrumpidas.

La impresión dominante es la de que en tan ardua materia no hay ni asomos de avenencia entre ambas potestades.

—La *Gaceta* publica los nombramientos del señor Novella para el gobierno civil de Vizcaya; del señor Millán Astray para la jefatura superior de la policía de Barcelona; de don Eduardo Galván para comisario general de la de Madrid; del señor Retana para la inspección general de la policía barcelonesa, y del señor García Bernardo para el cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

También publica los demás decretos firmados ayer por el Rey, entre ellos el relativo á la suspensión, por ahora, de «La Previsión Andaluza».

Además publica el reglamento de imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, y relación de los cereales despachados en las Aduanas durante el mes de Noviembre del pasado año, á saber: trigo, 15.716.961 kilogramos, cebada, 984.933; centeno, 627.773, y maíz, 15.166.473.

—Todavía no ha resuelto nada el Gobierno acerca de lo propuesto por el gobernador de Barcelona, para utilizar á las mujeres en el servicio policíaco.

Dicho gobernador propuso que se crearan 100 plazas de policías.

El ministro estudia detenidamente la reforma.

—Villagarcía: El aspecto que presenta el puerto es grandioso.

Han fondeado 48 buques, los cuales ocupan varias millas.

A las once de la mañana zarpó para Inglaterra el crucero «Dreke».

En el muelle se observa un movimiento colosal.

La oficialidad de los buques realiza excursiones por el interior.

En el Matadero se han sacrificado infinidad de reses con destino á la tripulación de los buques ingleses.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior.	84'05
Fin de mes.	84'10
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'15
Amortizable 4 por 100. . . .	92'80
Banco de España.	454'00
Tabacaleras.	340'00
Paris Cheque	7'80
Londres, libras esterlinas. . .	27'27
París, exterior español. . . .	94'58
Azucarera Sociedad General. .	51'00
Acciones prefs. de la misma. .	15'50
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La luz blanca.
A las 5: La diosa del placer.
A las 7 y 1|2: Carceleras.
A las 8 y 3|4: La luz blanca.
A las 10 y 1|4: La moza de mulas.
A las 11y 1|2: La diosa delplacer.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 28: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5'5

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Martes 7 de Febrero de 1911 — NÚM. 3.290

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero. . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Los ensanches de Sevilla

No se habla de otra cosa. En círculos y tertulias es el tema obligado de todas las conversaciones.

La última reunión de los amantes del arte habida en el Círculo de Labradores, tiene verdadera importancia, por la calidad de las personas y por los acuerdos tomados:

La proposición de nuestro querido amigo el diputado á Cortes, don Javier Sanchez Dalp, está redactada con un espíritu levantado y demuestra un verdadero amor por la Sevilla artística.

Dice así:

«Constituir una sociedad de defensa del viejo Sevilla ofreciendo su presidencia á S. M. el Rey, siendo miembros de la misma por derecho propio, los Grandes de España con residencia en Sevilla, presidente de la Comisión de Monumentos, presidente de la Academia de Bellas Artes, director de la Academia de Buenas Letras, senadores y diputados que lo hayan sido tres veces, alcalde presidente, presidente de la Diputación, arquitecto municipal, gobernador civil, artistas con primeras medallas, presidente de la Asociación local de la Prensa y electivos en el número de diez que serán propuestos por la Junta por sus reconocidos méritos.

Para hacer el Reglamento de la misma se nombrará una Comisión en este acto de las personas que ustedes acuerden.

Proponer al Ayuntamiento las bases siguientes:

1.ª Que las entradas por las murallas de Santa Cruz se haga por arcos con sus grandes columnas y cadenas á la entrada y sobre sus puertas lápidas conmemorativas á la donación hecha por nuestro espléndido monarca, amantísimo de nuestras bellezas como el primer sevillano, y el segundo entre éste y la Plaza de Santa Cruz á más de lo propuesto para el anterior dejar una parte de calle techada con retablo y farol (y otras con rejas á los jardines de las casas inmediatas).

2.ª Las murallas conservadas con toda su vejez y las restauraciones y parte nueva que se imite lo más posible á la parte antigua por consistir esto una de sus mayores bellezas.

3.ª La parcela entre la muralla y el Paseo de Catalina de Rivera conservará los accidentes del terreno, así como todos sus añosos árboles.

4.ª En la Plaza de Refinadores comenzará el torreón en forma de ruina.

5.ª La antigua ronda de muralla comunicarla por las casas que le interrumpen ó sea la calle desde la salida del Alcázar á la Plaza de Refinadores la interrumpen parte de unas casas que apoyan dos de sus habitaciones sobre la muralla, conservar éstas pero las de la planta baja convertirla en calle techada con retablo y farol.

6.ª Que para las solerías del barrio se adopte el sistema típico del empedrado y ladrillo de sardineta sentado sobre cemento para que reuna condiciones higiénicas.

7.ª Que se permita la consolidación de los edificios.

8.ª Conservar las actuales líneas de sus calles.

9.ª Los faroles actuales del alumbrado sustituirlos por formas antiguas.

10.ª Las murallas de la Macarena en sus portillos abiertos, se les hagan los arcos, como acordó el alcalde en la Academia de Bellas Artes.

11.ª Que el Ayuntamiento haga presupuesto para estas obras con verdadera esplendidez.

12.ª Que se entienda por barrio de Santa Cruz desde la calle Fabiola al Alcázar y desde las murallas á la calle de Mateos Gago.»

Un estreno

Madrid 6.

Anoche en el Teatro Real celebróise el estreno de la ópera de Wagner *Tristán é Iseo*.

Los periódicos ya anunciaron oportunamente el argumento.

Había gran expectación por conocer el resultado.

El teatro estaba brillantísimo.

Asistían la familia real y personalidades de la política y la literatura.

La obra es muy hermosa y gustó extraordinariamente.

Después del primer acto, alzóse el telón varias veces.

En el segundo sucedió igual, y en el último hubo ovaciones entusiastas al tenor Viñas y á la Gagliardi, que representaron los protagonistas.

Hizoseles repetir varios trozos de la ópera.

Los demás artistas, excelentes.

El maestro Mercuzi, estuvo admirable dirigiendo.

Según los técnicos, la obra es definitiva en todo lo de Wagner.

Desde La Roda

El ayuntamiento de La Roda, compuesto de concejales interinos, incapacitados todos por haberse expedido contra los mismos mandamiento de apremio como deudores en concepto de directos, no sólo se niega á dar posesión á los concejales propietarios, sino que, tomando un acuerdo digno del analfabetismo del alcalde, declara incapacitados á dos de aquéllos, atribuyéndoles falsamente el hecho de ser deudores en concepto de directos.

Estamos bien.

Un alcalde analfabeto manejado á su antojo por editores irresponsables; autorizándose con el sello de la alcaldía papeletas de conducción y venta de aceitunas á los que no tienen olivares; un juzgado municipal que no tramita denuncias por hurto ni las recusaciones que se entablan, y donde se pierden los escritos de denuncias y demandas.

Unos repartos por Consumos y arbitrios *veinte* veces mayores que las cuotas que pagan los interesados por contribuciones rústica y urbana.

Un ayuntamiento de concejales interinos é incapacitados, que comete á diario los mayores atropellos y enormidades administrativas, y que á los tres meses de ocupar el poder daba lugar á que el delegado de Hacienda denunciara al fiscal de S. M. la malversación de unos cuantos miles de pesetas, y, por último, un pueblo entregado al más desenfrenado bandolerismo.

¡Pero, señor, es posible que se consienta todo esto!

No queremos concejales, ni juez, ni nada; para nosotros todo eso es una carga pesadísima; pero tenemos derecho á exigir que se nos gobierne de tal modo, que nunca más vuelvan á salir de esta región Vivillos, Soniches y Pernales.

Francisco Sánchez Pleliés.

La Roda y Febrero, 4, 1911.

Las catástrofes del mar

Rasgos caritativos

Madrid 6.

Su Majestad el Rey, tan pronto como tuvo conocimiento de las desgracias ocurridas en el mar, á causa de los últimos temporales, dispuso que su secretario particular, señor Torres, se dirigiera por telégrafo al comandante de Marina de Barcelona, rogándole que en nombre de la Real familia, diera su más sentido pésame á las familias de las víctimas.

En este mismo telegrama anunciábase el inmediato envío de 2.500 pesetas; cantidad con que el Soberano encabeza la suscripción que ha de abrirse para socorrer á aquellas familias que quedan en el mayor desamparo.

—La marquesa de Esquilache, como presidente de la Cruz Roja, ha enviado para las familias de las víctimas de los temporales 1.200 pesetas.

—Su Majestad el Rey ha enviado un telegrama al capitán general de Melilla, señor Aldave, encargándole que en su augusto nombre felicite al teniente de navío señor Centeno y doce marineros que, tripulando una lancha en aquellas aguas, distinguiéronse por su heroico comportamiento, salvando de un naufragio al bergantín «Vera», de nacionalidad dinamarquesa.

—Barcelona: El obispo ha salido á **visitar los pueblos de la costa donde han** ocurrido naufragios á fin de prestar auxilios espirituales y materiales á las familias de las víctimas.

El obispo ha recaudado unas 4.000 pesetas para socorrer á las familias de los náufragos.

Se instruye expediente para conceder el ingreso en la orden civil de Beneficencia á los tripulantes de los remolcadores «Cataluña» y «Monserrat» y dos operarios de una fábrica de papel y cartón que se distinguieron en los trabajos de salvamento de náufragos.

Lerroux y Soriano

Madrid 6

El Radical publica carta de Lerroux á dos amigos de Soriano que le invitaron á nombrar á otros dos para formar tribunal de honor que juzgara á ambos.

Lerroux negóse, diciendo que únicamente hablará en el Congreso.

ASUNTOS MUNICIPALES

Una proposición del Sr. Lepe

(Conclusión.)

3.ª El tópico ó fórmula de que el Ayuntamiento, por lo que respecta á la suma que anticipa á la Diputación, se reintegrará á título de compensación de la cuota que por contingente provincial satisface, es legalmente inadmisible.

La premura del tiempo impídeme extenderme en mayores consideraciones; pero sí he de citar, á este propósito, el número 6.º del artículo 134 de la Ley municipal, según el qué, en los presupuestos municipales, es necesario consignar todo el contingente provincial, y es elemental, que toda cantidad consignada en presupuestos es íntegramente exigible, por lo cual el Ayuntamiento no puede retener suma alguna del contingente, pues este es recurso necesario á la vida y funcionamiento de la Diputación, hasta el punto de que según el artículo 118 de la Ley provincial «la cuota del contingente »provincial será incluida en el presupuesto de cada pueblo, y su importe *ingre»sará íntegro en la Diputación provin»cial* en la época de recaudación ordina»ria»; y dicho contingente no puede ser *retenido ni embargado*, según se expresa en el citado artículo.

Por consiguiente, ya vemos, que el Ayuntamiento contrae una obligación, cual es la de anticipar el importe del pago que la Diputación debe hacer, pero la garantía es ilusoria, pues el contingente ni aun siquiera puede ser retenido ni embargado, ni puede ser legalmente materia de contratación por ser intangible.

4.ª Se habla en las doce cláusulas del acuerdo, del modo en que ha de resarcirse el Ayuntamiento en cuanto al anticipo ó préstamo que hace respecto á la Diputación ¿pero y en cuanto al valor de la cárcel actual? Esto se silencia por completo.

Nada se nos dice sobre particular tan importante, y por tanto ignoramos si el Ayuntamiento se va á hacer cargo del Pópulo, siendo de su cuenta y riesgo ó no, la venta en subasta, y apropiándose ó no *ipso facto*, el importe del remate.

En orden á este punto, conviene tener en cuenta, que á la Junta de administración de las obras de la nueva cárcel, creada por real decreto de 29 de Octubre de 1887, es á quien corresponde, según el artículo 4.º de dicha disposición, incautarse del valor del Pópulo, y de las cantidades con que contribuyan Ayuntamiento y Diputación; y esa Junta especial es la que por estar en relación directa con el contratista, según el real decreto referido, debe hacerle el pago de la contrata.

Por tanto, acordar el Ayuntamiento hacer el pago directo é íntegramente al contratista con relación á todo el presupuesto, ni á parte de él, es algo así como municipalizar la contrata de la nueva cárcel ó invadir atribuciones de la Junta especial, infringiendo la ley.

El Ayuntamiento é igualmente la Diputación, no tienen por qué crear vínculo alguno de relaciones directas con el contratista ni entre sí, sino con la Junta especial para la construcción de la nueva cárcel.

Por tal razón, el acuerdo adoptado por la Comisión mixta es contrario á la ley, y engendrador de responsabilidades definidas en el artículo 180 de la Ley municipal, puesto que los firmantes del mismo y quienes lo sancionen con su voto, *se atribuyen facultades que no le competen ó abusan de las propias.*

5.ª En la imposibilidad de seguir punto por punto el examen de las doce cláusulas contractuales, hemos de fijarnos en aquellas que más patentemente revelan la ilegalidad del acuerdo, y el perjuicio que puede ocasionar en definitiva á los intereses municipales.

Dícese en la cláusula 10.ª que «si en »lo sucesivo se redujese ó suprimiese el »contingente que el Ayuntamiento de Se»villa abona ahora á la Diputación pro»vincial, *ésta corporación reconocerá en »tonces como deuda propia, la contraída »á favor de aquél.* ¿Qué quiere decir esto? Lo que antes anunciábamos; que hoy por hoy, la Diputación en nada responde á la Junta especial; que nada adeuda á la misma, sino al Ayuntamiento, que es su prestamista, quien anticipa, quien garantiza ó fía á la Corporación provincial. Que siendo un Real decreto y una ley los que imponen á la Diputación provincial el contribuir con sus fondos á los gastos que ha de hacer la Junta especial para la construcción de la nueva cárcel, la Diputación, por ahora, á nada se obliga con la Junta, sino con el Ayuntamiento, y en cuanto á éste, mediante la retención del contingente, que por ser legalmente imposible, equivale á no obligarse con nada á nadie.

Pero supongamos que todo eso fuese válido y legal, y que, á pesar de ello, las leyes del Reino mermaran ó suprimieran el contingente que ahora abona el Ayuntamiento, caso que ya se provée en la cláusula 12.ª, por estar este problema planteado en los proyectos parlamentarios, pues entonces, toda la garantía que el Ayuntamiento tiene para reintegrarse de un desembolso innecesario de 552.279 pesetas 8 céntimos, es que *entonces*, cuando esa catástrofe, en este caso para los intereses municipales, suceda, la Diputación se limitará á *anunciar que reconoce rá como deuda propia* la suma que el Ayuntamiento le haya anticipado, lo cual, sobre ser tanto como no decir nada y dejar ingarantidos los intereses de la ciudad, si algo significa, es que por ahora, ni siquiera la Diputación reconoce como deuda propia la que efectivamente contrae, sino que la *reconocerá* en lo futuro.

Y se me ocurre pensar: pues si en lo futuro no ha de tener inconveniente en reconocerla, ¿por qué no la reconoce ahora?

6.ª Por el examen hecho, se deduce lógicamente: Que realmente, el acuerdo celebrado por la Comisión mixta, equivale á un contrato de préstamo, por el cual, el Excmo. Ayuntamiento anticipa á la Excma. Diputación 552 279 pesetas 8 céntimos, é intereses al 5 por 100 durante 20 años, cantidades que constituyen una obligación de pago impuesta por la ley á la Diputación para que con los fondos provinciales, y no por estas combinaciones, la entregue á la Junta de cárcel; obligación en la que innecesariamente y sin garantía alguna legal se subroga el municipio de Sevilla, con daño de sus intereses.

Bajo otro aspecto, el acuerdo de la Comisión mixta crea un vínculo de directas relaciones entre el contratista de la nueva cárcel y el Excmo. Ayuntamiento, por virtud del cual, éste se obliga á pagarle en láminas al contado el importe total del presupuesto, de una obra que el Ayuntamiento desconoce, calculado en dos millones y pico de pesetas; láminas que, con el interés del 5 por 100 anual, serán amortizadas en 20 años, consignándose para ello las cantidades necesarias en los sucesivos presupuestos municipales, y subrogándose á este respecto el Ayuntamiento, en obligaciones que con el contratista sólo debe contraer la Junta especial.

Es decir, que siendo la única obligación impuesta por la ley al Ayuntamiento de Sevilla, pagar 905.691 pesetas 5 céntimos, con derecho á resarcirse en la parte proporcional del exceso que pueda existir en el remate del Pópulo sobre las **630.000 pesetas en que está valorado, el** Ayuntamiento, por sí y ante sí, vá á contraer la obligación, si el acuerdo de la Comisión mixta prospera, de pagar 2.087.970 pesetas 13 céntimos, arriesgando, por consiguiente, en esta combinación, 1.182.279 pesetas 8 céntimos y sus intereses al 5 por 100 anual, durante 20 años, con las mermas inherentes á la amortización.

7.ª El Ayuntamiento al adoptar resoluciones sobre estas materias, no responde al cumplimiento de atenciones ni deberes consignados en la ley municipal, sino que obra en virtud de obligaciones que le han sido impuestas por el poder central en el Real Decreto de 29 de Octubre de 1887 y ley de 15 de Enero de 1907.

Sentada esta premisa, claro es, que todo acuerdo adoptado dentro de las prescripciones del Real Decreto y ley referidos, es legalmente válido, aun cuando siempre signifique quebranto para los intereses municipales; pero todo acuerdo en que se amplíen, como en el que examino, la esfera de las obligaciones impuestas al municipio por esa misma ley y Real Decreto, es ilegal, y creador de responsabilidades personales para quienes lo adopten.

Así pues, como ni en el Real Decreto ni en la ley citada se autoriza al Ayuntamiento, para ser el único empresario de este negocio, ni para hacer préstamos ó anticipos á la Diputación, ni para subrogarse en las obligaciones de ésta, ni en las de la junta especial, ni para reintegrarse con cargo al contingente provincial (pues esto no hay ley alguna que lo consienta, ni las Diputaciones sucesivas pueden respetar obligaciones ilegalmente contraídas) ni con la venta de la actual cárcel, ni para crear vínculos directos de relaciones jurídicas con el contratista, el acuerdo adoptado por la Comisión mixta en sesión del 30 de Enero, es ilegal y por consiguiente nulo, y responsables de él personalmente, si prospera, quienes lo firman y aprueben, por ser este un caso previsto y sancionado en el artículo 180 de la ley municipal.

En virtud de las razones expuestas, el concejal que suscribe, sintéticamente propone á S. E. que desestimando el acuerdo citado de la Comisión mixta de señores diputados provinciales y concejales, se sirva al propio tiempo, previas las formalidades legales, revocar el acuerdo capitular de 6 de Enero último, por cuanto en el mismo parece resultar del acta que el Excmo. Ayuntamiento contrajo la obligación de pagar íntegramente las obras de construcción de la nueva cárcel, reintegrándose por lo respectivo á la Diputación, del contingente provincial; dejando firme y subsistente dicho acuerdo en los demás particulares que contiene, según la fórmula aclarada, á instancias del que suscribe, en el acta de la sesión de 13 de Enero anterior.

S. E. no obstante, resolverá, como siempre, lo más justo.

Casas Capitulares 5 de Febrero de 1911.

Javier de Lepe.

Solicitud de la Junta de Defensa Artística de Sevilla

A continuación publicamos la solicitud que ayer tarde le fué entregada al alcalde por una comisión de la Junta de Defensa artística de Sevilla, compuesta de los señores Bilbao, Sánchez Dalp (don Miguel), Cano y Cueto y Sánchez Pineda:

«Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Reunidos en el día de ayer los que suscriben con el propósito de establecer la Sociedad Sevillana de Amigos del Arte, cuyo objeto principal ha de ser velar no sólo por la conservación de las antiguas memorias artísticas que enriquecen esta ciudad, sino la de todos aquellos rasgos típicos y distintivos de ella que tan profundo interés despiertan en los extraños, ha sido su primer acuerdo, en vista de la urgencia del caso, acudir con todo respeto á V. E. manifestándole lo siguiente:

1.º Que aceptan los extremos comprendidos en la moción suscrita por los **señores conde de Urbina, Lepe, Prieto, Castelló, Isern y Serra y Pickman, en la**

cual se propone al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia que serán pretadas en lo sucesivo las líneas que de hecho existen actualmente en la zona comprendida entre la plaza de los Refinadores, plaza de Santa Cruz y calles Santa Teresa y Mesón del Moro hasta las murallas de la Huerta del Retiro. Que, á dicho efecto, serán revocados en la forma procedente cuantos acuerdos capitulares se opongan á lo propuesto en el párrafo anterior. Que no se consentirá en las fincas comprendidas en el perímetro de la zona mencionada ejecutar obras totales ó parciales de construcción ó reforma que sean de carácter modernista ó que alteren el clásico y peculiar estilo sevillano que dichas casas tienen, á cuyo efecto las solicitudes de licencia y planos para la ejecución de obras de particulares con respecto á tal zona sean informados por la Real Academia de Bellas Artes, de esta ciudad. Que este acuerdo y los demás que como complemento se adopten formarán parte de las Ordenanzas municipales de la ciudad, insertándose en la primera edición que de las mismas se haga. Que la comisión de Obras públicas propondrá y someterá á la superior aprobación del Excmo. Ayuntamiento cuantas medidas de garantía juzgue necesarias para la efectividad legal y material de estos acuerdos.

Hasta aquí la moción, la cual, en concepto de los que suscriben, debe ser adicionada, para mayor claridad, en los siguientes términos:

A.—Que dicho barrio de Santa Cruz está constituído por la zona limitada al SE. por las antiguas murallas de la Huerta del Retiro. Por el NE. por la calle Santa María la Blanca (sin comprender ésta). Por el N. O. por la calle Farnesio, Fabiola y Mateos Gago (tampoco comprendida), y por el SO. por el Alcázar, Patio de Banderas y plaza del Triunfo.

B.—Que con el objeto de evitar confusiones acerca de los límites señalados y de la estructura y dimensiones de las calles que comprende dicha zona, se disponga por el Ayuntamiento la formación de un plano del citado barrio, tal como aparece en los antiguos que comprenden toda la ciudad.

2.° Que las entradas que haya que abrir para establecer la comunicación del barrio de Santa Cruz con la parte cedida por el Real patrimonio, sean imprescindiblemente en forma de arcos, con sus marmolillos y cadenas, que indique claramente que es paso exclusivo de peatones, colocándose sobre alguno de dichos arcos una lápida con epígrafe que conmemore la cesión hecha por nuestro espléndido Monarca, amantísimo de nuestras bellezas como el primer sevillano.

3.° Conservar las murallas con toda su vejez, y las restauraciones y partes nuevas que hayan de hacerse se aproximen lo más posible á los antiguos sistemas de construcción.

4.° En la parcela entre las murallas y el paseo de Catalina de Rivera, ó sea la parte concedida por el Real patrimonio, se conservarán las desigualdades del terreno, así como también sus añosos árboles.

5.° Comunicar la plaza de Alfaro con la calle Muro del Agua, interrumpida ahora por varias fincas que se apoyan en la muralla, formando en la planta baja de las mismas una calle techada con la disposición característica.

Esta petición que elevamos á V. E. está inspirada en nuestro ferviente amor á esta ciudad.

No hemos de quedarnos atrás en la demanda que eminentes artistas, escritores y estadistas extranjeros han hecho para que Sevilla conserve su carácter típico, para perenne honor del arte y engrandecimiento de su riqueza material.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sevilla 4 de Febrero de 1911.—El marqués de Torrenueva.—José Gómez.—Manuel Cano y Cueto.—José de Pando Fernández.—Virgilio Mattoni.—José García y Ramos.—Vicente Pitaluga.—Fernando R. Reinoso.—Gabriel Lupiáñez.—C. Sánchez Pineda.—Javier Sánchez Dalp.—Gonzalo Bilbao.—Aníbal González.—José Gestoso.—Simón Barris.—Carlos Cañal.—Miguel Sánchez Dalp.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos **verificados en el mes de Mayo de 1910** en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 se efectuará la venta de los mismos efectos empeñados en Mayo de 1910 y alhajas en Julio de 1909 en en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales á las dos de la tarde y á las once de la mañana, respectivamente.

Sevilla 6 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

Ecos de Sociedad

Ha marchado á Madrid, en unión de su distinguida esposa y familia, don Teodomiro Laguillo y Bonilla, que se dirige á Marsella, donde embarcará para Egipto.

—

Procedente de Cádiz se encuentra en Sevilla el senador don Ramón Carranza.

—

Llegó de Madrid el festivo y popular escritor don Juan Pérez Zúñiga.

—

Marchó á pasar una corta temporada en El Coronil don Manuel Clavijo.

—

Han llegado á Sevilla, después de visitar Cádiz y Málaga, el conocido y rico industrial de Madrid don Manuel Cimarra y su distinguida esposa.

—

El domingo por la tarde se verificó la conducción del cadáver del señor don Carlos García Tassara, desde la estación de la plaza de Armas hasta el cementerio de San Fernando.

El duelo iba presidido por el señor don Nicolás Gómez Rull y en él figuraban, á más de otras distinguidas personas, cuyos nombres sentimos no recordar, los señores Arellano (don Lorenzo, don Nicolás y don Ricardo), Ibarra (don Tomás), Pérez de Guzmán, Gamero Cívico, Vázquez de la Lastra (don José), Iriarte y del Mazo.

El cadáver recibió sepultura en el panteón familiar del cementerio de San Fernando.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la distinguida familia del finado por la desgracia que sufre.

—

Ayer mañana fué invitado á almorzar por el señor marqués de Casa-Dalp el muy reverendo padre Calasanz Rabaza. Acompañaron en este acto al ilustre orador, el rector de las Escuelas Pías de esta capital y los señores Sánchez Dalp (don Javier y don Miguel), don José Marañón Lavín y don Juan José González Mariño.

El padre Calasanz saldrá esta tarde en el expreso para Valencia.

—

Ayer tarde fué trasladado á su última morada el cadáver del señor don Antonio Ocaña Birman, hijo del conocido industrial del mismo apellido.

Al acto asistieron numerosos amigos del finado y de su respetable familia, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

—

Aquejado de un catarro y cumpliendo prescripción facultativa, el arzobispo, señor Almaraz, guarda cama.

Por su palacio desfilaron ayer muchas distinguidas personalidades para interesarse por el estado del ilustre paciente.

Debido á la enfermedad ha suspendido el señor Almaraz el viaje que tenía anunciado á Jerez de la Frontera, habiéndose telegrafiado así á las autoridades de dicha ciudad y al obispo de Beja, que se encuentra en el Puerto de Santa María y que iba á marchar á Jerez para acompañar al señor Almaraz durante su estancia allí.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de nuestro amadísimo prelado.

UN BANQUETE

El domingo tuvo lugar en el Hotel Simón el banquete con que la Asociación de Dependientes de Comercio obsequiaba á los señores gobernador civil y alcalde de Sevilla.

Llegada la hora de los brindis, los inició el presidente de la Asociación, señor Hernández, quien expuso el agradecimiento de todos los dependientes hacia las autoridades, por su gestión en favor de tan sufrida clase.

Fué aplaudidísimo.

Después brindaron los señores Castro, Pinillos, Martínez Orellana, Pino y Alvarez.

Al levantarse el señor Halcón fué muy aplaudido.

Después de demostrar su agradecimiento por el homenaje de que era objeto y de aconsejar á los dependientes que guarden siempre la cordura hasta ahora observada, terminó ofreciéndose para cuanto pueda ser útil y beneficioso á la Asociación, siendo ovacionado.

El gobernador se expresó, muy elocuentemente, en términos parecidos á los del alcalde y fué calurosamente aplaudido.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1½.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1½.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1½ á 19.
Avena rubia, 16 1½ á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1½.
Habas cochineras, de 19 á 19 1½.
Idem mazaganas de 17 1½ á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 07 bueyes, 08 vacas, 0 novillos, 05 utreros, 0o erales, 16 añojos, 05 terneras, 08 carneros, 32 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 24 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'95 á 2'08, utreros de 1'95 á 2'08, erales de 1'95 á 2'08, añojos de 1'95 á 2'08, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'65, borregos de 1'50 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'65, borregas de 1'50 á 1'65 y cabras de 1'50 á 1'65.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'40 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 248
Entrados en este día, 120.
Han salido: para el consumo, 129; de tránsito, 08.
Quedan para el inmediato día, 239.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 6 de Febrero de 1911.

DE TEATROS

Duque

Anoche se estrenó en este popular y favorecido coliseo la zarzuela en un acto y tres cuadros de Ramón Rocabert, música del maestro Ubeda, titulada «Los vividores».

Anticlerical, subido, es el asunto de la obra, en la que hay pensamientos *fusilables*.

La música carece de originalidad y los couplets que canta el Tío Roque (señor Vallejo) nos recuerdan, por su parecido, á los de la zarzuela «Alma de Dios».

La ejecución fué esmerada, sobresaliendo las señoras Domingo y Cortés, señoritas Martí, Belenguer y Noriega y los señores Vallejo, Ceballos y Garro.

—En la zarzuela «La moza de mulas», que se puso en escena el pasado domingo, obtuvo un éxito la señora Cortés representando el papel de «La Obispa», que estrenó la señorita Correa.

Sus condiciones artísticas y la *vis* cómica que derrochó dieron lugar á que el público la ovacionara.

—Con «La república del amor», «Sangre gorda» y «La fresa» debutará mañana la primera tiple cómica Carmen Andrés, procedente del teatro Eslava, de Madrid.

Pasado el Carnaval dejará de pertenecer á esta compañía la señorita Santa Cruz, que ha sido contratada para el Apolo, de Madrid.

Fernando Moreno.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: El comandante de Villaviciosa don Francisco Rivera.

Hospital y provisiones: Granada, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San Gregorio.

NOTICIAS

Hoy, á las ocho y media de la noche, se reunirá en el Ateneo la Sección de Ciencias históricas y sociales, para continuar la discusión de la memoria del secretario, señor Meana, acerca de las «Orientaciones en el derecho de propiedad».

Harán uso de la palabra los señores Montoto y González de la Hoyuela, Majó y Ríos Sarmiento (don J).

Las personas extrañas á la Sociedad podrán asistir, acompañadas de un socio.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 233; íd. íd. con metálico y con bonos, 192; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 38; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.446.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Carlos Cañal.

—

El Arzobispo ha publicado un decreto declarando canónicamente erigidas las nuevas parroquias que figuran en el arreglo parroquial aprobado el 29 de Noviembre de 1909 y declarando suprimidas las eliminadas en dicho arreglo.

El prelado dispone que continúen desempeñando las respectivas feligresías los que se hallan hoy al frente de las mismas, hasta que se posesionen los párrocos que sean nombrados con motivo del concurso celebrado hace poco en Sevilla.

—

Una comisión, compuesta del señor Sánchez Dalp (don M.), Bilbao, Cano y Cueto y Sánchez Pineda, visitó ayer tarde al alcalde, haciéndole entrega de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en el Círculo de Labradores para protestar de las reformas del barrio de Santa Cruz.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 6.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Del ministerio de Estado: Nombrando ministro tesorero de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III á don Fernando Crespo.

Disponiendo que don Vicente Samaniego, ministro plenipotenciario, cese en el cargo de presidente de la Delegación española en la comisión internacional para el estudio del enlace de los ferrocarriles españoles y franceses.

Nombrando para sustituirle á don Fernando Bosch, ministro cesante.

Concediendo la cruz de Isabel la Católica al tenor señor Anselmi.

Del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á don Ignacio Balón, teniente fiscal de la de Valencia.

Idem para esa vacante á don Carlos Sánchez, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

Idem para sustituirle á don José Tello, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Declarando excedente á don Eduardo Galván, magistrado de la de Badajoz.

Nombrando para esta vacante á don Antolino Barquera, juez de primera instancia de Coruña.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla á don Luís Moya, juez del distrito del Salvador de esa capital.

Concediendo varios indultos reglamentarios.

—Oviedo: De madrugada continuaba el incendio declarado anoche en el palacio donde estuvo instalado el Banco Asturiano, la Central de Teléfonos y otras oficinas.

Sólo han quedado en pié las paredes maestras del piso bajo.

El servicio de incendios resultó detestable, dirigiéndose con este motivo durísimas censuras al ayuntamiento, que tan abandonado tiene tan importante servicio.

De las viviendas de los particulares se ha logrado salvar algunos muebles, pero se han quemado otros muchos.

En el edificio incendiado habitaban el director del Banco Asturiano y el diputado á Cortes señor San Miguel.

Fuerzas del regimiento del Príncipe y de la guardia civil rodean el edificio.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Resultaron tres heridos leves.

Llegaron las bombas de auxilio pedidas á Gijón y Trubia, pero resultaron inútiles, pues se había derrumbado el edificio.

Las pérdidas se calculan en unos diez mil duros.

A pesar del frío que se dejaba sentir y de lo intempestivo de la hora, numeroso público presenciaba los últimos extragos causados por el incendio.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior	84'10
Fin de mes	84'10
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'20
Amortizable 4 por 100	92'80
Banco de España	453'00
Tabacaleras	343'00
París Cheque	7'95
Londres, libras esterlinas	27'25
París, exterior español	94'40
Azucarera Sociedad General	51'00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	88'50

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Los vividores.

A las 8 y 3/4: La luz bianca.

A las 10: Los vividores.

A las 11 y 1/2: La diosa del placer.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9,00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'14 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5.50

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Miércoles 8 de Febrero de 1911 — NÚM. 3.291

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El problema del reclutamiento

EDUCACIÓN PATRIÓTICA

El señor Canalejas, con ocasión de la última crisis, ha reiterado el propósito decidido que anima al Gobierno y al partido liberal, de sacar adelante, en las Cortes, el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, tan pronto como las tareas parlamentarias se reanuden.

Y ante ese anuncio, hallámonos moralmente obligados, los que nos ocupamos de estos asuntos militares, de hablar al país, de expresarle cuáles son los problemas que se hallan planteados, y cuáles serán los que obtengan solución con el nuevo sistema de reclutamiento: á qué principios responde éste, y qué otras cosas exige para su virtualidad y eficacia, porque cuestiones de tan inmensa trascendencia hay que abordarlas de frente, con plenitud de conocimiento.

En primer lugar, hay que apresurarse á decir con franqueza ruda que son muchos los que piden el servicio militar obligatorio, pero que son muy pocos los que comprenden su alcance ¡Cómo que si lo comprendiesen, no se daría el caso de que elementos de la izquierda, incursos en el pacifismo, lo proclamaran dogma!

Pero, en fin, váyase al servicio obligatorio general y personal; dulcifíquese la universalidad con excepciones parciales y prórrogas, ó adóptese la instrucción militar obligatoria, siempre resultará, por fortuna para España, que la abolición de las quintas y la supresión de las redenciones á metálico se traducirá en una aproximación de la milicia y el pueblo, en una mayor fusión, en una compenetración más íntima entre el elemento armado y el civil.

La ventaja primera y superior que cualquiera de los regímenes de reclutamiento citados tendrá sobre el actual, es *la de que* todos los ciudadanos se educarán en la escuela del honor y la disciplina; grandes virtudes que, á la par que lo son del Ejército, lo son de la ciudadanía.

Pero es el caso que la educación de poco sirve si no es hábito contraído desde la niñez, ó incorporado al hombre como integrante de su propio sér. La educación patriótica es una necesidad, y lo es aún más con el servicio obligatorio. Por que las ventajas de éste, que acepta un régimen de igualdad para todos los connacionales, desaparece si esa igualdad no beneficia la psicología del elemento armado, acrecentando los prestigios de sus virtudes.

¿Han pensado bien en eso el señor Canalejas, el señor Aznar, el Gobierno entero?

El antimilitarismo corroe hoy todos los países. De su importancia en el nuestro bastan, desgraciadamente, para acreditarla, aquella campaña vergonzosa de pacifismo que en 1909 se hizo, aquellas intolerables escenas de embarque de tropas, aquella sensiblería, atropelladora de la ley y ultrajadora del derecho, exteriorizada cuando se hizo el llamamiento de las reservas, y aquella inicial explosión de los sucesos de Cataluña. En 1860 se fué á Africa con desbordamientos de pasión y entusiasmo; en 1909 necesitóse el latigazo del barranco del Lobo para que una parte—sólo una parte—de la opinión reaccionara. ¡Y hace medio siglo combatimos por el honor, en tanto que ahora nos llevaba el honor y nos llevaba el interés!

Mas si aún no bastara eso para probar que el pacifismo herveísta se nos ha colocado por la frontera pirenáica, ahí está la enseñanza láica, de cuyo odio al Ejército contienen muestras valiosas, que en su día exhumaremos, los textos ferreristas de la malhadada Escuela Moderna; y por último, no más tarde que con ocasión del último reemplazo, han sido simultáneas las predicaciones sociales contra el cupo y la repartición de bajas vergonzosas, ¡infamantes de la Patria y sus instituciones.

Pues bien: el servicio obligatorio va á llevar á los cuarteles á todas las clases sociales: va á llevar á los intelectuales, que suelen dar muestra de degeneración y enervamiento conducentes al pacifismo; les va á tener en filas en plazo breve, para pensar en otra cosa que no sea técnicas militares y frente á eso, ¿qué virtudes de resistencia llevan? Ninguna.

De ahí que, ha debido pensarse ya, en la necesidad de una educación patriótica en la Escuela, en hacer que éstas sean viveros de ciudadanos, que en ellas se enseñe á amar la Patria, á bendecir sus glorias, y que, en vez de echar siete llaves al sepulcro del Cid, se exhumen sus recuerdos. Porque hay que desengañarse: si hoy, que la vida nos es tan grata, que la comodidad y el *confort* han desarrollado extremadamente el instinto de conservación humana, no se infiltra desde los primeros años un espíritu de abnegación, de sacrificio, un valor sereno y estoico para rendir la vida en holocausto de los intereses generales, no se tendrá Ejército.

El Ejército no se hace con mucha estrategia, con mucha logística, con mucha táctica. Es necesario esto, pero servido por un espíritu intenso; porque cuando el ánimo flaquea, cañones y fusiles no sirven.

A este orden de ideas corresponde la reforma del general Linares, sacando á la plaza pública la jura de banderas; pero, después, ¿qué se ha hecho?

Y ahí radica el primero y más fundamental de los problemas relacionados con el de reclutamiento. Sin educación patriótica y con servicio obligatorio, nada habremos hecho, porque no tendremos soldados. Y esa educación primera no se sustituye con la del cuartel, porque siempre las primeras ideas, las repetidas con inconsecuencia infantil en el regazo materno, son las que se sedimentan en el alma, y en los trances agudos de la vida crecen, se agigantan y subyugan á quien las posee, á quien, quizás, creyó haberlas perdido.

Fíjense Gobierno y Cortes en que con el servicio obligatorio todos los ciudadanos van al cuartel, y fíjense en los grandes progresos del pacifismo criminal. A eso sólo se pone remedio con la educación patriótica. Otra cosa, sería tanto como empeñarse en poner puertas al viento.

Marciano.

Los rumores sobre intervención

Madrid 7.

Lisboa: Han producido sensación los rumores acogidos por los periódicos de Madrid respecto de probable intervención.

Adóptanse precauciones, creándose milicias voluntarias para prevenirse de eventualidades.

El ministro visitará las plazas fronterizas y las artillará con urgencia.

El Gobierno pedirá que se aumenten las guarniciones.

Las reformas urbanas

Una comunicación

«La Unión Comercial, en su deseo de conocer las opiniones de los principales centros y sociedades donde se reunen las clases contribuyentes y los artistas de Sevilla, respecto al costoso proyecto de ensanche de la calle de San Fernando, ha enviado á los presidentes de la Academia y Centro de Bellas Artes, Cámara de Comercio, Centro Mercantil, Liga de Propietarios, Círculo de Labradores y Unión Gremial, copia del escrito presentado al alcalde y la siguiente comunicación:

«En la Junta directiva celebrada por esta Asociación el día 3 del mes actual, se acordó remitir á usted copia del escrito que esta Asociación dirigió al señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, suplicando se sirva proponer á la Corporación municipal revoque el acuerdo de ensanchar la calle de San Fernando.

Rogamos á usted se sirva estudiarlo y proponer á la entidad que tan dignamente preside, que si como nosotros estima que el ensanche de dicha calle, además de no resolver ninguna necesidad urgente, es perjudicial por lo costoso á los intereses de los contribuyentes de Sevilla, que somos los que hemos de costear la reforma en caso de ser ejecutada, se sirva apoyarnos en nuestra petición en la forma que estime más acertada.

Al dirigirnos á usted con este ruego, no nos guía otro interés que el de defender los intereses del pueblo de Sevilla, que son los nuestros propios, amenazados con el propósito de emplear una respetable cantidad en un ensanche que consideramos de lujo, estando nuestra capital tan necesitada de otras reformas de utilidad indiscutible y de necesidad mucho más perentoria.

Suplicamos á usted se digne comunicarnos lo que resuelva.»

De interés para los quintos

Madrid 7.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición del general Aznar ordenando que el día 2 del próximo mes de Marzo se incorporen á filas los quintos del actual reemplazo.

—Según el reparto del contingente de reclutas del actual reemplazo que publica hoy el mismo diario, corresponden á las zonas de esta región los siguientes mozos:

Sevilla, 74; Utrera, 67; Carmona, 71; Osuna, 65; Córdoba, 83; Lucena, 81; Montoro, 64; Huelva; 65; Valverde del Camino, 89; Cádiz, 84; Jerez, 78; Algeciras, 64; Jaén, 82; Ubeda, 77; Linares, 81; Granada, 91; Guadix, 75; Motril, 95; Antequera, 84; Ronda, 68; Almería, 109, y Huércal Overa, 164.

UN RUMOR GRAVE

Varios periódicos de Madrid se hacen eco de un rumor que circula estos días por los centros militares, según el cual, individuos pertenecientes á una elevada jerarquía del Ejército tienen el propósito de adoptar una grave determinación con un compañero.

Nosotros, que ignoramos quién ó quiénes puedan ser los protagonistas de este delicado asunto, nos limitamos á copiar lo que dice *El Mundo*:

«La base de estas suposiciones del público es un asunto familiar, desarrollado entre dos señores militares pertenecientes á una misma familia.

Hasta hoy no había nada que hiciera sospechar una actuación colectiva de militares de alta graduación. Cuando más, habrá habido pesquisas particulares para esclarecer los hechos.

Desde luego y sin prejuzgar el caso particular que motiva este rumor, habrá hoy muchos militares, cuya opinión reviste verdadera autoridad, que mantienen la creencia de que todo lo que puede tener sanción en el Código de Justicia militar, ó en la gestión personal de los protagonistas, no debe caer bajo la competencia de los compañeros de graduación de ningún caballero que viste uniforme.»

DE MELILLA

Madrid 7.

Melilla: Llegó de Córdoba el general Aldave.

Ha mejorado el tiempo.

Las kábilas de Beniurriagell Bocoya hay enviado regalos al rey y la reina consistentes en armas y vestidos.

También envían un mensaje lamentando que durante la visita del rey á Melilla no fuera á sus territorios.

Le envían su adhesión al rey.

Anteanoche, al regresar desde Nador el contratista D. Vicente López García, detrás de tres carros faeneros, saliéronle al encuentro dos moros con intención de robarle.

El contratista defendióse ahuyentándolos.

Resultó herido levemente en una mano.

Se ha buscado inútilmente á los moros agresores.

—París: Comunican desde Melilla al *Matin* que cinco europeos que, procedentes de Orania, se dirigían á aquella plaza, fueron atacados el día 29 de Enero por los kabileños, siendo cuatro de ellos asesinados y sus cuerpos mutilados.

Añade el corresponsal del *Matin* que la agresión tuvo efecto en una de las comarcas visitadas recientemente por el Rey don Alfonso.

ASUNTOS MUNICIPALES

El pago de las obras de la cárcel

Como complemento necesario para formar juicio de la proposición del concejal señor Lepe, que hemos venido publicando, parécenos oportuno dar á conocer el acuerdo de la Comisión mixta de diputados provinciales y concejales, contenido en las siguientes bases:

1.ª La Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, ratifican su acuerdo de contribuir á los gastos de construcción de un nuevo edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal, conforme al proyecto y presupuesto aprobados por la Junta especial del ramo, en la proporción del 37 88 y 62'12, respectivamente.

2.ª Convienen asimismo ambas excelentísimas Corporaciones en que el Ayuntamiento se haga cargo de pagar directamente en la forma y condiciones que después se establecen, al contratista de la obra, la totalidad del importe de la subasta que en su día se celebre, haciendolo en la parte que corresponde á la Diputación, ó sea al 37 88, por cuenta de ésta, para reintegrarse á título de compensación de la cuota que por contingente provincial le corresponda en cada ejercicio.

3.ª Conforme á lo dispuesto en el apartado 1.º del art. 3.º de la ley de 17 de Enero de 1907, el valor en venta, que ha de realizarse por subasta pública, del edificio y terrenos destinados actualmente á prisión preventiva y correccional y de los terrenos y edificios anejos, cuyo total constituye una manzana que se conoce con la denominación de «El Pópulo» se aplicará también á satisfacer el coste de la nueva cárcel, distribuyéndose en igual proporción del 37 88 y 62'12, entre la Diputación y el Ayuntamiento de Sevilla, de tal suerte que estas Corporaciones sólo vengan á sufragar la diferencia entre el producto de la venta y el coste efectivo de ejecución del proyecto.

4.ª El pago de las obras que el contratista ejecute con arreglo al proyecto aprobado y mediante certificaciones del arquitecto director, se hará por medio de láminas al portador que á dicho efecto emitirá el Ayuntamiento, en número bastante á cubrir el total importe de aquellas.

5.ª Dichas láminas tendrán de valor nominal ..... pesetas cada una de ellas, recibiéndolas el contratista al tipo par, en pago de las obras recibidas por trimestres; llevarán numeración correlativa y tendrán adheridos los correspondientes cupones.

6.ª Devengarán el interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres, á contar desde el día primero del año natural siguiente á la entrega de cada título, inutilizándose los cupones anteriores, sea cualquiera la diferencia de tiempo que medie entre una y otra fecha.

7.ª La amortización se hará por el Ayuntamiento, mediante sorteos trimestrales en el plazo de veinte años y á partir del siguiente al en que las obras de construcción de la nueva cárcel estén completamente terminadas y recibidas provisionalmente.

8.ª La Excma. Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento consignarán en sus presupuestos ordinarios las cantidades que vienen obligados á satisfacer, con extricta sujeción á estas bases, para el pago de intereses y amortización de las láminas emitidas.

9.ª La compensación á que hace referencia la base segunda, se hará descontando el Ayuntamiento, por dozavas partes en cada año, la parte proporcional correspondiente, al satisfacer á la Diputación las mensualidades de su cuota por contingente provincial.

10.ª Si en lo sucesivo se variase el régimen económico legal, llegando á reducirse ó á suprimirse por completo el contingente que el Ayuntamiento de Sevilla abona ahora á la Diputación provincial, esta corporación reconocerá entonces como deuda propia la contraída, á favor de aquél, en virtud del presente convenio, que en definitiva, sólo tiene por finalidad facilitar, en cuanto á la forma de pago, la ejecución de una importante obra pública.

Para reintegrar en tal caso al Ayuntamiento de las sumas que se le adeuden, no podrían establecerse *plazos mayores* que los anteriormente fijados.

11.ª El Ayuntamiento dará cuenta á la Diputación de las certificaciones parciales de obras, de las entregas de láminas al contratista y del pago de intereses de las mismas.

12.ª En el mes de Enero de cada año, se practicará una liquidación entre ambas entidades, comprendiendo todas las operaciones realizadas hasta el final del ejercicio anterior.—30 de Enero de 1911.

La situación en Portugal

Empieza la contrarrevolución

Como presagiamos, el pueblo portugués, harto de República, se decide á combatirla y á desterrarla, en la única forma que ya lo es posible hacerlo.

Las ambiciones y las inmoralidades de los que dirigieron hábilmente la revolución de Octubre apoderándose por sorpresa del reinado, van precipitando los acontecimientos, que tendrán por final su anulación más completa como hombres políticos y el desprestigio más inmenso para las doctrinas que sustentan y representan, que son en la práctica el desquiciamiento absoluto de toda sociedad.

No exageramos al decirlo, y podemos afirmar sin temor alguno ante el ejemplo de Portugal, en donde en pocos días de República, se ha perdido toda noción de orden y respeto, siendo la propiedad un mito.

En completo estado de anarquía desde la implantación de la república, la vida allí se hace imposible; é imposible se le hace al Gobierno reprimir todo exceso y todo abuso y todo latrocinio, por encontrarse que los autores de ellos son los mismos que cooperaron y les ayudaron á proscribir á los Braganzas.

Dada la impunidad de que gozan los malhechores, aumentando cada día el libertinaje á que se entregan confiando y contando de antemano con esta impunidad, impónese la defensa en las gentes de orden y en los buenos patriotas portugueses, que observan cómo la patria va desmoronándose al quedar en manos de aquellos que en su gobernación ven solamente el medio y la satisfacción de todo placer, de toda ambición y de todo deseo.

No nos extrañan por esto las noticias que hoy recibimos de Portugal.

Nosotros y con nosotros todos los que llegaron á conocer á fondo el famoso movimiento revolucionario, y observaron después la orientación política y la obra que comenzó á realizar el Gobierno republicano, lo presentimos y lo predijimos.

Y he aquí cómo este presentimiento y esta predicción no han resultado falsos.

Porque tras la época de inquietud y de sobresalto porque ha pasado la vecina república, llégase á otra *revolta* tras la que ha de imponerse la paz, el orden y el respeto á las personas y á las cosas, al restablecer de nuevo la Monarquía, que puede arraigar para no volver á ser proscripta.

Ecos de Sociedad

El arzobispo, señor Almaraz, continúa en cama á consecuencia de la enfermedad que sufre, habiendo experimentado ligera mejoría, lo cual celebramos.

Por el palacio han desfilado muchas personas para interesarse por el estado del ilustre enfermo.

Las autoridades locales también estuvieron á saber cómo seguía el prelado.

Se encuentra en Sevilla el diputado provincial por Carmona Lora, don Manuel Aguilera Turmo.

Hállase enferma la respetable señora doña María Valderrama, madre del abogado don Fernando Villalón.

Se encuentra en Sevilla el concejal del Ayuntamiento de Jerez señor conde de Murphy.

Ha llegado á Sevilla el artista valenciano don Enrique Gisbert, llamado por el alcalde para dirigir los trabajos relacionados con la batalla de flores que ha de realizarse en las próximas fiestas primaverales.

Dicho festejo ha de resultar brillantísimo, dada la competencia del señor Gisbert.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señorita doña María de la Concepción Esquivias y Zurita.

Enviamos á su desconsolado padre y hermano don José Esquivias, la expresión de nuestro sincero pésame.

El funeral por el alma de la finada se celebrará hoy en la parroquia de San Vicente y seguidamente será la conducción del cadáver al cementerio.

Marchó á Cádiz el senador del reino don Ramón Carranza.

Su Majestad el Rey ha concedido el Toisón de Oro al marqués de la Torrecilla, duque de Tamames, conde de Tejada de Baldoseras y don Alejandro Groizard.

Por la Dirección general de Contribuciones se anuncia por primera vez la vacante de los títulos de marqués de Castilleja del Campo y marqués de Sales.

Se encuentra en Sevilla don Sebastián del Toro.

En Conil, y en el domicilio de la novia, firmaron el sábado último el contrato de esponsales la bella señorita María Ramírez Arias y Velarde y el distinguido joven don Manuel Rubio y Montero de Espinosa.

Actuaron de testigos el general de brigada don Luís Aranda y Mihura, el ayudante de Marina del puerto señor Casares, el médico don José Martínez, don Carlos Alvarez Rubio y don José Sánchez Cossío.

La boda se efectuará el día 27 del presente mes.

Los invitados al acto fueron obsequiados con esplendidez.

Los novios están recibiendo numerosos regalos de sus amistades.

Ecos madrileños:

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Amparo Pidal y Bernaldo de Quirós, hija del ilustre expresidente del Congreso, por don Tomás de Liniers y Muguiro, hijo de la condesa viuda de Liniers.

—En breve empezarán las sesiones de música del notable cuarteto Francés, que prometen estar muy concurridas.

—En el palacio de la duquesa viuda de Bailén se celebró una comida, siendo los comensales de tan ilustre dama: el duque y la duquesa de Ahumada, la marquesa de Squilache, el conde y la condesa de Torre Arias, la marquesa de Mos tozuna, el marqués y la marquesa del Riscal, don Antonio Maura, el general Ascárraga, el señor Dato, el señor Fernandez de Bethencourt y algunos más.

Los dramas del mar

Madrid 7.

Valencia: En el canal de Vinaroz naufragó una parsja del bou.

Los tripulantes se salvaron, excepto dos que perecieron.

Castellón: En la playa encalló la barca «Santa Catalina».

Los marineros salváronse.

Relatan las grandes penalidades que han sufrido.

Ha cesado el temporal, haciendo hoy un día espléndido.

Se ha perdido totalmente el vapor «Kunganian» en la playa de Moncofar.

Regresaron los remolcadores encargados del salvamento.

Kanet: En la playa de Levante, de Valencia, aparecieron dos nuevos cadáveres y otros dos en la playa de Cullera.

Se les supone tripulantes del vapor «Avanto».

A uno le falta una mano y se supone que fué la encontrada el viernes en la playa de Kanet.

Para identificar esos cadáveres irá el único superviviente del «Avanto».

Siguió tirándose al mar la carga del «Somorostro».

Al «Ogortamendi» espérase salvarlo cuando se le quite el cargamento.

Barcelona: Según se anunció, diversas sociedades, acompañadas de bandas de música, recorrieron las calles de Barcelona en demanda de socorros para las viudas é hijos de los náufragos.

También postularon los estudiantes.

Muchos comercios abrieron suscripciones.

Las de los periódicos ascienden á 20.000 pesetas.

Otras cuestaciones suman bastantes miles de pesetas.

El obispo de Barcelona estuvo en Badalona.

Con llaneza admirable recorrió todas las casas de los pescadores donde las familias lloraban la pérdida de seres queridos.

El vecindario le aclamó con entusiasmo.

Las madres y esposas, angustiadísimas, entre sollozos, le besaban el anillo, bendiciendo su caridad.

Luego el obispo siguió la excursión por Caldetas, Cambrils y otras poblaciones del litoral.

Desde Sitges dicen que ha aparecido el cadáver del anciano pescador «Paragueles», muy conocido en Badalona por sus obras caritativas.

Ha producido efecto excelente en Barcelona el donativo del Rey.

Ignórase aún el paradero de tres barcos, ocupados por once hombres.

Sus familias tienen zozobra grandísima.

Algunas confían en que estén á salvo, pues no se ha encontrado ningún resto.

Si fallara esta esperanza, el número de víctimas asciende á 71.

Sucédense escenas terribles, dándose el caso de una mujer que ha perdido á la madre y varios hijos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 se efectuará la venta de los mismos efectos empeñados en Mayo de 1910 y alhajas en Julio de 1909 en en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales á las dos de la tarde y á las once de la mañana, respectivamente.

Sevilla 6 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día: El comandante de Granada don Bernardo Sanz.

Hospital y provisiones:

Granada, 4.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

La Exposición Obrera

En reunión celebrada por la Comisión organizadora de este Certamen, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar á don Cayetano Luca de Tena presidente honorario de la dicha Comisión.

Ofrecer el cargo de presidente efectivo al excelentísimo señor Alcalde de Sevilla.

Nombrar entre los obreros comisionados una Junta administrativa compuesta de vicepresidente, secretario, tesorero, contador, siete vocales y un interventor general que desde luego será el iniciador de la idea.

Que desde el jueves 9 al día 25 del actual puedan los obreros realizar sus inscripciones en las calles Conteros número 9, Trastamara (bodega), Caldereros números 3, 5 y 7, Pasaje de Ertaña (en la Campana) y plaza de San Agustín 1, donde estarán los boletines que han de realizarse á tal objeto.

Que en los referidos boletines especifiquen los expositores el nombre, apellidos, oficio, taller ó fábrica donde trabaja, domicilio, objetos que haya de presentar y sitio que, aproximadamente, necesite.

Que, lo mismo que el año anterior, tome parte en el Certamen el sexo femenino.

Que tan pronto como se conozca el resultado de la inscripción se comunique al señor Alcalde.

Y, por último, que con el solo propósito de no incurrir en involuntarias omisiones que puedan ocasionar agravios, la invitación á los obreros y la súplica á los patronos para que faciliten medios á sus trabajadores que les permitan acudir al Certamen, se haga publicándola en la prensa, única manera de que á nadie se omita y llegue á conocimiento de todos.

Dióse cuenta después de una carta recibida por la Comisión y firmada por «Un entusiasta de la Exposición Obrera», ofreciéndose este anónimo comunicante á presentar al Concurso varios trabajos y del envío de veinticinco pesetas que el mismo hace para que se unan á la suscripción que ha de abrirse con el fin de costear los gastos que se originen y otorgar premios en metálico.

Leyéronse también dos cariñosos saludos dirigidos á la Comisión por algunos obreros, y acto continuo levantóse la sesión.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 29 á 29 1/2.

Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.

Tremés 25 á 26.

Barbilla 24 á 25.

Cebada del país, de 18 1/2 á 19.

Avena rubia, 16 1/2 á 17.

Idem gris, de 17 á 17 y 1/2.

Habas cocineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 17 1/2 á 18.

Maíz, de 20 á 21.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 17 á 17 1/2.

Alpiste, de 27 á 33.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

5 toros, 07 bueyes, 07 vacas, 3 novillos, 05 utreros, 01 erales, 19 añojos, 05 erneras, 06 carneros, 20 borregos, 00 machos cabríos, 20 ovejas, 20 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'90, bueyes de 1'50 á 1'65, vacas de 1'75 á 1'90, novillos de 2'00 á 2'10, terneros de 2'00 á 2'10, erales de 2'00 á 2'10, añojos de 2'00 á 2'10, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'75, borregos de 1'50 á 1'75, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'75, borregas de 1'50 á 1'75 y cabras de 1'50 á 1'75.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'40 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 239.

Entrados en este día, 120.

Han salido: para el consumo, 106; de tránsito, 06.

Quedan para el inmediato día, 250.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 0,00 al tablajero.

Sevilla 7 de Febrero de 1911.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan de Mata, fundador, y San Esteban, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San Gregorio.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Fernández de Floranes, acordándose aprobar las cuentas de gastos originados en la conservación de las carreteras provinciales durante la segunda quincena del pasado mes de Enero.

Se aprobó el repartimiento general del cupo de contribuciones por concepto de rústica, pecuaria y urbana, para el corriente año.

También se aprobaron los arbitrios extraordinarios propuestos por los Ayuntamientos de La Roda y Salteras, para el ejercicio actual.

Quedaron sobre la mesa doce recursos de alzada interpuestos por el vecino de Osuna don Antonio Carrascosa contra el fallo dictado por la Junta administrativa de pesas y medidas de aquella población.

Se aprobaron otros asuntos de trámite y los relativos á los establecimientos de Beneficencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 384; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 230; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 42; id. id. id., con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.446.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Julián Iñiguez.

El general don Polión Zuleta ha publicado un manifiesto, como presidente de la Asociación de Pasivos de la segunda región, en el que aconseja á sus compañeros de armas la más cordial unión y armonía, para conseguir, en bien de todos, la aminoración de los descuentos que sufren en sus pagas y otros distintos beneficios que el antedicho general no ha ya dudoso obtener fomentando las corrientes de compañerismo y unión.

La Real Academia de Medicina de Sevilla ha designado al académico numerario don Juan Bautista Poderón y Espejo para que forme parte del tribunal que ha de juzgar las oposiciones para una plaza de profesor ayudante adscrito al servicio de bacteriología del Laboratorio municipal.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

En un local de la calle Sierpes ha inaugurado una exposición de sus obras el notable pintor don Manuel González Santos.

El decorado del local es de mucho gusto, llamando la atención un valioso techo pintado al temple por el señor González Santos.

Entre los cuadros que el afamado artista expone hay no pocos que son verdaderas obras de estudio y perfección.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 14.573.473'10
Imposiciones durante la semana. . .	» 436.597'16
Suma. . .	Ptas. 15.010.070'26
Reintegros	» 362.634'55
Saldo. . .	Ptas. 14.647.435'71

Sevilla 28 de Enero de 1911.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 0 mañana a 4 tarde.

Telegramas

Madrid 7.

El Rey firmó esta mañana los decretos concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia al conde de Peñalver y al señor Betegón.

Disponiendo que el alférez de navío don Manuel Fernández pase como agregado á la Comandancia de Murcia.

Nombrando ayudante de Marina del puerto de Laredo á don Juan A. del Ridero, que presta servicio en Vélez Málaga.

Idem al teniente de navío don Guillermo Colmera, segundo comandante del puerto de Melilla.

Disponiendo que el alférez de navío don José Ponto embarque en la «Nautilus».

—El jueves se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia del Rey.

Después los ministros se reunirán en un banquete para conmemorar el aniversario de la subida al poder.

En esa reunión se hablará de diversos asuntos de gobierno.

—Al recibir, como de costumbre, esta mañana á los periodistas, díjoles el señor Canalejas que son puro infundio cuantas manifestaciones se han hecho acerca de modificación ministerial.

Aseguró firmemente que el actual Gabinete se presentará al Parlamento al reanudarse las sesiones; pero á pesar de estas afirmaciones tan rotundas y categóricas algunos conspícuos dicen que de no desvanecerse las nebulosas que existen en la política surgirá la crisis en plazo no lejano.

También negó el presidente del Consejo que existieran discrepancias entre él y el señor Montero Ríos sobre los proyectos de leyes sobre reforma de la enseñanza y ley de asociaciones, pero los amigos íntimos del presidente del Senado dicen que éste jamás hipotecó su porvenir y se muestra reservado esperando la ocasión oportuna de exponer su criterio sobre los proyectos del Gobierno.

—Alicante: Aumenta la animación á medida que se aproxima la fecha de la llegada del Rey, disponiéndose el vecindario á tributarle un entusiasta recibimiento.

Ha fondeado en este puerto el yate «Giralda», donde se alojará el Rey durante su permanencia en esta ciudad.

Ha anclado el balandro «Rob», del Club de regatas de Barcelona.

También llegaron los torpederos «Acebedo», «Barceló» y «Ordóñez».

El Club de regatas de Alicante repartirá una abundante limosna con motivo de su inauguración.

—Barcelona. El comandante de Marina de este puerto ha repartido hoy entre las familias de los náufragos que se encuentran más necesitadas la cantidad que recibió del Rey con ese objeto.

El sábado se celebrarán solemnes funerales por las almas de las víctimas.

En las cuadras del contratista de carros don Cipriano Gálvez han muerto envenenados los mejores caballos que tenía.

Se supone que se trata de una venganza de los huelguistas.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior	84'15
Fin de mes	84'20
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'20
Amortizable 4 por 100	92'75
Banco de España	451'00
Tabacaleras	344 00
Paris Cheque	8'15
Londres, libras esterlinas	27'35
París, exterior español	94'40
Azucarera Sociedad General	50'75
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	88'50

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La diosa del placer.

A las 8 y 3/4: Los vividores.

A las 10: La república del amor, San gre gorda y La fresa.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5'50

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes.	2	ptas.
Provincias, trimestre	6'50	»
Un año	26	»
Extranjero	40	»

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OBRERISMO

Tenía razón aquella avispada y rugosa vieja que no quería morirse porque le faltaban muchas cosas que aprender. Por la misma causa tampoco nosotros queremos morir y hacemos cuanto nos es dado para alargar esta trabajada vida. Cada día aprendemos, ó podemos aprender, cosas viejas que pasaron y cosas nuevas que nos salen al encuentro.

Hoy, sin ir más lejos, hemos aprendido algo, una cosa nueva, una palabra que ignorábamos, que no se encuentra en los diccionarios, que no existía.

La palabra nueva es la que nos ha servido de epígrafe: Obrerismo.

Su invención no se debe al capricho de un literato modernista encariñado en resucitar palabras muertas ó en oscurecer lo que es y debe ser claro como la luz del sol; ha sido una necesidad. A un fenómeno nuevo corresponde una palabra nueva. Seamos agradecidos al inventor de aquella palabra porque con ella podemos expresar un nuevo modo de ser y pensar de nuestra sociedad.

Hasta ahora teníamos «el clericalismo», elaborado y explotado con muy buenos resultados por don Pepe Canalejas y Méndez y que será su paracaídas cuando le echen del poder; «el militarismo», que no deja dormir ni sosegar á los desinteresados socialistas, á los políticos revolucionarios, á los humanos anarquistas; «el feminismo», que trae alborotadas á las damas blancas y rojas, especialmente á las rojas, de la fría y nebulosa Inglaterra; «el jesuitismo», red impalpable é invisible, sin olor ni sabor, que desde el siglo décimo sexto aprisiona y estruja á la humanidad entera; y tenemos otros «ismos» que denotan acción, movimiento, trabajo febril, corrientes populares, progreso indefinido.

Y progresando, siempre progresando, se ha desarrollado en nuestros días una corriente de simpatía, tan grande, tan universal, tan avasalladora, á favor de *la clase obrera, que amenaza arrollar y* destruir la industria, el comercio y la propiedad privada.

Para muchos, podríamos decir para la inmensa mayoría de los mortales, la clase obrera, la clase proletaria, la clase desheredada, es trabajadora, sensata, sufrida, honrada, incapaz de cometer una iniquidad. Todas sus pretensiones son justas, y sino son atendidas se comete una injusticia. El título de obrero es título de honradez, «El obrerismo» está de moda.

En cambio la clase patronal, según los mismos, es tiránica por naturaleza, ambiciosa, cruel, malvada. Ella, desde el principio del mundo y prevaliéndose de la fuerza bruta, viene explotando al pobre obrero, oprimiéndole y chupando la sangre. Todo capitalista es un ladrón que merece ser ahorcado y todo burgués un zángano que ha de ser expulsado de la sociedad porque come y no trabaja.

Al escuchar los piropos y lisonjas que se prodigan á la clase obrera y los denuestos y maldiciones que se prodigan á la clase patronal, podría decirse que los primeros son mansos corderos y los segundos lobos rapaces que los están devorando.

A nuestro entender, ni todos los obreros son santos, ni todos los capitalistas malvados. Entre los primeros abundan los laboriosos, sensatos y honrados, y entre los segundos los generosos, humanos y caritativos. Dar patente de honradez á un hombre, sólo por ser obrero, es una locura; grabar en la frente de otro el estigma de la tiranía, sólo por ser capitalista, es un crimen.

Entre los patronos no faltan ambiciosos que, si les fuera posible, sacrificarían la vida de sus semejantes para enriquecerse; pero entre los obreros no faltan gandules que en lugar de trabajar se pasan el tiempo predicando contra el capital, viviendo á expensas de los que seducen y engañan. «El obrerismo» tiene también sus explotadores.

Somos amigos de los obreros; pero no somos partidarios del «Obrerismo». Queremos que el jornal mínimo del obrero baste para atender á sus necesidades y á las de su familia, y que sea tratado, no como un engranaje de la máquina, si no como un sér inteligente tan digno como el patrono; deseamos que se funden instituciones que mejoren progresivamente la condición del obrero; pedimos que los patronos se impongan sacrificios para atender á las justas aspiraciones de los que son sus cooperadores. Excitar las concupiscencias de la clase obrera sin proporcionarle los medios de satisfacerlas, es una imprudencia que puede producir lamentables consecuencias.

J. B. Segarra.

Salvador heroico

Madrid 8.

Barcelona: Comunican desde Cambrils, que el tripulante de una barca, al ver que sus compañeros habían naufragado, se echó al mar con una cuerda y pudo llegar al sitio de la costa, donde ató la cuerda á un pino.

Luego la llevó á las rocas donde estaban los náufragos.

Por aquella cuerda se salvaron algunos.

El heroico salvador murió momentos después de frío y cansancio.

Riesgos de contagio

Madrid 8

París: Comienzan á preocupar las amenazas de la peste y cólera.

Obsérvase desde hace tiempo, que numerosas bandas de emigrantes húngaros, rusos, polacos y de otros puntos, no cesan de cruzar la Francia, sin adoptarse precauciones contra ellos, algunos de los cuales son de una suciedad repugnante.

Algunos diputados pedirán al ministro del Interior que adopte medidas para impedir la invasión.

RECORTES

Habla el salvaje de *El Radical* de la corte, y dice:

«Para el amor todos los vicios son sus amigos, y cualquiera virtud su enemigo formidable.»

Esta declaración, muy propia de un salvaje, sólo merece la respuesta de otro salvaje.

Más bárbaro aún, y es cuanto se puede pedir, de los jóvenes que leen como libro de texto *El Radical*.

Por ello queda sobreentendido que dejamos sin contestación la salvajada reproducida.

***

El País, arrimando el ascua al Sol que más le Ortega hoy, aboga por la unión de todos los republicanos, ó del mayor número posible de ellos.

«¡Unión y Adelante!», dice.

¡Y árnica!, añadimos nosotros.

***

El Radical, de la corte, muéstrase dolorido todavía de los coscorrones que le atizaron sus correligionarios sevillanos, y dice aludiendo al mitin de las bofetadas que recientemente celebróse en nuestra tierra:

«Los oradores empezaron á hablar. ¿Confabulación, plan, acuerdo? No lo sabemos; pero es lo cierto que, desde Pablo Nougués hasta el señor Pérez Galdós, todos los propagandistas hicieron una irritada obra de acusación y molestia. El partido radical, en sus bocas, convirtióse en una indigna y repugnante gavilla de bandoleros; y la obra y la acción de Lerroux, en sus juicios, fué obra y acción digna del sambenito y la coroza.

Jamás vimos en la tribuna, y en esta apreciación coincide hoy todo Sevilla, desmanes tan enormes de palabra y concepto. Parecían, más que hombres equilibrados, dueños de su mentalidad, enfermos dolidos de monomanía persecutoria, alucinados cuya sugestión no veía más que un hombre odioso y una colectividad aborrecida.

Actos como el celebrado por la Conjunción republicano socialista, más que enaltecer, degradan las ideas. Son, en vez de republicanizadores, monarquizantes. Alejan en vez de atraer. Aplanan más que entusiasman. Hacen pensar en la tiranía y la dictadura.»

Esto no necesita añadidura.

Está comentadísimo por sí solo.

Y con abrumadora elocuencia para los señores republicanos.

Procesión prohibida

Madrid 6.

Lisboa: Con motivo de prohibir el gobernador de Castellobranco una procesión, los anticlericales organizaron una manifestacion de simpatía.

Desfilaron por delante del Gobierno.

Los católicos, á pesar de la prohibición, celebraron la procesión, llevando la imagen de San Sebastián.

Intervino la policía, deteniendo á 25 manifestantes, á los que se les trasladó á la cárcel de Lisboa.

Desde La Roda

Cuentan aquí que hace unos días se presentó en este pueblo un político del distrito, aconsejando que la mejor manera de hacer política (á cualquier cosa llaman chocolate las patronas) era por el terror, sistema que á él (al político, no al terror) le había dado excelentes resultados.

El consejo no cayó en saco roto, y ni cortos ni perezosos, y sin existir consignación en presupuestos, se organizó una partida de la porra, dando su primer servicio en la noche del día 6, sorprendiendo y apaleando al primer contribuyente por industrial en el pueblo, que iba solo é indefenso.

Cuentan los que acudieron á las voces que daba el agredido pidiendo auxilio, que en la refriega se veían sables, pistolas, bocamangas encarnadas y un bastón con borlas.

Si el alcalde no fuera analfabeto, seguramente se hubiera enterado de tan edificante espectáculo.

Me temo que la receta del político no ha de ser todo lo eficaz que se desea, pues si me encuentro en semejante apuro, estoy dispuesto á hacer lo que tantas veces ha hecho [illegible]

Nada, amiguito: con esos consejos, esas protecciones y por ese camino, es fácil, y sería lástima, pasarse al partido de Pernales. Yo me quedo en el opuesto, en el que fundó mi padre en este distrito y al que perteneció su abuelo.

Y hasta otra; porque yo sé, recientes y antiguas, muchas cosas del bandolerismo. ¡Vaya si las sé!

Francisco Sánchez Pleités.

Fallecimiento de Costa

Madrid 8.

Comunican de Graus que el señor Costa sufrió ayer un tremendo ataque de disnea, quedando postradísimo.

Anoche se advirtieron en el enfermo los caracteres urémicos, procediendo en seguida los médicos de cabecera á tratarle con arreglo á las indicaciones telegráficas del doctor Zaldívar, á fin de evitar la intoxicación de la sangre.

A las diez de la noche recibió un baño á la temperatura de 37 grados.

Después se le hizo una abundante sangría, dándosele además una inyección de suero.

El rostro del enfermo aparecía muy demacrado.

De madrugada tenía una temperatura de 40'2 y 93 pulsaciones.

El doctor Gómez comunicó á la familia que estaba perdida toda esperanza de salvación.

En vista de ello se avisó al cura párroco, quien administró al enfermo la Extremaunción.

En las últimas 36 horas acompañaron al paciente el doctor Gómez, sus hermanos don Tomás y doña Martina, sus sobrinas doña Carmen, doña Pilar y doña Balbina.

A las cuatro de la madrugada expiró el señor Costa, sin que se advirtiera en su rostro ningún gesto de dolor.

—El Gobierno ha enviado el pésame á la familia del señor Costa.

También ha enviado el suyo personal el señor Alonso Castrillo, que tiene algunos vínculos de parentesco con el ilustre finado.

—Se asegura que el señor Costa ha muerto en el seno de la religión, y que al morir pronunció estas palabras: «Señor, os entrego mi espíritu».

—La prensa anticatólica, comentando que el señor Costa fuera administrado, dice que cuando recibió los Santos Sacramentos había perdido el conocimiento, pero la esposa de don Tomás Costa ha destruído la labor de los sectarios respecto á las creencias del muerto con la afirmación hecha á un periodista de que concluyó la oración con que ella encomendaba el alma del paciente á Dios.

—Los periódicos de esta noche publican artículos necrológicos en honor de la memoria del señor Costa y extensas informaciones sobre sus últimos momentos.

Algunos diarios publican también pensamientos de los más significados personajes políticos.

El del señor Maura dice textualmente:

«De cerca ó de lejos, resulta la enseñanza de Costa de aquellas que trazan la silueta orográfica del patriotismo. Desde antes de arrebatarle los remolinos de la pasión política suya y ajena, tenía el señor Costa bien adquirida la imprescriptible estimación de sus conciudadanos, de los lectores de sus libros, de los admiradores de su entendimiento y de su labor, testigos de su honrada austeridad. Descanse en paz.—*Antonio Maura*.»

El señor Canalejas dice:

«La noticia de la muerte de Costa, no por esperada menos dolorosa, producirá en toda España hondo y perdurable sentimiento, pues era el hombre ilustre que acaba de expirar en Graus, uno de sus más esclarecidos patricios.

Costa consiguió con su noble vida enaltecerla, poniendo su inteligencia excepcional al servicio de una labor ímproba, enseñanza y ejemplo para las generaciones venideras.»

La cuestión de las carnes

Durante todo el día de ayer circularon insistentes rumores de que los tablajeros tienen el propósito de declararse hoy en huelga, que es cuando comenzará á regir el nuevo reglamento en los mercados.

El alcalde, en vista de tales rumores, ha tomado severas medidas para contrarrestar los daños y evitar los efectos de la huelga que se anuncia.

Entre otras medidas, el alcalde ha dispuesto que se utilicen los diez puestos, propiedad del Ayuntamiento, que existen en la antigua cuartelada del pan en la plaza de la Encarnación, para la venta de la carne de reses vacunas, á menos que los industriales que en la actualidad los ocupan continúen vendiendo carnes sin hacerse solidarios de la huelga.

Ayer tarde estuvo una comisión de estos industriales visitando al señor Halcón, solicitando de dicha autoridad que se les permita continuar ejerciendo su industria en los puestos aludidos.

El alcalde les manifestó que, aun sintiéndolo mucho, dispondrá de dichos puestos en el caso en que fueran precisos.

El señor Halcón citó para anoche á una reunión á los tenientes de alcalde, con objeto de tratar de las medidas que han de ponerse en práctica en el caso de que la huelga de tablajeros se declare.

Desde mañana se expenderá la carne procedente de la matanza de las reses por la Asociación de Ganaderos, en los siguientes puntos:

En los puestos números 99 y 100 del lado Norte, y en los 44 y 45 del Sur de la plaza de la Encarnación; en el número 5 de la plaza de la calle donde existe el juzgado del mercado de la Feria; en el puesto número 7 del de Triana, en los dos puestos que están adosados al edificio de la Maestranza en el mercado del Postigo, y en uno que existe en los pisos del señor Cobián en la puerta de la Carne. Y si se hace necesario se utilizarán los existentes en la plaza de la Encarnación, esquina á la calle Regina, y en la de Almirante Apodaca número 15.

Ayer se sacrificaron más reses vacunas que de costumbre, abundando la carne de cerdo.

En cada uno de los puestos que se mencionan anteriormente aparecerá desde hoy un rótulo anunciando que en ellos se expende la carne de las reses sacrificadas en el Matadero por la Asociación de ganaderos, puesto ya en vigor el Reglamento nuevo.

El alcalde realiza gestiones para que en varios de los puestos de carnes establecidos fuera de los mercados se expenda también la carne de reses vacunas procedente del Matadero, lo cual se anunciará en la prensa con anticipación.

Ultima hora de Torcuato Tasso

Por Giovanni Prati.—Versión castellana de Santiago Montoto de Sedas.

En el *Defensor de Granada* llegado ayer á Sevilla, encontramos el siguiente artículo dedicado á nuestro amigo Santiago Montoto, con motivo de la traducción del poema italiano «Ultima hora de Torcuato Tasso».

Dice así el artículo del ilustre crítico Aureliano del Castillo:

«También Santiago Montoto afirma su gloriosa estirpe literaria; también es un heredero de la musa paterna, y, aunque muy joven, según mis noticias, ofrece frutos de exquisita dulcedumbre.

Son ya muchos sus trabajos, aplaudidos y laureados en públicos certámenes, para que podamos, sin desdoro de nuestra cultura, desconocerlo. Este que tengo ahora entre mis manos, es un precioso trabajo, leído en el Círculo de la Juventud conservadora, de Sevilla, en la noche del día 13 de Noviembre del pasado año. Es una noticia biográfica de Prati, el gran poeta italiano de la segunda mitad del siglo XIX, admirador de los sublimes clásicos de aquella literatura que se llamaron Dante, Petrarca, Ariosto, Tasso, y autor inspiradísimo de la *última hora* de este infortunado amador de *Eleonora*, que en versos inmortales cantó la «Jerusalem libertada».

Esta biografía, breve y suscinta, tiene por objeto dar á conocer á sus oyentes de ayer y á sus lectores de hoy, el poema, fin principal de su labor.

Grande, solemne é inspirado es el referido poema en la dulce lengua del Petrarca; pero nada ha perdido en la traducción de Santiago Montoto. Ni la robustez y sonoridad del endecasílabo italiano, ni su nobleza y ternura han disminuído en la versión castellana, demostrándonos con esto el poeta sevillano un dominio y conocimiento completos de ambos idiomas y un temperamento poético de gran amplitud.

Verdad es, como dice Montoto al final de su lectura, que la poesía de Prati es una poesía sana, jugosa, varonil y robusta; pero no lo es menos de difícil versión á otra lengua, por cuyo motivo es más notable su propio triunfo al ofrecernos á Prati escribiendo en castellano, ápice á que debe aspirar un traductor, en el más noble sentido de la palabra, y á que raramente suele llegarse en nuestros días de método *Ollendorff*.

Aureliano del Castillo.

Ecos de Sociedad

En el palacio real de Madrid han comenzado los preparativos para el viaje de la Corte á Sevilla, que quedará definitivamente acordado cuando el Rey regrese de Alicante.

En la parroquia de San Vicente se celebró ayer mañana el funeral por el alma de la distinguida señorita doña María de la Concepción Esquivias y Zurita.

Presidían el duelo el párroco señor García Bernal, los hermanos de la finada don José, don Antonio, don Manuel y don Luís; hermano político, don Federico Amores Ayala, don Ricardo Franco y don José Montes Sierra.

Terminado el acto religioso se verificó el entierro, siendo llevado el cadáver á hombros de sus hermanos hasta la Alameda de Hércules y desde el cementerio al panteón familiar, donde se le dió sepultura.

El fúnebre acto ha constituído una manifestación de duelo, al que han asistido multitud de personas de todas las clases sociales.

Reiteramos nuestro pésame á los señores de Esquivias.

El arzobispo, señor Almaraz, ha experimentado ligera mejoría en su dolencia, hasta el punto de haber abandonado ayer el lecho durante algunas horas.

Lo celebramos.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Francisco León y Payón, persona que gozaba de grandes simpatías en Sevilla.

Hoy, á las tres y media de la tarde, será conducido su cadáver al cementerio de San Fernando, y mañana, á las diez de la misma, se celebrará en la parroquia de la Magdalena el funeral por el eterno descanso de su alma.

En Huelva ha fallecido, á la edad de setenta y cuatro años, don Ricardo G. Cayet Hunt, que durante varios años ejerció importantes cargos en la Compañía del ferrocarril de Butrón y en la de Río Tinto.

Ha experimentado mejoría en la enfermedad que padece el señor conde de Peñaflor.

Ha ascendido á capitán de carabineros y destinado á la comandancia de Sevilla el primer teniente don Francisco Rosales, que prestaba servicios en Puerto Real y antes en el muelle de Cádiz.

Ecos madrileños:

Su Majestad el Rey, dando una prueba más de su magnanimidad, y atento siempre á premiar, para recompensa de unos y estímulo de los demás, los servicios que se prestan al Trono y al país, se ha dignado conceder, como ayer dijimos, cuatro Toisones.

Recae uno en personalidad tan preeminente en la Real Casa y en la alta sociedad española como el señor marqués de la Torrecilla, que tan justas simpatías goza.

El marqués de la Torrecilla, actual jefe superior de Palacio, es, como todos saben, don Andrés Avelino de Salabert y Arteaga Silva Idiáquez de Butrón Téllez-Girón y Ponce de León, dos veces Grande de España, cuyo tronco arranca de ilustre familia de la Nobleza vasca.

Es décimo duque de Ciudad Real, título que recuerda las glorias de los Idiáquez, Mójica é Ibarra, de Vizcaya y Guipúzcoa; octavo marqués de la ..., marqués de Navamorcuende, conde de Aramayona y vizconde de Linares. Posee el título de licenciado en Derecho, y es maestrante de Valencia.

Nació en Madrid el 18 de Octubre de 1864, del matrimonio del séptimo marqués de la Torrecilla, don Narciso de Salabert, marqués y Señor de la villa de Valdeolmos, y de doña María Josefa de Arteaga y Silva, hija de los condes de Corres, Señores de la villa de Lazcano.

Con la misma honrosa merced ha sido también agraciado otro ilustre prócer, tan popular como simpático: el duque de Tamames.

Don José Angel Mesía del Barco y Gayoso de los Cobos Pando y Téllez Girón, cuarto duque de Tamames, que también ostentó el título de marqués de Campo Llano, que hoy lleva su primogénito; Señor de las villas de Tamames, Altejos, Navas de Quejigal y Santa Cruz de Pinares, entre otras, es caballero de la Orden de Santiago, individuo de su Trecenazgo y comendador mayor de S. M., con ejercicio y servidumbre, presidente de la diputación permanente de la Grandeza.

Es también diputado á Cortes por Ledesma, distrito que viene representando desde hace muchos años, y ha sido gobernador de Madrid.

Nació en esta corte el 16 de Mayo de 1853, siendo hijo único del anterior duque de Tamames y de doña Angela Gayoso de los Cobos, hija de los difuntos marqueses de Camarasa.

Está casado con doña María de la Asunción Stuart y Portocarrero, duquesa de Galisteo, hija de los difuntos duques de Alba.

Los otros dos Toisones han sido otorgados á dos ilustres hombres políticos: el conde de Tejada de Valdosera y á don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, cuya larga y meritoria carrera se ve así coronada por esa suprema distinción, que pocas veces se alcanza aquí sólo por los servicios prestados en la Administración pública ó en el cultivo de las ciencias.

El señor conde de Tejada de Valdosera, exministro de Ultramar, exembajador en Roma, expresidente del Senado, es persona que ha sabido distinguirse notablemente en cuantos cargos ha desempeñado, prestando excelentes servicios, y viviendo rodeado de una atmósfera de respetabilidad, que le hacen acreedor á la consideración de amigos y de adversarios.

Don Alejandro Groizard, que ha sido varias veces ministro, embajador, presidente del Consejo de Estado, etc., es, además, un ilustre jurisconsulto, que ha logrado adquirir merecidísima reputación, sobre todo como penalista, y es una de las personalidades más respetables del antiguo partido liberal.

Ayer llegaron á Sevilla 150 touristas, procedentes de Nueva York, llegados á Cádiz en el magnífico vapor «Cleveland», de la compañía Hamburgo Amérika.

Los touristas visitaron en coche los puntos más importantes de Sevilla.

El *Diario de Cádiz* describe el buque en que han llegado los touristas y dice:

«El «Cleveland» saldrá de Gibraltar el 11 para Tánger, Argel y Génova.

Tiene dicho buque 17.880 toneladas y andar de 20 millas por hora: es uno de los más cómodos y lujosos que surcan los mares y honra á la poderosa empresa á que pertenece.

Es buque de 4 palos y dos chimeneas, con varias cubiertas en el centro que constituyen amplios paseos.

La eslora es de 180 metros, 20 de manga y 15 de puntal. Fué construído en Marzo de 1909.

El salón de señoras tiene en el centro una magnífica claraboya, los muebles son de estilo Luis XV de maderas ricas y forrados con telas de valor.

Merecen citarse el amplio fumador para caballeros, con mesitas y cómodos sillones y butacas; el salón de música de segunda clase también es muy bueno y amplio: en el comedor especial para niños hay seis grandes mesas.

El gran comedor, á todo lo ancho del buque, es suntuoso; tiene infinidad de mesas, á estilo moderno, para cinco ó seis personas cada una.

Las columnas y el techo son muy artísticos, y el alumbrado eléctrico espléndido y del mejor gusto: tiene unos 30 focos y preciosas lámparas en las mesitas.

En los camarotes, que son muy grandes y lujosos, hay cómodas camas de acero, lavabos y guardarropas: mucha luz y ventilación.

Las escaleras son tan amplias y lujosas como las de un palacio.»

DE TEATROS

Duque

Como teníamos anunciado, anoche hizo su debut en este teatro, en tercera especial, y con las *reprisse* de «La república del amor» y «Sangre gorda», más el pasatiempo «La fresa», la bellísima tiple cómica señorita Carmen Andrés.

No queriendo ésta demorar su presentación, el actor señor Lacuix advirtió antes de empezar que dicha artista se encontraba afónica, por cuyo motivo solicitaba benevolencia.

No obstante este pequeño contratiempo, su debut fué un éxito franco y lisonjero, pues su belleza singular, lo arrogante de su figura y el gusto con que canta, hicieron que desde su aparición hasta el terminar, no cesaran las ovaciones y las muestras de simpatías.

En suma: una artista simpatiquísima y de excelentes condiciones artísticas que nos confirmó la fama de que venía precedida.

En las obras anteriormente citadas sobresalieron las señoritas Belenguer, Noriega, Martí y Ceudán que se encargó del papel de la señora Cortés que se encuentra enferma, y los señores Rubio, Vallejo, Lama, Morillo, Delgado, Cebállos y Pérez.

—En breve estreno de «La partida de la porra» y de la comedia en tres actos «Genio y figura», gran éxito esta última en la Comedia, de Madrid, y ambas originales de los señores Paso y Abati.

Fernando Moreno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1/2.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1/2 á 19.
Avena rubia, 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1/2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 17 1/2 á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

6 toros, 13 bueyes, 13 vacas, 2 novillos, 08 utreros, 00 erales, 23 añojos, 08 erneras, 02 carneros, 08 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 12 borregas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'65 á 1'80, bueyes de 1'45 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'80, novillos de 1'90 á 2'15, utreros de 1'90 á 2'15, erales de 1'90 á 2'15, añojos de 1'90 á 2'15, terneras de 2'25 á 2'50, carneros de 1'50 á 1'75, borregos de 1'50 á 1'75, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'50 á 1'75, borregas de 1'50 á 1'75 y cabras de 1'50 á 1'75.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'40 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 250.
Entrados en este día, 066.
Han salido: para el consumo, 125; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 191.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 8 de Febrero de 1911.

Orden de la plaza

Servicio para el día 9.

Jefe de día: El comandante de Granada don Bernardo Sanz.

Hospital y provisiones: Granada, 5.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Apolonia, vg. y mr.; San Sabino, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San Gregorio.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 se efectuará la venta de los mismos efectos empeñados en Mayo de 1910 y alhajas en Julio de 1909 en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales á las dos de la tarde y á las once de la mañana, respectivamente.

Sevilla 6 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

NOTICIAS

La alcaldía de Utrera ha comunicado al gobernador que haciéndose imposible la situación de los obreros del campo por la carencia de trabajo, solicite la intervención del Gobierno para solucionar la crisis por que atraviesa dicha localidad.

En el expreso de ayer mañana llegaron á Sevilla la aplaudida primera tiple Consuelo Mayendía y el tenor cómico Cristóbal Sánchez del Pino, que vienen haciendo su viaje de novios.

En el mismo tren llegaron la notable tiple cómica Carmen Andrés, el empresario del teatro del Duque, don Emilio López del Toro, y los autores señores Paso y Abati.

Para su aprobación se ha recibido en este gobierno el reglamento de los empleados de la Diputación provincial sobre creación de una Caja de ahorros, servicio benéfico sanitario y cooperativa de consumos.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Ayer mañana, á las diez, sostuvieron reyerta en la plaza de San Marcos, el dependiente del establecimiento situado en la casa número 7 de dicha plaza, Luis Gutiérrez Ruiz, de veinte años, y el vendedor de leche Antonio Retamar, resultando el primero herido de una puñalada.

El Gutiérrez fué trasladado á la casa de socorro de la calle Almirante Apodaca, apreciándole el profesor de guardia, señor Farfán, auxiliado por el practicante señor Vázquez, una herida incisa punzada en la fosa ilíaca izquierda, penetrante en la cavidad abdominal, con salida del epiplón, de pronóstico grave.

El agresor se dió á la fuga, presentándose ayer tarde, en la Macarena, al guardia municipal Antonio Fragaaro.

Tiene 27 años y ha manifestado que cometió el delito porque el dependiente le insultó y arrojó á la cara un vaso de vino.

El autor del crimen fué conducido á la prevención municipal, donde quedó á disposición del juzgado que instruye el sumario.

El herido fué trasladado en una camilla al Hospital Central.

Presidida por el teniente de alcalde señor Jiménez de Aragón se reunió ayer tarde la comisión de Asuntos jurídicos.

Asistieron los señores Sánchez Seco, Pérez Nieto, Isern, Lepe y Sainz de Rozas.

La comisión acordó aprobar las cuentas presentadas por los notarios señores Díaz Caro y Lemus, así como informar que procede exigir el pago de los arbitrios correspondientes por la colocación de un rótulo en la escuela evangélica de la plaza de San Agustín.

También acordó eximir del pago de arbitrios la colocación de un motor eléctrico en la huerta de Burén.

En ambos acuerdos votaron en contra el presidente y los dos vocales republicanos.

Se aprobaron por unanimidad las bases de transacción concertadas con el actual contratista del servicio de sillas, para terminar las reclamaciones pendientes.

Los restantes asuntos que figuraban en el orden del día, unos quedaron sobre la mesa y otros pasaron á ponencia de varios vocales de la Comisión.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 226; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id., con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.455.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín de Haro.

Banco de Cartagena
Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . .	Ptas.	14.573.473'10
Imposiciones durante la semana. . .	»	436.597'16
Suma. . .	Ptas.	15.010.070'26
Reintegros	»	362.634'55
Saldo. . .	*Ptas.*	*14.647.435'71*

Sevilla 28 de Enero de 1911.

Telegramas

Madrid 8.

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo cruces blancas del Mérito militar pensionadas al comandante de infantería don Francisco Rodríguez y al capitán de ingenieros don Leopoldo Jiménez.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, al teniente auditor de segunda clase don Manuel Navarro.

Idem cruces blancas del Mérito militar á seis jefes y doce oficiales por su comportamiento en asuntos judiciales motivados por los sucesos de la semana roja de Barcelona.

Idem la cruz blanca del Mérito militar al conde de Torrecilla de Montgr'.

Idem cruz de primera clase de la misma orden al segundo teniente de la guardia civil don Celestino Rivera.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Llinart.

Idem cruces blancas del Mérito militar á los alcaldes de San Sebastián y Bilbao.

Nombrando intendente de la cuarta región á don Lutgardo de la Vega, que estaba en situación de cuartel.

Disponiendo que el intendente de Ejército don José Gener cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región y pase á la reserva por edad.

Ascendiendo al empleo de intendente de división al subintendente don Enrique Guerra.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división don Francisco Llorens.

Nombrando intendente de la séptima región al intendente de división don Enrique García Mora.

Nombrando jefe de sección del ministerio, al intendente de división don Domingo Ortiz de Pinedo, actual intendente militar de la séptima región.

Nombrando á once coroneles y diez tenientes coroneles de carabineros para el mando de subinspecciones y comandancias, respectivamente.

Idem jefe de la segunda sección de la inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército al intendente de división don Emilio Martín, que se halla en situación de cuartel.

Idem á seis coroneles y dos tenientes coroneles de la guardia civil para mandos de tercios y comandancias, respectivamente.

—Granada: El jefe de los conservadores, señor Maura, asistirá á una cacería organizada en su honor por el conde de Agrela.

BOLSA

Madrid 8, 5 t.

4 por 100 Interior.	84'05
Fin de mes.	84'10
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'10
Amortizable 4 por 100.	92'75
Banco de España.	451'00
Tabacaleras.	341'00
París Cheque.	8'10
Londres, libras esterlinas.	27'32
París, exterior español.	94'40
Azucarera Sociedad General.	00'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00,00

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Los vividores.

A las 8 y 3/4: La luz blanca.

A las 10: La república del amor.

A las 11 y 1/2: Sangre gorda y La fresa.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'5 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba, 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'23 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 9 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres. 324

Depósitos: **en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruiz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Lázaro, Miguel Muruve, 25.**

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

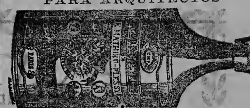
PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintos de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.ª de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.ª

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS



GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERÍA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6
ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



900 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante	**AGENDA DE BUFETE** — CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. **Precio: de 1 á 4 pesetas.**
El Industrial	
El Banquero	
El Ingeniero	**MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria** — Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. **Precio: 2,50 y 3 pesetas.**
El Militar	
El Sacerdote	
Las Oficinas	**AGENDA DE BOLSILLO** — Precioso libro para uso de particulares. Dividida por días para las anotaciones. **Precio: 1,50 y 2 pesetas.**
Los Hoteles	
La Aristócrata	**CARNET** — Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. **Precio: UNA peseta.**
La Modista	
La Profesora	
La Cocinera	**AGENDA CULINARIA** — Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. **Precio: 2 pesetas encuadernada.**
EN GENERAL El Hombre	
La Mujer	

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, [illegible] Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

para más informes, dirigirse á D. Eduardo [illegible], Pedro del Toro, núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO
se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores:* L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Viernes 10 de Febrero de 1911 NÚM. 3.293

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIVAGACIONES

Mientras que por los agitadores radicales se sigue incubando una segunda se mana trágica con su nueva edición de incendio de conventos y degüello de frailes, unos cuantos de éstos, almas negras, corazón de vampiros, gentes sin entrañas, acaban de otorgar su perdón á uno de los asesinos y de los incendiarios de Julio del pasado año.

El condenado tenía que sufrir una pena de 17 años de presidio. En la jornada vergonzosa en que corrió sangre de inocentes y en que las tumbas fueron removidas por sacrílegas manos, Luis Villanueva, pues así se llama ese desgraciado, tea en mano y armado hasta los dientes, penetró en el colegio de los Escolapios, como un Atilas de la plebe. Ante su tea desapareció toda una obra pasmosa de ilustración, de beneficencia, de piedad.

Los padres escolapios harto hicieron con salvar su vida. La fiera de cien garras les aguardaba ansiosa de escarnecerle, de ultrajarles, de darles muerte afrentosa y cruel. Tuvieron que huir por los tejados de las casas, alumbrados por la luz medrosa del incendio y perseguidos por los disparos de la turba feroz.

El Villanueva, uno de los autores de esta hazaña, cayó en manos de la ley, é iba á purgar en un presidio su delito, pero los frailes se interponen, y un perdón bondadoso puede abrir de par en par á nuestro hombre las puertas del presidio.

Esperamos que sobre este hecho guarde la prensa anticlerical un silencio prudente. No sería bueno que sus lectores se enterasen de este rasgo noble de los frailes. Vale más seguir publicando telegramas de Pekín ó el Congo á propósito de fabulosos crímenes cometidos por religiosos en aquellas apartadas comarcas.

El mentir de las estrellas...

Lentamente, silenciosamente, en medio de las iras del infierno conjuradas contra ellos, prosiguen los frailes su labor evangélica. Igual hicieron en la edad media, entre el oceano encrespado de todas las invasiones y de todas las grandes batallas.

La prensa procaz sigue azuzando contra ellos á la aulladora trailla demagógica. Un día se les quita la honra, otro se les incendia los conventos. Ellos, entre tanto, no pierden su ecuanimidad de apóstoles. Están ungidos por la sangre de Cristo, y continúan su obra. A sus mismos verdugos otorgan el perdón; ofrecen su piel para salvar la vida de semejantes suyos; mueren como las monjas sublimes del Cerro del Pimiento, contaminadas por la peste; salvan á los mismos que tratan de perderlos; estudian é investigan, como el padre Zacarías Martínez, como los jesuitas del Observatorio del Ebro. Todo por las divinas llagas de Jesús.

No importa que los actos generosos y los actos abnegados no sean divulgados por esa prensa creada sólo para limar sus honras. El pueblo acaba por saberlo todo; es más perspicaz de lo que se le juzga. Y un día se decidirá á juzgar severamente á unos y otros. Los frailes y sus detractores aparecerán ante el tribunal popular.

Los unos enseñarán su vida de sacrificio y de abnegación; su corazón inmolado ante el altar de Cristo como una lámpara votiva; sus pies desnudos... Y el bagaje de los otros, de los falsos apóstoles y redentores, se reducirá á los automóviles que han adquirido, á las ventajas que han logrado.

Y apostamos cualquier cosa buena á que después de este juicio final, no serán los conventos precisamente los edificios que incendie el pueblo.

Disgusto de los empleados de Correos

Madrid 9.

Los empleados de Correos llenaron anoche la primera sección del Noviciado, donde se representaba la obra «¡Aprieta, Canalejas!», que contenía frases mortificantes para el Cuerpo de Correos.

La representación comenzó tranquila.

Cuando llegó el momento de pronunciar esas frases los actores omitiéronlas.

Los empleados de Correos pidieron que se pronunciaran, para conocer su alcance.

Los actores desatendieron la petición, continuando la representación de la obra.

Los empleados de Correos protestaron.

El autor de la obra salió, diciendo que las frases quedarían retiradas.

El escándalo arreció.

Los guardias subieron al escenario, pues los ánimos estaban excitados y temíase un asalto.

Intentóse seguir la obra y el tumulto fué formidable.

El empresario salió diciendo que se suspendería la representación, devolviéndose el dinero.

La policía despejó la sala, recogiendo los espectadores el importe de las localidades.

Una comisión de empleados visitó al empresario para pedirle que retirara la obra.

El empresario negóse, diciendo que sólo accedía á retirar las frases.

Los comisionados están dispuestos á no transigir y marcharon á la jefatura de policía, conferenciando con el jefe señor Fernández Llano.

Este ordenó que esta noche se suspendiera la representación de la obra hasta nuevo aviso.

Con este motivo se ha hablado de la posible actitud que adoptará la Sociedad de Autores.

Desertores en Melilla

Madrid 9.

Melilla: Hace días desertaron siete soldados de la brigada disciplinaria en la Restinga.

Ordenóse á la policía indígena el capturarlos.

En Liantras Arqueman, al pie de la sierra de Quebdana, hubo un encuentro.

Cinco negáronse á entregarse, disparando los fusiles.

La policía contestó, hiriendo á dos, que están gravísimos.

Lo de las carnes

Como estaba anunciado, los tablajeros no mataron ayer mañana ni una sola res.

Solo fueron sacrificadas 16 por la Asociación de ganaderos.

—Los tablajeros dicen que no cejarán en sus propósitos mientras no se modifique el reglamento, ya que de matar, ateniéndose á él, se arruinarían.

También decían que el Ayuntamiento no podrá hacer que los tablajeros que llevan en arrendamiento puestos de su propiedad los desalojen, puesto que tienen un contrato en forma legal y pagan el alquiler en la forma convenida, sin que ninguno de ellos tenga atrasos, y agregaban que los recoveros, pescaderos y chacineros de continuar la huelga, la secundarían.

La directiva de este último gremio se reunió anoche para acordar la conveniencia de reunirse en junta general, á fin de tratar de la cuestión de las carnes y determinar la actitud que deban adoptar.

En las oficinas del Matadero de reses bravas se reunió ayer mañana la comisión especial del ramo, bajo la presidencia del señor Sarasúa y con asistencia de los señores don Eduardo Miura, don Federico Rodríguez, don Juan de la Rosa y don Manuel González Carrasco.

Al aprobarse el acta, el señor Carrasco hizo varias observaciones sobre los sebos y fetos de las reses, contestándole los señores Sarasúa, Rodríguez y La Rosa.

Después el señor Sarasúa presentó las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas:

Primero. Que por el profesor veterinario encargado de la inspección de carnes se expida diariamente una certificación, que se expondrá al público, expresando la cantidad que por daños se haya inutilizado de cada res, con expresión del número de la misma y dueño á que pertenezca, así como también las talas que de las carnes se hagan.

Segundo. Que se ponga de manifiesto al público un edicto haciendo saber á los entradores el derecho que tienen de enviar á la comisión especial de Matade ros las notas que por los comisionados se les expidan, al objeto de comprobar los diferentes extremos que en las mismas se detallan, sin que la referida comisión responda de la exactitud de aquellos, á menos que sean visadas por el presidente.

También se acordó que para garantir á los dueños de reses de la capital se llevase por la administración del Matadero un libro donde constaran los precios á que se hayan vendido las reses el día de la matanza, dueños á que pertenecen, peso y señales de las mismas, con el fin de que los propietarios referidos cuando lo estimen conveniente puedan conocer los precios á que hayan sido vendidas sus reses.

Por último, el señor Carrasco manifestó que renunciaba á su cargo de vocal por no estar conforme con el reglamento y por no haberse dado lectura en Cabildo de las protestas formuladas por él al ser discutido el proyecto de reglamento, admitiéndose la renuncia y acordándose comunicar al gremio de tablajeros para que nombre otro individuo que lo represente en el seno de la comisión.

Seguidamente se levantó la sesión.

—Desde hoy las carnes de la asociación de ganaderos se expenderán en los puestos ya anunciados al precio de 1'70 el kilogramo.

Dicha asociación tenía el propósito de vender solamente diez reses diarias á precios más bajos que los tablajeros, pero en vista de las circunstancias, el señor Sarasúa dispuso que fuesen sacrificadas reses de su propiedad hasta el número de 16, cuya cantidad estimaba suficiente para atender á las necesidades del día.

El señor Sarasúa manifestó que no faltará carne barata en Sevilla ni un solo momento, pues la asociación de ganaderos dispone de gran número de reses y los tratantes, también numerosos, están dispuestos á facilitar cuantas sean necesarias.

El Congreso Eucarístico

Madrid 9.

Han sido nombrados vicepresidentes del Congreso Eucarístico de Madrid, la marquesa de Vélez y el provisor de la diócesis, don Francisco Vales Padde.

Secretarios generales el Padre Pontina y don Juan Gavilán.

Tesorero general don Luis Pando.

Los cargos del Patronato, resérvanse para los reyes é infantes, y la presidencia efectiva para la infanta doña Isabel, el primado y prelados de esta diócesis y el de Sión.

PUEBLOS SIN ANALFABETOS

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, que deseaaríamos ver completada por una recompensa, harto merecida por los maestros de escuela y demás personas que han contribuído á obtener los resultados á que don Ambrosio Gutiérrez Lázaro se refiere, pues si muy plausible es haber hecho mención honorífica de un hecho digno de loa, mucho más digno de distinción especial es quien ha impedido que en varios pueblos existan personas que no sepan leer y escribir.

Dice así la Real orden á que nos referimos:

«Don Ambrosio Gutiérrez Lázaro, funcionario de la Diputación provincial de Palencia, remite á este ministerio un estudio estadístico del analfabetismo en aquella provincia, según los censos electorales y datos de instrucción de los últimos reemplazos.

El señor Gutiérrez incluye en un cuadro de honor los nombres de Camporredondo, Herreruela, Siguerzana, Lores, Nuda, Otero de Guardo, Sagtibáñez de Besoba, Vergaño y Ares, pueblos en los cuales no existen analfabetos, y demuestra que el resto de la provincia la proporción de 5'04 analfabetos que presentaba el reemplazo anterior, se ha reducido á 2'31, que ofrece el actual. La labor llevada á cabo por don Ambrosio Gutiérrez Lázaro es de relevante mérito, toda vez que constituye un medio eficaz para disminuir el número de analfabetos, acrecentando, con ello, el amor á la enseñanza.

Teniendo esto en cuenta y la conveniencia, además, de estimular el celo en pro de las investigaciones de que se trata,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se den las gracias en su real nombre á don Ambrosio Gutiérrez Lázaro por su campaña antianalfabética, y al mismo tiempo que se felicite á los pueblos que figuran sin analfabetos en el cuadro de honor arriba citado.

De Real orden, etc.—Madrid, 9 de Enero de 1911.»

Grandes cruces

Madrid 9.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica, el coronel Sarthou y don Nicolás Luca de Tena.

Se ha organizado una junta que presidirá Azcárraga, para que entienda en el asunto de las recompensas en paz y en guerra.

La Hacienda liberal

De *La Actualidad Financiera*:

«El empeño de sacar adelante el presupuesto extraordinario tiene una explicación que ha de causar verdadero asombro.

El Gobierno ha mandado á la *Gaceta* la liquidación del presupuesto de 1910 con un *superávit* de 43 millones.

Ejemplo de desahogo igual no se vió nunca.

Para llegar á ese resultado se consigna como ingreso del presupuesto la suma de 45 millones, tomados á préstamo en forma de obligaciones del Tesoro. Cuando se enteren de eso en Europa, la carcajada va á ser estentórea.

Pero no es solo eso. Se demoró, además, el pago de los premios del sorteo de la lotería de Navidad, para que apareciera esos 10 millones menos de pagos, y se formalizaron unos sobrantes de la conversión del antiguo 3 por 100, que existían en el Tesoro desde hace muchísimos años, para figurar aumentados nominalmente los ingresos en cinco millones.

Todo, sin embargo, palidece ante el hecho, sin ejemplo, de haberse efectuado más de 50 millones de pagos que no se han formalizado y que siguen apareciendo como efectivo, cuando no hay tal existencia en la caja.

La demostración de todo esto es bien sencilla.

Al empezar el ejercicio de 1909 el Tesoro tenía en cuenta corriente con el Banco 78.320.000 pesetas en plata y 51.380.000 en oro; total, 130 millones en números redondos.

Desde esa fecha el Tesoro tomó á préstamos 45 millones de obligaciones del Tesoro; de suerte que, si los ejercicios de 1909 y 1910 se hubiesen nivelado sin *déficit*, el Tesoro, en 1.º de Enero de 1911, debería tener una existencia de 175 millones de pesetas.

Pero, según el señor ministro de Hacienda, el presupuesto de 1909 se liquidó con 45 millones de *déficit*, y el de 1910 con un millón 500.000 (sin contar, naturalmente, las obligaciones emitidas). Total, 36 1[2 millones, que, rebajados de la existencia anterior, debían dejarla reducida á 138 millones.

Pero es el caso que, al terminar el ejercicio de 1910, el Tesoro no tiene más que 19.290.000 pesetas en plata y 74 millones 930.000 en oro; total, 94 millones; y de esa cifra á la que debía tener, faltan 44 millones, que son los pagos efectuados sin formalizar.

A tales cosas no se acudió jamás en España, y sostenemos las cifras sin temor á que se rectifiquen, y con la seguridad de que el Gobierno hará oidos de mercader á esta denuncia que en esqueto formulamos.

Pero por eso más: uno de los ministros últimamente dimitidos pone cátedra para describir las famosas sesiones en que se distribuyó el no menos famoso presupuesto extraordinario. Cuenta cómo respectivamente se animaban los ministros unos á otros para gastar, y cuando alguno decía que él no tenía ya dónde invertir más millones, los demás se sugirian en el acto algún rincón ó concepto donde acomodar la cifra necesaria para que el total cuadrase con los 1.500 millones.

Y añade que á él le chocaba el que en todos esos cálculos se arreglaban siempre para que sobrasen 40 ó 50 millones; y cuando él preguntaba la causa, los ministros se miraban y sonreían, hasta que, por fin, le explicaron eso de los gastos hechos sin formalizar, la imposibilidad de ir á las Cortes á pedir un *bill* de indemnidad sobre esto, que tiene cierto sabor de *adelantamientos*, y la posibilidad de pasarlo envuelto en ese lío de los gastos extraordinarios y de los 1.500 millones.

Pues bien, procediendo así, no es posible que el la Bolsa, ni la banca, ni nadie, les dé crédito.

La isla de la Reunión

Madrid 9.

Un cablegrama recibido en el Ministerio de Colonias de París anuncia que un terrible ciclón que duró tres días y dos noches, pasó sobre la isla de la Reunión, desvastando aquella posesión.

Las pérdidas son muy considerables.

Las comunicaciones quedaron interrumpidas en el interior de la isla.

De la muerte de Costa

Madrid 9.

Graus: Apenas preparóse la capilla ardiente, Mosen Lucas celebró una misa.

El cuerpo descansa sobre un colchón y le rodean numerosos libros, legajos y papeles, fruto de 30 años de trabajo.

Se telegrafió la muerte á Moya, Azcárate y al Gobierno, á las seis de la mañana.

Comenzaron á doblar las campanas de Graus, y todo el pueblo emocionado al enterarse de la muerte de Costa acudió á la casa, desfilando ante el cadáver, silenciosos.

El sentimiento es general.

A las diez de la mañana comenzaron á recibirse telegramas de pésame.

Los primeros fueron de Azcárate, de la Academia de ciencias, del Centro aragonés de Barcelona, Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno, don Miguel Moya, Niembro Romero y otros centenares.

El hermano don Tomás Costa, parientes y amigos están abatidísimos.

Refiérese que ayer Mosén Lucas colocó una medallita á Costa, que éste guardó cortésmente pero que abandonó al sentarse.

Fué la misma que le colocó después de la muerte.

Anteayer sufrió tan gran excitación Costa, que se prohibía la entrada á personas agenas á la casa.

Don Tomás Costa ordenó que se cierren con llaves las habitaciones, especialmente el cuarto de trabajo, donde guardaba el finado trabajos inéditos.

Asegúrase que Costa tiene hecho testamento, que guardaba en una cajita, cuya llave llevaba siempre consigo.

Pero descónocense ahora cuáles son las disposiciones testamentarias.

Todo el día se ha seguido recibiendo telegramas de pésame.

Llegaron muchos amigos del finado.

Espéranse á otras numerosas personas para asistir al traslado á Madrid.

La verdadera agonía duró dos horas.

Costa había cumplido 73 años.

Recuérdase que estuvo en la exposición de París de 1867.

El último viaje que hizo fué á Barbastro.

Antes hizo uno á Zaragoza y Barcelona.

Canalejas ha dado toda clase de facilidades para que el entierro de don Joaquín Costa resulte una grandiosa manifestación nacional.

Ha ordenado Alonso Castrillo se dé facilidades para trasladar el cadáver de Costa á Madrid.

Los periódicos hacen resaltar que Costa ha muerto en el seno de la Iglesia católica.

Su hermana ha referido un hermoso acto revelador de la sinceridad del insigne polígrafo.

Hace días, cuando Costa encontrába-

se grave, ella velábale á la cabecera de la cama.

Se hablaba de la divina misericordia y á Costa escapósele la frase ¡Jesús mio!

La hermana continuó la oración y Costa fué deletreándola con verdadera unción.

Al terminar exclamó:

—¡Salvad mi alma, Señor!

Costa ha dejado testamento, pues tenía varias propiedades consistentes en pequeñas fincas rústicas y urbanas.

Poseía algún capital que le producía una pequeña renta.

Ultimamente soñaba con tomar baños de sol con el viaje á Málaga.

A las siete de ayer tarde Costa fué colocado sobre un túmulo majestuoso.

Velan el cadáver los amigos y discípulos y las gentes desfilan.

Siguen recibiéndose testimonios de pésame.

Llegaron dos telegramas muy sentidos uno de Paraiso y otro de Gilberges.

Se ha recibido la bendición apostólica para Costa.

—Zaragoza: En los círculos republicanos véanse crespones por la muerte de Costa.

El duelo es general.

Los periódicos aparecen orlados.

Han sido enviados á Graus centenares de telegramas.

Marcharon comisiones de Barcelona.

Lerroux, hablando de Costa, dice que todo aquel que sienta amor á la Patria considerará la muerte de Costa como una pérdida nacional.

Era el cerebro más poderoso de la raza y el corazón más patriota.

En libros, discursos y artículos dejó un programa completo al partido republicano.

Es un hombre irreemplazable.

El partido radical expresará fielmente el dolor que experimenta.

En la Casa del Pueblo ondea la bandera á media asta.

Las noticias y detalles de la muerte causan sensación.

—Bilbao: En los Círculos republicanos se izaron las banderas envueltas en crespones, con motivo de la muerte de Costa.

—Zaragoza: Entre los que conocían íntimamente al señor Costa se recuerda que una de las principales característica del ilustre hombre fallecido era su profundo cariño á la infancia.

Complacíase mucho de hablar con los niños y se regocijaba de las contestaciones que le daban á sus intrincadas preguntas.

En telegrama de pésame que dirigió ayer S. M. expresa á don Tomás Costa su sentimiento por la muerte del gran hombre, cuya pérdida siente toda España».

El señor Costa hacía tres años que se hallaba completamente apartado de la política.

Ahora, según comunican de Graus, ultimaba una obra titulada «Los últimos días del paganismo».

Además trabajaba, y las tenía muy adelantadas, en sus obras «Teodosio el Grande» y «Psicología del pueblo español».

Dícese que una de las principales causas de la enfermedad del señor Costa fué el trabajar 19 horas diarias y el abandono completo que hizo de su persona.

El señor Paraiso ha marchado á Graus para gestionar la autorización de la familia del señor Costa, con objeto de que el cadáver sea trasladado á Zaragoza.

Los periódicos recogen, comentándolo favorablemente, un artículo del *Heraldo de Aragón*, en que se dice, pues to que está plenamente demostrado el cariño del señor Costa hacia Aragón, aquí es donde debe ser inhumado el cadáver.

—Graus: La familia del insigne Costa ha accedido emocionada y reconocida á que sea trasladado el cadáver á Madrid.

Se está procediendo á los trabajos preliminares para el embalsamamiento.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Ecos de Sociedad

Altamente satisfactorio ha sido el resultado de la última cacería celebrada en el coto de «Oñana».

El total de piezas cobradas ha sido el de 21.

Entre los cazadores se ha distinguido un súbdito inglés, que ha logrado dar muerte á diez ciervos, sin marrar un tiro.

—

Llegaron á Sevilla, procedentes de Jerez, los señores marqueses de Esquivel y del Salobral.

—

De Cádiz pasó en el expreso para Madrid el exsubsecretario del ministerio de la Gobernación señor conde del Moral de Calatrava, el cual por una repentina indisposición, ha tenido que desistir de su proyectado viaje á Canarias.

A su paso por ésta ya se encontraba casi restablecido.

—

Con gran solemnidad se verificó ayer el entierro del cadáver del señor don Francisco León y Payón, á cuyo acto asistieron numerosos amigos del finado.

Hoy se celebrarán los funerales en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la distinguida familia doliente.

—

Ayer mañana se celebraron misas en sufragio de las almas de la señorita María Sara Pérez Romero y la señora doña Antonia Romero Ochoa, en la parroquia de San Pedro, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de sus fallecimientos.

Al acto asistieron las numerosas amistades de su respetable familia.

—

Ecos madrileños:

En su posesión de Trasmulas, en Granada, uno de los más famosos cotos de dicha capital, ha organizado el conde de Agrela una cacería.

Han sido invitados á ésta distinguidos cazadores de Madrid y Granada, y entre ellos algunos hombres políticos.

Los cazadores de Madrid saldrán para Granada con el conde de Agrela.

Entre los invitados figuran el jefe del partido conservador, don Antonio Maura, los duques de Santo Mauro y Montellano, los marqueses de la Mina, Bayamo, Santa María de Silvela y Jura Real y el conde del Puerto.

—Sus Altezas los infantes doña María Teresa y don Fernando están concediendo en estos días numerosas audiencias.

Todas las distinguidas personas que fueron invitadas á su brillante baile están desfilando por su palacio, para expresar á las augustas personas su gratitud.

—Los distinguidos argentinos señores de Bary, que recientemente pasaron una temporada en Madrid, han salido de París para regresar á Buenos Aires.

—La hija recién nacida de los señores de Cendra (don Manuel) recibirá en la pila bautismal el nombre de María de la Candelaria, apadrinándola sus abuelos, los barones del Castillo de Chirel, representados por su bella hija la señorita Pilar Frigola y su nieto Carlos Muguiro.

—La condesa de Castilleja de Guzmán se ha trasladado de París á San Sebastián.

—El ministro de la República Argentina, doctor Eduardo Wilde, y su bella esposa, dieron anteanoche una comida, en el Palacio de la legación, en honor de los señores don Miguel P. Díaz y don Arturo Ruiz Rivas, distinguidos argentinos que visitan España y pasan unos días en Madrid, hospedándose en el Hotel de París.

—Anuncia un cronista que en breve se celebrará un nuevo baile en la embajada de Alemania.

—El próximo sábado, festividad de San Saturnino, se celebrará en casa de los condes de Estéban Collantes la comida con que el distinguido senador obsequia todos los años en ese día á sus antiguos compañeros en la Prensa.

—El señor Aguilar, secretario de Su Magestad la Reina doña Cristina, ha visitado á la señora viuda de Alcalá Galiano para darle el pésame, en nombre de la augusta dama, por la muerte de su madre.

—Con los cuatro nombramientos de nuevos caballeros del Toisón de Oro, últimamente firmados por S. M. el Rey, el Capítulo de la insigne Orden puede ya constituirse en Madrid con regular número. Pocas veces habrán figurado en las listas de la Orden tantos caballeros residentes en Madrid.

Como es sabido, los preciados collares del Toisón se conceden principalmente á Soberanos y Príncipes extranjeros. Con ellos se premian también los merecimientos de altas personalidades de la política y la aristocracia.

Además de S. M. el Rey, Jefe y Soberano de la Orden fundada por el Duque de Borgoña, y de los infantes don Fernando y don Carlos, sin contar á Su Alteza el Príncipe de Asturias, residen en Madrid los siguientes caballeros:

El expresidente del Consejo don Eugenio Montero Ríos, que ostenta el collar desde 1896; el duque de Rivas, el marqués de Miraflores, el director de la Real Academia Española, don Alejandro Pidal; el expresidente del Consejo general Azcárraga, el capitán general don José López Domínguez y marqués de Estella, y los cuatro caballeros nombrados últimamente, marqués de la Torrecilla, duque de Tamames, conde de Tejada de Valdosera y don Alejandro Groizard.

En total, son once los caballeros. Algunos de ellos no suelen asistir, por su avanzada edad, á las recepciones palatinas y á los banquetes de gala, en los cuales tienen puesto oficial.

Entre los caballeros del Toisón no pertenecientes á familias Reales, figura el expresidente de la República francesa M. Emilio Loubet.

Los caballeros últimamente fallecidos son S. M. el Rey Eduardo de Inglaterra, que ostentaba el collar desde 1852, siendo el caballero más antiguo; el marqués de Alcañices y el duque de Veragua.

El actual decano es el Príncipe don Luis Fernando de Baviera, que posee el collar desde 1859.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1|2.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1|2 á 19.
Avena rubia, 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1|2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 17 1|2 á 18.
Maiz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 00 erales, 00 añojos, 00 erneras, 00 carneros, 33 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 07 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'60 á 1'60, novillos de 0'00 á 0'00, utreros de 1'60 á 1'60, erales de 0'00 á 0'00, añojos de 0'00 á 0'00, terneras de 0'00 á 0'00, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 1'65 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 1'70.—Terneras de 0'00 á — Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'80 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 191.
Entrados en este día, 122.
Han salido: para el consumo, 103; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 210.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 9 de Febrero de 1911.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Escolástica y San Guillermo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San Gregorio.

NOTICIAS

En el orden del día para el Cabildo que se celebrará esta noche figuran los siguientes dictámenes:

Informe de la Comisión mixta designada al efecto, presentando las bases para construir un edificio destinado á cárcel, y escrito de un señor capitular proponiendo la adopción de determinados acuerdos con motivo de las referidas bases (que se encuentra sobre la mesa).

De la comisión de Policía urbana proponiendo la adquisición de bancos para la plaza del Triunfo; proponiendo la colocación de esferas luminosas en el reloj de la torre del puente de Isabel II; proponiendo la aprobación de una cuenta de capotes suministrados á la guardia municipal; proponiendo la adopción de determinados acuerdos para mejorar el servicio de limpieza pública, y proponiendo la ampliación del servicio de alumbrado público eléctrico.

De la de Asuntos jurídicos sobre aprobación de cuentas.

De la de Obras públicas sobre autorizar la ejecución de obras en un lote de terreno de la huerta de San José y el Rosario, sito en la avenida de San Sebastián; proponiendo la reparación y reforma de las aceras de la calle Industria; proponiendo la sustitución del actual pavimento de adoquines de calle Sagasta por uno de losetas de cemento, aceptando la donación que para tal objeto hacen los vecinos de la citada calle; presentando una rectificación del proyecto de línea aprobado para la calle Federico *de Castro*; otra *idem idem para las* de Rioja y Tetuán; y un proyecto de línea prolongación de la calle Júpiter al objeto de unir esta vía con la de Recaredo; proponiendo *la adquisición con destino á* ensanche de las casas *números 46, 20, 38, 40 y 44* de la calle Cánovas *del Castillo*; proponiendo se desestimen las peticiones sobre conservación de las actuales líneas del barrio de Santa Cruz.

De la de Impuestos y arbitrios presentando las bases concertadas con los industriales de la feria del *jueves* para el cobro de los arbitrios que figuran en presupuesto; proponiendo el establecimiento de un puesto de pescado fresco en la casa número 60 de la calle Santa María la Blanca.

Mociones y solicitudes varias.

Estados de gastos é ingresos, pago de nóminas y recursos pendientes.

—

Hoy se reunirá la comisión de Ferias y festejos para tratar de la celebración del Carnaval.

Los señores Sala, Isern y Lamadrid presentarán una ponencia sometiendo á la aprobación de la citada comisión los festejos que se han organizado y que son los ya conocidos del público.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 387; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 230; id. id. con metálico y con bonos, 189; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id., con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Doroteo Vadillo.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acreditá además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . .	Ptas.	14.647.435'71
Imposiciones durante la semana. . .	»	388.139'96
Suma. . .	Ptas.	15.035.575'67
Reintegros	»	429.902'37
Saldo. . .	Ptas.	14.605.673'30

Sevilla 4 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 9.

Mañana se verificará en Palacio la ceremonia de imponer el Toisón de Oro á las ilustres personalidades agraciadas por el Rey con dicha preciada condecoración.

Al marqués de la Torrecilla le corresponde el del duque de Sotomayor y será padrino el infante don Fernando.

Al duque de Tamames le corresponde el del duque de Veragua y será apadrinado por el infante don Carlos.

El conde de Tejada de Valdosera tendrá el Toisón del señor Hintze Ribeiro y le apadrinará el general Azcárraga.

Este también será padrino del señor Groizard, á quien corresponde el del duque de Sexto.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando general de la quinta división (Alicante) al señor Viana de Cárdenas.

Idem gobernador militar de Menorca al geveral Gómez Pallete.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la primera región al general de brigada don Enrique Escrich.

Disponiendo el cese, por mal estado de salud, del general de brigada señor Francés en el cargo de jefe de la primera sección de la inspección general de las comisiones liquidadoras del ejército.

Nombrando para sustituirle al general de brigada señor González Espí.

Idem jefe de Estado Mayor de la capitanía general de la tercera región (Valencia) al general señor Jofre.

Nombrando director de la Escuela de Guerra al general de brigada señor Gómez Jordana.

Idem de Estado Mayor de la capitanía general de Melilla al general Larrea.

—El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, tuvo más duración que de ordinario.

El señor Canalejas resumió la labor del Gobierno en el año que lleva en el poder y anunció que continuará una política de expansión liberal dentro de los límites convenientes y de modo que el apresuramiento no pueda comprometer el avance de la democracia.

El análisis político hecho en su discurso por el presidente fué escuchado con gran atención por el Monarca.

También habló en su discurso el señor Canalejas de los asuntos internacionales más salientes y de los problemas de carácter interior.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	84'10
Fin de mes.	84'20
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'15
Amortizable 4 por 100.	92'80
Banco de España.	449'00
Tabacaleras.	340'00
Paris Cheque.	8'10
Londres, libras esterlinas.	00,00
París, exterior español.	94'53
Azucarera Sociedad General.	50'15
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00,00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La luz blanca.

A las 8 y 3|4: La diosa del placer.

A las 10: La partida de la porra.

A las 11 y 1|2: La fresa y El ratón.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, [illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'[illegible] noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21. De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street. Londres 324

Depósitos: en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruíz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Làzaro, Miguel Muruve, 25.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.[l] de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de Europa y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.A

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS



GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 — 6 reales



900 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre - La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

para más informes, diríjase á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO
se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma,
escrita con tres colores:

L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5'50

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Sábado 11 de Febrero de 1911 NÚM. 3.294

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes.	2 ptas.
Provincias, trimestre.	6'50 »
Un año.	25 »
Extranjero	40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

UN AÑO EN EL PODER

El debe y el haber del señor Canalejas

Anteayer hizo un año que S. M. el Rey se dignó confiar al señor Canalejas la dirección de los negocios públicos, demostrando la Corona, con tal iniciativa, que si en alguna época pudo hablarse—con más ó menos razón, la Historia enseña que con fundamento muy escaso—de obstáculos tradicionales, éstos habían desaparecido en absoluto, y todas las fuerzas políticas que viven dentro de la legalidad constitucional tienen expedito el camino del Poder para realizar, con el concurso de la opinión, las soluciones que integran su programa.

¿Cuál ha sido la vida del Gabinete en este período? ¿Cómo ha respondido el señor Canalejas á la confianza del Trono? ¿Qué es lo que ha hecho?

Reconocemos que el Gobierno actual nació en circunstancias difíciles, y que difícil ha sido su vida en el año que ahora se cumple; pero nadie, imparcialmente, podrá desconocer que las dificultades con que ha tenido que luchar el señor Canalejas no han nacido ni del Trono ni de la oposición conservadora.

La Corona ha dado al señor Canalejas todos, absolutamente todos cuantos medios de gobierno podía anhelar dicho hombre público, hasta el extremo de entregarle un decreto de disolución cuando tenía enfrente á una gran parte de la agrupación liberal, y los republicanos se negaban á otorgarle la tregua que aquél les pedía; y los conservadores, por patriotismo, respondiendo á respetables consideraciones, dando ejemplo de un gran desinterés, y olvidando los agravios que del jefe del Gobierno habían recibido, lejos de acentuar su oposición á medida que aumentaba en la esfera de las ideas la distancia que los separaba del Gobierno, han procurado encerrarse en su campaña en los límites de lo que indispensablemente exigía el interés público.

Por desgracia, ni el amplísimo criterio de la Corona, ni el desinterés de los conservadores; han tenido la recompensa que había derecho á exigir; y al cumplirse el año del advenimiento al Poder del señor Canalejas, no cabe escribir en el *haber* de éste, como gobernante, más que una sola partida: la del buen deseo, la de un recto propósito y una honrada intención. En cambio el *debe*, ¡cuán numeroso es!

Se ha limitado el señor Canalejas á vivir, y aunque esto, tratándose de liberales, no es poco, para un verdadero hombre de gobierno eso constituye una cantidad negativa.

Toda su labor ha consistido en salir de las dificultades del momento, aunque fuese á costa de acumular otras mayores para el porvenir, y ni siquiera ha acertado á mantener el Poder público en aquella actitud de serena independencia y de sincera imparcialidad que es la primera condición de su prestigioso funcionamiento. El señor Canalejas ha sentido la sugestión de la letra de imprenta, y ha concluído por rendirse á la influencia de los periódicos; y por esto, aquellos mismos diarios que en los primeros momentos le negaron el agua y el fuego, han modificado después grandemente su lenguaje.

Y no es esto lo peor, sino que, dominado por la idea de que nadie dude de su espíritu democrático y de su significación radical, y doliéndole extraordinariamente la oposición que le hacían los republicanos—oposición que, después de todo, le daba fuerza entre los elementos esencialmente monárquicos—, se ha dejado arrastrar por un inmoderado afán de populachería, y así vemos todos hoy sin sorpresa, pero con escándalo, que mantiene convivencias anticonstitucionales con los enemigos de la Monarquía.

No es que los republicanos se den por satisfechos con la labor política del señor Canalejas. Lo que ha hecho éste en ese terreno, siendo sobrado para herir á las extremas derechas y aun á cuantos no están tocados del radicalismo á lo Combes, es muy poco, ellos mismos lo dicen, para satisfacer á los republicanos. No se sienten éstos desarmados; no se creen obligados á otorgar una tregua; al contrario, ahora más que nunca se declaran intransigentes revolucionarios; pero utilizan con gusto los medios que pone á su alcance la conducta del Gobierno. En todas partes se dice, y todo el mundo lo cree, que los republicanos disponen hoy en gran modo del favor oficial.

De suerte que, sin desarmar á los republicanos, sin obtener por la izquierda la más mínima ventaja para la Monarquía, ha irritado á la extrema derecha, ha herido respetables y arraigados sentimientos, ha provocado una profunda agitación. Su labor, en definitiva, constituye un peligro.

Ni siquiera puede presentar á su favor el señor Canalejas la desaparición de los grupos liberales que hacían imposible la vida de todo Gobierno regular; pues si antes de la crisis última cabía creer que el presidente del Consejo aspiraba á fundir todos los elementos del liberalismo, después de la modificación ministerial de año nuevo esa creencia se ha desvanecido. La crisis, ó no tiene explicación, ó ha respondido, como ha dicho el mismo señor Canalejas, al deseo de que estén representadas en el Gobierno todas las tendencias del partido. El Ministerio es hoy día, por tanto, un Ministerio de procuradores, á los cuales han bastanteado el poder ilustres jurisconsultos que permanecen detrás de la cortina.

Y no hablemos de cómo se ha administrado la fortuna pública. En vano es que el ministro de Hacienda, manejando las cifras del modo más caprichoso y callando cuando no puede contestar, se empeñe en presentar como un éxito el resultado del año económico último. La realidad dice que pocas veces, acaso nunca, se ha abusado tanto de los créditos extraordinarios, que hacen ilusoria la facultad del Parlamento de fijar los gastos; que el Prepupuesto vigente es una verdadera orgía, en la que, sin la menor reforma de los servicios, ó con reformas absurdas, se consumen no pocos millones; que los proyectos especiales constituyen una seria amenaza á la riqueza pública, y que ha comenzado la emigración del capital, que es la mejor prueba de la alarma que existe en el país.

El balance es, pues, bien poco satisfactorio; porque todo el buen deseo que gustosos reconocemos en el señor Canalejas no basta para compensar el debe de sus debilidades y de sus indecisiones, y menos para mantener una esperanza que se desvanece por momentos.

Ecos de Roma

Madrid 9.

Roma: El vicario general del Papa ha prohibido á los sacerdotes que asistan á teatros de Círculos Católicos.

La Tribuna, desmiente que el Gobierno portugués remitiera al ex-rey Manuel, consignación equivalente á tres millones.

De la Orden de Beneficencia

La gran cruz á la Reina Cristina

La *Gaceta* publica el decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia á Su Magestad doña María Cristina. Dice así:

«Señor: El Real decreto de 29 de Julio de 1910, queriendo recompensar todas las nobles manifestaciones de la caridad y la abnegación, reforma las disposiciones anteriores y otorga distinciones para cuantos actos ó iniciativas constituyan alto ejemplo de aquellas excelsas virtudes. Los actos de desprendimiento en los cuales la generosidad y la constancia de una nobilísima inclinación van mitigando para los desvalidos los rigores de la adversidad, han merecido especial atención al legislador, queriendo premiar singularmente aquella obra perseverante, y por lo mismo más fecunda, que obedeciendo á un propósito fijo y tendiendo á un fin preconcebido, representa, no la compasión accidental ni el enternecimiento fortuito ante la impresión pasajera de una desventura, y sí la noción clara, fija y elevada de un supremo deber social que siendo siempre la preocupación del infortunio, quiere dejar huella perdurable ó institución permanente que coadyuven al remedio de los males que afligen todas las sociedades.

Para esos ejemplos y para esas iniciativas, que llevan en su notoriedad la demostración de su importancia y la medida de su magnitud, no ha establecido el real decreto de los trámites del procedimiento inquisitivo, que se aplica á otros hechos también meritorios, sino que busca el precepto invocando la garantía que supone el reconocimiento solemne hecho por el Gobierno, por propia iniciativa ó á propuesta extraña, de los hechos cuya recompensa estima merecida y justificada.

Los actos constantes, en rigor no interrumpidos nunca, en que S. M. la Reina doña María Cristina ha mostrado la generosidad inagotable de su espíritu, remediando la desgracia allí donde ha podido conocerla ó presentirla y alentando á la creación y sostenimiento de instituciones benéficas, son, sin duda alguna, el modelo que puede presentarse para los supuestos que abarca el artículo 6.º del Real decreto ya citado, mereciendo como tributo de justicia la alta recompensa que proclama la eficacia bienhechora de iniciativas que, despegadas desde la cumbre misma del Poder, han ejercido una acción social benéfica, desarrollando, encauzando y promoviendo otros impulsos que reflejaban el alto ejemplo que desde el ejercicio augusto de la soberanía se daba á toda la Nación.

Considera el ministro que suscribe que no se aviene á la índole de los méritos y de la recompensa, y, más aún, que empequeñecen la magnitud de la obra realizada la enumeración prolija, interminable, de donativos, suscripciones y dádivas, que, cuando han sido públicos, están en la conciencia de todos, y que cuando se han desenvuelto en la delicada discreción, que remedia sin agraviar, el infortunio más doloroso, no deben salir á la publicidad, alzando el velo que oculta los pudores de muchas desgracias ignoradas.

Por las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de Febrero de 1911.—Señor, A l. r. p. d. V. M., *Demetrio Alonso Castrillo.*

REAL DECRETO

Con arreglo á los artículos 6.º y 8.º del Real decreto de 29 de Julio de 1910; de acuerdo con mi Consejo de ministros y á propuesta del de la Gobernación; queriendo recompensar los altos y constantes ejemplos de caridad y las iniciativas benéficas de mi muy amada madre, Su Magestad la Reina doña María Cristina,

Vengo en concederle la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco.

Dado en Palacio á 7 de Febrero de 1911.—*Alfonso.*—El ministro de la Gobernación, *Demetrio Alonso Castrillo.*»

Gran fiesta de aviación

Madrid 10.

En breve se verificará en Madrid una gran fiesta de aviación organizada por el Real Aero Club.

Se disputarán la copa de Madrid: Loigorri, tripulando un biplano Farmán; Garnier, sobre su monoplano Bleryot y monsieur Mauvais sobre biplano Sommer.

Dichos señores acaban de constituir una sociedad de aviación franco hispano americana.

Aquella contribuirá al desarrollo y progreso de la aviación en España.

Además, propónense realizar importantísimos vuelos en todas las repúblicas latinas de América.

Otro viaje de la "Nautilus"

Madrid 10.

Ferrol: El ministro de Marina ha comunicado instrucciones al comandante general del Apostadero relativas al primer viaje que emprenderá la «Nautilus».

Esta hállase en excelentes condiciones de conservación y entrará en el dique de San Julián para hacer pequeñas reparaciones.

Estará lista antes de fin de mes.

Mándala el capitán de fragata don Saturnino Núñez.

Llevará á bordo 50 aprendices marineros que corresponden á la última promoción y cursaron sus estudios en la escuela de «Villa de Bilbao».

La «Nautilus» tocará en los puntos de Tenerife, Las Palmas, Dakar, Las Barbadas, Puerto Cabello, Jamaica y Curaçao.

El viaje durará cinco meses.

La Ley de jurisdicciones

Madrid 10.

El *Heraldo* dice que el ministro de la Guerra, según se acordó en uno de los últimos Consejos, se ocupa en estudiar la forma de derogar la Ley de jurisdicciones.

Aznar ha consultado á Weyler y otros compañeros de armas los efectos que haría dicha derogación.

Weyler reservóse su opinión hasta conocer la reforma al mismo tiempo en el Código de justicia militar.

De La Roda

Una ley que no se cumple.—Los persas de La Roda.—Continúan las salvajadas.—Nota triste.

Aún no ha aprendido á leer ni escribir el alcalde de este pueblo, y al no destituírlo, sigue infrigiéndose el artículo 43 de la ley municipal.

No me extrañaría, porque sería muy español, que los protectores de este individuo lo recomendasen para la cruz de Alfonso XIII por los méritos contraídos como presidente nato de la junta de Instrucción pública.

—

En el discurso de la Corona leído por el Rey Jorge V en el Parlamento inglés, ha hecho constar que el Gobierno espera conocer el resultado de la enérgica advertencia hecha á Persia respecto al bandidaje que impera en los caminos de dicha nación.

Aquí, que yo sepa, no se ha hecho ninguna enérgica advertencia, y el resultado ya se sabe: que estos persas siguen haciendo política persa.

Continuamos siendo víctima de las mayores salvajadas. Por la noche se colocan dos municipales en la puerta del Casino conservador, cacheando á los socios que entran en el mismo. Cumplido este servicio, entran en los cafés que no son de la situación—no llamo liberales por no hacer esa ofensa á dicho partido—, y á sablazos echan la gente á la calle.

Ayer, á la una del día, un matrimonio sexagenario, acompañado de una hija enferma de tuberculosis, se sentaron, como de costumbre, en la puerta de su casa, con objeto de que la enferma disfrutase un rato del sol. En aquel momento se presentó la pareja de municipales, y con modales agresivos y soeces ordenaron á dicha familia abandonaran la puerta y se metieran en su casa. Los pobres viejos se echaron á llorar, y temblando de miedo cumplieron lo ordenado.

¡Podrá darse nada más cruel!

¿Se enterará de estas cosas el gobernador de la provincia?

Agradeciéndole la publicación de las precedentes líneas, es siempre su buen amigo, q. l. b. l. m., *Francisco Sánchez Pleités.*

La Roda y Febrero, 1911.

El proceso Ferrer

Madrid 10.

Hasta el día 4 de Marzo no se terminará la impresión del proceso Ferrer.

Dato será quien lleve la voz en nombre de la minoría conservadora.

Para ello ha estudiado detenidamente el proceso.

La intervención de Dato no excusará los discursos de Maura y La Cierva.

Otra obra de los Quintero

Madrid 10.

En el teatro de la Princesa estrenóse anoche el poema en tres actos, en prosa, de los hermanos Quintero «La flor de la vida».

La obra resulta algo pesada y monotona, porque no tiene más que dos personajes representados por la Guerrero y Díaz de Mendoza.

Los dos actos primeros pasaron, y el tercero gustó mucho.

El diálogo es hermoso y el poema está escrito admirablemente.

Al final de la obra los Quintero fueron llamados tres veces.

Lo de las carnes

La matanza se hizo ayer mañana en el Matadero sin el menor incidente.

Los tablajeros, como el día anterior, no sacrificaron ninguna res.

Sólo se mataron 25 por la Asociación de Ganaderos.

Las carnes se expenderán hoy al mismo precio que ayer, ó sea 1'70 pesetas el kilogramo.

En los mercados la expendición de las carnes se hizo normalmente, afluyendo el público á los puestos establecidos por la Asociación de Ganaderos.

Los tablajeros también vendieron carnes de las existencias que aún tienen del último día que mataron.

Probablemente las carnes no faltarán en Sevilla hoy ni mañana.

El concejal señor Sarasúa ha dicho que además de los puestos ya indicados, hay seguros para expender carnes, independientes de la Asociación, siete puestos en la Encarnación y tres en el mercado de Triana.

Se gestionan algunos más y se ha recibido el ofrecimiento de uno de la plaza de San Agustín.

—Diferentes carniceros han ofrecido concurrir hoy al Matadero al objeto de comprar carnes para expenderlas mañana.

—No sólo los ganaderos asociados sino los tratantes y diferentes entradores de los pueblos asistieron ayer al Matadero y vendieron reses.

También se hicieron contrataciones de ganados que enviarán para los próximos días.

El capitán general ha ofrecido cuantos individuos de la guarnición conocedores del oficio sean necesarios para cortar carne y despacharla.

—Anteanoche por telégrafo llamó el alcalde y llegaron ayer, doce carniceros de una capital cercana.

—Aprovechando la marejada existente, son varios los individuos que se proponen establecer tablas por su cuenta para expender carnes.

De la muerte de Costa

Madrid 10.

El *Heraldo de Aragón* envió un telefonema á las intelectualidades españolas preguntándoles el lugar donde debía enterrarse el cadáver de Costa.

Menéndez Pelayo ha contestado:

«Creo que la heroica ciudad de Zaragoza tiene derecho preferente á conservar los restos del gran Costa, gloria de toda España, pero principalmente de Aragón.»

Echegaray dice: «Simpaticé siempre con los deseos de los aragoneses, é igualmente hoy, en que por una y otra parte se disputa la honra de guardar los restos de español tan ilustre.»

Dato telegrafía: «Honra á Zaragoza el noble deseo de conservar los restos del insigne aragonés que engrandeció la patria, aumentando su caudal intelectual.»

Cambó ha contestado: «Si fuera aragonés, consideraría grave ofensa á mi tierra el trasladar los restos de Costa, aunque fuese á pretexto de tributar homenaje á su memoria.

El homenaje de Madrid podrá ser más aparatoso, pero el homenaje de Zaragoza será más sentido y perdurable.»

Moret contestó que debía respetarse la voluntad de la familia.

Moya ha expresado que la familia tiene los antecedentes necesarios para resolver el enterramiento y aquello que resuelva parecerá lo mejor á todos.

Salillas, Tapia, Azorín, Romeo y otros telegrafiaron apoyando la pretensión de los aragoneses de que el cadáver se entierre en Zaragoza.

—Graus: Se ha recibido telegrama de Canalejas diciendo que se espera en Madrid el cadáver de Costa para tributarle recibimiento inmenso.

Añade que se ha iniciado suscripción encabezada por el Rey para construir un mausoleo.

Será enterrado en el panteón del patronato de la Casa Real, provisionalmente; en la cripta donde yacen los restos de Núñez de Arce y el pintor Rosales.

La inhumación de los restos de Costa en este panteón será interina, trasladándosele después al proyectado panteón de hombres ilustres.

La resolución de enviar el cadáver á Madrid la adoptó don Tomás Costa, diciendo que quiere entregar el cadáver á la nación.

Durante todo el día dijéronse misas en las iglesias.

El cadáver sigue en la capilla ardiente.

Llegaron infinidad de personalidades visitando el cadáver.

El rostro aparece sin contorsiones y no se presentaron señales de descomposición.

Las puertas de la capilla ardiente abriéronse al pueblo, que entró en masa para rendir el último tributo al cadáver.

El pueblo de Graus en masa acompañará al cadáver hasta Barbastro.

Todos los carruajes de la localidad están alquilados.

Llegan infinidad de coronas.

Se ha abierto el testamento en que no figura ninguna disposición relacionada con el sepelio ni con las ideas.

Trata solamente de la cuestión económica.

El féretro en que ha sido encerrado el cadáver de Costa es muy sencillo.

Está forrado de terciopelo negro y tiene abrazaderas de metal blanco.

En la tapa hay una mirilla con un cristal, por la que se ve el rostro del finado.

Los médicos opinan que el cadáver llegará á Madrid en buen estado y que tardará mucho tiempo en descomponerse.

Durante la madrugada enorme gentío se aglomeraba delante de la casa de Costa.

El féretro había sido colocado sobre un túmulo en el patio de la casa.

De madrugada llegaron de Monzón varios parientes del señor Costa.

Inmenso gentío se agolpaba en la calle donde vivía Costa, siendo muchas las personas que lograron penetrar en el domicilio del insigne polígrafo, estando el patio lleníssimo.

El clero, con cruz alzada y capas pluviales, rezó ante el féretro el oficio de difuntos.

Al pie del catafalco se colocaron fuerzas de la guardia civil que contenían á la multitud.

A las ocho y media se puso en marcha la fúnebre comitiva.

A la cabeza marchaba el estandarte de la sociedad obrera.

En medio de la mayor solemnidad el cortejo atravesó las calles del pueblo.

Diez minutos después la fúnebre comitiva se perdía entre las sinuosidades de los montes que rodean á Graus.

El vecindario en masa rindió el último tributo al gran Costa, acompañando el cadáver hasta muy lejos del pueblo.

En los semblantes de todos se advertía la profunda tristeza que sienten por el fallecimiento del solitario de Graus.

En el trayecto se desarrollaron desgarradoras escenas.

A la entrada de Puebla, pequeño pueblecito situado cerca de Graus, un pobre labrador se arrodilló ante el féretro y rompió á llorar.

Un hombre que conducía el arado con su yunta al ver el cortejo se arrodilló también rezando y llorando.

Desde una loma de Barbastro vigilaba un hombre, encargado de avisar al vecindario la llegada de la fúnebre comitiva.

A la entrada de ésta en Barbastro se tributó á Costa una sentidísima é imponente manifestación de duelo.

—Zaragoza: En la opinión se nota gran efervescencia con motivo del traslado de los restos de Costa á Madrid.

Los elementos levantiscos tratan de impedir que el féretro salga de Zaragoza.

También se pretende que el féretro sea depositado en la Lonja, para que lo vea el pueblo.

La Correspondencia de Aragón, órgano de los radicales, publica una alocución invitando á los aragoneses á que concurran esta noche á las ocho, hora en que llegará el cadáver de Costa, á la estación para hacer valer sus derechos, pues los aragoneses—dice—deben exigir que el cadáver de Costa quede entre nosotros.

Termina diciendo: ¡Zaragozanos, hasta la noche.

Esta alocución ha venido á aumentar la agitación popular.

Ecos de Sociedad

Ha dado á luz un niño la distinguida señora de nuestro amigo don Antonio Jiménez Placer.

Se han recibido noticias de Berna comunicando que el estado de salud del ex alcalde de Sevilla don Cayetano Luca de Tena es satisfactorio.

DEL AYUNTAMIENTO

Después de leída el acta de la sesión anterior en el Cabildo de anoche, el señor Sánchez Seco interesó se acordara levantar la presente en señal de duelo por la muerte del ilustre señor Costa, así como hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por tan triste motivo.

El señor Bandera se opuso á que la sesión se levantara, en razón al retraso que implicaría para la marcha administrativa de la corporación, y presentó una moción en la que se proponía la segunda parte de lo interesado por el señor Sánchez Seco: que se diera el pésame á la familia del finado y que se rotulara una calle con el nombre del mismo.

Después de adherirse á estas manifestaciones y propuestas los jefes de las minorías, se acordó, de conformidad con lo interesado por el señor conde de Urbina, aprobar las dos primeras partes de la moción y que pasara á estudio de la comisión de Estadística el extremo relativo al rótulo de una calle.

A partir de este punto, se invirtieron en la discusión del asunto relativo á construir una nueva cárcel, muy cerca de tres horas, durante las cuales, los señores Jiménez Aragón y Lepe usaron de la palabra, el primero, para defender íntegramente las bases que ya conocen nuestros lectores, y que redactó la Comisión mixta nombrada al efecto, y el segundo para mantener en un brillantísimo discurso, razonado, elocuente, lógico é incontrovertible, cuantos argumentos y fundamentos de ley y de derecho figuran en el escrito que por haber publicado íntegro en las columnas de SEVILLA conocen nuestros lectores.

Como el propósito de la mayoría era manifiestamente partidario de aprobar este asunto, las razones de nuestro querido amigo fueron desestimadas en votación nominal, por diez y seis votos de los liberales contra doce de los conservadores y republicanos unidos. Aprobándose por igual número de votos el dictamen de la Comisión mixta.

En vista de lo avanzado de la hora, el señor alcalde retiró del orden del día casi la totalidad de los asuntos, excepto la adquisición de casas en la calle Cánovas del Castillo, que se aprobaron con algunas aclaraciones muy oportunas hechas por el señor conde de Urbina, y que se referían á la valoración de las parcelas que resultaran inagenables y á la venta de los efectos y materiales procedentes de los derribos.

También fué aprobado el convenio celebrado con los industriales de la feria del *jueves*, y acto seguido se levantó la sesión, á la una en punto de la madrugada.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 6 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador*.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Lázaro.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de las RR. del Socorro.

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio durante la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con sermón, á cargo del P. Valdevere, terminándose con cánticos y reserva solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondiente al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejercicio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

DE TEATROS

Duque

Con motivo de encontrarse enfermo el señor Lamas (al que deseo alivio), fué suspendido anoche el estreno de la zarzuela «La partida de la porra», que con asistencia de sus autores se iba á celebrar, aplazándose para esta noche, en tercera sección, y encargándose de su papel el señor Morillo y del de éste el señor Lusuix.

En «La diosa del placer», «La república del amor», «La fresa» y «El ratón», obras en que trabaja el señor Lamas, se encargaron de sustituirlo el señor Vallejo en la primera y en las restantes el señor Iñigo, obteniendo muchos aplausos ambos artistas, por el acertado trabajo que ejecutaron sin ensayo ni preparación.

Así mismo la bella tiple señorita Carmen Andrés, casi restablecida de su indisposición, rayó á gran altura, cosechando muchos aplausos, por lo afiligranado de su labor, en las obras que representó.

Fernando Moreno.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día: El comandante de Soria

Hospital y provisiones:

Granada, 5.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

don Ramón Navarro.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 29 á 29 1/2.

Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.

Tremés 25 á 26.

Barbilla 24 á 25.

Cebada del país, de 18 1/2 á 19.

Avena rubia, 16 1/2 á 17.

Idem gris, de 17 á 17 y 1/2.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 17 1/2 á 18.

Maiz, de 20 á 21.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 17 á 17 1/2.

Alpiste, de 27 á 33.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 12 bueyes, 03 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 00 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 06 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 06 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 0'00 á 0'00, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 0'00 á 0'00, añojos de 1'85 á 1'95, terneras de 0'00 á 0'00, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0'00 á 1'65 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 0'00 á 0—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 210.

Entrados en este día, 106.

Han salido: para el consumo, 115; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 201.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.

Sevilla 10 de Febrero de 1911.

NOTICIAS

Ha cesado en su cargo el juez de instrucción del Salvador, don Luis Moya, por haber sido ascendido á teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Juez integérrimo y hombre de superior ilustración, el señor Moya deja muy grato recuerdo de su gestión en los juzgados.

Los señores Cruz, Rubio y Serrano Godino, en representación del claustro de profesores de la Escuela Normal de maestros, han visitado al vicepresidente de la Comisión provincial, señor Floranes, al alcalde y al delegado regio de instrucción pública para exponerles la necesidad de trasladar lo antes posible el mencionado centro á local apropiado, por insuficiencia del que hoy tiene.

El señor Floranes, convencido de lo justo y oportuno de la petición, facultó á sus visitantes para la contratación del local necesario.

Por tanto, los propietarios que tengan casas de capacidad bastante para la instalación en ellas de la Escuela Normal, escuela práctica graduada y habitación para el director, podrán hacer el ofrecimiento dirigiéndose á la Escuela Normal.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 363; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 231; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.462.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco Casado.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Mascort y el presidente de la «Joven Andalucía», don José Domínguez Barbero, que representarán al partido de Unión republicana, de Sevilla, en la asamblea que hoy comienza en Madrid.

Con ellos marcha también el representante de los republicanos de Carmona, señor Santamaría.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . .	Ptas.	14.647.435'71
Imposiciones durante la semana. . . .	»	388.139'96
Suma. . .	Ptas.	15.035.575'67
Reintegros	»	429.902'37
Saldo. . .	Ptas.	14.605.673'30

Sevilla 4 de Febrero de 1911.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid la Mejorana, antigua artista del género andaluz, madre de Pastora Imperio, y un hermano de esta celebrada coupletista y bailarina.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en *piano y armonia, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad* sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 10.

Los ministros no volverán á reunirse en Consejo hasta que regrese el Rey de Alicante, para donde sale esta noche á las ocho.

Permanecerá allí S. M. cuatro días y no tres por esperar la llegada de la escuadra.

—El presidente del Consejo ha asegurado que las Cortes se abrirán en la fecha acordada, esto es el 6 de Marzo.

—El ministro de Instrucción pública puso esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Ascendiendo á jefe de primera clase del cuerpo de archiveros y bibliotecarios á don Antonio Rodríguez Villa.

Idem jefe de tercera del mismo cuerpo á don Rodrigo Amador de los Ríos.

Concediendo otros ascensos de menor importancia.

Jubilando, por tener la edad reglamentaria, al catedrático de la Universidad de Oviedo don Inocencio Redondo.

Del ministerio de Fomento también firmó los siguientes:

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo tarifas reducidas para determinados minerales en el puerto de Valencia.

Autorizando á la Junta de Obras del puerto de Vigo para levantar un empréstito de 23 millones con destino á las obras que realiza.

Ascendiendo á varios ingenieros y otros nombramientos que no tienen interés para esa.

—Esta mañana, á las doce, verificóse en Palacio, con la solemnidad acostumbrada la ceremonia de imponer el Toisón de oro á los señores marqués de la Torrecilla, duque de Tamames, Groizard y conde de Tejada de Valdosera.

El acto, que resultó brillantísimo, celebróse en la cámara del Rey, actuando de padrinos los infantes don Fernando y don Carlos, de los dos primeros y el general Azcárraga, de los otros dos.

Don Alfonso vestia uniforme de dragones.

A la derecha del Rey se situaron el príncipe de Asturias y el infante don Fernando, y á su izquierda los infantes don Alfonso, doña María Luisa, don Carlos y el comandante general de alabarderos.

Sobre una mesa pequeña estaban colocados el Crucifijo y los Evangelios.

Desde el salón contiguo presenciaron la ceremonia los infantes y las damas de honor.

Los nuevos caballeros de la orden del Toisón conversaron con don Alfonso y luego saludaron á la familia real.

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior.	84'30
Fin de mes.	84'30
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'10
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	449'00
Tabacaleras.	339'00
París Cheque	8'10
Londres, libras esterlinas.	27'33
París, exterior español.	94'53
Azucarera Sociedad General.	50'15
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias Idem.	00,00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Función entera por la célebre transformista Fátima Miris.

A las nueve.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Los vividores.

A las 8 y 3|4: La república del amor.

A las 10: La partida de la porra.

A las 11 y 1|2: Apaga y vámonos.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'30 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jeréz de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'13 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos, ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street. Londres 324

Depósitos: **en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruiz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Lázaro, Miguel Muruve, 25.**

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

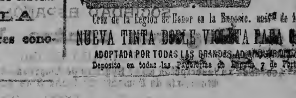
PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ[l] de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.ª

BAZAR INGLÉS



FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS

MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE

SURTIDO general DE FERRETERÍA y tubos de plomo

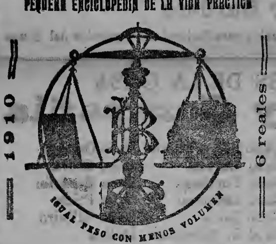
PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



900 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.348 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.

Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.

Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante — El Industrial — El Banquero — El Ingeniero — El Militar — El Sacerdote — Las Oficinas — Los Hoteles — La Aristócrata — La Modista — La Profesora — La Cocinera — EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, diríjase á D. Ricardo Parladé, Federico Rubio núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores*: L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 5'5

AÑO XIV (EPOCA 2.ª) Domingo 12 de Febrero de 1911 NÚM. 3.295

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SOBRE TODAS LAS COSAS

Los telegramas del extranjero dicen que el Japón, ante la peligrosísima incapacidad de la China para combatir la terrible peste que la azota, que amenaza al mundo entero, se ha decidido á obrar por cuenta propia en aquel imperio para hacer frente al terrible mal y evitar su propagación.

Hay quien ve en esto ansias de dominio, afanes diplomáticos para una penetración con el pretexto de la salud pública.

Puede en el fondo haber algo de esto; pero después de todo tenemos que celebrarlo, porque los pueblos incapaces, ignorantes, fanatizados, necesitan el acicate exterior, cuando no lo encuentran en su propia tierra.

Es ley eterna: la civilización en los paises incultos, no puede penetrar más que á cañonazos, por la imposición del miedo, que el convencimiento no cabe en las imaginaciones salvajemente fanatizadas.

Así se han conquistado todos los pueblos bárbaros; así se ha procedido siempre que se han querido civilizar los más apartados territorios.

No pueden ni deben tolerar los pueblos cultos que las naciones ignorantes creen peligros gravísimos, por su falta de celo y de cuidado, para el mundo entero, sin adoptar medidas.

Lo que ocurre en China y la Rusia asiática, es más que una amenaza para todos, y si el Japón, como se dice, país bastante adelantado, quiere intervenir en favor de la higiene, debe celebrarse, y debe también ser aplaudida su conducta, porque de ser imposible ó difícil una intervención internacional, nadie en mejores condiciones que el imperio del Sol Naciente, por su vecindad para realizarla.

Lástima que eso que puede hacerse en naciones en casos de *gravísimos* peligro, no se pueda realizar en los pueblos, cuando falta acometividad para los remedios, cuando se mira indiferente lo que se relaciona con la salud pública y se regatean energías y dinero, que al fin y á la postre tienen que gastarse.

Atentado contra Lerroux

Madrid 11.

Sabadell: Lerroux ha sido víctima de un atentado.

Había llegado por la tarde, acompañado de don Emiliano Iglesias, Salillas y otros diputados.

A la estación bajaron á recibirle grupos de lerrouxistas que prorrumpieron en vítores.

A la salida de la estación sus correligionarios rodeáronle, aplaudiéndole.

Otros grupos situados afuera prorrumpieron en silbidos, apostrofando á Lerroux.

Las precauciones adoptadas por las autoridades evitaron una colisión.

La mayoría de los grupos formában los obreros.

Para anoche estaba anunciado un mitin.

Celebróse con algunos incidentes motivados por interrupciones.

A la salida del teatro repitiéronse las silbas.

Sonaron cinco disparos hechos contra Lerroux.

Las balas le pasaron cerca, no tocándole milagrosamente.

El agresor huyó.

Lerroux no perdió la serenidad.

Rodeáronle sus amigos y le reconocieron, viendo que estaba ileso.

Acompañósele á la fonda, vitoreándole.

La policía hizo registros para detener á los agresores.

La incorporación de reclutas

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se ha publicado la orden de llamamiento, destino é incorporación de los reclutas que han de nutrir el efectivo de los Cuerpos; el día 2 de Marzo se concentrarán en la Caja todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos.

El destino de los reclutas para Ceuta y Melilla se hará por sorteo, celebrado en sesión pública, no saldrán para Africa hasta que no estén perfectamente instruidos.

Para evitar viajes á los reclutas que no se encuentren en lugar de la Caja á que pertenecen, se les autoriza á presentarse en la del punto en que residan, y el jefe de ésta lo comunicará al de la Caja á que corresponda el recluta.

Otra prevención muy de alabar es la de permitir que, á juicio de los capitanes generales de las regiones, se entregue una manta de provisión á cada recluta, para que durante el viaje se defienda de los rigores de la estación.

El Ateneo de Madrid

Madrid 11.

El Ateneo organiza un homenaje á Ricardo de la Vega y á Carolina Coronado.

También Moret dará cuatro conferencias sobre estos temas:

Centenario de la Independencia de la América Latina; su significación.

Y consecuencias de la crisis constitucional inglesa, de la revolución de Portugal y la huelga general.

EL CADAVER DE COSTA

Madrid 11.

La Epoca califica de exaltación popular exagerada y desbordante el entusiasmo por Costa, creyendo que el estrépito perjudica al muerto ilustre y profanado.

Existen dos causas de opinión: la que se fabrica y la que existe realmente.

—Hablando del fallecimiento de Costa decía el Rey que quiere secundar las iniciativas para premiar á las personas que sirvan á la patria.

Ayer decía don Alfonso:—Siempre que se trate de un español que honre á la patria, yo estaré dispuesto á honrarle, cualquiera que sean sus opiniones políticas.

Después dijo que la Junta magna se constituirá cuando regrese de Alicante.

Zaragoza: En la asamblea de las fuerzas vivas celebrada en la Cámara de Comercio acordaron salir á la estación para pedir á la familia de Costa que se entierre el cadáver aquí.

Telegrafiaron á Canalejas en ese sentido.

El Ayuntamiento envió idéntico telegrama y después levantó la sesión en señal de duelo.

Canalejas ha enviado al alcalde la siguiente contestación:

«Visto el unánime deseo de esa población de conservar los restos de Costa, Madrid no le disputa el cadáver, aunque le envidia el honor.»

En el Ayuntamiento preparóse una capilla ardiente.

En la sesión del Ayuntamiento se acordó que se suspendieran los espectáculos.

A las tres de la tarde salió de Barbastro el tren conduciendo el féretro.

La despedida fué imponente.

El público desfiló ante el féretro.

Al arrancar el tren se escucharon vivas á Costa.

En el mismo tren iban algunos íntimos y la familia y varios periodistas.

Hubo hasta temores de que fuera arrebatado el cadáver.

El recibimiento hecho en Zaragoza ha sido colosal.

Asistieron las corporaciones todas, sociedades, entidades y personalidades políticas, literarias y financieras, y en suma todos los elementos de significación.

El cadáver se trasladó á la casa Ayuntamiento.

Visto el telegrama de Canalejas se ha decidido por la familia enterrar á Costa en Zaragoza.

Se le enterrará el miércoles en el cementerio de Torreros.

La sepultura será provisional hasta que se construya un mausoleo en el monte Moncayo.

A las nueve de la mañana se abrió al público el salón rojo del ayuntamiento, convertido en cámara ardiente, donde se halla expuesto el cadáver de Costa.

Dan guardia al cadáver agentes municipales con uniforme de gran gala.

Durante toda la mañana ha desfilado por delante del cadáver inmenso gentío.

Al medio día se reunió el ayuntamiento con las fuerzas vivas de la población, para tratar del entierro, acordándose que éste se celebre mañana, á las cuatro y media de la tarde, con objeto de esperar la llegada de los trenes rápidos de Madrid y Barcelona.

Se ha telegrafiado al Gobierno invitándole para que asista al entierro del ilustre aragonés.

—Se ha resuelto también hacer una tirada de un millón de ejemplares del discurso que el ilustre polígrafo pronunció en el teatro Pignatelli de esta capital.

Los teatros, respetando el duelo nacional por la muerte de Costa, han suspendido sus funciones.

El viaje del Rey á Alicante

Madrid 11.

Alicante: El señor Arias Miranda llegó ayer en el correo, acompañado del señor Manrique de Lara.

Una compañía del regimiento de la Princesa hizo los honores.

Acompañado del gobernador militar revistó dichas fuerzas.

Luego, acompañado de don Emilio Díaz Moreu, don Luis Palomo y los jefes de la escuadra, visitó el nuevo Club de regatas y el Casino.

Después el ministro embarcó en una falúa del «Giralda» y visitó el «Carlos V» y el «Regente».

Al banquete dado en casa de Díaz Moreu el ministro, asistieron el almirante de la escuadra, señor Santaló, el segundo jefe señor Manterola y el comandante general del apostadero de Cartagena señor Bastarreche.

El señor Arias Miranda recibió numerosas visitas.

Llegada del Rey

Alicante: Sin novedad llegó el Rey con las personalidades que salieron de Madrid acompañándole, excepto el ministro de la Guerra.

En las estaciones del tránsito se hallaban esperando el paso del tren real las autoridades y el pueblo, que con músicas, aplausos y vítores hicieron al Rey un cariñoso recibimiento.

En esta capital S. M. ha sido recibido con entusiasmo delirante.

En la explanada de la estación hallábanse formadas las tropas. El Rey las revistó, oyendo sin cesar las aclamaciones del pueblo.

En un artístico templete levantado al efecto fué luego el Rey cumplimentado por las autoridades, senadores, diputados y nutridas representaciones de sociedades y corporaciones alicantinas.

El tiempo es espléndido y un gentío inmenso invade las calles.

Los buques surtos en el puerto se hallan empavesados y los balcones de las casas lucen colgaduras.

Terminados los saludos de autoridades y entidades que cumplimentaron en el templete á don Alfonso, éste se dirigió á la colegiata de San Nicolás, donde se cantó un Te Deum en acción de gracias.

En las calles que recorrió S. M., tanto á la ida como á la vuelta del templo, fué objeto de las mayores muestras de afecto y entusiasmo.

Las ovaciones que se le tributaron fueron continuas y á cual más entusiásticas.

Marchó luego el Rey al Tiro de Pichón.

La juventud escolar que figuraba en la avanzada de la imponente manifestación que acompañaba al Soberano, acompañó después al señor Canalejas á casa del señor Díaz Moreu, donde el jefe del Gobierno se hospeda, y le obligó en fuerza de aplaudirle y vitorearle á salir á un balcón, desde donde el presidente del Consejo dirigió á los escolares la palabra agradeciéndoles el afectuoso recibimiento que le dispensaban, así como su patriótica actitud al acoger con verdadero entusiasmo la presencia de don Alfonso.

Los escolares vitorearon nuevamente al señor Canalejas.

—El Rey no ha asistido al tiro del polígono.

Ahora toma parte en las regatas que presencian millares de almas desde el puerto y antepuerto.

El tiempo es caluroso y el cielo presenta algunos celajes.

—Antes del banquete en el Club de regatas el Rey ha paseado en el automóvil por los alrededores de la ciudad.

Don Alfonso vestía de almirante con el Toisón de Oro y una banda roja militar.

—La recepción oficial celebrada en el ayuntamiento ha resultado brillantísima.

El Rey, á petición del pueblo, se asomó á un balcón, siendo ovacionado.

Desfilaron ante el Monarca las autoridades, comisiones civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de los centros y fuerzas vivas y muchos políticos.

Entre éstos se encontraban los diputados conservadores señores Torres Orduño, Canals, Jorro y Bogallal.

Desde el ayuntamiento el Rey se trasladó al Club de Regatas, siendo ovacionado en las calles del tránsito.

—El banquete celebrado en el Club de Regatas ha sido de 100 cubiertos.

A la derecha del Monarca se sentaron el presidente del Consejo, el ministro de Marina, el marqués de la Torrecilla, el presidente de la Diputación provincial, y á la izquierda el presidente del Club, los generales Echagüe y Sánchez Gómez y el alcalde de Alicante.

Asistieron los jefes de la escuadra, senadores, diputados, los gobernadores civil y militar, el rector de la Universidad de Valencia, el general González Parrado y otros.

El banquete fué espléndido, sirviéndose en él el exquisito vino «Jerez Alfonso XIII», de la casa Valderrama.

El Rey elogió el gusto arquitectónico y la esplendidez del Club de Regatas.

Lo de las carnes

La matanza se efectuó ayer mañana en el Matadero con normalidad absoluta.

Tampoco sacrificaron reses los tablajeros.

La Asociación de Ganaderos sacrificó 26 reses.

En los mercados sobró mucha carne, haciéndose la expendición sin incidentes, pudiéndose notar que el público adquiría más carne de cerdo que de ordinario.

Fueron pocos los tablajeros que ayer expendieron carnes, por tener casi todos agotadas las existencias que acapararon el último día que sacrificaron reses.

Probablemente hoy no se expenderá carne de vaca más que en los puestos habilitados por la Asociación de Ganaderos.

—El alcalde, acompañado del señor Sarasúa, recorrió ayer mañana los mercados y mataderos, dictando las órdenes oportunas.

—La Asociación de Ganaderos está dispuesta á facilitar á los tablajeros que lo soliciten la carne que deseen.

—Concurrieron al Matadero bastantes entradores de los pueblos con ganados y tratantes, figurando entre éstos don Francisco Reyes, de Castilleja, que ofreció entrar mañana 20 novillos, teniendo en tratos además una buena cantidad de añojos y terneras.

También se han hecho ofrecimientos análogos por marchantes de Olivares, Alcalá de Guadaira y otros pueblos, estando dispuestos á facilitar diferentes propietarios que tienen ganado pastando en la dehesa de Tablada.

El abastecimiento de carnes será completo hoy y en lo sucesivo, según asegura el señor Sarasúa.

—Un industrial venderá carnes procedentes de la Asociación de ganaderos en el mercado de la Encarnación, habiendo adquirido para expenderlas hoy próximamente unos 500 kilogramos.

—Los puestos en que se expenderá la carne á los precios de 1'70 con hueso y 2'80 sin hueso son los siguientes:

En el mercado de la Encarnación los señalados con los números 99 y 100; en el de la Feria, el número 5, en Triana, el número 7, y en el del Postigo, el adosado á la Maestranza.

En los demás puestos regirán precios distintos.

Concurso de cabelleras

En Barcelona, en un baile de máscaras ó cosa así, se ha celebrado un «concurso de cabelleras largas».

Varias mujeres de todas edades, desde aquella en que empieza á aparecer la esperanza hasta aquella otra en que ha desaparecido completamente, han entregado su cabeza en manos del jurado «pilimétrico», el cual, con un aparato de precisión, como la regla del general Ibáñez para medir bases geodésicas, ha calculado con menos error de un «micrón» ó milésima de milímetro, la longitud de las respectivas cabelleras femeninas.

No recuerdo la longitud de los apéndices capilares cefálicos («esto es hablar técnicamente para las personas ilustradas!») de la vencedora, y este dato se perderá en la Historia el día en que se sirva de mis artículos para saber á qué altura se hallaba el progreso humano á principio del siglo XX.

La vencedora ha ganado no se qué—quizá una docena de peines superiores, y este premio sería el más natural del concurso—poro sé que no habrá ganado ni un «centímetro» en la estimación pública porque su cabellera sea un poco más larga que las de las otras concursantes.

Sin más dato que el de la longitud de su cabellera, nadie irá á buscarla por buena, ni por hacendosa, ni aun por guapa. El día en que se case, si se casa, su marido la alabará toda las buenas cualidades que tenga, pero es probable que oculte cuidadosamente «la gloria» de que su esposa obtuvo un premio en público concurso de cabelleras.

Pero no nos metamos en asuntos domésticos.

A lo que quiero ir á parar es á la conclusión de que las cabelleras más largas no se presentaron al concurso, y de que estas latísimas caballeras no pertenecen al bello sexo.

Los hombres tenemos el honor de tener el pelo más largo que las mujeres, á juzgar por la facilidad con que «nos lo toman» en frecuentísimas ocasiones.

¡Qué pelo más largo debe tener aquel lector de periódicos anticlericales que se cree á piés juntillas todas las historias que acerca «de los crímenes de los conventos» le cuenta un redactor sin conciencia!

¡Y qué cabellera más inmensa ha de poseer aquel infeliz obrero que cree en los milagros de los redentores del pueblo!

Un concurso de esta clase sería muy curioso.

¡Allí saldrían kilómetros de cabellera!

Con la particularidad de que los que poseen esos larguísimos apéndices, se figuran ser los más ilustrados y de cráneo más desprovisto de pelo.

De modo que el concurso quedaría desierto por falta de concursantes.

Pero hay necesidad de que se presenten.

Todo el mundo conoce á esos sujetos dignos de alcanzar un premio. Pertenecen á la masa inconsciente que sirve para hacer el caldo gordo á muchos «redentores».

No hay pomada que haga crecer tanto el «pelo tomable» como la lectura de periódicos «avanzados.»

Constante.

CONSEJO DE FOMENTO

Presidido por el comisario regio señor Palomino, se reunió ayer tarde en la Diputación provincial el Consejo provincial de Fomento, al que asistieron los señores Fernández de Floranes, Rodríguez de la Borbolla, López Plata, Huesca, Mira (don Eduardo), Aran, Vázquez Armero, Martínez (don Felipe), Grande de Vargas y Pickman (don Guillermo), actuando de secretario el señor Manjarrés.

Fué presentada una comunicación del conde de Montornés solicitando adhesiones para el 9.º Congreso de Agricultura que se celebrará uno de los días del pró

ximo mes de Mayo, acordándose trabajar en pró de la idea.

Se dió cuenta de haberse hecho cargo la junta de los fondos mobiliarios del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Leyóse el nuevo reglamento suscrito por el presidente y el secretario, siendo aprobado con ligeras modificaciones.

El señor Palomino presentó la siguiente moción, que fué aprobada:

«El Real decreto de creación de los Consejo de Fomento, al tratar de su finalidad y funcionamiento, abre un vastísimo campo a la actividad de estos organismos. Sus funciones de iniciativa, de estudio y de proposición, son tan dilatadas que aparecen revestidas de una importancia mayor que las de información. Esta labor paciente, fructífera y beneficiosa para el país es la que el Consejo debe acometer cuanto antes, y en la imposibilidad de emprender á un tiempo todo el estudio de la capacidad productora de la provincia en sus numerosas manifestaciones y el de todos los adelantos que se deben fomentar, tengo el honor de proponer los dos temas siguientes como objeto de nuestros primeros trabajos.

1.º Trabajo de estadística industrial. —El Consejo se ocupará en formar la estadística industrial de la provincia de Sevilla, empezando por las industrias químicas, como son: fábricas de ácidos, abonos minerales, productos químicos diversos, colores y barnices, jabones, glicerinas, bujías, fósforos, destilación de alquitranes y petróleos, sulfato amónico, colas, aprovechamiento de animales muertos, aceite de orujo, inyección de maderas, briquetas, papeles, cartones, esencias, etc. Se formarán cuadros de las fábricas ones existentes, procedimientos seguidos, número de obreros, producción, origen y precio de las materias primeras, derechos y transportes, valor de la mano de obra, mercados actuales, posibles y modo de lograrlos, competencia extranjera, causas del mayor ó menor desarrollo de cada industria y relación de la producción con las necesidades del consumo y cuantas indicaciones sean precisas para adquirir un perfecto conocimiento de este ramo de industria en la provincia y un arsenal de datos que pueda utilizar el Consejo para ejercitar fundadamente sus facultades de petición é iniciativa en pro de estas industrias, siempre que lo juzgue necesario.

2.º Trabajo de estudio agrícola. El eucaliptus y la morera.

El Consejo recopilará cuantos datos pueda referentes á resultados de las experiencias en la provincia. Ensayos que se han practicado de plantaciones de eucaliptus, épocas, propietarios, fincas, extensión del ensayo, su resultado agrícola y económico. Variedades empleadas, naturaleza de los terrenos, costo de labores, aplicaciones y cualidades de la madera, su venta y la de la hoja, origen de las semillas y su valor, almácigas y viveros. Resultados obtenidos en el saneamiento de terrenos. Influencia de la sequía y la humedad. Porvenir de esta madera en la carpintería y fabricación de semipastas de papel.

Como se ve, el objeto de tal estudio es obtener y difundir un completo conocimiento del pasado y presente de la plantación de eucaliptus en la provincia, conocimiento que en su día permita adoptar ó solicitar las medidas conducentes al fomento de especie tan útil y de tan rápido crecimiento, cualidad ésta que la recomienda para la repoblación arbórea.

Morera.—Los mismos ó parecidos datos. Cantidad de hoja producida, su venta, criaderos, resultados económicos, ensayos de cría de gusanos de seda y su importancia. Hilanderías de seda. Telares, si queda alguno.

El objeto de este trabajo es estudiar el modo de fomentar la plantación de la morera y la cría del gusano de seda, procurando el renacimiento de esta industria que tan importante fué en Sevilla.

Para llevar á término estos trabajos de agricultura, se utilizarán, no solo las noticias que el presidente solicite de Centros y particulares, sino las que todos los señores vocales del Consejo procurarán allegar, tanto las que procedan de su personal experiencia como las de sus amistades y conocimientos, manifestando además las que, á su juicio, pudieran necesitarse. Además se anunciará en el *Boletín Oficial* de la provincia el propósito que anima al Consejo, rogando á todas las personas amantes del adelanto de la agricultura, se sirvan remitirle relación de cuantos hechos puedan ilustrarle.

En cuanto á la estadística de las industrias químicas, después de interesar de los alcaldes de los pueblos de la provincia y en las oficinas de Hacienda relación de las existencias de dichas industrias, el Consejo se pondrá en comunicación con los fabricantes para solicitarles su cooperación para rellenar el cuestionario que se les remita, sin perjuicio de las visitas á las instalaciones que por su importancia lo merezcan y las conferencias con los industriales que se juzgue útil y conveniente».

Fueron nombrados vocales para la junta de Obras del puerto el comisario regio señor Palomino y don Anselmo Rodríguez de Rivas, y por último, se acordó estudiar las cartillas evaluatorias referentes á los naranjales de la provincia en relación con la contribución.

Ecos de Sociedad

Ayer se verificó en Jerez, en el sagrario de la parroquia de San Miguel, el enlace de la bella señorita María Díez y Gutiérrez con don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Con tal motivo son innumerables los valiosos regalos que han recibido de sus parientes y amistades dichos señores.

Se encuentra en Sevilla don José de la Lastra.

Llegó de Huelva don Gualterio Bellamy.

Ha dado á luz un robusto niño la esposa del reputado facultativo don Emilio Regli.

Ha marchado á Madrid don Gonzalo Bilbao.

Se dice que en breve será pedida en matrimonio una bellísima joven gaditana, residente en Madrid, y cuya familla vive en Cádiz, en su casi totalidad, para un joven diputado cuyo nombre ha sonado mucho en los debates parlamentarios.

Se encuentra en Sevilla el marqués de Monteflorido.

Hay gran animación para el baile japonés que celebrará el Círculo de Labradores el próximo día 24, el cual, á juzgar por los preparativos, promete estar brillantísimo.

A las diez de ayer mañana fué conducido á la última morada el cadáver de la señora madre de don Juan Vaquero Díaz, exconcejal de este Ayuntamiento.

Ecos madrileños:

El conde de San Esteban de Cañongo se halla enfermo en París.

—En Valencia ha sido pedida la mano de la señorita Angelita Rivero y Causa para don Vicente Noguera y Yanguas, hijo segundo de los marqueses de Cáceres.

La boda se celebrará el próximo mes de Junio.

—Han regresado de su viaje de novios el conde de Llovera y su bella esposa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 6 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

DE TEATROS

Cervantes

Fátima Miris es indiscutiblemente una artista de condiciones excepcionales para el difícil transformismo y para la variedad de cosas que, constituyendo un espectáculo completo, ella sola se vé precisada á ejecutar con gracejo *sui generis*, desenvoltura admirable, nerviosismo su gestivo y gracia indiscutible.

Es una bella mujer que se adapta perfectamente á la presentación de los dos sexos, no sólo porque modula la voz con precisa facilidad, sino también porque la picardía innata en su rostro bellísimo y atrayente, le cuadra muy bien en los tipos de muchacho calavera.

La función de su debut, verificado anoche, se dividió en tres partes: la primera, interpretando la comedia titulada «La princesa divina», en la que Fátima se transforma 64 veces con precisión rapidísima y sorprendente; la otra con la presentación de una original lección de transformismo, en la que, á vista de los espectadores, varía innúmeras veces de trajes, de canciones y de tipos, y la otra, con el apropósito «París concert», en el cual se revela la incansable Fátima como un verdadero compendio de artistas de *varietés*, mostrándose *couplettista, virtuoso* de la música (pulsando instrumentos desusados), bailarina, tenor (con ayuda de un fonógrafo), y española, *más ó menos*, como ella misma se califica, pero graciosa y expresiva de verdad.

Sería muy larga la descripción de la labor que anoche vimos ejecutar á esta verdadera rival de *Frégoli*, que aventaja á este coloso en que se trata de una hembra *digna de ser morena y sevillana*.

A los muchos aplausos que escuchó anoche la sugestiva Fátima, uno el mío, no por más modesto menos entusiasta.

Luis Rubio.

Duque

De los fecundos y aplaudidos escritores Paso y Abati, con música del maestro Lleó, es la obra que con extraordinario éxito se estrenó anoche en tercera sección en este teatro, y que lleva por título «La partida de la porra».

Si lo que los citados señores se propusieron es hacer pasar un rato distraído, pueden asegurar que han conseguido su objeto, pues la absoluta inverosimilitud del argumento así induce á creerlo.

Las escenas cómicas que tiene la obra y los chistes cultos fueron aplaudidísimos y mantuvieron constantemente la hilaridad de la numerosísima concurrencia que llenaba el teatro.

La partitura, sin ser sobresaliente, es agradable y fué bien acogida.

En la interpretación sobresalió el señor Morillo, que estuvo felicísimo y fué muy aplaudido; las señoritas Andrés, Martí, Belenguer y Noriega, y los señores Vallejo, Iñigo, Pérez, Lucuix y Garro.

Al terminar, una parte del público protestó, ahogando tales manifestaciones verdaderas salvas de aplausos que obligaron á salir á escena á los autores.

Fernando Moreno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 29 á 29 1½.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1½.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1½ á 19.
Avena rubia, 16 1½ á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1½.
Habas cochineras, de 19 á 19 1½.
Idem mazaganas de 17 1½ á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

0 toros, 12 bueyes, 09 vacas, 5 novillos, 10 utreros, 20 erales, 00 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'85 á 1'95, añojos de 0'00 á 0'00, terneras de 0'00 á 0'00, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 0'00 á —Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 201.
Entrados en este día, 103.
Han salido: para el consumo, 151; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 153.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 11 de Febrero de 1911.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Eulalia.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de las RR. del Socorro.

NOTICIAS

Presidida por el señor Haro y con asistencia de los señores Lama, Iñiguez, Bellón, Ballines y Castillo, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se despacharon treinta solicitudes en demanda de socorros, algunas de revisión.

Se dió cuenta de un escrito del señor don Manuel Mellado Hidalgo, vecino de Buenos Aires, dirigido al alcalde de Sevilla, presidente de la Asociación, acusando recibo de la comunicación que había recibido dándole gracias por haberse suscrito con 250 pesetas mensuales y con la que se le acompañaba ejemplares de la Memoria de los trabajos realizados cada año por esta institución benéfica.

Después de cambiar impresiones acerca de la marcha general de la Asociación y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El presidente de la Asociación de Trabajeros ha solicitado del gobernador que suspenda la ejecución del nuevo reglamento de Mataderos por no haber sido confirmado por la Comisión provincial.

El Círculo de Labradores ha contribuido para el monumento á Bécquer que se levantará en el Parque de María Luisa, por iniciativa de los señores Alvarez Quintero, comprando dos ejemplares de su obra *La rima eterna*, en 500 pesetas.

En el Ayuntamiento se celebró ayer tarde la subasta para las obras de sustitución del antiguo acueducto de los Caños de Carmona por una tubería de hierro.

Concurrieron varios licitadores, adjudicándose la subasta á don Juan Ramón en el seis por ciento de baja sobre el tipo de 90 000 pesetas.

El acto fué presidido por el teniente alcalde señor Jiménez Aragón.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 14.647.435'71
Imposiciones durante la semana. . .	» 388.139'96
Suma. .	Ptas. 15.035.575'67
Reintegros	» 429.902'37
Saldo. . .	Ptas. 14.605.673'30

Sevilla 4 de Febrero de 1911.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 377; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 233; id. id. con metálico y con bonos, 190; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 36; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.468.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Gabriel Pérez Viniegra.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña *Josefa Feliú*, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 11.

Un catedrático de la Universidad de Oviedo publica una carta en *El Mundo* diciendo que el mejor homenaje que se puede tributar á Cosra es hacer una edición nacional de sus obras en vez de dedicarle tantas frases hueras y rimbombantes.

—Comunica el gobernador de Zaragoza que el pueblo de Aurena se propone emigrar en masa.

El alcalde reunió al vecindario y enterado de sus propósitos puso el hecho en conocimiento del gobernador.

El señor Gasset enviará un funcionario del Consejo de Emigración para que estudie las causas determinantes del caso y proponga la realización de obras á fin de remediar la miseria de aquellos vecinos.

—En la sesión celebrada por la asamblea republicana se leyó un mensaje, en el cual se hacen grandes elogios del señor Sol y Ortega.

El señor Soriano y los elementos de *España Nueva* han concurrido á la asamblea, con gran sorpresa de todo el mundo, después de la campaña de oposición de más de dos meses que hizo contra ella. No se ha puesto ninguna dificultad á la entrada de estos republicanos.

Están acordados el programa común y el proyecto de reorganización del partido.

Están representados en la Asamblea siete diputados, entre ellos el señor Montes Sierra, un senador, veinte exdiputados, treinta candidatos derrotados y unas 400 entidades de provincias.

Se cree que no surgirán dificultades en el seno de la asamblea hasta que se llegue á discutir la conjunción, pues se teme que produzca disgustos y rozamientos el ingreso de los nacionalistas catalanes en la coalición.

—Huelva: Se ha celebrado una imponente manifestación, con cierre de establecimientos y talleres, para pedir al Gobierno que no se declare de utilidad pública el proyectado ferrocarril de Nerva á Sevilla, que perjudica á esta capital.

A la cabeza de la manifestación figuraban el Ayuntamiento en pleno, diputados á Cortes y provinciales.

Entre los manifestantes se hallaban representaciones de los centros y de todas las entidades de Huelva, precedidas por sus banderas.

La manifestación llegó hasta el Gobierno civil, donde una comisión conferenció con el gobernador, rogándole que exponga al Gobierno los deseos de esta ciudad.

Así lo prometió el gobernador.

Sábese que los concejales se han juramentado para dimitir si el Gobierno no atiende las aspiraciones de este vecindario, y que se tomarán graves resoluciones, sin faltar á la ley.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior	84'30
Fin de mes	84'30
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'15
Amortizable 4 por 100	92'8)
Banco de España	449'00
Tabacaleras	339'00
Paris Cheque	0'00
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	94'60

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Función entera por la célebre transformista Fátima Miris.

A las tres y media de la tarde y á las nueve de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: Los vividores.

A las 5: La república del amor.

A las 7 y 1/2: La partida de la porra.

A las 8 y 3/4: La diosa del placer.

A las 10: La partida de la porra.

A las 11 y 1/2: Apaga y vámonos.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible] 5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'30 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres 324

Depósitos: en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruíz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Lázaro, Miguel Muruve, 25.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ. de 1867.

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal



PANDO RODRIGUEZ Y C.A

BAZAR INGLÉS



PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



900 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 23.348 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Borjas, Pedro del Toro núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

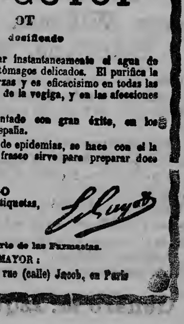
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores:*



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

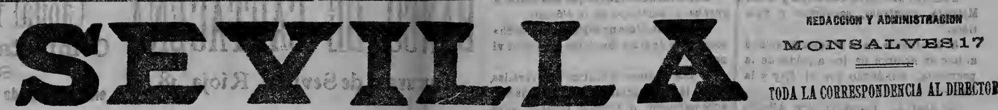
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5'5

AÑO XIV EPOCA 2.ª) Martes 14 de Febrero de 1911 NUM. 3.296



SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La Juventud conservadora

. . . .

Las *Juventudes Conservadoras*, que hoy surgen á la lucha social en toda España, no surgen porque sí, y sin más razón en su apoyo que su propia existencia, no. Surgen á la vida política porque la Monarquía y la Patria, nuestros más tradicionales sentimientos, amenazados fieramente de continuo, así lo exigen. Nacen porque son necesarias; porque ya la política no se reduce á un juego de salón, á un floreo de gabinete, ni á un éxito de Academia; sino que lleva como *preludio* un verdadero pugilato en las calles, en la prensa, en el mitin y en todas partes donde los adversarios se encuentran; nacen, en fin, porque siendo el objetivo principal de las ideas conservadoras el progreso metódico y razonado en todos los órdenes sociales y económicos, necesita del impulso del espíritu de la época para cumplir más adecuadamente sus fines, espíritu que vibra más vigoroso y firme en la juventud, amante siempre de los horizontes amplios.

Las recientes provocaciones del anarquismo, los criminosos hechos de infausta memoria, los atentados inicuos contra personalidades integérrimas, las amenazas punibles, las injurias, la calumnia soez, inhumana y afrentosa, han hecho que los verdaderos españoles, los que llevan en su sangre todavía el característico sello de la raza, se levanten unidos y dispuestos á contener esa avalancha de ignominias y á defenderse de los atropellos de esa bestia moderna del radicalismo revolucionario, que unos cerebros degenerados pretenden erigir en árbitro de los destinos de España, como Calígula hizo cónsul de Roma á su caballo.

Y á esa defensa de nuestros sagrados derechos sociales, no podía menos de acudir generosamente la ilustrada juventud española, heredera gloriosa del hidalgo, varonil y justiciero temple de nuestros mayores, y dispuesta, por la robustez de su amor patrio, á toda lucha noble y á toda empresa digna y elevada, como aquí es la de combatir á tantos falsos *regeneradores*, que atentos sólo á su medro personal y á su propio encumbramiento, negocian políticamente con el dolor de los tristes, la desesperación de los míseros y la rabia impotente de los inútiles, atropellando vilmente y escarneciendo los altos ideales, los principios de la humana dignidad.

Por eso se organizan hoy en toda España las *Juventudes Conservadoras*. Nunca la juventud encontrará causa más grande, más noble, más loable, por la cual sacrificarse.

No somos Quijotes que ilusos nos propongamos *desfacer* afrentas y enderezar entuertos imaginarios. Barcelona-1909, los atentados criminales en las personas de nuestros ilustres jefes, las sediciones, las propagandas antimilitaristas y antipatrióticas, no son cosas imaginarias ni soñadas, sino hechos reales y bien reales; hechos escandalosos que hay que evitar en lo sucesivo.

. . . .

Todo subordinano al bien de la Patria; ella nos dará siempre la norma de nuestra conducta; sus principales necesidades, señaladas y estudiadas por los prohombres de nuestro partido, nos ofrecen el programa á cumplir de una política eminentemente regeneradora y honrada, que la juventud española no puede menos de aplaudir y de acoger, enderezando desinteresadamente su actividad en pro de ella y de sus prestigiosos jefes, quienes, tan combatidos por la demagogia, necesitan del esfuerzo de todos los buenos, los sabios, los probos; de todos los amantes de la justicia, del orden y de la prosperidad.

Francisco X. Macía.

Huelva y Febrero de 1911.

De Marruecos

Madrid 13.

Tánger: Diariamente repítense actos de bandidaje en el territorio de Dukala.

Han llegado á Beni Mengren nuevos emisarios del agitador Benezzaur, excitando las kábilas contra Francia, desatendiendo los deseos del Sultán, que ha ordenado á los kaide de Ducala vivir en paz con las autoridades francesas.

Algunos gobernadores al regreso de Fez han pasado par Casa Blanca y han visitado al general Moinier, haciendo protestas de amistad expresándole los deseos del Sultán de mantener relaciones amistosas.

La ley de jurisdicciones

Dice nuestro colega *Heraldo de Madrid* que en uno de los últimos Consejos de ministros se habló de la ley de jurisdicciones, «y mal que pese á quienes pretendan rectificar—añade el colega—, el ministro de la Guerra, de perfecto acuerdo con lo propuesto, se halla estudiando la forma de derogarla.»

Nosotros, dice *La Epoca*, recordaremos, ante tal anuncio, que cuando á raíz de los sucesos desagradables de Noviembre de 1905, se llevó al Parlamento esa ley, no fueron los conservadores quienes la patrocinaron. Muy al contrario, la opinión del partido fué opuesta, y aun resuena en nuestros oídos el eco de las palabras del señor Moret, pidiendo que le dejaran «pasar la curva».

Pero somos un tanto escépticos, y hasta que no veamos al señor Canalejas derogarla, no hemos de creerlo. Como no sea llevando al cuerpo del Código de Justicia militar la morfología delictuosa que dicha ley excepcional contiene, en cuyo caso lo alterado será la forma, no el fondo de lo que existe.

Y en hacer esto así, son muchas las opiniones que están conformes.

Entretanto, *El País* dice que en Barcelona y en otras partes se ha creado una corriente de opinión contraria á la ley excepcional, á cuyo frente se han movilizado las fuerzas de las juventudes republicanas y socialistas. Y bueno es conocer los elementos que toman parte en esta cruzada, para saber también á quién nos estorba la represión legal de los delitos contra la Patria y el Ejército, y á quién se contesta con determinados ofrecimientos.

ANTE COSTA, INSEPULTO

No hablamos del Costa sociólogo, jurisconsulto, trabajador infatigable, observador minucioso de la historia y de las costumbres del pueblo español, cultivador del estudio de la añeja raigambre de la raza. Este, aunque sea sensible reconocerlo, no es sino un personaje episódico en la actual tragicomedia: obra á cuya representación asistiríamos maravillados si no estuviéramos ha tiempo abonados al teatro español, y no conociéramos inclusο al *Maese Pedro* del retablo. Tal don Joaquín Costa permanece insepulto y así permanecerá mucho tiempo. Hasta la fecha, los sepultureros que se hicieron cargo del cadáver no se han cuidado de enterrarlo.

Al que llevan y traen; al que se otorgan homenajes olímpicos; al que diputaron, en famosa reunión, gloria jamás igualada de la Patria; al que un día se compara con Marco Aurelio, y al otro se le llama el español más preclaro, como si no vivieran ya Menéndez y Pelayo, Ramón y Cajal y Echegaray; al que se quiere convertir, *post mortem*, en el escritor más leído y más popular de España, molestando á Galdós, que rabiará de celos aparte, es al hombre de la protesta, al revolucionario, al que *ha sido una lástima* que muera sacramentado, y no hayan podido tributársele unas honras civiles, estrepitosamente colosales, como las de Víctor Hugo: Y éste es el muerto, ante cuyos restos la realidad nos inspira muy amargas consideraciones.

Costa expiraba en Graus, «en dolorosa é ignorada agonía». España entera lo desconocía. Ya esto es un dolor. Hombres de valía del sabio aragonés, tienen en todo tiempo derecho á que la Nación que ellos ilustraron con su pluma y su palabra les acompañe en sus tribulaciones y se interese por sus sufrimientos. Pero unos periodistas se enteran de la enfermedad, y lanzan la noticia al público. La inmensa mayoría del país acoge con absoluta indiferencia el suceso: esto es también muy triste, pero no es nuevo. Nuestro pueblo *no siente* á los sabios. Y ha dejado morir á muchos y muy grandes, sin inscribirse en la lista de la portería.

¿Y qué ocurre de pronto? Que un determinado grupo social, cuya influyente actuación en la vida española es innegable, recuerda que Costa, además de sabio ha tenido en los últimos años la humorada de ser político—un político algo extraño porque toda su política consistía en abominar de cuanto han hecho y hacen los políticos de todos los bandos—, y que este pesimismo suyo se ha explotado ya otras veces como revolucionario. El consabido grupo corre hacia el gran pensador, viste la túnica del apostolado, empuña la pluma del evangelista, traza unos evangelios que á trozos pudieran impugnarse como apócrifos, y lanza al mundo el relato de la pasión y muerte del improvisado ídolo. Todo esto es, igualmente, penoso, triste, amarguísimo, pensando en el muerto, pensando en quienes lo utilizan para sus campañas, pensando en el dócil país para el que se hacen.

Pero aún hay algo que inspira más dolorosos comentarios. Ya el hombre ilustre no morirá olvidado: acaso muera exaltado en desproporción poco misericordiosa con sus méritos; pero olvidado, no. Ya al pueblo español se le ha contrahecho, de prisa y corriendo, un ídolo. Ya justo es decirlo, el pueblo admira á Costa sin saber por qué. Y el grupo organizador del espectáculo resuelve traer el cadáver á Madrid.

Se consulta al Gobierno, y el Gobierno acuerda que lo traigan, y que se le tributen manifestaciones nunca vistas, y asistir él en pleno al acto solemnísimo. Tal resolución debió ser, sin duda, un acuerdo corriente, meditado, pesado en toda su importancia, y en todas sus previstas consecuencias y derivaciones. ¿Que éste era un homenaje fraguado por los republicanos? ¿Que el cadáver llegará á Madrid casualmente el 11 de Febrero? ¿Que para venir de Graus á la corte hay que pasar por Zaragoza, y los zaragozanos son muy amantes de sus glorias regionales? Todo esto el Gobierno lo sabe, lo tiene previsto y con todo ha contado.

Pero hete aquí que al llegar á la ciudad del Ebro, Aragón entero se alza en voz clamorosa, oponiéndose á entregar el cadáver. Y ya lo dice *El Liberal*:

«Con tal ímpetu, y tan decidida á apelar á todo, los ha reclamado Zaragoza, que la familia, el Gobierno y cuantos intentaban rendirle soberanos honores en la capital de la Nación, se han rendido á aquella justa demanda.»

Vamos, pues, de tristeza en tristeza. El Gobierno, que un día acuerda deliberadamente tal cosa, al siguiente se *rinde* á los que le piden la contraria. Y esto, ¿por qué? Porque se le ha pedido, *decididos á apelar á todo*.

Pero aún siguen las amarguras. No hemos advertido síntoma ninguno popular de que Madrid se haya indignado ante la imposición de Zaragoza. Con la misma facilidad que estaba dispuesto á mostrarse conmovidísimo, se ha dispuesto á sufrir el transcendental desaire. Hay, sin embargo, algunos que lo deploran hondamente. ¿Quiénes? Quiénes escriben estos renglones:

«Mucho más que los bordados y los símbolos, se hubiera visto un pueblo entero en marcha. Por lo pronto, hacia el cementerio; después, ¿quién sabe si, como el alma del muerto, hacia nueva vida?».

Pero, ¿es que había algo de eso? ¿Sabía algo de esos propósitos el Gobierno? ¿Qué *nueva vida* era esa, á la cual se pensaba marchar hoy, 11 de Febrero, después de unos funerales presididos por los ministros de S. M.?

. . . .

En estos días ha vuelto á representarse *Un drama nuevo*. Digamos, parodiando al personaje de Tamayo:

—¡Rogad por el muerto! ¡Rogad también por cuantos quedan vivos!

(De *La Epoca*).

Propaganda antimilitarista

Madrid 13.

Las autoridades militares tenían noticias de que estos días se estaba haciendo una activa campaña de propaganda antimilitarista por los elementos ácratas de la Casa del Pueblo con motivo del próximo reemplazo del Ejército y del sorteo de mozos verificados ayer.

Los elementos antimilitaristas juzgaban ahora estas circunstancias como más favorables para sus planes.

Dichos elementos han repartido pasquines subversivos, conteniendo insultos gravísimos para la Patria, para el ejército y para las instituciones.

En ellos aconsejan á los mozos sorteados que no se presenten en los cuarteles.

En virtud de la confirmación de las sospechas se dieron órdenes á la policía para detener á los autores de las proclamas sediciosas.

En la anterior madrugada los guardias detuvieron á tres individuos.

De éstos uno es tipógrafo y otro maquinista. A ambos se les ocuparon muchos ejemplares de las proclamas sediciosas.

Son unos papelitos encarnados, cuyo texto subleva el ánimo.

Los detenidos ingresaron en la cárcel á disposición de la autoridad militar.

El capitán general designó inmediatamente juez para que comience la instrucción de la sumaria.

Esta mañana se personó el juzgado en la cárcel, interrogando extensamente á los detenidos, los cuales han quedado incomunicados.

Se cree que habrá más detenidos, pues las referencias que se tienen son que el número de comprometidos en el complot es grande.

El juzgado militar también se personó en la cárcel, recibiendo declaración á los detenidos.

Estos se negaron á decir los nombres de los autores de las prolamas sediciosas.

Parece qué preparan la coartada, dejando que la responsabilidad se estrelle ante la inmunidad parlamentaria de algún diputado.

Esta tarde la policía de los distritos del Hospicio y Hospital practicaron registros domiciliarios en las casas de significados socialistas que se distinguen por sus aficiones literarias, qué practican en periódicos del partido.

Sobre este asunto han celebrado una larga conferencia el ministro de la Gobernación y el jefe superior de policía, recibiendo éste órdenes concretas del señor Alonso Castrillo para seguir las indagaciones y descubrir á los verdaderos autores de las proclamas.

El entierro de Costa

Madrid 12.

Zaragoza: Verificóse el entierro de Costa revistiendo grandiosidad incomparable.

Por la mañana llovió, pero llegaron comisiones incluso personalidades de Madrid, entre ellos Azcárate y Gasset en el rápido, esperándole las autoridades y mucho gentío.

Una compañía hizo los honores.

A las nueve y media de la mañana desfilaron por la capilla ardiente 10.000 personas.

El cadáver comenzó á descomponerse.

Recibiéronse numerosas coronas, incluso una encargada por los republicanos argentinos.

Los periódicos dedican íntegros los números á Costa.

A las de la tarde el cadáver fué depositado en un suntuoso ataud costeado por el municipio. Comentóse mucho que no acudiera el claustro de la Universidad á recibir los restos de Costa.

El rector interino, Cerrada, dijo que el Claustro no asistió por no recibir invitación.

Apenas llegó Gasset á la Lonja, formóse el entierro.

A las cuatro de la tarde en los alrededores del Ayuntamiento había bastante público, aunque no tanto por lo desapacible del día.

La gente fué acudiendo.

A las cinco de la tarde el trayecto que debía recorrer la comitiva estaba atestado.

Gasset vestía de paisano.

Organizóse la comitiva en esta forma:

Guardia municipal montada; tres armoses de Artillería con 50 coronas; carroza fúnebre de ocho caballos con solo la corona del Ayuntamiento de Graus.

Los bomberos conducían á hombros el féretro.

Presidían Gasset, el vicepresidente del Congreso, don Tomás Costa; el Gobernador, el Capitán general, los Alcaldes de Zaragoza y Graus, Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda.

Detrás iban las Diputaciones y Ayuntamientos aragoneses, senadores y diputados, Ayuntamiento de Madrid, Academias y sociedades, Cámaras, Ateneos, y Casinos.

Paraíso y los estudiantes de Medicina en pleno con banderas.

En suma todas las fuerzas vivas de Zaragoza.

La comitiva formábanla cerca de cincuenta mil personas.

La marcha fué lenta por la aglomeración en las calles.

Los balcones estaban enlutados.

El duelo aparecía como una fila interminable por las calles.

El cadáver fué colocado en una carroza, continuando hasta el Cementerio, donde esperaban la llegada más de mil personas, deseosas de rendir el último homenaje.

EL REY EN ALICANTE

Madrid 13.

Alicante: Canalejas desembarcó ayer del «Giralda», antes de las ocho de la mañana y se dirigió al domicilio de Díaz Moreu.

Canalejas ha manifestado que el Rey está cada vez más satisfecho de las manifestaciones cariñosas que recibe en Alicante.

El Rey, después de oir misa que se celebró á bordo del «Giralda» á las diez y media de la mañana, embarcó en el balandro «*Giralda II*» para regatear.

Le acompañaba el mayordomo de semana, señor Paresga.

En el muelle había gentío inmenso.

Regatearon tres yates de ocho metros, cinco de siete; dos de tres y cinco de seis.

El jurado estaba en una tribuna instalada en la punta del contra-muelle.

A las diez y cuarenta minutos salieron los de ocho metros y á continuación los restantes.

En vista de la escasez de brisa, el jurado acordó reducir el recorrido y que se diera una sola vuelta al triángulo.

En el momento de remontar la boya el balandro «Cisco», de Cartagena, embistió al «Cililla», de Valencia.

El «Cisco», quedó averiado y se retiró.

El «Giralda II», mantiene la serie del primer término, pasando incluso á balandros de ocho metros.

A las doce y cuarto llegaron á la meta el «Giralda II» y «R. C.», de Barcelona.

El «Giralda II», traspasó la línea doce segundos antes.

El Rey escuchó estruendosa ovación.

Escúchanse nutridos vítores y éste saluda sonriendo.

El premio ganado por don Alfonso, consiste en una copa de la infanta doña Isabel y 600 pesetas.

En 1909 ganó la copa el infante don Carlos.

El segundo premio de 350 pesetas ganólo el Real Club de Barcelona.

El tercero de 200 el yate «Alicante», propiedad de este Club.

Al regresar el Rey al «Giralda», la oficialidad le felicitó.

El monarca conversó en cubierta largo rato con los marinos.

Recibió también á una comisión del jurado que le llevó los estados de los tiempos invertido en las regatas.

Una comisión le felicitó en nombre del Club.

En el tinglado del muelle de Levante celebróse el banquete de la Diputación en honor del Rey, asistiendo todos los alcaldes de la provincia.

Presidía el Rey, vistiendo el uniforme de almirante.

También asistieron Canalejas y Arias Miranda, diputados, senadores y palatinos.

El presidente de la Diputación saludó al Rey en nombre de los alcaldes de la provincia, brindando por el Rey y la Reina.

Al final del banquete, don Alfonso fué aclamado.

El Rey dirigióse en carruaje á Paseo, yendo después á los toros.

Le acompañaban Canalejas, el marqués de Torreclila y el presidente de la Diputación.

En las calles del tránsito había gran muchedumbre, escuchándose muchos vítores.

Las mujeres saludaban con los pañuelos, vitoreando á la reina.

La plaza estaba atestada y adornadísima.

Terminada la corrida, el Rey, en carruaje descubierto, dirigióse á la plaza de Bailén, donde en emplazará el nuevo mercado.

En las calles del tránsito y alrededores había enorme gentío.

Los balcones estaban engalanadísimos.

En el centro de la plaza había artístico kiosko y á su lado un altar para la ceremonia, con banderas y gallardetes.

El Rey recibió a una comisión de la junta de Obras del puerto, cuyo ingeniero, señor Lafarga, enseñó al Monarca el proyecto del nuevo mercado.

Después el secretario leyó el acta.

El Rey firmóla con plumr de oro.

Después firmó Canalejas.

En la comisión que asistió al acto figuraban varios concejales republicanos.

También asistieron el clero y las corporaciones populares.

Después firmaron el ministro de Marina, los senadores y diputados y autoridades.

El abad de la Colegiata bendijo la primera piedra.

El director de las obras entregó al Rey una paleta de plata.

El Monarca dió una paletada, enmedio de entusiasmo delirante.

Al marcharse, el gentío le tributó ovaciones indescriptibles, delirantes en realidad.

El Rey asistió al desfile de coches en la explanada, que resultó brillantísimo.

Ya anochecido fué al «Giralda» acompañado de Arias Miranda y donde embarcó con las autoridades civiles y militares.

Canalejas conferenció *por teléfono* con Castrillo, marchando á casa de Diaz Moreu, que dió en su honor un banquete, asistiendo varias personalidades.

A las diez de la noche desembarcó el Rey, asistiendo á un cotillón en el casino, que resultó soberbio.

La población continúa iluminada.

Terminado el cotillón regresó el Rey al «Giralda».

—A las nueve y media de hoy, después de haberse desayunado, el Rey embarcó en uno de sus balandros de siete metros de eslora, para disputarse la copa del Mediterráneo.

Toman parte en las regatas seis balandros.

El tiempo es caluroso y con celajes.

El Rey marchará, á las dos de la tarde, en automóvil á Villajosa.

Regresará á Alicante al anochecer.

Esta noche asistirá al teatro.

—Mañana, después de visitar don Alfonso el crucero «Reina Regente», marchará la escuadra á Santa Pola, en cuyas aguas hara maniobras.

El Rey irá á bordo del «Carlos V».

—Villajoyosa: Ha llegado el Rey, siendo recibido con entusiasmo indescriptible.

Ahora se dirige á la parroquia de Santa María, donde se celebra el *Te Deum*.

Las calles del tránsito hállanse invadidas por inmenso gentío.

Las aclamaciones á don Alfonso son incesantes y entusiastas.

Terminado el *Te Deum* oficiado en la parroquia de Santa María, el Rey visitó la capilla donde se venera la imagen de la Patrona de esta población.

El vecindario se muestra agradecidísimo al Monarca por esta visita, pues aquí se siente profunda veneración por la Patrona.

Las calles están llenas de gente que esperan el paso de don Alfonso.

Todos los balcones y azoteas de las casas ostentan colgaduras.

—En el salón de sesiones del ayuntamiento se ha celebrado la recepción oficial, acudiendo á cumplimentar á don Alfonso las autoridades, comisiones y personalidades distinguidas de esta población.

Entre las autoridades que acudieron figuraba el arzobispo de la diócesis.

Después sirvióse un espléndido «lunch» compuesto de ricos manjares y selectos vinos.

—Los casinos políticos han rivalizado en la ornamentación de sus fachadas, sobresaliendo el Círculo Liberal, cuyo adorno es celebradísimo por lo artístico y original.

—El Rey ha recorrido á pié la población, confundido con la multitud que no cesaba de aplaudirle y vitorearle.

—Esta tarde asistirá el Rey á la inauguración de los trabajos de construcción del ferrocarril.

Ecos de Sociedad

Han firmado el contrato de esponsales la bella y distinguida señorita Amparo de la Fuente y García y el joven don Agustín Martínez Madueño.

Fueron testigos por parte de la novia don Manuel García Carrión y don Manuel Lucena Orozco y por parte del novio don Guillermo D. Shaw, cónsul del Perú en Sevilla, y don Manuel Morales Martínez.

La boda se celebrará el día de San José.

—

Se ha trasladado de Almendralejo á Sevilla nuestro querido amigo el conde de Bagaes.

—

Marchó á Madrid el diputado á Cortes por Utrera, conde de la Maza.

—

De Madrid llegó en el expreso el duque de la Roca.

—

Ecos de Jerez:

Celebróse anoche en «Los Cisnes» una comida que ofrecían los concejales conservadores y de la Defensa Social al señor conde de Puerto Hermoso, como recuerdo del acto de civismo por él realizado aceptando en circunstancias excepcionales la alcaldía de esta ciudad.

El acto resultó brillantísimo.

—

Se encuentra en Sevilla el jefe de los liberales de Estepa, señor Honorato.

—

Ecos madrileños:

Se encuentra gravísimamente enfermo don Trinitario Ruiz Capdepón.

—Se ha celebrado una cacería en la dehesa de San Benito (Cáceres), asistiendo, además de su propietario, el duque de Bailén, el marqués de Zugasti, los condes de Aybar y Villamarciel, y señores Elío (padre é hijo), Sanchiz y otros.

La cacería duró tres días, cobrándose 19 jabalíes, un ciervo y un lobo.

—Se halla mejor del ataque de *grippe* que ha sufrido la distinguida señora de Allendesalazar.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 29 á 29 1|2.

Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.

Tremés 25 á 26.

Barbilla 24 á 25.

Cebada del país, de 18 1|2 á 19.

Avena rubia, 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 á 17 y 1|2.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 17 1|2 á 18.

Maiz, de 20 á 21.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 27 á 33.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

3 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 4 novillos, 00 utreros, 01 erales, 00 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 á 1'80, bueyes de 0'00 á 0'00, vacas de 1'60 á 1'65, novillos de 1'70 á 1'75, utreros de 0'00 á 0'00, erales de 1'85 á 1'90, añojos de 0'00 á 0'00, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 0'00 á —Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 264.

Entrados en este día, 063.

Han salido: para el consumo, 166; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 161.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.

Sevilla 13 de Febrero de 1911.

DE TEATROS

Según leemos en la prensa de Jerez es en extremo brillante la campaña que en el Teatro Principal de aquella población está haciendo la compañía que dirige el excelente actor Valentín González.

De todas las obras puestas en escena la que más éxito ha obtenido es la linda opereta «El conde de Luxemburgo».

Un acontecimiento constituyó el citado estreno, correspondiendo á todos la felicitación: al público por haber tenido el gusto de escuchar la inspirada música que tiene la obra; á los artistas por la interpretación tan magistral que de la obra hicieron, y á la empresa porque tuvo el gusto de ver como el público se disputaba las localidades, que se vieron agotadas.

Sofía Palacios y el barítono Vila estuvieron admirables cantando de modo irreprochable el hermoso vals que sirve de «le motiv» á la partitura.

Guadalupe Molina, guapísima y elegantemente ataviada, cantó con la gracia y donaire en ella peculiar, el «vals de los besos», en el que la acompañó con gran acierto Perico García, siendo ovacionados.

Valentín González estuvo á la altura de su reputación representando el Príncipe Basilio.

Y para terminar, la orquesta con gran justeza y afinación, bajo la dirección del maestro don Ricardo Estevarena, también fué aplaudidísima.

La empresa, en vista del entusiasmo con que ha sido acogida la citada compañía, ha abierto un nuevo abono por diez funciones y ha rebajado en obsequio al público el precio de las localidades.

* * *

Se encuentra mejorado de la arriesgada operación que con gran pericia le fué practicada por el doctor Puelles, el primer actor de la compañía que viene actuando en el teatro del Duque, don Miguel Lamas.

Nos alegramos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 16 continuará la venta de los mismos efectos empeñados en Mayo de 1910 en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales á las dos de la tarde y á las once de la mañana, respectivamente.

Sevilla 13 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

LAS CARNES

La matanza se verificó ayer en el Matadero sin incidentes, sacrificándose 25 reses.

Concurrieron numerosos entradores y tratantes de Utrera, Castilleja de la Cuesta, Viso del Alcor, Arahal y Alcalá del Río.

El daño de las 25 reses fué de 118 kilogramos.

—En el mercado de la Feria cerraron el puesto donde se despacha carne de la Asociación de ganaderos á las once de la mañana, por cuya razón mucha gente no pudo comprar carne, sobreviniendo las consiguientes protestas.

El señor Sarasúa, al enterarse, realizó gestiones para que dichos puestos no se cierren durante todo el día.

También en el juzgado del mercado de la Encarnación protestó mucha gente de la calidad y peso de la carne, y según decían, los agentes municipales no atendían sus quejas.

En el Ayuntamiento se decía que el teniente de alcalde señor Fernández Arenas presentó la dimisión de su cargo por cuestiones relacionadas con la expendición de las carnes, no admitiéndosela el señor Halcón.

—El teniente de alcalde del octavo distrito, señor Díez Rascón, ha impuesto una multa de 50 pesetas y 3 de á 5 cada una al industrial señor Ramos Borrero, por haber expendido canillas como huesos y haber cometido otras infracciones.

El alcalde y el señor Sarasúa visitaron ayer mañana los mercados y mataderos, dando las oportunas órdenes para el buen funcionamiento de los mismos.

—Una comisión del gremio de chacineros visitó ayer tarde al alcalde, rogándole la derogación del nuevo reglamento de mataderos, por entender que les irroga grandes perjuicios.

El señor Halcón les manifestó que en el mismo nada se variaba respecto á la matanza de cerdos, insistiendo los chacineros en que se les causaba gran daño y rogándole que hiciese cuanto pudiera por el gremio.

Entonces el señor Halcón les dijo que se había implantado el nuevo reglamento por entender que era justo y beneficioso para la industria y el público, añadiendo que debían concretar los perjuicios que por él se irrogan á la industria que representan para estudiarlos y resolver en justicia.

Los chacineros se despidieron del alcalde participándole que como no conocían bien el reglamento lo estudiarán en honor de sus compañeros y volverían á avistarse con dicha autoridad para darle cuenta del resultado de la reunión.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, el Beato Juan Bautista de la Concepción, cf., y San Valentín, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

NOTICIAS

Después de prestar declaración ante el juez que instruye la causa incoada por denuncia de los que contrataron seguros de quintas con la compañía «La Previsión Andaluza» y no lograron el cumplimiento de sus contratos, ha sido detenido é ingresado en la cárcel el director de dicha empresa don Gonzalo Noa.

—

Han sido ya adquiridas por el Ayuntamiento dos casas más de la calle Cánovas del Castillo, quedando ya por adquirir solamente seis.

En breve comenzará la demolición de las ya adquiridas, siendo la primera que se derribe la que ocupó hasta aquí una sastrería.

—

Por fallecimiento del señor Lasarte, que ocupaba la alcaldía de Estepa, ha sido nombrado alcalde de dicho pueblo el señor don Antonio Honorato.

—

El inspector del movimiento de la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. ha comunicado al gobernador que después de haberse celebrado un mitin de propaganda política en Cerro de Hierro el día 9 del presente mes, unos 500 obreros trataron de asaltar un tren en San Nicolás del Puerto, con objeto de viajar

sin billete hasta la antedicha localidad, y que gracias á la guardia civil se impidió el atropello.

El día 10 se repitió el incidente y el jefe de la estación de San Nicolás telegrafió á la anterior estación para que el tren no se detuviera.

Contrariados por este proceder los que pretendían viajar gratis apedrearon la estación, causando en ella desperfectos considerables.

Hoy, á las ocho y media de la noche se reunirá en el Ateneo la sección de Ciencias históricas y sociales para continuar la discusión de la Memoria del secretario señor Meana acerca de «Orientaciones en el derecho de propiedad».

Hará uso de la palabra don Ricardo Majó y Puig.

Las personas extrañas á la Sociedad podrán asistir acompañadas de un señor socio.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 384; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 233; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 35; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.460.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Polión Zuleta.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 13.

En la última reunión de la sección permanente del Consejo de Estado se despacharon varios expedientes de concesión de créditos extraordinarios.

Acerca de esto dícese que al reanudar sus sesiones las Cortes un consejero suscitará un debate, para que se restrinja todo lo posible las peticiones de crédito, velando por la buena marcha de la Hacienda.

—Un periódico dice que hoy llegaron á Madrid los papeles para la boda de la bella Imperio con el popular espada Rafael Gómez (Gallito).

Estos se casarán ante el juez del distrito del Congreso, pues la boda será primero civil.

La eclesiástica se verificará tan pronto pasen los trámites indispensables de las amonestaciones.

Apadrinará á los novios el espada Enrique Vargas (Minuto) y de testigos actuarán el diestro Bienvenida y Ortega, el mozo de estoques de Gallito.

—Procedente de Zaragoza ha llegado esta mañana el ministro de Fomento, quien interrogado por los periodistas, manifestó que no tenía noticias oficiales del descarrilamiento del tren expreso de Barcelona, en que vienen de regreso de Zaragoza el señor Azcárate y otras personalidades.

—A causa de la subida del precio del tabaco la venta en los estancos de Madrid ha experimentado una tremenda baja, especialmente en los de los barrios extremos, pues la clase obrera es una de las que con más entusiasmo ha proclamado la huelga de fumadores.

De seguir las cosas así muchos estanqueros tendrán que cerrar sus expendedurías.

En un estanco no se vendió ayer en todo el día más que dos cajetillas.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior.	84'40
Fin de mes.	84'40
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'25
Amortizable 4 por 100. . . .	92'85
Banco de España.	449'00
Tabacaleras.	339'00
Paris Cheque	7'90
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
París, exterior español. . . .	94'55

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Función entera por la célebre transformista Fátima Miris.

A las nueve de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Amor ciego.

A las 8 y 3|4: La partida de la porra.

A las 10: Mayo florido.

A las 11 y 1|2: La corte de Faraón.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible] tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible]0 mañana a 6 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

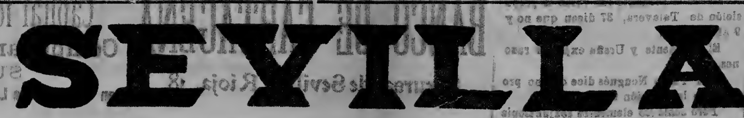
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5,5

AÑO XIV EPOCA 2.ª) — Miércoles 15 de Febrero de 1911 — NUM. 3.297

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre . 6'50 »
Un año . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El Estrecho de Gibraltar, según Costa

Con motivo de la muerte de Costa, un periódico exhuma hoy los siguientes hermosos párrafos que dedicó hace muchos años á describir las relaciones entre España y Marruecos. Era en aquellos tiempos en que creía que nuestro porvenir estaba en Africa y trataba de orientar en este sentido la opinión española:

«Ríos hay en el planeta que miden doble anchura que el Estrecho de Gibraltar, por ejemplo, el río de las Amazonas, y, sin embargo, sus dos riberas pertenecen á una misma Nación; en esos ríos, desde una orilla no se alcanza á ver la opuesta, y desde las plazas de España se distinguen perfectamente las costas de Marruecos; hay itsmos en la tierra que dividen uno de otro dos sistemas geológicos: una flora de otra flora, un clima de otro clima, por ejemplo, el itsmo pirenáico; pero el Estrecho de Gibraltar no separa nada; á pesar de él, como si tal accidente no existiera, los estratos del suelo africano se continúan en nuestro suelo peninsular. Abila y Calpe son hermanas, y se hallan pobladas de una raza de simios que presenciaron el estruendoso rompimiento del istmo prehistórico y la desaparición de toda una fauna hispano africana, que á este lado del Estrecho quedó prendida entre las mallas del subsuelo y que al lado de allá logró salvar hasta hoy algunas de sus especies.

Iberia es una provincia botánica de Africa, viviendo en ella espontáneamente, como en su propia Patria, toda la flora traspetana, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en Europa y comunes en el Sahara; la meteorología marroquí y la meteorología española forman una misma y sola meteorología; los labradores de aquende y allende cultivan unas mismas plantas, siembran y siegan en unas mismas épocas, padecen sus mieses y ganados por igual el azote de la sequía y el de la langosta.

España y Marruecos son como las dos mitades de una unidad geográfica; forman á modo de una cuenca hidrográfica, cuyas divisorias extremas son las cordilleras paralelas del Atlas al Sur y del Pirineo, entrambas coronadas de nieves perpetuas, y cuya corriente central es el Estrecho de Gibraltar, á la cual afluyen, de un lado, en sus pesadas caravanas, los tesoros del interior del continente africano, y del otro, en sus rápidos trenes de vapor, los tesoros del continente europeo. Lo repito: el Estrecho de Gibraltar no es un tabique que divide una casa de otra casa; es, al contrario, una puerta abierta por la Naturaleza para poner en comunicación las dos habitaciones de una misma casa.

Joaquín Costa."

De Marruecos

Madrid 14.

Tánger: Se ha celebrado una importante reunión de las kábilas complicadas en la emboscada hecha á un destacamento francés.

La mayoría es partidaria de la actitud defensiva.

Otros propusieron atacar el puesto francés más próximo.

No prevaleció este.

La efervescencia no ha repercutido en Chauia.

Don Trinitario Ruiz Capdepón

Madrid 14

A las cinco de ayer tarde falleció el exministro liberal don Trinitario Ruiz Capdepón, padre del actual ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Fué varias veces ministro con don Práxedes Mateo Sagasta y personalidad de toda confianza de éste.

A dicha hora de la tarde falleció rodeado de sus hijos.

Hace tiempo que vivía retirado de la vida activa de la política por sus achaques.

Recientemente sufrió una operación en la vista.

Esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver, asistiendo numerosísimo acompañamiento.

Asistieron, además de las representaciones de la familia real, los ministros, los obispos de Lugo y Sión y políticos de todos los matices, desde carlistas á republicanos.

Presidía el duelo su hijo don Manuel.

En el cortejo figuraba una nutrida representación del cuerpo de Correos, que fundó el difunto político.

Estragos y progresos de la peste

Madrid 14.

Londres: Dicen de Carbhine que el radio japonés en la Mandchuria se ha contaminado de la peste.

Durante los quince últimos días murieron 569 personas.

En todas las aldeas del camino de Pekín regístranse diariamente nuevos casos.

Las autoridades chinas llevan quemados más de 6.000 cadáveres en Pekín.

Se han aislado las residencias de los diplomáticos, guardándose militarmente el barrio europeo para que nadie entre.

El cuerpo diplomático ha elegido una persona encargada de mantener relaciones con el Gobierno chino.

Faltan médicos y medicinas.

La circulación del ferrocarril chino ha sido suspendida.

Se han declarado en estado de guerra las posesiones alemanas próximas á los lugares infestados.

BODA ROMANTICA

La bailarina Imperio y el Gallito

Principia el idilio.—Encajonados.—En el «sleeping».—Llegada á Madrid.—El matador y el mozo de estoques.—En el Hotel Inglés.—Devolución de alhajas.—La boda.—Minuto, padrino.

Relato de *La Epoca*:

«*Persona enterada del trato de* que han sido protagonistas la conocida bailarina Pastora Imperio y el matador de toros Gallito, nos ha facilitado curiosos detalles de esta aventura amorosa.

Se trata de lo que los franceses llaman una *espagnoladda*, y por la serie de incidentes que han mediado en el asunto, pudiera servir para una opereta de *toreadores* y *manolás* (con acento sobre la *á*), con su mijita de *garrotín* y zambra gitana.

«Este amor—nos dijo nuestro interlocutor—empezó en Sevilla antes de que Gallito fuera á Méjico á torear.

Pastora Imperio trabajaba en el Salón Novedades, donde sus bailes taconeados, netamente flamenco, arrancaban olés y palmas á la concurrencia.

Una noche se acercó Gallito á la mesa donde Pastora se encontraba, acompañada de su madre, la *Mejorana*, y le ofreció una caña de vino.

Aquél fué el primer chizpazo.

Las miradas se encontraron, los ojos se comprendieron, el idilio empezó.

Al salir á la calle, Gallito dijo á Pastora:

—Moruchilla de miarma, mañana sargo pa Méjico. En cuanto esté de güerta, vengo por tí y nos echan er garabato. ¿Ma asperarás?

—Sí, Rafael de mi vía: te asperaré.

Volvió Rafael de Méjico, y tan pronto como llegó á Sevilla, fué á ver á su Pastora.

—Aquí me tiene, mare é mis ojos: A casarme vengo, pero siempre que me jures que tú no has querío á más hombre que á mí, y que tus *sacaes* no han mirao con *faitigas* á otro:

—Te lo juro.

—Pues dame una prueba.

—¿Cuá?

—Vámonos á Madrí, y allí nos casamos.

—¿Y mi mare?

—Ya se conformará.

—Pos vámonos.

—Esta noche.

Inmediatamente Rafael se puso de acuerdo con su primo y mozo de estoques, Ortega, y en un coche partieron los tres para la estación del Empalme, con objeto de esperar allí el paso del expreso que va en dirección á Madrid.

Tan pronto como llegaron al Empalme, buscaron sitio donde no ser vistos, teniendo que esconderse en un cajón de toros, que se encontraba al final del andén.

En él permanecieron algunas horas, hasta el momento de tomar asiento en el *sleeping*.

Una vez en Madrid la enamorada pareja se dirigió al Hotel Inglés, donde se hospedan en dos habitaciones separadas.

Gallito encomendó á su primo Ortega que conferenciara telefónicamente con el hermano de la Imperio.

La conferencia fué por todo extremo pintoresca, quedando en ella rotas las hostilidades.

En su consecuencia, Gallito dispuso que Pastora devolviera á su madre las alhajas que consigo traía, y toda la ropa blanca, conservando sólo una bata modestísima (era todo lo que la decencia permitía conservar) y unos zapatos de raso.

Todo fué empaquetado, y facturado á Sevilla en gran velocidad.

Como por la precipitación, Rafael no había traído más dinero que el necesario, buscó á un íntimo amigo suyo, quien le prestó 10.000 pesetas.

Con ellas compró vestidos y alhajas á Pastora; pero, esclavo de su palabra, ha pedido á Sevilla los papeles necesarios, que han debido llegar hoy, lunes, para celebrar la boda el miércoles próximo en el Juzgado del distrito del Congreso.

La boda será civil primero, y eclesiástica tan pronto como se cumpla el trámite de las amonestaciones.

Será padrino de la boda el popular matador de toros Enrique Vargas (Minuto), y testigos Bienvenida y Ortega.

Terminada la ceremonia, se celebrará un almuerzo en casa de Tournié. No faltarán á esta boda románticos grupos populares que griten: «¡Vivan los novios!»

Anarquistas contra Víctor Manuel

Madrid 14.

Roma: Se ha insistido en el rumor de que el día 10 han sido detenidos en Trento los anarquistas Dolozal y Cerde, los cuales con Danilo y otros, procedentes de Londres, proponíanse atentar contra la vida de Víctor Manuel, arrojándole una bomba oculta en un ramo de flores.

El periódico *La Tribuna* acoge el rumor y declara que carece de exactitud.

Dice que actualmente Danilo y sus compañeros estuvieron en Roma unos días, pero salieron de Italia ayer porque viene persiguiéndoles desde Londres la policía inglesa que les supone complicados en el asunto de Pedro el Pintor.

EL REY EN ALICANTE

Madrid 14.

Alicante: A las seis de la tarde regresaron el Rey y Canalejas, seguidos de numeroso séquito, autoridades y gentío que aclamó á don Alfonso en la explanada.

A petición de los periodistas Canalejas presentóles al Rey que los saludó estrechándoles la mano.

Los periodistas rogáronle que vuelva el año próximo acompañado de doña Victoria.

Prometióselo el Rey, que embarcó después en el «Giralda».

El presidente del Casino de Alicante ha enviado á la Reina Victoria una monumental canastilla de flores, adornada de cintas de los colores nacionales.

La reina dirigióle telegrama, agradeciéndole la atención.

A las diez de la noche desembarcó el Rey y dirigióse al Teatro Principal.

En el tránsito había numeroso público, que le vitoreó con entusiasmo.

Canalejas acompañóle hasta la puerta, pero se retiró sin entrar en el teatro, en señal de duelo por la muerte de Capdepón, yéndose á descansar.

El teatro tenía aspecto brillantísimo.

Al aparecer el Rey en su palco escuchóse una prolongada ovación.

La música tocó la Marcha real.

El alcalde invitó á don Alfonso á un concierto que hoy da la banda municipal de Madrid.

El Rey prometió asistir.

—El Rey visitó esta mañana el crucero «Reina Regente», haciéndose las salvas de ordenanza al entrar don Alfonso á bordo.

A pesar de los fuertes chubascos que caen, numeroso público se dispone á presenciar desde el puerto las maniobras que realizará la escuadra.

Después de su visita al «Reina Regente» pasó don Alfonso al «Carlos V», que también recibió al Monarca con las salvas de ordenanza.

—A la una de la tarde zarpó la escuadra para verificar las maniobras.

Como los ejercicios de tiro han de hacerse á ocho millas de distancia, se espera que no resulten muy brillantes, pues dado el temporal es difícil la puntería.

El Rey almorzó á bordo del «Carlos V».

—En las regatas celebradas hoy, ha ganado la Copa del Mediterráneo el balandro del Rey «Giralda II».

—Después de las regatas marchó el Rey al teatro Principal, para asistir al concierto organizado por la banda municipal.

El teatro estaba completamente lleno.

Al entrar el Rey fué vitoreado y aplaudido con entusiasmo.

La banda recibió, por su brillante trabajo, continuas ovaciones.

LAS CARNES

También se hizo ayer la matanza en el Matadero con toda tranquilidad, sacrificándose, en total 32 reses vacunas y 15 carneros.

Fué quemada una vaca, propiedad de don Manuel Gutiérrez, que estaba tuberculosa y pesaba 170'800 kilogramos.

El daño de las demás ascendió á 99 kilogramos. Fué reprobado un buey en vivo, por no reunir condiciones para ser sacrificado.

En los mercados la venta se hizo con más dificultad que en días anteriores, por ser grande la demanda de carne y escasísimos los puestos en que se expendía tan necesario artículo.

Las protestas del público fueron muchas, por entender que la carne no era de buena calidad y falta de peso.

Todas las tablas de carne aparecieron ayer cerradas, sin excepción alguna, pues los tablajeros tienen el criterio unánime de no matar hasta que sea derogado el nuevo reglamento de Mataderos.

Los chacineros también sustentan, en su mayoría, idéntico criterio.

El alcalde y el señor Sarasúa visitaron los mataderos y mercados.

—En los mercados se expendió ayer gran cantidad de carne de cerdo, habiendo sacrificado la mayor parte de los chacineros el doble de lo que acostumbran.

También se ha hecho gran consumo de recova y pescado.

—Ayer mañana conferenció con el gobernador civil una representación del gremio de tablajeros, exponiendo al señor Valcárcel su disgusto por la aprobación del nuevo reglamento.

El gobernador dijo á los comisionados que fundamenten y detallen las quejas y señalen los artículos del actual reglamento que lesionan los intereses de su industria, y que una vez en posesión de estos datos, estudiará el caso con el detenimiento que requiere y procurará encontrar una solución que armonice los intereses del gremio y del municipio, pues quiere que sus resoluciones se inspiren siempre en la más extricta justicia é imparcialidad y en bien de Sevilla.

Descarrilamiento del exprés de Barcelona

Madrid 14.

Conócense detalles del descarrilamiento del exprés de Barcelona.

El accidente ocurrió al salir de la estación de Sigüenza, entre ésta y Cutanilla.

Fué debido el percance á desprendimiento de grandes piedras que obstruyeron las vías.

Todo el carro delantero de la máquina quedó fuera de los rails y así marchó el tren cuatrocientos metros.

El tren anduvo sobre los tornillos de los rails, pasando al puente y recorriendo una pronunciada curva.

El maquinista Valentín Samarta, con una serenidad admirable dió contravapor y tres frenos, parando el tren en seco y evitando una catástrofe.

La máquina y el furgón resultaron averiadísimos, con los hierros retorcidos.

Por fortuna solo resultó herido levemente el revisor de ruta, Sebastián Vileña, por una piedra al pasar de un coche á otro.

En el tren regresaban á Madrid Azcárate, Dicenta, Cristino Martos, Catena y varios periodistas, que fueron al entierro de Costa.

Hízose una colecta, que ascendió á 80 pesetas, gratificándose al maquinista, al revisor y al fogonero.

El tren debió llegar á las once de la mañana y llegó á las dos de la tarde.

Ecos de Sociedad

Ha dado á luz en Cádiz con toda felicidad un precioso niño la excelentísima señora doña María de los Angeles Blázquez, esposa del excelentísimo señor don Rafael Palomino.

—

En el magnífico coto de «Las Jarillas», que en la abrupta sierra del Pedroso poseen los señores Camino, ha tenido lugar en los días del 6 al 11 del corriente una muy notable cacería, en la cual han tomado parte, además de los dueños de la finca don Hilario, don Francisco, don Manuel y don Clemente, los señores capitán general marqués de Estella, don Anselmo R. de Rivas, don Antonio Parias, don Manuel Boza, don José Castillejo, don Romualdo Jiménez Cadenas, don Fernando Escandón, don Manuel G. Parejo, don Rafael Sotomayor y don José Piñar.

Muy celebradas son en Andalucía estas monterías que anualmente se verifican en la mencionada *propiedad, no sólo* por *la esplendidez* con que *los señores* Camino acostumbran á agasajar á sus huéspedes, sino por la animación que en ellas reina y por el número de piezas que se cobran. Todos los refinamientos del moderno «confort» se han tenido en cuenta al labrar el amplio y hermoso caserío y toda la amabilidad, galantería y rumbo andaluces tiénense en cuenta por los señores Camino para obsequiar á sus invitados. No es, por tanto, extraño que lo afortunados que asisten á las monterías que anualmente se celebran en «Las Jarillas» guarden de tan animadas fiestas recuerdos imborrables.

El resultado de la expedición de este año ha sido el siguiente:

Se han cobrado 33 jabalíes, 4 zorros y 70 perdices, siendo los tiradores que más se han distinguido los señores don Manuel Camino, que hizo una carambola estupenda de jabalíes, y don Antonio Parías.

Como de costumbre, todas las piezas cobradas son distribuidas entre las casas benéficas, que obtienen las ventajas ciertas de estas cacerías, pues merced á ellas remédianse no pocas necesidades.

—

Se encuentra en Sevilla don Antonio Weyler, hijo del capitán general marqués de Tenerife.

—

Llegaron de Cádiz don Luciano Bueno y señora.

—

Se ha trasladado de Madrid á Burdeos don Patricio Garvey y González de la Mota.

—

A las diez y media de ayer mañana, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, plaza de Molviedro, se celebró una solemne misa de Requiem por el alma del señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla, cuyo 32 aniversario se cumplía.

Al acto asistieron sus hijos doña Angela y el exministro señor Rodríguez de la Borbolla, sus nietos y otros parientes y muchos amigos de la distinguida familia del ilustre finado.

—

Leemos en *A B C*:

«Se ha verificado en el Tribunal de la Rota una apelación contra sentencia del Tribunal metropolitano de Sevilla,

por la que se acordó el divorcio de un matrimonio que ostenta ti nlo nobiliario de mucha nombradía en una de las pro vincias andaluzas.

Se opuso á la casación el fiscal ecle siástico, y á nombre del cónyuge ino cente el señor Abril y Ochoa.»

—

Los infantes don Fernando y doña María Teresa han enviado un grupo de porcelana de Sevres, figurando unos amor cillos sugetando á un león son guirnal das de flores, destinado á premio en la batalla de flores.

—

En la inmediata villa de Castilleja de la Cuesta ha fallecido, víctima de penosa y larga enfermedad, la señorita Antonia Barranco y Cantnel, hija del escribano del juzgado de la Magdalena de esta ca pital don Angel Barraneo.

A las cuatro de la tarde de anteayer se celebró el funeral en la parroquia de Santiago y seguidamente el transporte del cadáver.

A rendir el último tributo acudió el vecindario en masa y distinguidas perso nalidades de Sevilla.

Acompañamos en su justo dolor á la familia doliente, á la que enviamos nues tro pésame.

Armonías republicanas

Madrid 14.

Ayer á las tres y media celebróse la cuarta sesión de la Asamblea republica na en el teatro Barbieri.

Antes de empezar se hacían comenta rios vivos de los incidentes ocurridos anteayer.

Preparábanse diversas proposiciones incluso una acordada por los representan tes de los conjuncionistas en la reunión de la mañana, pidiendo que se declare que no ha lugar á deliberar sobre la en mienda de Sol y Ortega.

La formaban Polidúro, los represen tantes de Sevilla y los redactores de *España Nueva* y *El País*.

Preside la sesión Armasa.

Léese el acta de la anterior.

Después de varias aclaraciones é in cidentes apruébase.

Entrase en el orden del día.

Sigue la discusión de la base primera.

El Presidente dice que existen dos en miendas: la de Castrovido, Vilarino y Catalina pidiendo que se apruebe la con junción socialista y la de Talabera con forme al criterio de Sol y Ortega, acor dando la necesidad de la unión con los republicanos españoles y socialistas.

Se propone votación: los que digan que si votan la proposición Talavera y los que digan no, votan con la otra.

Quiere hablar el señor Domínguez, de Sevilla, y los amigos de Soriano alho rotan.

Hacen intención de marcharse chillan do, pero como toda la asamblea grita «fuera esos», aquéllos vuelven á sen tarse.

Procédese á votación nominal, que du ra más de una hora, por examinarse las actas de los que protestan.

Domínguez Barbero, de Sevilla, le vántase y protesta de que la Asamblea no tenga amplio espíritu.

Por esto—dice—abandono la Asam blea.

Márchase con amigos de Soriano, y algunos que le rodean pónense de pie y dando gritos se marchan hacia la puerta.

En la Asamblea se escuchan grandes aplausos, vivas á la unión y fuera los cabadisos.

Los protestantes comprendiendo que no es ocasión propicia vuelven á sen tarse.

El presidente hace constar que el Bar bero, de Sevilla se ha marchado pero se le ha concedido el derecho al voto. (*Gran des aplausos*).

Hecho el recuento 145 votan la propo sición de Talavera, 37 dicen que no y 9 abstiénense.

El presidente y Ureña explican razo nes.

Don Pablo Nougués dice que no pro testa de la votación recaída.

Pero como los elementos conjuncionis tas que traen mandato imperativo de mantener la coalición republicano socia lista como ahora se encuentra en situa ción decaída después de votada, la expul sión de los nacionlistas, tiene que retirar se de la asamblea.

Ureña dice que los nacionalistas son republicanos españoles.

Si esos elementos declaran en su pro grama que son partidarios de la integri dad de la patria, con nosotros figurarán en la conjunción. (Grandes aplausos).

Sol y Ortega dice que se muestra con forme con los nacionalistas catalanes que figuren en la coalición en la forma que nosotros pertenecemos.

Pero me he enterado—añade—que van como partido no español, mantenien do las bases de su programa sobre la na cionalidad catalana.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 29 á 29 1|2.

Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.

Tremés 25 á 26.

Barbilla 24 á 25.

Cebada del país, de 18 1|2 á 19.

Avena rubia, 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 á 17 y 1|2.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 17 1|2 á 18.

Maíz, de 20 á 21.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 27 á 33.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 11 vacas, 3 nov llos, 01 utreros, 00 erales, 03 añojos, 07 terneras, 15 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'85, bueyes de 1'55 á 1',65 vacas de 1'60 á 1'65, novillos de 1'70 á 1'75, utre ros de 1'7C á 1'65, erales de 0'00 á 0'00, añojos de 1'85 á 1'90, terneras de 1'90 á 1'95, carneros de 1'50 á 1'60, borre gos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borre gas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'60 á 1'80.—Ove ja y cabra de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 161.

Entrados en este día, 272.

Han salido: para el consumo, 158; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 275.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.

Sevilla 14 de Febrero de 1911.

La batalla de flores

Como ya adelantamos á nuestros lec tores, para las fiestas primaverales de es te año se ha sustituido la Exposición de ganados por una batalla de flores.

Para dar comienzo á los trabajos orga nizadores, ha llegado de Valencia un ce lebrado artista con los dibujos y croquis de los coches que han de tomar parte en dicha fiesta.

El número de éstos será el de treinta; todos del mayor gusto.

Entre ellos figurará uno representati vo de un reloj señalando la hora fija en que ha de comenzar la batalla.

Otro representará un monumental oso compuesto de flores blancas.

Por la descomunal boca abierta del animal, aparecerán hermosas mujeres.

Uno de los que más han de llamar la atención por su belleza, figura un hermo so centro adornado con águilas.

Se asegura que las flores con que se han de adornar los coches serán traídas de Valencia en un tren especial.

El costo de las flores será de seis á ocho mil pesetas.

Otro día, con más antecedentes, dare mos nuevos detalles á nuestros lectores so bre la organización de esta fiesta tan cul ta y artística.

DE TEATROS

Duque

Lástima grande es que no podamos admirar toda la temporada á la bella ti ple y excelente actriz Carmen Andrés, que cada día demuestra más excepciona les condiciones para el difícil arte que cultiva.

En «Mayo florido», obra reprissada anoche en tercera sección, alcanzó un nuevo triunfo, escuchando ruidosas ova ciones en el *garrotín*, que bailó con gra cia *sui generi*.

Contribuyeron al éxito la señora Cor tés, repuesta de su indisposición; las se ñoritas Balenguer y Martí y los señores Vallejo y Morillo.

De los demás...

Fernando Moreno.

NOTICIAS

El diputado por Aracena don Javier Sánchez Dalp ha recibido el siguiente te legrama:

«La comisión organizadora de la mani festación que se celebrará en esta pobla ción el día 16 en pro del ferrocarril del Castillo de las Guardas á Peña de Hierro, con ramal á Nerva, desea que asista us ted á este acto, que significa el resurgi miento popular.

Además, Aracena le felicita apoyan do sus valientes declaraciones.»

Firman el telegrama los señores Cañi zares, Díaz Palacios, Rodríguez Hidalgo y Méndez Jara.

—

El juzgado de instrucción de la Mag dalena, en unión del abogado don Anto nio Filpo, en representación del fiscal de S. M., estuvo practicando ayer diligen cias relacionadas con el desfalco de la So ciedad «La Previsión Andaluza», consti tuyéndose en el edificio de la misma, donde llevaron á cabo determinados tra bajos para depurar los hechos.

El juzgado ha señalado al director procesado la cantidad de 350.000 pesetas como garantía á los efectos de responsa bilidad civil.

Esta fianza es la mayor que se ha se ñalado en los juzgados de Sevilla de mu cho tiempo á esta parte.

Las diligencias judiciales han de du rar mucho tiempo y seguramente han de adquirir mucha resonancia, debido á que los negocios de la Sociedad se extendie ron por gran número de provincias.

Para no entorpecer las diligencias del juzgado, no publicamos por ahora más detalles, pero hemos oído asegurar que parece comprobarse que la Sociedad no poseía una peseta desde hace tiempo.

—

En vista del cariz que ha tomado en Sevilla el asunto de las carnes, algunos dueños de hoteles han decidido surtirse de Cádiz, Huelva y Jerez, recibiéndose ayer de aquella capital una cantidad grande para el servicio de dichas casas.

Entre éstas hay una que ha pedido carne á Madrid, y la espera en el expre so de hoy.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 385; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 232; id. id. con metáli co y con bonos, 191; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 31; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.479.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Pedro Torres Lanzas.

—

Presidida por el señor Fernández Floranes y con asistencia de los señores Lo pez Plata, Charlo, Ternero, Picamil y Vazquez, se reunió ayer tarde la Comi sión provincial.

Se fijaron los precios medios á que de ben abonarse los suministros hechos por los municipios de la provincia á las fuer zas del ejército y guardia civil en el mes de Enero pasado.

Dióse cuenta de un oficio del ingenie ro director de carreteras sobre la adqui sición de materiales para reparación de las mismas.

Se informó favorablemente el recur so de agravios interpuesto por doña Do lores Cruz sobre el repartimiento de ar bitrios extraordinarios de Burguillos, y otro en igual sentido de don Rafael Sán chez Fernández, de Alanís, sobre respon sabilidades por consumo, quedando de sestimada por infundada la reclamación de don Manuel Mata contra la lista de electores de Estepa.

Se informó favorablemente sobre las cuentas municipales de Martín de la Jara del año 1905, y se acordó devolver para subsanar defectos las de Castilblanco de los años 1906 y 7 y las de Alanís y Bor mujos del año actual.

Por último, fueron despachados va rios asuntos de beneficencias.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Ma drid doña Josefa Feliú, la cual se acredi ta además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Con servatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 14.

El plan general de obras en las carre teras que publica hoy la *Gaceta* contiene las siguientes consignaciones que afectan á esa provincia:

De Pruna á Morón, 26 754 pesetas, que se utilizarán en la fábrica y firme.

De Pruna á Morón, kilómetros del 1 al 8 y del 19 al 36, 28 818 pesetas.

De La Campana á Fuentes de Andalu cía, 26 500 pesetas.

De Madrid á Cádiz, kilómetros 512 á 530. Sección segunda, trozo primero, 37.187 pesetas.

De Los Palacios á Utrera, 35.414 pe setas.

De Morón á Puebla de Cazalla, 36.933 pesetas.

De Marchena á Morón, 33.700 pese tas.

De Ecija á Olvera, kilómetros del 1 al 4 y del 14 al 32, 34 867 pesetas.

—El viernes último, antes de marchar á Alicante acompañando al Rey el señor Canalejas, estuvo preparando la anuncia da combinación de altos cargos.

Al efecto, celebró varias consultas con las personalidades liberales y confe renció con los que entraban en la combi nación, que son los que se citaban estos últimos días.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior.	84'25
Fin de mes.	84'30
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'30
Amortizable 4 por 100.	92'85
Banco de España.	446'00
Tabacaleras.	338'00
Paris Cheque	7'90
Londres, libras esterlinas.	27'30
París, exterior español.	00'00

Lotería Nacional

Sorteo del 14 de Febrero de 1911

Con 260.000 pesetas, 22523, Barce lona.

Con 130.000, 13370, Jerez de la Fron tera.

Con 90.000, 19739, Valencia.

Con 40.000, 20605, Córdoba.

Con 6.000: 7737, 5441, 21609, 2472, 6482, 820, 4383 (Sevilla), 19630, 1402, 9082, 5431, 17290, 5904, 14323, 16313, 2751, 3129, 9330, 9617, 21760, 5755, 11748, 12304.

Premiados con 800 pesetas

Decena

70

Centena

107 142 178 215 235 247 407 437 444 462 484 595 620 641 738 745 752 774 802 821 863 976 997

Mil

041 062 065 095 160 232 293 356 464 476 525 527 548 561 597 604 607 683 887 921 926 951 968

2 mil

013 015 046 073 100 159 212 215 225 234 287 341 351 355 361 396 401 421 435 436 449 506 509 521 529 544 553 656 648 658 663 673 731 735 739 790 792 844 979 999

3 mil

008 005 067 103 134 169 189 269 278 306 310 323 326 405 465 472 475 496 500 512 515 571 599 651 660 661 691 695 751 757 767 800 831 851 857 860 903 965 980 984

4 mil

072 093 099 102 108 129 145 162 163 165 185 251 289 307 317 336 371 379 382 387 393 431 431 440 468 488 548 553 569 679 858 968 989

5 mil

028 081 088 119 125 174 176 262 274 277 305 309 321 345 360 445 457 458 478 479 492 508 529 544 554 566 573 605 679 729 746 747 752 770 873 910 956 963 982

6 mil

019 052 053 072 083 086 096 262 353 386 445 503 520 533 584 605 633 657 662 667 722 777 782 819 845 862 879 896 897 912 926 943 975

7 mil

009 074 098 179 213 261 269 281 295 302 339 361 364 376 380 469 477 478 480 522 549 566 602 640 646 666 726 780 786 845 898 910

8 mil

111 132 256 276 284 308 336 356 365 455 479 568 614 631 648 654 670 842 859 861 885 894 943 952

9 mil

036 040 091 114 132 275 313 323 337 365 456 488 495 501 534 546 608 642 675 686 713 722 737 749 776 821 830 859 871 872 879 890 901 912 971 982 992

10 mil

022 037 042 066 092 094 133 155 180 211 231 403 435 445 466 486 507 562 640 695 828 841 904 919 932 938 940 958 977 995

11 mil

001 015 069 076 087 102 151 155 182 201 225 236 244 277 286 313 320 334 340 363 365 374 392 403 410 417 436 445 472 481 488 523 532 557 653 671 680 725 765 769 785 795 803 820 840 842 899 906

12 mil

059 066 118 148 179 198 222 231 247 316 332 340 330 392 436 446 627 581 551 559 588 611 641 649 674 696 716 734 761 822 827 903

13 mil

022 045 075 087 126 146 170 175 183 187 190 192 247 255 262 272 290 312 329 360 435 464 481 511 517 631 628 654 660 670 671 680 711 717 742 743 769 785 837 853 943 993 999

14 mil

010 015 055 162 181 198 207 220 241 396 424 493 534 551 555 576 666 698 711 738 758 762 771 793 804 815 817 819 821 820 840 901 908 934 936 955 985

15 mil

021 027 034 046 085 137 207 258 331 342 391 437 450 460 472 494 539 545 566 633 641 671 680 683 394 702 729 749 790 830 832 879 880 895 907 911 913 932 939 984 290

16 mil

011 050 076 081 136 137 175 183 219 250 256 261 293 322 367 369 370 409 411 449 423 524 327 561 566 578 593 601 618 660 689 690 709 718 727 824 827 885 898 910 911 964 970

17 mil

016 054 062 068 095 119 120 167 225 234 239 245 246 26 271 177 300 336 433 453 459 480 484 893 503 547 560 579 654 658 664 658 664 685 742 754 789 809 931 988

18 mil

007 033 052 065 091 150 157 179 189 191 225 228 263 296 308 314 335 346 350 386 412 451 499 509 571 583 624 627 655 656 659 666 692 715 725 776 808 824 906 955 984

19 mil

016 048 117 123 133 138 247 259 291 312 317 344 353 396 421 499 510 611 690 710 740 741 743 775 891 903 909 935 938 957 987 996 999

20 mil

015 028 033 054 088 157 163 209 218 243 261 262 350 358 368 396 448 510 578 586 617 632 647 653 668 671 732 744 865 876 930 931 943 967 981 987

21 mil

004 060 062 084 108 114 162 165 198 234 234 241 243 296 368 374 415 422 438 447 477 490 512 578 621 685 694 716 770 789 798 816 860 912 917 924 953 960 983

22 mil

017 038 060 115 126 221 226 231 264 275 280 306 314 337 346 365 423 473 539 555 564 574 671 699 749 768 774 800 833 860 865 870 876 982 983

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana

Exprés para Huelva, 9'? mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, ?'?5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 ...

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 3 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena Rioja 23: De 0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres. 324

Depósitos: **en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruíz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Lázaro, Miguel Muruve, 25.**

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY ✻

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.[le] de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

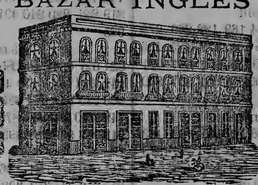
PANDO RODRIGUEZ Y C.ª

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS

MÁQUINAS de vapor

PRENSAS Y NORIAS



GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE

SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1

SEVILLA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 — 6 reales



600 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinora - EN GENERAL El Hombre - La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápis.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

EN VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

…icios de la Compañía Trasatlántica de Barcelon

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Ener 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, diríjase á D. Eduardo [illegible], [illegible] núm. 1

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores:* L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

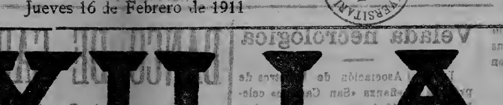
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5

ANO XIV EPOCA 2.ª)

Jueves 16 de Febrero de 1911

NUM. 3.298



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LOS IMPRUDENTES

El asunto es trivial, pero no debemos despreciarlo porque es práctico y educativo. Para avalorar las cosas, más debemos atender á la utilidad que nos prestan que al valor intrínseco que en sí tienen.

A mediados de 1862 en un pueblo de Cataluña se inauguró una fuente pública, de la que tenía gran necesidad el vecindario.

Este quiso celebrar con grandes festejos aquel acontecimiento, por el que había anhelado muchos años y que representaba extraordinarios sacrificios y no pocos disgustos. Por la mañana se había vendecido con toda solemnidad la fuente y por la tarde al rededor de la misma se organizaron varios entretenimientos que presidían las autoridades y amenizaba una orquesta.

Invitada ésta por algunos partidarios de la revolución, que se avecindaba, tocó la «Marsellesa». Aquellas notas pesadas y poco airosas, excitaron los nervios de uno de los concejales, furibundo isabelino y moderado recalcitrante, quién dirigiéndose al Alcalde le dijo airado: Manda que pare la música.

El Alcalde, cuyas convicciones políticas estaban supeditadas á la posesión de la vara, sonriéndose le contestó con desenfado. «Deix que toquin, mentre no 'ns toquin la pell».

La frase no cayó en tierra, hizo fortuna y se ha perpetuado hasta nuestros días en aquel vecindario. Cuando á alguno le hablan de un asunto que no le pertenezca ó del cual no quiere ocuparse, invariablemente exclama: «Deix que toquin mentres no 'ns toquin la pell».

Pocas semanas después, el treinta de Septiembre, estalló la revolución y mientras la misma orquesta tocaba la Marsellesa en la plaza pública, el complaciente Alcalde se escapaba de su casa por los tejados para no caer en manos de los revolucionarios, que le buscaban con siniestros fines.

Abundan en nuestra sociedad los hombres que piensan y obran, como el mencionado Alcalde al inaugurarse la fuente. Dejan decir y dejan hacer mientras no se perjudique sus intereses, no se atente contra su seguridad personal. En estando ellos tranquilos les parece que todo marcha bien. No se preocupan de los males de la sociedad ni de los peligros que nos amenazan. Si alguno se los advierte le contestan: «Deix que toquin mentres no 'ns toquin la pell».

Si se les dice que la religión es atacada, perseguida, injuriada y calumniada desde las alturas del Poder para contentar á la demagogia; que al error y al vicio se les conceden derechos y prerrogativas que se niegan á la verdad y á la virtud; que la moral y la justicia, bases insustituibles de la sociedad, se ven combatidas por los que deberían ampararlas y defenderlas; que la conciencia pública y particular ha sido maleada y pervertida, contestarán con desenfado: «Deix que toquin, mentres no 'ns toquin la pell.

Si se les recuerda que el socialismo, con la piqueta destructora en la mano, avanza por todas partes, ganando terreno cada día en todas las naciones; que las continuas huelgas, muchas veces injustificadas, arruinan la agricultura, el comercio y la industria, introduciendo la miseria en las familias; que la mayoría de la clase obrera, ó á lo menos la que más se deja oir, pide y exije la «liquidación social»; que, abolida por la Iglesia la guerra de castas, ha sobrevenido la guerra de clases, tan perjudicial como aquélla, contestarán: «Deix que toquin, mentres no 'ns toquin la pell».

Si se les pone ante la vista la delirante anarquía que pretende acabar con la sociedad, las bombas traidoras que explotan sembrando la destrucción y la muerte, el puñal homicida que una mano cruel ha hundido en el pecho de un hombre indefenso, se encojen de hombros y dicen. «Deix que toquin, mentres no 'ns toquin la pell».

A los males que acabamos de indicar que dejan pasar imprudentemente los que deberían remediarlos, hay que añadir otro peor, que es una consecuencia necesaria de los primeros. Tras de la generación que se acaba viene otra, descreída, revolucionaria, sedienta de placeres que exagera sus derechos é ignora sus deberes, que odia y no ama.

¿Qué puede esperarse de esa generación? ¿Vendrá el cataclismo social tantas veces anunciado? ¿Se librarán de él los egoistas que no se preocupan de los males de la sociedad?

J. B. Segarra.

DE PORTUGAL

Madrid 15.

Un viajero portugués asegura que la situación es muy complicada.

A los sobresaltos que hubo por las huelgas, sucédense los robos en despoblado y quedan la mayoría impunes.

Menudean los motines y colisiones, así como las aprehensiones de fusiles que intentan pasar la frontera.

Asegura ese viajero que esto debe saberlo el Gobierno español.

Muchos creen que tal estado acabará con las Constituyentes, pero otros temen que la lucha entre cinco candidatos para la Presidencia y entre los corbanarios y las logias masónicas sea funesta para Portugal.

El Gobierno esfuérzase para que esto no salga al extranjero.

Accidente ferroviario

Madrid 15.

Cerca de Chartres, en la estación de Corvillo, hubo un choque de trenes, seguido de gran incendio, ardiendo ambos convoyes.

Fueron el rápido de Paris y el de Angers.

Resultaron numerosas víctimas.

Dícese que hay un centenar de muertos.

Hasta ahora van extraidos cinco muertos y ocho heridos.

El ministro de Obras Públicas marchó rápidamente llevando auxilios.

El siniestro ha producido consternación.

Temporal

Madrid 15.

Valencia: Se ha reproducido el temporal de los pasados días.

En el mar aparecieron dos cadáveres que se cree sean pertenecientes á los tripulantes del vapor *Avanto*.

En la Comandancia de Marina se ha recibido aviso de que el sábado llegará la escuadra.

DEL TABACO

MAS CARO Y MAS MALO

Al aumento de precio del tabaco ha correspondido el aumento también—aunque esto pudiera parecer imposible—de su mala calidad. Es más caro el tabaco; pero es más malo.

Menos mal que las invitaciones á la huelga de fumadores van produciendo, siquiera sea lentamente, algún resultado. A la hora presente, solo en los dias que van de mes, se advierte que es menor el consumo del terrible tóxico. Siguiendo así las cosas, pasado un poco tiempo, se fumará menos y acaso se llegue á la abstención completa, para bien de la higiene y del bolsillo. ¡Quién sabe! Decidido empeño parece que tiene en ello la Compañía Arrendataría, y hay que reconocer que si se lo propone, lo conseguirá.

En cualquier otro país, donde el ejercicio de los derechos no sea letra muerta, el abuso intolerable de un monopolio que encarece arbitraria y continuadamente el artículo monopolizado, sin ventajas ningunas para el consumidor, y que convierte á éste, *porque sí* y otras razones en contribuyente dócil, contra quien es lícito todo linaje de socaliñas, habría tenido de plano la única respuesta posible: el público habría dejado á los monopolizadores, integramente, el artículo, para que ellos lo consumieran, y tal vez los Tribunales, después de analizado aquél químicamente, habrían dictado en el asunto un fallo enérgico.

Aquí no abundan esos temperamentos radicales; el vicio de fumar está aún bastante arraigado, y de esto y de la amplia tolerancia con que los españoles sobrellevamos las públicas calamidades, se abusa un día y otro día por tirios y troyanos.

Pero como todo tiene un límite, las buenas gentes van cayendo en la cuenta de que es mucho mejor la abstinencia, y son ya varias las Asociaciones privadas que hay constituídas para predicar con el ejemplo, es decir, para aconsejar á los demás que no fumen, comenzando los individuos que las forman por no fumar, y para demostrar después con textos irrefutables que el uso del tabaco determina en el organismo lesiones muy graves y males sin cuento.

Alguna de esas Asociaciones, según nuestras noticias, trata de imitar lo que en otros países se hace en el terreno científico con los alcohólicos para probarles los estragos del vicio, y se propone repartir grabados que muestren á las gentes el daño que en vísceras y nervios origina el tabaco.

Es casi seguro que tales demostraciones acabarán por convencer á los más intransigentes, y no parece aventurado el predecir que llegará un día en que se anuncie como panacea la abstinencia en el fumar, y se personifique el tipo vigoroso, sano y fuerte de la raza en el hombre que jamás haya puesto los piés en un estanco.

Volviendo á nuestro tema, repetiremos que el tabaco ha subido en precio y en mala calidad. Las cajetillas de cigarros de 50 céntimos, pesan algo más que antes; pero no porque tengan más tabaco ni porque las condiciones de éste sean mejores, sino porque el contenido de aquéllos es una mezcla indefinible de picadura de varias cosas raras y de agua.

De donde resulta que las mencionadas cajetillas han aumentado en precio algo más de los consabidos 5 céntimos, porque puede asegurarse, sin exageraciones de ningún género, que requieren el gasto de una caja de fósforos para haber las medianamente combustibles. (Menos mal que también vamos ahora, deprisa y corriendo, hacia un nuevo arreglito en otro monopolio, en el de las cerillas).

Los paquetes de cigarros de 15 céntimos, que, en mazos de seis, costaban antes 90 céntimos, valen ahora una peseta y veinte céntimos: el aumento ha sido de un 33 por 100 (bastante más de lo que la autorización concedida permitía); pero el progreso en las malas condiciones de dichos puros excede en mucho de la aludida proporción. Hay que deshacer uno de estos cigarros, mucho peores, por sus malas tripas, que el más empedernido é irreductible prestamista; hay que examinar su contenido y hay que haber estudiado bastante Botánica y no poca Bacteriología para poder realizar una mediana clasificación de las cosas que tienen dentro.

¿Para que detallar más en lo que respecta á la calidad y precio de las demás elaboraciones? Hay entre ellas una que parace simbolizar la mofa que se hace de los fumadores, la de los cigarros llamados «¡Perfectos!» Véanse su precio y su calidad para juzgar acerca de su perfección. Y cuenta que estos son cigarros para fumadores opulentos, para gente rica; que cuando se trata de la picadura destinada á las clases pobres, la mezcla de substancias es sencillamente detonante.

Tal vez por esto—y aunque el número de fumadores vaya siendo menor—ha aumentado en los últimos dias la mortalidad.

No le recibe el Papa

Madrid 15.

Roma: Han fracasado todas las gestiones que se hacían cerca del Vaticano para que el Papa recibiese al rey Pedro de Servia durante el viaje que proyecta.

El Papa insiste en la idea de no recibir este año á ningún soberano.

Hoy llegará Pedro y bajarán á la estación á recibirle los reyes.

La ciudad será engalanada.

Los periódicos dan la bienvenida al rey de Servia.

ESPIONAJE

Madrid 15.

Badajoz: El asunto del día es la detención del capitán de artillería portugués Sánchez Miranda, cuya actitud hízose sospechosa.

Recibiéronse confidencias del Gobierno, deteniéndole la guardia civil.

Dícese que se le han ocupado planos de las murallas y defensas de esta plaza.

Además se le ha encontrado una nota con el número de fuerzas de esta guarnición, municiones existentes y otros documentos relativos á los elementos republicanos de Badajoz y su organización.

Algunos relaciónanlo con la reciente estancia de dos generales ingleses.

Las autoridades muestran gran reserva.

Los autores de unos pasquines

Madrid 15.

Preguntado el señor Alonso Castrillo sobre la detención de unos individuos que fijaban pasquines antimilitaristas, confirmó oficialmente la noticia diciendo que hace dos noches la policia vió á tres sujetos que pegaban pasquines en las esquinas.

Como los carteles contenían materia delectiva detuvo á los citados individuos, enviándolos á la jefatura superior de policia de donde pasaron á las prisiones.

El ministro no sabia si esos individuos pertenecen ó no á la Casa del Pueblo, si son tipógrafos ó si han declarado que el pasquín lo redactó Pablo Iglesias, pues sólo tiene noticias de la detención y de que se les han ocupado 3 000 pasquines.

LAS CARNES

En el matadero de reses vacunas se efectuó ayer la matanza sin el menor incidente.

Fueron sacrificadas 35 reses.

El daño registrado en once de las reses sacrificadas ascendió á 75'400 kilogramos.

Al Perneo no concurrió ningún chacinero, matándose solamente siete cerdos de la propiedad del señor Borrero, para expenderlos en el puesto que posee en el mercado de la Encarnación.

La venta en todos los mercados se hizo con la misma dificultad que en anteriores días, siendo mayor la demanda de carnes, por cuya razón se agotaron las sacrificadas anteayer, teniendo que recurrir los industriales á la procedente de la matanza de ayer.

En el mercado de la Encarnación hubo protestas, entre ella la formulada por una sirviente, la cual decía á grandes gritos que le habían cobrado á tres pesetas por kilogramo, siendo la carne de pésima calidad y con la mitad de hueso y piltrafas.

Los chacineros expendieron ayer la mayor parte de la carne de cerdo que tenían de la matanza del día anterior, siendo seguro que á las nueve de la mañana de hoy no haya en los mercados este artículo.

—También se vendió ayer mucha recova, pagándose las gallinas á 20 reales. Los cabritos se han vendido también muy caros y en gran cantidad.

Hubo mucha cantidad de pescado y se vendió á buen precio.

—En algunas casas ha llamado la atención que habiéndose anunciado la carne á 1'70 el kilo hayan cobrado más caro los expendedores.

—Los dueños de las reses sacrificadas, son: de Sevilla, don Federico y don Luis Amores, don José López, don Antonio Muñoz y don Agustín y don Juan Vazquez; de Castilleja, don Francisco Reyes; de Santiponce, don Rafael Moreno; de Olivares, don Marin Corrales; del Arahal, don Ignacio Oliva, y de Tocina, don Manuel Liñana.

Fueron reprobadas dos vacas en vivo.

—En el despacho del gobernador civil y bajo su presidencia se reunió ayer tarde la junta directiva del gremio de Tablajeros, asistiendo además el alcalde señor Halcón.

El objeto de la reunión era estudiar con detenimiento las causas que motivaron el conflicto pendiente sobre el abastecimiento de carne.

La entrevista duró más de dos horas, y en ella se mostraron todos deseosos de que se resuelva pronto la cuestión.

Se acordó reunirse esta tarde, á las cuatro, en la alcaldía, para que, con antecedentes á la vista, se solucione el conflicto.

A la reunión asistirá el abogado de los tablajeros.

Personas bien informadas en este asunto, aseguran que hoy quedará solucionado el conflicto, volviendo los tablajeros á vender carne y reformándose luego el reglamento.

Parece que el gobernador civil ha recibido algunas indicaciones del Gobierno dirigidas á la indicada solución.

POLICÍAS POR "SPORTS"

Estos días rueda por la prensa extranjera una noticia que ha producido gran expectación en determinados círculos y entre determinadas gentes: Coman-Doyle, el famoso novelista inglés, autor de esa serie de novelas en que aparece como protagonista el prodigioso policía Sherlock Holmes, se ha ofrecido al gobierno inglés, para dar con el paradero de Fritz, Pedro el pintor y demás terroristas ó bandidos que tan importante papel desempeñaron en la tragedia de Monditeh.

El gobierno inglés ha aceptado el ofrecimiento de Coman-Doyle, y éste se halla ya desempeñando sus funciones de *detective*, teniendo á sus órdenes dos sagaces y espertísimos policías, entusiastas de los procedimientos de Sherlock Holmes.

En sus pesquisas como es lógico; sigue el célebre escritor los métodos deductivos empleados por Sherlock-Holmes, los cuales, según Coman Doyle, son los más racionales y menos expuestos á fracasos que puede seguir un buen policía á la moderna.

Parece ser que el autor de *Sherlock Holmes* ha obtenido un buen éxito en sus primeras pesquisas, las cuales le permiten afirmar que Fritz y sus cofrades huyeron con dirección á París y Amsterdam, cosa que está plenamente confirmada.

Ecos de Sociedad

Regresó ayer del extranjero nuestro muy estimado amigo y jefe del partido conservador de esta provincia, don Eduardo de Ibarra.

Llegó de Cádiz el intendente del ejército de Cataluña don Lutgardo de la Vega, destinado á Barcelona.

Se detendrá unos dias en Sevilla y Madrid.

De regreso de una cacería ha llegado á Madrid el ilustre jefe del partido conservador, señor Maura.

A su paso por Granada, en unión del jefe provincial de los conservadores, señor Rodriguez Acosta, hizo una detenida visita al palacio de la Alhambra, y luego al Generalife.

También visitó el señor Maura las notables Escuelas Manjón, de las que hizo apasionado elogio.

Almorzó el señor Maura en el Palace Hotel, en unión de varios amigos.

Por la tarde visitó la catedral, la capilla de los Reyes Católicos y la Cartuja.

A despedirle fué á la estación todo el partido conservador de Granada.

El señor Maura se negó á hablar de política.

Ha regresado de Morón el diputado provincial por aquel distrito nuestro querido amigo don Lucas Zamalloa.

Hoy celebrará tirada de ensayo en su chalet de Tablada, á las tres de la tarde, la Sociedad Tiro á Pichones.

Se encuentra en Sevilla don José Valcárcel, ingeniero director de la Junta de Obras del puerto de Málaga.

En breve llegará á Sevilla, en auto móvil, desde Gibraltar, en unión de sus primos los señores de Maquintesch, don José Martí.

DE TEATROS

Duque

Exito lisonjero constituyó para la señorita Martí la zarzuela «Las bribonas», que se representó anoche en este favorecido coliseo, y en cuya obra tenía á su cargo el papel de «Trini la Jerezana», que antes era desempeñado por la señorita Correa.

Sin entrar en comparaciones, que si siempre no resultan odiosas, á lo menos son enojosas, diré que su labor fué esmerada; que cantó de manera irreprochable los «tientos», que se vió obligada á repetir por tres veces, como así mismo el «garrotín del cuadro final, y que fué espontánea y extraordinariamente aplaudida.

Al buen éxito contribuyeron la señora Cortés, señorita Belenguer y los señores Vallejo, que tenía á su cargo el papel de «Don Higinio», y Morillo.

Fernando Moreno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 29 á 29 1|2.
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Tremés 25 á 26.
Barbilla 24 á 25.
Cebada del país, de 18 1|2 á 19.
Avena rubia, 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 á 17 y 1|2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 17 1|2 á 18.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 27 á 33.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

5 toros, 07 bueyes, 11 vacas, 2 novillos, 01 utreros, 00 erales, 63 añojos, 06 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'65, bueyes de 1'50 á 1'65, vacas de 1'60 á 1'70, novillos de 1'60 á 1'70, utreros de 1'7C á 1 90, erales de 0'00 á 0'00, añojos de 1'85 á 1'90, terneras de 1'90 á 2 00, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0 00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'60 á 1'80.—Oveja y cabra de 0'0C á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 275.
Entrados en este día, 9.
Han salido: para el consumo, 7; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 277.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 1,72 al tablajero.
Sevilla 15 de Febrero de 1911.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Julián y compañeros mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

Velada necrológica

La Real Asociación de Maestros de primera enseñanza «San Casiano» celebrará el día 19 de este mes, á las siete y media de la noche, en su sala de sesiones, Jesús del Gran Poder, 48, una velada necrológica, en memoria y honor de su fundador el reverendo padre Francisco Tarín.

El programa de la velada es como sigue:

1.° Apuntes biográficos, por el presidente de la corporación, don Juan A. Puerto Reina.

2.° Poesía, leída por su autor, el asociado don Eduardo Parada Agüera, presbítero.

3.° Estudio acerca del padre Tarín, considerado bajo el punto de vista médico, por el asociado doctor don Gabriel Lupiáñez Estévez.

4.° El padre Tarín educador, poesía de la asociada señorita Dolores del Río Sánchez Granados, leída por la señorita Josefa Reina Puerto.

5.° Las ciencias y el padre Tarín, por el asociado doctor don Francisco Rodríguez Porrúa.

6.° El padre Tarín y las Escuelas Católicas, por el asociado don Baldomero Mendoza de Castro.

7.° Poesía, por el asociado don Genaro Calatayud Bonmati.

8.° El padre Tarín y los niños pobres, trabajo original del asociado don Manuel Suárez Rodríguez, leído por don Diego López Pérez.

9.° Ultimos momentos del padre Tarín, por el asociado don José Sebastián Bandarán, presbítero.

10. El padre Tarín la y Asociación «San Casiano», por el muy ilustrísimo señor doctor don José Roca y Ponsa, director espiritual de la corporación.

NOTICIAS

En atenta carta que hemos recibido del presidente de la Estudiantina Andaluza, de Málaga, se nos dice que aquella sociedad proyecta venir á Sevilla para permanecer aquí durante los tres días de Carnaval.

Llegará la estudiantina malagueña el día 25 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde.

He aquí la lista del personal:

Junta directiva.—Presidente, don Luis Campos Pérez; vicepresidente, don Rafael Morales; secretario, don Juan Aranda Barroso; tesorero, don Antonio Pérez Tejada; abanderado, don Enrique Carmona.

Vocales: don Fernando Gutiérrez, don Francisco Ruano, don José Tubio y don José Cayuela.

Personal artístico.—Director, don Antonio Pérez Tejada.

Ocho violines, cuatro bandurrias, dos flautas, una ocarina, 14 guitarras, unas castañuelas, un triángulo, cinco panderetas y cuatro postulantes.

En la calle Imagen ocurrió ayer mañana un desgraciado suceso del que fué víctima la niña de tres años Dolores Gutierrez Cordero, domiciliada en la casa número 5 de la calle Sorda.

La niña se hallaba sentada sobre un cajón en la puerta de un establecimiento propiedad de su abuela, y al pasar un tranvía, éste arrolló una espuerta que había cerca del cajón, derribándolo.

La niña cayó debajo del cajón, resultando con graves lesiones en una pierna.

Su misma abuela y unos testigos presenciales del accidente la condujeron á la casa de socorro de la calle Almirante Apodaca, donde fué asistida de una herida que interesa todos los tejidos con sección de los músculos de la región posterior á colgajo en todo su espesor de la piel, tejido celular y fractura de la tibia por el tercio inferior y fuertes magullamientos en el tobillo.

Después de practicársele la primera cura fué trasladada Dolores Gutierrez al Hospital.

Dada la índole de la lesión, será probable que haya necesidad de amputar la pierna á la pobre niña.

En el lugar del suceso se aglomeró mucho público, comentando la desgracia y recordando que en el mismo sitio fué arrollada una pobre anciana, que murió á consecuencia de las lesiones recibidas.

Estos son los graves inconvenientes de la libre circulación de vehículos por las calles estrechas.

La responsabilidad moral corresponde al Ayuntamiento.

La comisión de Hacienda se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Carriedo, acordando aprobar las cuentas de los gastos causados por la Junta de Reformas sociales durante el pasado mes de Enero y el importe de las dietas de los vocales obreros por asistencia á las sesiones de la misma; proponer se adjudique al industrial señor Piñal el trabajo de impresos y material de escritorio para la Junta municipal del censo electoral, y proponer, asimismo, la formación de la Junta municipal de Asociados que ha de actuar en el año presente, en la forma que determina la ley.

Se nombró una subcomisión, compuesta de los señores Carriedo, Lamadrid é Isern, para el estudio de las instancias y antecedentes de las sociedades cooperativas de obreros que interesan subvenciones.

Por último, se acordó aprobar los gastos de varias reparaciones hechas en la calle Gravina.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 234; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.475.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

El juzgado de la Magdalena se constituyó ayer, acompañado del fiscal, señor Filpo, en el edificio que ocupaba «La Previsión Andaluza», continuando el embargo de los bienes de la mencionada sociedad y el examen de los libros, que por sus grandes dimensiones no ha querido el juez llevar al Palacio de Justicia.

Allí vimos al señor Filpo, que en la escribanía del señor Barranco estudiaba el libro referente á la constitución de la sociedad «La Previsión Andaluza».

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13

Presidida por el señor Fernández de Floranes se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Desestimó el recurso interpuesto por don Angel Rodríguez Rosado sobre la terminación del arriendo y pagos de renta del matadero de reses en Navas de la Concepción.

Aprobó las cuentas de gastos del hospital de San Lázaro del mes de Enero de 1910; las de igual fecha del material de la cárcel de esta capital y las de artículos de suministro del mismo centro del mes próximo pasado.

También fueron aprobadas las cuentas municipales de Castilblanco de los años 1907, 1908, Luisiana del 4 y Tocina del 8.

Hasta nosotros ha llegado la noticia, que acojemos á título de rumor por la gravedad que entraña, de que los hortelanos tratan de hacer causa común con los chacineros, absteniéndose de traer á Sevilla hortalizas mientras dure la huelga del referido gremio.

Dícese también que el gremio de tenderos de comestibles trata de reunirse para adoptar acuerdos en favor de las pretensiones de los tablajeros y chacineros.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 16 continuará la venta de los mismos efectos empeñados en Mayo de 1910 en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45.

Este acto tendrá lugar en dichas sucursales á las dos de la tarde y á las once de la mañana, respectivamente.

Sevilla 13 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

Telegramas

Madrid 15.

A la hora anunciada llegaron á Madrid, procedentes de Alicante, don Alfonso y los personajes que le acompañaban.

En la estación esperaban al Soberano la familia real, el Gobierno y los palatinos de uniforme, el almirante y otras altas personalidades.

Una compañía de infantería, con bandera y música, rindió al Rey los honores correspondientes.

En las estaciones del tránsito, al paso del tren real, salieron las autoridades y los vecinos, con músicas, aclamando al Soberano.

También en Madrid en el trayecto hasta Palacio don Alfonso fué objeto de demostraciones de respeto y simpatía.

Poco después de llegar de Alicante, el presidente del Consejo marchó al domicilio del ministro de Gracia y Justicia, dándole el pésame por el fallecimiento de su padre, el exministro señor Ruiz Capdepón.

También visitó á los señores Cobián y Gasset, que se encuentran delicados de salud.

El señor García Prieto está asimismo algo enfermo, pero no obstante acudió á la estación á recibir al Rey.

—El señor Canalejas se muestra muy satisfecho del viaje del Rey á Alicante, que ha sido aclamado en todas partes, y ha elogiado con entusiasmo á la Marina por las brillantes maniobras que ha realizado.

—La Asamblea republicana comenzó la sesión de hoy á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Ureña.

El local está completamente lleno.

No se ve ningún representante de la conjunción republicano-socialista ni del partido radical.

Un secretario dá lectura al acta de la sesión de ayer tarde, y varios asambleístas hablan para rectificar conceptos que se les atribuyen.

Se aprueba el acta.

El secretario advierte que queda en suspenso la admisión en la Asamblea del señor Blanco Soria, redactor de *España Nueva*, hasta que reciban los documentos necesarios.

El representante de Bilbao, señor Fatás, hace presente que los republicanos bilbaínos se hallarán con todos los elementos republicanos y socialistas para combatir el clericalismo.

En nombre de sus compañeros declara que no puede adherirse definitivamente á la Asamblea porque se ha visto que

FINO QUINTA
EL CID

VINOS DE JEREZ
ESPECIALIDADES
MARCA "OSBORNE"
(Puerto de Santa María)
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruiz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Lázaro, Miguel Muruve, 25.

en ella no están representados todos los elementos republicanos.

Promete permanecer siempre al lado de la Unión.

Solicita que se elimine el nombre del señor Conea de la junta consultiva que se votará luego.

Alude á la información de *España Nueva*.

Pide al señor Sol y Ortega que desvanezca los recelos suscitados por el artículo de dicho periódico á fin de que se sepa de una vez que la Asamblea no tiene carácter de un engaño.

El señor Sol y Ortega, recogiendo las manifestaciones del señor Fatás, declara que no acostumbra á rectificar las infor informaciones de la prensa y mucho menos las tendenciosas; pero en el caso presente—agrega—no soy yo el que debe rectificar.

Para saber si ha engañado ó no á la Asamblea propone que se consulten las notas taquigráficas de su discurso y que se compare con la información publicada por el periódico del señor Soriano.

Ruega al representante de Bilbao que establezca esa comparación y le diga después quien le parece que tiene razon.

Rectifica algunos errores cometidos al informar al público, respecto á la Asamblea, por *España Nueva*, lamentan do tener que deshacer los yerros de la malicia agena.

Rectifica el señor Fatás. Manifiesta que pidió explicaciones al señor Sol y Ortega para desvanecer la campaña emprendida por el diario *España Nueva*, no para que al regresar ahora á Bilbao pueda decir á sus correligionarios quién tiene la razón.

El señor Sol y Ortega promete publicar en la prensa su intervención en los debates de la asamblea para que los republicanos de Bilbao y de todas partes sepan lo que ha dicho.

El señor Calzada, en nombre de los republicanos españoles de Buenos Aires, saluda á la asamblea.

Luego intervienen varios asambleistas en el debate acerca de la admisión de proposiciones.

El presidente expresa al señor Calzada el agradecimiento de la asamblea por el saludo de los republicanos españoles de la Argentina.

Entrase en el orden del día y se procede á votar las candidaturas para el Directorio y la Junta consultiva.

En una urna se depositan las papeletas para la elección del directorio y en un sombrero de copa las de la Junta consultiva.

Mientras los asambleistas van depositando sus candidaturas, los demás comentan animadamente los incidentes de la asamblea.

Los representantes de Bilbao, Cuenca y otras provincias censuraban á la presidencia por haberse negado á concederles la palabra.

Estos hablaban de reunirse para exteriorizar su protesta.

En el excrutinio, la primera papeleta que se extrajo de la urna tenía borrado el nombre del señor Azcárate.

En otras aparecía borrado también ese nombre y el del señor Perez Galdós y sustituídos por los de los señores Lerroux y Estévanez.

—Ferro: Los jefes y oficiales de la escuadra inglesa han asistido á un té y un baile en la capitanía general del Departamento, invitados por el general Morgado, y á una función de gala en el teatro Principal.

Se representó «El Gran Galeoto».

Al entrar los marinos en la sala, la orquesta interpretó el himno inglés y después la marcha real, que todos los asistentes escucharon de pié y descubiertos.

Antes los marinos británicos visitaron el Arsenal, donde se les obsequió con un espléndido almuerzo.

Los tripulantes de la escuadra recorrieron las calles, haciendo numerosas compras.

Aumenta el número de turistas que vienen á visitar la escuadra.

A bordo del buque almirante, el jefe de la escuadra obsequió al coronel y varios oficiales del regimiento de Zamora, del cual fué el rey Eduardo VII coronel honorario.

Los militares españoles salieron muy complacidos del acto, en el que reinó franca cordialidad, haciéndose votos por la prosperidad de ambos países.

—Valencia: En una acequia del poblado de Ruzafa ha sido descubierto el cadáver de un labrador acomodado, con la cabeza destrozada á golpes y el bolsillo cortado.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo.

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA
de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556'98
Reservas		2.116.098'48
Siniestros satisfechos.		12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL
BARCELONA: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Inspección general para Andalucía y Extremadura,
Juan Pérez Humanes, San Eloy, 44, SEVILLA
(Autorizada la publicación por la Inspección general de Seguros en 26 de Junio de 1909)

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	84'35
Fin de mes.	84'37
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'25
Amortizable 4 por 100.	92'85
Banco de España.	449'00
Tabacaleras.	335'50
Paris Cheque	7'85
Londres, libras esterlinas.	27'26
París, exterior español.	95'60

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Función entera por la célebre transformista Fátima Miris.

A las nueve de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 1/2: La luz blanca.
A las 8 y 3/4: Mayo florido.
A las 10: La corte de Faraón.
A las 11 y 1/2: La alegre trompetería.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tard

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 0 mañana a 4 tarde.

IBARRA Y COMP.
SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos
Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA
Ibarra y Compañía

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastián	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Línea de Pinillos, Izquierdo y C. (S. en C.)

Servicio cada 20 días fijo rápido para Montevideo y Buenos Aires, con escala en las Palmas, Rio Janeiro y Santos

VAPORES DE LA FLOTA
Catalina, Pío IX, Valbanera, Conde Wifredo, Càdiz, Martín Saenz, Barcelona, Miguel M. Pinillos

Línea de las Antillas y Estados Unidos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Línea de Brasil-Plata, con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo carga para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma y los de Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y también para Penambuco, Bahía, Porto-Alegre y demás del Brasil, con trasbordo en Río Janeiro.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para más informes, dirigirse en Sevilla á

Genaro M. Izquierdo.--Vírgenes, 23.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas tos[illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] e una manera insoportable.

Los que tengan [illegible]MA ó sofocación de cualquier clase, usen l[illegible] ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo D[illegible]DREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES A[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escitación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.le de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal



BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS



GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO [illegible] SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6
ESQUINA Á LA CALLE CONFITERIAS NÚM. 1.°
SEVILLA

HIERRO ENCAUSSE	FUMIGADOR
LIQUIDO y NUTRITIVO	ANTI-ASMATICO
EL MAS BARATO Y EFICAZ	de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE
Sin igual para los Niños	*Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.*
CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc.	EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. [illegible], Pedro del Toro [illegible] n. 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"
en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN [illegible]OT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

---

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5'5

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) Viernes 17 de Febrero de 1911 NÚM. 3.299

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

INDIRECTAS

No se sabe de cierto lo que opinará el señor Canalejas del programa de gobierno que á última hora y con toda urgencia quiere imponerle el señor Moret; pero algo se vislumbra á través de lo que dicen los periódicos ministeriales más afectos á la persona y á la política del señor presidente del Consejo.

Según *Diario Universal*, el señor Canalejas, después del banquete con que obsequió á sus compañeros de Gobierno para celebrar el primer aniversario de su proclamación de jefe del partido liberal, declaró que por su parte tiene la creencia de que el Gobierno saldrá airoso de su empeño y que el partido que dirige realizará su obra sin situaciones entecas, que por lo débiles y efímeras desacreditan al país.

No se puede decir que sean muy terminantes y categóricas las declaraciones del señor Canalejas cuando más falta hace que lo fueran, puesto que van á reanudar las Cortes sus tareas dentro de unos días, pero en cambio no habrá nadie que deje de entender, que es sin duda lo que á él le importa más, la indirecta que dirige á don Segismundo.

Estaría bien que el señor Canalejas dijera claramente cuál es el empeño del Gobierno del que confía que saldrá airoso, y qué clase de obra es la que quiere realizar en esta segunda etapa de poder el partido liberal; pero se conoce que, como el cosechero célebre, lo reserva para mejor ocasión. Lo cierto es que con esas ambigüedades, ni se compremete á nada ni disgusta á nadie. El mismo señor Moret puede hacer que cree que el señor Canalejas alude al planteamiento de las reformas por él propuestas, y el señor Montero Ríos interpretará esas frases, el quiere, en el sentido de que el Gobierno no llegará en sus desahogos anticlericales más allá del punto que á él le plazca señalar. Y todos contentos... por ahora.

Después de todo, opinamos nosotros, como hemos indicado antes, que no era un programa de Gobierno, más ó menos democrático, lo que el señor Canalejas quería que en su nombre expusiera en la ocasión presente el periódico ministerial que recibe sus inspiraciones; sino que lo que principalmente ha pretendido es colocar esas generalidades que puedan interpretarse á gusto del consumidor, para que le sirvan de pretexto para decir lo otro, lo último, lo de verdadera sustancia en este caso, que es aquello de que la obra del partido se realizará sin situaciones entecas, que por lo débiles y efímeras desacreditan al país.

Con esto, hablando en plata, dice el señor Canalejas al señor Moret y al general Weyler y al señor Montero Ríos y en general á todos sus correligionarios que puedan sentir deseos de echarle la zancadilla para derribarle y recoger su herencia, que no se molesten, ni se hagan ilusiones, pues por mucho que laboren y se esfuercen, no lograrán su objeto por completo, pues si cae, será como Sansón, con todos los filisteos.

Y esta declaración, con dejos de amenaza, que no es la primera vez que sale de los labios del señor Canalejas, será más eficaz, para la disciplina del partido liberal y para que entren en razón y se aquieten los ambiciosos y los díscolos, que todos los programas del mundo, aun que formen parte de ellos cuantas secularizaciones se le puedan ocurrir al anticlerical más desatinado.

DE MELILLA

Madrid 16.

Melilla: Persiste el temporal y no llegó el vapor correo.

La mar está imponentísima.

Caen verdaderos diluvios y se han reproducido las inundaciones, estando anegados los bajos del Banco de Cartagena y almacenes.

Las calles y carreteras están intransitables, incluso para los coches.

El falucho *Modesta*, que procedía de Torrevieja, anclado en la rada, y que fué abandonado por la tripulación, esta tarde perdió el ancla estrellándose en la playa de Triana.

Conducía cargamento de ladrillos.

En el zoco de Arba-Zabnya, se ha registrado un bárbaro crimen.

Un kabileño de Benisidel de la otra orilla pasó á la derecha buscando á un miembro de una familia rival con la cual tienen pendientes antiguas deudas de sangre.

No hallándolo disparó su fusil contra el hermano, niño de cuatro años que llevaba su madre sobre las espaldas.

La madre resultó herida.

La policía busca al criminal.

Señoras con pantalones

Madrid 16.

Anoche, en la Puerta del Sol, hubo fuerte escándalo con motivo de la aparición de dos señoras con faldas pantalones.

Congregóse gentío que les siguió vociferando.

La manifestación engrosaba, reuniéndose más de 4.000 personas.

El escándalo era formidable y la policía no conseguía disolver á los manifestantes.

Las señoras, avergonzadas, refugiáronse en un comercio de perfumería.

La gente arremolinóse y el dueño tuvo que cerrar las puertas.

Para salir las señoras tuvieron que ponerse faldas antiguas, montando en carruaje y huyeron velozmente, entre el griterío de la muchedumbre congregada.

Datos estadísticos

Madrid 16.

El Correo Español publica, con el epígrafe «Para qué sirven los conventos», la siguiente estadística:

En España los religiosos dan enseñanza totalmente gratuita á 133.991 alumnos; sostienen 606 hospitales; dan cama, domicilio y comida á 8.668 ancianos.

En el año 1908 repartieron gratuitamente 4.492.215 raciones de comidas.

Nuevos itinerarios de ferro-carriles

Hasta Junio.—Noticias de lo proyectado.—El material nuevo

Hemos hablado con algunos de los jefes de la Compañía de los ferro-carriles andaluces.

Hemos procurado informarnos de los rumores circulados últimamente acerca de la variación de itinerarios de los ferro-carriles, acelerando la marcha de los trenes y economizando por tanto horas en los trayectos.

Para que los nuevos itinerarios se pongan en vigor hay aun dificultades según parece y la variación que pueda haber, no regirá según creemos hasta Junio próximo lo menos.

No se trata de un nuevo servicio solo para Andalucía, sino para toda España y aún no han llegado á ponerse de acuerdo las diferentes compañías.

Los nuevos itinerarios tendrán que someterse luego á la aprobación de la Dirección de comunicaciones y anunciarse al público con la anticipación reglamentaria.

Ocurre también que el material nuevo encargado por las diversas compañías al extranjero, no ha sido aún entregado ni á la del Norte ni á la de los Andaluces.

En varias líneas de los duros temporales causaron importantes daños que necesitan tiempo para su reparación completa; y como en los itinerarios se aumenta la velocidad, es preciso también reforzar algunos puentes.

Esto se ha hecho ya en la línea de los Andaluces, incluso el trayecto de Sevilla á Cádiz; pero no en otras líneas y el servicio nuevo como queda dicho será para toda España.

El material encargado al extranjero y que debía haber llegado en 1.º de Enero es de lo más moderno.

Los máquinas son de ocho ruedas y los vagones de viajeros en sus tres clases llevarán todos calefacción por el vapor de agua, tocadores y alumbrado eléctrico.

LO DE BADAJOZ

Hasta que referencias posteriores y autorizadas confirmen, desmientan ó aclaren el suceso de Badajoz, dice *La Época* creemos que huelga todo comentario acerca de la detención de ese capitán del Ejército portugués, á quien dícese que se han ocupado planos de las murallas y defensas de la plaza.

Hace poco, nos sobresaltaron los telegramas con hazañas parecidas de dos militares ingleses, y luego resultó justificado que sólo se trataba de investigaciones históricas; muy lógicas en el centenario de una época en la cual lucharon juntas las armas españolas, británicas y portuguesas.

Pero, por si acaso se tratase, no de ridículos planes de invasión, sino de propósitos de apoyo á elementos revolucionarios españoles, no estará de más que el Gobierno, después de depurar la verdad, haga saber donde convenga que, si la línea de conducta seguida con la flamante y aún no constituída República, se inspira en el propósito de respetar al vecino en el derecho de hacer de su capa un sayo, este respeto ha de tener correspondencia.

Otra cosa sería criar cuervos para que intentasen sacarnos los ojos. Tengámoslos, pues, muy abiertos. El ya añejo soneto de Manuel del Palacio es difinitivo, al pintar las relaciones de España con Portugal. No queremos ni esclavos ni señores: ni meternos á arreglar su casa, ni que allá pretendan arreglarnos la nuestra.

Obligaciones del Tesoro

Madrid 16

Ayer vencía el plazo de las obligaciones del Tesoro, emitidas en Agosto.

El Tesoro tenía preparado dinero para pagar los 45 millones de la emisión.

Pero se ha dado el caso raro de que sólo se presentaron en el Banco de España para la devolución de 907 500 pesetas.

Los periódicos ministeriales apuntan este dato en favor de la confianza que inspira el Gobierno.

El asunto Puente

Madrid 16.

Afirma un periódico que el asunto del general Puente toma caracteres delicados.

Los tribunales militares investigan el fondo de las declaraciones y evacuan las citas que se hacen.

Esto puede determinar sopresas transcendentales.

El reconocimiento de toros

Real orden circular

Vistas las instancias elevadas á este Ministerio por el Presidente y Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla y la Subdelegación de Veterinaria de Cáceres, en solicitud de que se declare que los Subdelegados Veterinarios tienen derecho á percibir honorarios por el reconocimiento de toros, novillos y caballos destinados á la lidia; y

Considerando que si bien por Real orden de 20 de Junio de 1898 se denegó el derecho á exigir honorarios mientras, que en cada localidad no se determinara por un Reglamento los casos y precios módicos que podrían cobrar, tal disposición venía á reconocer la legitimidad de que se remunerara el servicio que prestan, aunque condicionándola por el mayor ó menor contingente de población;

Considerado que la misión que las autoridades encomiendan á los subdelegados veterinarios de reconocer las reses y caballerías destinadas á la lidia, aun cuando deba de entenderse función pública en cuanto tiende á garantir el derecho de los asistentes á tales espectáculos públicos y evitar desórdenes, no puede menos de tener en cuenta que se produce por causa privada, cual es el interés ó propósito de lucro del empresario y el recreo y esparcimiento de los espectadores, interés y diversión que no legitiman en modo alguno se originen molestias y trabajos á funcionarios cuyo cometido es remunerado por prestar otros servicios de exclusivo carácter público;

Considerando que es en su virtud de justicia reconocer el derecho al devengo de honorarios á los subdelegados veterinarios por los reconocimientos que verifiquen de toros novillos y caballos que se utilicen en las corridas de reses bravas, no solo por las razones antes indicadas, sino porque además, se les exige responsabilidad por el ejercicio escrupuloso de dicha función y la moral, la justicia y la equidad imponen la condigna recompensa, que no parece lícito dependa de la densidad de la población, sino de la importancia de los trabajos, y que debe ser moderada, pero suficiente á remunerar los servicios que presten,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los Subdelegados de Veterinaria devenguen honorarios por los animales que se hayan de utilizar en el espectáculo público de corridas de toros y novillos, á cargo de los empresarios, y á razón de 10 pesetas por cada toro, de 5 por cada novillo y de una peseta por cada caballo que reconozcan, entendiéndose esta resolución de carácter general.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento, debiendo tener en cuenta que las autoridades gubernativas, si lo estiman oportuno, podrán exigir el previo depósito del importe del servicio pericial de reconocimiento antes de autorizar la celebración de los espectáculos de que se trata.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Febrero de 1911.—*Alonso Castrillo.*

Señor Gobernador de la provincia de . y Jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid.

Final de la Asamblea republicana

Madrid 16.

Fueron elegidos presidentes honorarios del Directorio y de la Junta: don Fernando González Gil señores Bargas, Pérez Galdós y Azcárate.

Para miembros efectivos del Directorio: Armasa tiene 153, votos, Catena 150, Catalina 110, Castella 151, Isabal 153, Lozano 150, Llaneo 155, Morayta 150, Pallarés 155, don Leonardo Ortega 154, don José Roca 154, Sol y Ortega 155, Talavera 154, Ulargui 156 y Ureña 153.

También tuvieron algunos votos Castrovido, Lerroux, Labra, don Melquíades Álvarez y Giner de los Ríos.

Se nombran miembros de la Junta Consultiva á Alba, Albiach, Moras, Bernard, Bonilla, Barrio, Correas, Carbonell, Cero, Eaza, Fernández Dijes, Donat, Dorado, Dualde, Estartus, Escuder, García Lalevese, García Moreno, Giner de la Rosas, Gómez Chaix, Huerga, Isla, Marraco, Martín Rey, Martínez López, Adrián, Navas, Polidura, Terol, Pineia y Zuazo.

Estos representan distintas regiones.

Léese una proposición confiando á la Junta directiva que gestione una amplia amnistía á favor de los presos por los sucesos de Julio y demás delitos de opinión.

Ureña pronunció el discurso de clausura.

Felicitó á los asambleistas por terminar felizmente las tareas.

Dice que de sobra está probada la unión de los asambleistas.

Esta unión es sincera en pro de los ideales de todos los republicanos españoles aunque aparezcan divididos.

Termina con viva á la unión republicana.

Castell agradece las muestras de cariño y consideración dadas á la comisión organizadora.

Dice que ésta no ha terminado ahora las tareas, sino empieza, pues hay que realizar una activa propaganda para preparar el triunfo de los radicales.

A propuesta de varios asambleistas acuérdanse votos de gracias para la comisión organizadora y para la mesa que ha presidido la sesión, así como para la prensa.

Levántase la sesión.

Entre entusiastas vivas á la Unión republicana, los elementos se retiraron.

SINIESTROS DETALLES

Madrid 16.

Courville: El descombro de la vía donde ocurrió el choque de trenes resulta muy lento, pues los hierros se enredaron retorcidos por el fuego.

Este continúa destruyendo restos de coches.

Debajo de un enorme montón que forman vagones destrozados se ven cadáveres.

Recogiéronse numerosos brazos, piernas y brazos humanos carbonizados.

Un individuo examinando esos trozos ha reconocido á su mujer.

Hacían el viaje de novios.

Otro ha perdido á sus padres y tres hijos.

La vía ha quedado destruída en una gran extensión.

Los rieles están arrancados de cuajo y las traviesas hechas astillas.

El ministro de Obras ha visitado el lugar de la catástrofe.

Ecos varios de Alicante

Madrid 16.

Alicante: El crucero «Reina Regente» zarpó para Cádiz.

El viernes zarpará el «Giralda».

El sábado la escuadra realizará un crucero por las costas.

El Ayuntamiento ha dado un banquete en honor de Francos Rodríguez y el maestro Villa.

La fiesta fué cordialísima, asistiendo concejales de todos los partidos.

Diéronse entusiastas vivas á Madrid, á Francos Rodríguez y á la banda municipal.

En el correo marchó el alcalde de Madrid.

La despedida que se le hizo fué afectuosa y entusiasta.

Pronósticos del tiempo

Del 15 al 17 actuarán centros de bajas presiones en Escandinavia, mar Báltico, golfo de Gascuña y mar Adriático, y su acción apenas será sensible en nuestra Península, como no sea en las regiones cantábrica y pirenáica el miércoles 15.

El sábado 18 se acecará á Portugal una depresión procedente de Madera, la cual ocasionará lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las de O. hasta las centrales, con vientos del segundo cuadrante.

Avanzando hacia el E. la citada depresión, pasarán sus núcleos por la Península el domingo 19, y producirán lluvias, particularmente desde las regiones del meridiano central hasta el Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El lunes 20 se hallará en el Mediterráneo la depresión de los días anteriores, y se presentará en el mar del Norte un centro borrascoso, el cual procederá del NO de Escocia. Se registrarán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 21 se irán apartando de nosotros por el mar Báltico y golfo de Génova los centros perturbadores mencionados y su influencia solamente se sentirá un tanto en el N. y NE., mejorando, por consiguiente, la situación.

Del 22 al 23 seguirá siendo ésta bastante tranquila en nuestras regiones.

El viernes 24 se perturbará de nuevo el estado atmosférico de la Península, porque la depresión de Madera, que empezará á manifestarse en nuestro 30. el día anterior, avanzará, bifurcándose hacia nosotros, y tendrá su centro de acción en Portugal y en el Estrecho. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias en Andalucía y Portugal, desde donde se irán extendiendo hasta el Centro y Levante, con vientos del primer cuadrante.

La situación meteorológica del sábado 25 será semejante á la del día anterior, con la diferencia de que el núcleo de fuerzas de Portugal se habrá remonta

do á nuestro NO. y el del Estrecho se habrá movido un poco hacia el E. Seguirán registrándose lluvias, principalmente desde el O. y S. al Centro y Levante, con vientos de diverso rumbo.

El domingo 26 habrá pasado á la bahía de Vizcaya el núcleo de fuerza de nuestro NO., y el del Estrecho se hallará en Argelia. Se producirán algunas lluvias en la mitad oriental, especialmente en el N. y NE., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 27 quedará un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, y otras depresiones del Atlántico se irán acercando á Irlanda y á nuestro Suroeste. Tiempo más ó menos nuboso en la Península, y algunas lluvias en el O. y nordeste, con vientos variables.

El martes 28 llegarán á Irlanda y á Portugal las referidas depresiones del Atlántico, las cuales propagarán su acción por nuestra Península, ocasionando lluvias, particularmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.)

Sieljoen.

Ecos de Sociedad

Se encuentra en Sevilla el príncipe don Fernando de Borbón, duque de Calabria, hijo del conde de Caserta y hermano mayor del infante don Carlos.

El príncipe es capitán de Estado Mayor de nuestro Ejército.

Permanecerá en Sevilla algunos días.

Se encuentra en Sevilla el conde de Villafuente Bermeja.

En la parroquia de la Magdalena se verificó anteayer tarde el bautizo de una hija de nuestro estimado amigo don Juan C. Bol.

Apadrinaron á la recién nacida el oficial de Administración Militar don Enrique Esquivel y su distinguida esposa.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente en casa de los señores de Bol.

En Lepe (Huelva) ha fallecido, á los noventa años de edad, don Roque Vela.

Se encuentra en Jerez el marqués de Villamarta.

De paso para Madrid se encuentra en ésta el diputado á Cortes señor conde de los Andes.

Ha fallecido en San Fernando el capitán de fragata don Enrique Cheriguini y Patero.

Procedente de Cádiz llegó don Javier Lainez.

De Jerez se han trasladado á Sanlúcar la marquesa de Blegua y la marquesa de Mérito, acompañada de su bella hija Beatriz.

En unión de su joven y bella esposa regresó á Huelva don Félix Vázquez de Zafra.

Procedentes de Cádiz llegaron á Sevilla ayer mañana, á las doce, cuarenta turistas del vapor «Arabic», que en carruaje recorrieron los sitios céntricos de la población y visitaron sus principales monumentos.

Ecos jerezanos:

En la suntuosa morada de los señores de Domecq, obsequió ayer el digno concejal de este Ayuntamiento señor conde de Puerto Hermoso con un espléndido almuerzo á sus compañeros de la Defensa social y conservadores, para corresponder al que estos señores le dieron hace días, con motivo de la moralizadora campaña que efectuó en el corto espacio de tiempo que estuvo de alcalde, la que tantos plácemes ha merecido de todo el pueblo de Jerez.

Durante todo el almuerzo reinó gran animación, haciéndose fervientes votos para que perdure la moralizadora campaña, por él comenzada, de regeneración, única que ha de llevar la prosperidad y el engrandecimiento á nuestro desgraciado pueblo.

—En el expreso del lunes llegó á ésta, de Londres, Mr. Byas, socio de la casa «Gonzales Byass y C.ª».

Dicho señor se hospeda en el «Cuco», donde pasará unos días.

LAS CARNES

Ayer se verificó en los mataderos la matanza sin incidentes, siendo sacrificados en el del Perneo siete cerdos y en el de reses vacunas 43.

Además fueron sacrificados 30 corderos de la propiedad de don Enrique Ternero.

El daño de nueve reses ascendió á 182 900 kilogramos.

La matanza comenzará hoy á las ocho de la mañana.

Solución del conflicto

Como estaba anunciado, se reunieron ayer en el Ayuntamiento las autoridades y la directiva del gremio de tablajeros.

Presidió el señor Halcón y asistieron el gobernador, señor Valcárcel; el señor Jiménez Aragón, los tablajeros señores González Carrasco, Cuder, Díaz, Martínez, Acosta, Rodríguez, González y García Vázquez; el abogado del gremio, señor Palacios Cárdenas, y el secretario del Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer.

La comisión de tablajeros expuso los fundamentos de su petición para que se deregase el nuevo reglamento.

En nombre del gremio habló el señor Palacios Cárdenas, haciendo algunas observaciones los señores Gonzáles Carrasco, Cuder y otros.

El fundamento principal alegado por los tablajeros consiste en que la nueva forma de hacer la limpieza de las reses en la nave de matanza, además de pugnar con el gusto y las costumbres del vecindario, se traduce á la postre en quebranto para el público.

El alcalde, haciéndose eco de estas manifestaciones, en su deseo, desde el principio de la reunión manifestado, de evitar todo agravio para el interés de los industriales, velando ante todo por el de los consumidores, propuso al gremio tres fórmulas de solución, á saber: indemnización en metálico del valor de la cola y el sebo, de que hubieran de despojarse las reses; compensación mediante un equitativo aumento del descuento por razón de oreo y dar amplitud en la nave libre de matanza á fin de que los particulares, entidades ó gremios que presenten reses para el degüello, puedan elegir el sistema de limpieza que más se acomode á sus intereses, respetándose por la administración estos actos privados como los demás referentes al precio del ganado.

Esta última solución de las indicadas por el alcalde, mereció unánime y favorable acogida.

Una de las consideraciones que han servido al alcalde para proponer la cita da fórmula, es la indicación que anteayer le hizo la comisión, de que si las reses se limpiaban, podían vender al público con un aumento al precio que la compraran de 25 céntimos.

Después se hicieron varias observaciones por los tablajeros, retirándose á deliberar y acordando mostrarse conformes con la fórmula y reunir al gremio hoy mismo á fin de ponerse de acuerdo y contestar al alcalde.

La comisión cree que mañana concurrirán á matar los tablajeros, entre quienes el acuerdo produjo extraordinario júbilo.

DE TEATROS

San Fernando

Con desusado modo de hacer *la reclame*, fijando anuncios ilustrados, de abigarrados colores, en todos los lugares y establecimientos públicos, etcétera, etcétera, se viene anunciando como celebridad mundial, nada menos, un prestidigitador que hará su debut mañana en este que fué nuestro primer coliseo, hoy convertido en el primer centro de corrupción de Sevilla.

El mismo gobernador civil de la provincia, de cuya tolerancia no puede dudarse, nos confirma esta afirmación en sus multas á las indecorosas exhibiciones que allí se ofrecen, para escarnio de la moral.

Pero dejándome de divagaciones y contrayéndome al hecho de la celebridad de Raymond, he de advertir á mis lectores que, según veo en la prensa gaditana, se trata de un ilusionista con novedades tan de última hora como aquella de echar huevos frescos en una cacerola y sacar vivos patos que vuelan y conejos que corren. También es de su especialidad aquella antigualla, que fué regocijo de nuestros tatarabuelos, de amarrarse convenientemente, introducirse en un cajón, lacrar éste, etc., ect. y presentarse después al público libre de las ligaduras y vestido con la chaqueta de un espectador.

Eso debe ser muy sugestivo...

Pero más elocuente que el reclamo de la prensa de Cádiz, son los retratos de unas señoritas, que se llaman acompañantes de Raymond, porque eso sí, lujo y relumbrón es el secreto de su celebridad, los trajes de cuyas artistas no tienen nada de castos ni de propios para el público culto.

Pueden verse en los escaparates de diversos establecimientos de las calles céntricas, y valga el aviso por lo que valiere.

Cervantes

Fátima Miris continúa llevando público selecto y escogido al teatro de la calle Amor de Dios, donde los espectáculos se varían diariamente y las ovaciones se repiten de continuo en premio á la sugestiva labor de la incansable é inimitable artista.

El arreglo de «La Geisha» que anoche interpretó Fátima de manera admirable, es una preciosidad, digna de que el público la admire y aplauda.

Como complemento de este espectáculo sugestivo, culto y bello, una artista de inconmensurable valor, Emilia Franssieneti, hermana de Fátima Miris, interpreta con vuelos de eminencia varios números musicales, con tal maestría, precisión y seguridad, que obliga á las ovaciones que anoche con delirante entusiasmo escuchó la gentil jovencita, tan genial violinista como hermosa y delicada figura de mujer.

Luis Rubio.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Julián de Capadocia y San Donato, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

NOTICIAS

Se reunió ayer tarde la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, presidida por el coronel señor Arredondo y con asistencia de los señores Charlo, López Plata, Rodríguez Riera y Vidal.

La Comisión quedó enterada de una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se confirma fallo de soldado dictado por la misma al mozo Rafael Benitez Martín, del cupo de Martín de la Jara.

También se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al capitán general de la región de un expediente instruído sobre la devolución de las mil quinientas pesetas que solicita el mozo del cupo de Ecija, José Montero Rodríguez Almansa, por haber resultado excedente de cupo.

Que se proceda en Nava de la Concepción á un sorteo supletorio por haberse omitido un mozo al verificarse el del domingo último.

Que se practiquen varios reconocimientos interesados por jueces instructores militares para la formación de excepciones sobrevenidas á soldados que sirven en el Ejército.

Declara excluídos temporalmente á los mozos Sebastián Carmona Juan Rodrigues y Bernardo Vara, de Villanueva del Ariscal; soldados á Fernando del Rosal y Miguel Bayo, del distrito de San Vicente; Pedro Martín, de Utrera, ¡y Antonio Mejías, del distrito del Salvador, y vacantes por fallecimiento los números de los mozos Antonio García y Manuel Palmar, de Sanlúcar la Mayor, y Manuel López, de Aznalcóllar.

La subcomisión municipal que entiende en el concierto que celebrará el Ayuntamiento con los alquiladores de coches de punto, se reunió ayer tarde con la directiva del gremio, acordando ultimar y aprobar las bases para el concierto por el año presente, en la cantidad de 15.000 pesetas, y facultar al secretario de la comisión, señor Cossío, para que las redacte á fin de someterlas á la aprobación de la comisión de Arbitrios en la próxima reunión que celebre.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 382; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 232; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.473.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Modesto Cañal.

Ayer tarde prestó declaración ante el juzgado de la Magdalena y con asistencia del fiscal señor Filpo, el cajero de la sociedad «La Previsión Andaluza» don Francisco A. Bonmati.

El interrogatorio duró más de dos horas.

Después el juzgado, acompañado del señor Bonmati, se constituyó en el edificio que ocupa la sociedad, procediendo á la apertura de la caja de caudales, que estaba sellada por el juzgado desde el día en que fueron intervenidos los bienes.

Las diligencias judiciales continúan con actividad.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á la Compañía Sevillana de Electricidad para cruzar con una línea de transporte de energía eléctrica el ferrocarril de Aznalcóllar al Guadalquivir en el paso á nivel de la carretera de Extremadura.

También se ha autorizado á la Red Telefónica urbana de Sevilla para cruzar con una línea telefónica el ferrocarril de las minas de Aznalcóllar al Guadalquivir en el kilómetro 31'190.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 29 á 29 1|2.

Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.

Tremés 25 á 26.

Barbilla 24 á 25.

Cebada del país, de 18 1|2 á 19.

Avena rubia, 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 á 17 y 1|2.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 17 1|2 á 18.

Maíz, de 20 á 21.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 27 á 33.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

3 toros, 08 bueyes, 00 vacas, 4 novillos, 00 utreros, 03 erales, 17 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 22 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 08 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 1'65, bueyes de 1'55 á 1'60, vacas de 0 00 á 0'00, novillos de 0'00 á 1'70, utreros de 0'00, á 0'00, erales de 0'00 á 1'75 añojos de 0'00 á 1'90, terneras de 1'90 á 1'95, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0'00 á 1'65 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0'00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 277.

Entrados en este día, 7.

Han salido: para el consumo, 7; de tránsito, 25.

Quedan para el inmediato día, 252.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 0,00 al tablajero.

Sevilla 16 de Febrero de 1911.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 13 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

Telegramas

Madrid 16.

Dícese que en la conferencia que celebró ayer el señor Canalejas con varios ministros, se trató de la asendereada combinación de altos cargos.

Parece que ésta se halla terminada, pero no se ha sometido á la firma del Rey porque á última hora un director general que se le trasladaba de puesto se negó á aceptar el nuevo destino.

Entonces se suspendió todo hasta que el señor Canalejas regresara de Alicante.

La combinación de altos cargos se hará pública en plazo brevísimo.

—Dentro de tres días se publicará la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales.

El señor Alonso Castrillo tiene buenas impresiones de provincias.

La candidatura oficial por Madrid no está ultimada todavía.

—Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

No asistieron los señores Jobián y Gasset por encontrarse enfermos.

El señor Canalejas, en su acostumbrado discurso resumen, se ocupó de la votación parlamentaria verificada en Inglaterra, exponiendo consideraciones acerca de las consecuencias que puedan derivarse de ella.

También informó extensamente al Monarca de la marcha de la política interior, hablando de la convocatoria de las Cortes y de las elecciones de diputados provinciales.

También dedicó preferente atención á la cuestión sanitaria que preocupa á Europa, por estarse propagando la peste.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Del Ministerio de la Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Administración local al exalcaide de Jaén don Alberto Canelo y al de Toledo don Venancio Ruano y al exdiputado provincial de Toledo don Calixto Serrano.

Del Ministerio de la Guerra.—Nombrando director de la academia de artillería al coronel del arma don Francisco Ortega Delgado.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Fernando Carbó.

Del Ministerio de Gracia y Justicia.—Promoviendo á magistrado de la Audiencia provincial de Almería á don José Carrasco, juez de primera instancia de Antequera.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Logroño á don Agustín Muñoz.

Idem idem de la de Murcia á don Ciriaco Manzanares.

Idem de la Territorial de Oviedo á don José Aroca.

Idem presidente de la provincial de Zamora á don Felix Jarago.

Idem magistrado de la de Avila á don Manuel Pérez Rodríguez.

Idem idem de la de Segovia á don Ramón Lecea.

Jubilando á don José López Díaz, presidente de la Audiencia provincial de Segovia.

—El presidente del Consejo ha confirmado á los periodistas que mañana firmará el Rey el decreto señalando el 6 de Marzo para la reapertura de las Cortes y la convocatoria de las elecciones provinciales.

El primero aparecerá en la *Gaceta* del sábado próximo.

—Quítase importancia al incidente del emigrado portugués, capitán de artillería, que fué detenido en Badajoz.

Se ha exagerado mucho, pues el incidente carece de la gravedad que algunos le atribuyen.

Los datos que recogía el capitán portugués podía recogerlos todo el mundo.

Así opina también el representante de Portugal.

—En los centros donde se reunen aficionados al toreo, se dice que anteayer le fué practicada una operación al diestro Gallito, extrayéndole el médico una pequeña cantidad de pus.

La operación no tuvo importancia cuando el médico ha aconsejado á Gallito que dé paseos á pié.

—Se encuentra muy grave, atacado de pulmonía, el general Primo de Rivera.

Se le han aplicado veinte ventosas.

También está gravísimo don Camilo Gallón, hermano de don Pío.

—Se halla en Madrid don Antero Samaniego, secretario de don Jaime.

Se supone que el objeto del viaje es comunicar á los prohombres del carlismo las negociaciones para el matrimonio, que se llevan activamente.

Dícese que la princesa que pretende don Jaime es polaca y católica, doce ó quince años más joven que él, hermosa y riquísima.

Se asegura también que la boda se verificará el verano próximo.

—Rouen. El capitán de un buque procedente de Rotterdam entrado hoy en el puerto, ha declarado que en alta mar se hundió, á causa del temporal, un buque español que llevaba 70 pasajeros.

Añade que fué imposible de todo punto prestarle auxilio, y que, dado el sitio en que se hundió, era imposible, en absoluto, que se salvara nadie.

Se han pedido noticias que aclaren este extraño suceso.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior	84'50
Fin de mes	84'50
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'45
Amortizable 4 por 100	92'85
Banco de España	449'00
Tabacaleras	335'50
Paris Cheque	7'90
Londres, libras esterlinas	00 00
París, exterior español	96 25
Azucarera Sociedad General	00 00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00,00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Función entera por la célebre transformista Fátima Miris.

A las nueve de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La hermana Piedad.

A las 8 y 3/4: Las bribonas.

A las 10: La corte de Faraón.

A las 11 y 1/2: La alegre trompetería.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. —Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita. dirijase directamente á COZA POWDER Co. ... Wardour Street. Londres 324

Depósitos en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetuán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruíz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Làzaro, Miguel Muruve, 25.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY ✻

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univl. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.A

BAZAR INGLÉS





GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO ... SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

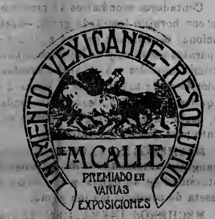
ANTI-ASMATICO

de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Fassjen ca, Fadacdel Ferro (m. 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

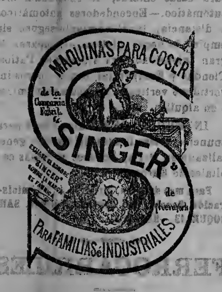
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas. extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores*:

L. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 55

AÑO XIV EPOCA 2.ª) Sábado 18 de Febrero de 1911 NÚM. 3.3 0

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre 6'50 "
Un año. . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LAS SUBSISTENCIAS

Arduo problema es este, del cual se han preocupado, y con razon todos los Gobiernos, pues existen antecedentes de ello en la Presidencia del Consejo de ministros, en los ministerios de la Gobernación, Hacienda, Fomento y Guerra, y en el Ayuntamiento de Madrid.

Todos los españoles lamentamos el elevado precio que han alcanzado los artículos de comer y beber, y se nos pasa la vida estudiando y proyectando los medios de evitar tanta carestía, sin que hasta la fecha haya salido un hombre que dé practicamente en el *quid* de la dificultad que el asunto presenta.

Muchas soluciones se ha presentado para combatirlo. Unos dicen que la carestía consiste en el gran número de intermediarios que trabajan entre el productor y el consumidor; otros la achacan al impuesto de Consumos; quienes á los elevados precios de los transportes; algunos, al excesivo número de tiendas, que todas viven á costa de los compradores y no falta quien atribuye mucha parte de lo caros que salen los artículos á la inexactitud de los pesos y medidas. La verdad es que todas estas causas reunidas son bastantes para que los consumidores paguemos sobre la ganancia natural que debe obtener el comerciante un diez por ciento, lo menos, en el coste total de las subsistencias.

Pasando la vista por los trabajos de nuestros políticos para solucionar el problema, vemos al señor Besada que desde el ministerio de la Gobernación, en Marzo de 1905, dicta órdenes creando tablas reguladoras, facilitando el desarrollo de las Sociedades cooperativas y proponiendo á los Ayuntamientos establecer las lonjas ó mercados de contratación, que todo esto tiende á acercar el productor al consumidor; pero los buenos propósitos de tan simpático gobernante se estrellan ante las exigencias de los cambios de la política. Viene después el señor Navarrorreverter en 1906, ilustre hacendista, proponiéndose suprimir el impuesto de Consumos por vejatorio é inmoral, y con el fin de hacer opinión, declara que para 170 millones que ingresan anualmente en la Hacienda y en los Municipios, pagamos en España los consumidores, 500 millones: llevándose la diferencia, ó sean 330 millones, la Administración del impuesto y los arrendatarios ó contratistas del «negocio»; pues bien, á pesar de tan tremenda acusación ante el país, el señor Navarrorreverter cae de su pedestal y los españoles seguimos tan tranquilos. Luego, el señor Osma desgrava en 1907 los trigos y sus harinas y el vino; pero á la fecha los paga el consumidor al mismo precio que antes.

¿Qué significa esto? ¿Es que el problema no tiene solución.

El capitán portugués detenido

Madrid 17.

Hablando de la detención del militar portugués en Badajoz, en el ministerio de la Guerra manifestaron lo siguiente:

El capitán portugués señor Miranda es secretario de Justicia y director de la cárcel de Lisboa.

Internóse dicho capitán en Badajoz y su vivo interés por tomar anotaciones de las murallas y cuarteles, excitaron las sospechas en Badajoz.

Pasó á Mérida y allí tomó notas de las murallas.

La benemérita lo detuvo, conduciéndolo á Badajoz, donde se le ocuparon documentos que eran un carnet de identidad y cuaderno de notas.

Estas eran incongruentes.

Las que se refieren á cosas militares eran tres:

Dos decían el número de reclutas destinados á los regimientos de Gravelinas y Castilla, que guarnecen á Badajoz.

La otra decía que en Mérida no había guarnición, pero en cambio hay mucha guardia civil.

El capitán Sánchez Miranda fué libertado y pudo marchar á Elvas.

El comandante militar de Elvas envió una carta á Macón y éste se ha inhibido del hecho, porque la detención la hizo la benemérita fuera de la plaza.

Entonces Sánchez Miranda acudió al gobernador de la provincia, quien limitóse á lamentar el hecho, que consideró sin importancia, pues la benemérita cumplió su deber deteniendo á un sospechoso.

El Rey á Ceuta, Alhucemas y Chafarinas

Madrid 17.

El general Alfau conferenció con el Rey extensamente sobre el viaje á Ceuta.

El viaje lo hará S. M. después de que regrese la Corte de la jornada de Sevilla.

El viaje se extenderá á Alhucemas y Chafarinas.

El general Alfau conferenció con Canalejas acerca del mismo asunto.

LA CUESTION RELIGIOSA

Confesiones interesantes

Sin comentarios, porque en realidad no son necesarios, vamos á reproducir algunas manifestaciones que encontramos en la Prensa, acerca del llamado problema religioso; manifestaciones que revelan cómo hasta los radicales, cuando proceden con sinceridad, se ven obligados á reconocer que España es una nación esencialmente católica, y que existiendo como existe, profundo respeto para todas las creencias, y estando la profesión de éstas garantidas por las leyes, no hay verdadera razón, ni siquiera pretexto racional, para hablar de problema religioso.

El señor Sol y Ortega, impugnando en la asamblea republicana una enmienda de los señores Esquder y Dorado, en la que se pedía que el Gobierno provisional de la República quedase autorizado para disolver las Comunidades religiosas, se expresó en estos términos:

«El gobernante debe atender á la realidad, y la realidad nos enseña que en España hay muchos republicanos, muchos, que no son católicos; pero existe una gran masa, social que se llama católica apostólica romana; unos por convicción, otros, por ignorancia, y otros, por interés ó por hipocresía.

Hay masa católica, por convicción ó ignorancia, que debemos respetar, procurando, naturalmente, convencerla.

Tened también en cuenta en España está planteada hace un siglo una cuestión dinástica, convertida en gravísimo problema religioso, que ha motivado tres guerras civiles. Y siempre que se suscita en España la cuestión religiosa, los elementos ultramontanos tienen á su devoción un ejército: el ejército tradicionalista.

¿Es prudente, en estas condiciones, entregarse á extremados radicalismos en los primeros días de un régimen?»

El Mundo, ocupándose también de la cuestión religiosa, escribe.

«¿Qué es lo que primeramente impulsa hoy al señor Canalejas, como antes impulsará á otros, á tener siempre sobre el tapete ese problema? Pues, más que nada, la galería; sobre todo, la galería extranjera. Tenemos aquí el empeño vano de vestirnos á lo Combes y á lo Briand, sin comprender que el traje no sólo no nos viene bien, sino que no hace falta. Francia no es lo mismo que España. No son lo mismo nuestras creencias, nuestras necesidades. Extremos que allí tuvieron justificación, y de los cuales hay ya tantos arrepentidos, aquí no la tendrían. Pero nuestros gobernantes son así: sacrifican muchas cosas, caen en conflictos, inventan problemas por el gusto de ser elogiados por una parte, que ni nos conoce ni nos ama, de la Prensa extranjera.

Principalmente de cultura es en todas partes el pleito religioso. Sólo para mayorías instruidas, conscientes, dueñas de su pensamiento y libres para su opinión, puede legislarse en cierto sentido filosófico, y el problema religioso es de éstos. Inmensa mayoría constituyen en España los creyentes; ¿y con qué derecho ir contra ellos?»

Un estreno

Madrid 17.

En el Teatro Español estrenóse anoche el drama del Dr. Madrazo «El fin justifica los medios».

El el teatro había un lleno enorme.

Había muchos médicos, la colonia santanderina y toda la minoría republicana del Congreso y el Ayuntamiento.

Al terminar el primer acto levantóse el telón, dos veces en el segundo y una en el tercero.

Gustaron más los dos últimos.

Interrumpióse la representación, obligando á salir al Dr. Madrazo.

La obra en conjunto es estimable, aunque hubo algunas protestas, quedando ahogadas por los aplausos de los amigos y admiradores del autor.

El conflicto de las carnes

Fué anoche objeto de animados comentarios en todos los círculos, la solución dada por el señor gobernador civil al conflicto de las carnes.

Según decían unos, el gobernador había *rectificado* un reglamento aprobado por él mismo, dejando en ridículo á la mayoría ibera, que, como se recordará, había hecho un *tours de force* para aprobar dicho reglamento.

Decían otros que la primera autoridad civil de la provincia sólo había tenido en cuenta para su resolución el evitar males mayores, sin importarle gran cosa la *pos* de sus amigos del Ayuntamiento.

* * *

Lo ocurrido en este asunto es lo siguiente:

Ayer tarde recibió el gobernador civil á la junta directiva del gremio de tablajeros, á quien acompañaba el señor Palacios Cárdenas.

Durante la entrevista estuvo presente el teniente de alcalde señor Jiménez de Aragón.

Tuvo por objeto la entrevista exponer á la autoridad gubernativa la disconformidad del gremio con los acuerdos adoptados en la reunión celebrada anteayer en el Ayuntamiento, haciendo atinadas consideraciones sobre el fundamento de la negativa de los tablajeros á aceptar la fórmula acordada.

Terminó la comisión interesando del señor Valcárcel la solución del conflicto.

Después de detenida discusión sobre los extremos considerados como perjudiciales por los tablajeros, se acordó que, sin perjuicio de que el nuevo reglamento sea reformado y pueda ponerse en vigor, se verificase la matanza con arreglo al reglamento antiguo, por el que se excluye la venta de la cola y el sebo.

—Terminada la reunión en el gobierno civil, la comisión de tablajeros, acompañada del abogado del gremio, señor Palacios Cárdenas, se dirigió al Salón Oriente, notificando á los gremios de tablajeros y chacineros la fórmula para la solución del conflicto convenida con la primera autoridad de la provincia.

Los gremios aprobáronla en todas sus partes, con la adición de que para matar hoy se hacía preciso que fuera destituído el veterinario municipal señor Rodríguez.

Terminada la reunión, se dirigió la comisión al gobierno civil, seguida de numerosos grupos de tablajeros y chacineros, para dar cuenta al gobernador de la aprobación de la fórmula por los gremios no pudiendo realizar su propósito por no encontrarse el gobernador en su domicilio.

Tampoco pudieron visitar al alcalde, por no hallarse en la alcaldía en el momento en que llegaron los comisionados.

Cuando éstos se habían retirado llegó el señor Halcón á las Casas Capitulares, marchándose enseguida.

DE PORTUGAL

Madrid 17.

Lisboa: En la Asociación católica de Oporto celebróse controversia entre un católico y un republicano.

A la puerta del edificio se situó público numeroso, que prorrumpió en silbidos y gritos contra los católicos.

En aquel momento salían tres individuos de la Asociación, dos de los cuales metiéronse en un carruaje y el otro se dirigió al centro de la ciudad, seguido por los revoltosos, silbándole é insultándole.

Al llegar á la rua de Clérigos, el perseguido disparó dos tiros de revólver contra los perseguidores, hiriendo á dos.

La policía lo detuvo.

Los amotinados trataron de lincharle, apaleándolo brutalmente, á pesar de los esfuerzos de la policía para impedirlo.

Rechazados por ésta, los revoltosos se dirigieron en grandes grupos á la redacción del periódico *La Palabra*, apedreando el edificio y disparando un revólver contra el mismo.

Los redactores y el personal del periódico, se defendieron á tiros y arrojando agua sobre los agresores é hiriendo á alguno.

El populacho fué después al Círculo Católico, asaltándolo, rompiendo las puertas y ventanas é intentando incendiarlo.

Rechazados por la fuerza, marcharon á la Asociación católica, entrando en la misma y rompiendo el mobiliario.

El gobernador de Oporto ha dimitido.

El pueblo ha recorrido las calles cantando el himno «La Portuguesa».

El personal y los redactores del periódico *La Palabra* han sido requeridos para que se constituyan en prisión.

Hay como consecuencia de estos sucesos bastantes heridos.

Los edificios asaltados están custodiados por la fuerza pública.

El pueblo aguarda la solución de estos acontecimientos.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Santiago Montoto de Sedas

Mi muy querido amigo: No correspondería á la atención con que usted se ha servido honrarme dedicándome un ejemplar del tomo de *Poesías* que acaba de editar, si me limitase á darle las gracias; su valiosa donación exige bastante más que el cumplimiento de lo cortés, pues si la dádiva encierra cuanto más íntimo le pertenece, bueno será decirle, aunque sin ninguna autoridad, lo que íntimamente pienso sobre el mérito de sus producciones.

Poeta de corazón, entre otros calificativos, llama á usted en su prólogo el erudito y castizo escritor señor Gómez Imaz, y aquel juicio es para mí el mejor de los títulos con que se puede ufanar el que rinde culto á la belleza, porque en el siglo actual, en que todo se imita y se adultera, en que la prosa de la vida tiene convertidos en versificadores á los que no supieron resistir las privaciones del hogar, en que el iconoclasta modernismo es campo abonado á las reputaciones artificiales, figurar entre los primeros es reverdecer los preclaros timbres de nuestros gloriosos escritores, que supieron juntar á sus muchos méritos el de no haber figurado entre los amantes de la crematística.

Pero encuentro algo más que apreciar en usted: por su edad, aún no conoce las amarguras del vivir, ni los desengaños que maduran el genio, y, sin embargo, «cuánta delicadeza en modelar con elegante rima las afecciones del espíritu, los grandes ideales, los alborozos del alma y las bellezas de la naturaleza»; quien sabe así sentir, es porque su alma de poeta ha cristalizado, y del que hay que prometerse muchas cosas.

Es otro mérito, que aunque sea *humilde* su lira y *siempre medrosa*, cuando ha salido á plaza, ha sabido vencer más de una vez en los torneos de la *gaya ciencia*, quedando ejecutoriado su indiscutible valer.

Los que escriben poesías tan inspiradas como «Relicario», «A una flor natural», «A Granada», «Peregrinación», «La musa popular» y tantas otras, hay motivos para decir que el universal renombre de la Escuela Sevillana conserva frescos sus laureles.

Discúlpenme los que esta carta lean si quedé corto en el elogio; cúlpenlo á mi atrevimiento por razonar lo que, afectando al espíritu, sólo pueden hacerlo con fortuna los verdaderos genios.

Queda de usted su admirador y amigo, *José J. Ayala*

17 de Febrero de 1911.

Estado de Pío X

Madrid 17.

Roma: El estado del Papa no reviste gravedad.

Hoy se levantó algunas horas.

Carece de fiebre.

Reanudará las audiencias en la semana próxima.

DEL AYUNTAMIENTO

Cerca de cincuenta dictámenes figuraban en el orden del día y casi todos fueron discutidos, enmendados, aclarados ó adicionados con ruegos y peticiones, en forma que da idea de la inutilidad del trámite reglamentario de que los asuntos sean previamente discutidos y aprobados por las comisiones municipales.

Sólo una nota vibrante, elocuente y digna de la finalidad y de la importancia del Cabildo sevillano hubo en la sesión de anoche y ésta la constituyó el brillante, erudito y magnífico discurso que en defensa de la moción presentada por los conservadores en orden á que se acordara respetar las actuales líneas del barrio de Santa Cruz, pronunció el señor Solís, nuestro querido amigo, sin que á pesar de lo irrefutable de sus argumentos, la mayoría, y con ella los republicanos, desistiera de su ofuscado propósito de aprobar, como aprobó, el dictamen de la comisión que se encaminaba á desestimar aquella moción y la de varias distinguidas personalidades y artistas sevillanos, que tan prolijamente ha sido debatida en la prensa durante los días últimamente transcurridos.

No satisfechos los concejales con el largo tiempo empleado en el despacho ordinario, una vez terminado éste, se emplearon en formular esos ruegos y preguntas sin interés general que debieran ser dirigidos al señor alcalde en su despacho, y no en público para *quemar bengalitas* y convertir los Cabildos en sesiones de Congreso barato.

Lamentamos muy de veras que la falta de tiempo y espacio nos impida dedicar al discurso del señor Solís la detención que merece y nosotros deseáramos.

La sesión terminó cerca de las doce de la noche.

El Gallito no se ha casado

Un amigo de Gallito había dicho, y todos los periódicos lo publicaron, que el diestro sevillano contraería el jueves matrimonio civil en el Juzgado municipal del distrito del Congreso.

La noticia era sensacional, y como la boda de Gallito es el tema de actualidad, al Juzgado del distrito del Congreso acudió desde primera hora de la mañana una nube de fotógrafos, periodistas y curiosos, para sorprender á la feliz pareja en el solemne momento de consagrar para siempre su amor.

Pero la decepción fué enorme. El Juzgado se llenó de gente, con gran sorpresa de los escribientes y alguaciles, que ponían una cara de asombro imposible de explicar ante aquella invasión inesperada.

Porque habrá de saberse que en el juzgado no tenían la menor noticia de los proyectos de boda de Gallito. Así se lo decían los empleados á todo el mundo; pero la gente, incrédula, creía que se trataba de un ardid del popular matador de toros para evitar la molesta intromisión de los curiosos, y se negaba á abandonar el local.

Lo que no consiguieron las persuasivas frases de los escribientes pudo lograrlo el cansancio de la espera. Pasaron las horas, y como Gallito no llegaba y la Impario tampoco, los fotógrafos, los periodistas y los curiosos abandonaron el local mohinos y cabizbajos.

Los escribientes del Juzgado sonreían al verlos marchar, y decían:

—¿No se lo decíamos á ustedes?...

Y aseguraban firmemente que no tenian la menor noticia de que la boda hubiera de verificarse.

Para final de esta información se dirigieron algunos al Hotel Inglés, donde se aloja la feliz pareja.

Allí dijeron que Gallito permanecía todavía en el lecho. Eran las doce de la mañana.

Ecos de Sociedad

Llegó de Jerez don Manuel Rivero y González, acompañado de su distinguida señora.

—

Ha regresado á Ecija, después de haber pasado una temporada en Jerez, la señorita Pilar Martel.

—

El martes se verificó una cacería para cerrar el coto de «La Parra», propiedad de los señores Domecq, de Jerez.

A ésta asistieron, invitados por el señor marqués de Casa Domecq, los señores don Joaquín y don Manuel Rivero y González, don José Jiménez Bares, don Bartolomé Vergara y don Joaquín y don Alvaro Rivero y Dávila.

En los diversos ojeos que se efectuaron se recogieron unos cien conejos y varias perdices.

—

Nada se ha resuelto aún de la jornada regia en Sevilla. Se dice que es probable venga primeramente la Reina con sus augustos hijos antes de Carnaval, y luego el Rey en los primeros días de Marzo, después de recibir al diplomático mejicano señor Gamboa, en cuyo honor es probable que haya banquete en Madrid.

—

La Reina Alejandra de Inglaterra, la ilustre viuda de Eduardo VII, visitará en breve á Gibraltar en el yate «Victoria and Alberto», encontrándose en dicha plaza con su hija la princesa Luisa, el duque de Fife y sus hijas, los cuales regresarán á Londres á mediados de Abril.

—

Llegaron de Cádiz don Antonio Millán y señora.

—

Noticias de Berna dicen que ha experimentado notable mejoría en la *grave* enfermedad que padece el diputado á Cortes por Sevilla don Cayetano Luca de Tena.

De continuar mejorando, el señor Luca de Tena regresará á Sevilla á mediados de Marzo.

—

En el próximo mes de Julio se verificará en Madrid el enlace de la bella señora doña Josefa Pardo y Manuel de Villena con el ilustre prócer duque de Sueca.

La novia es viuda de don Juan Manuel Agrela y Herreros de Tejada, hija segunda de la condesa de Vía Manuel y hermana de los marqueses de la Puebla de Rocamora y de Rafal, de los señores de Maldonado, Sartorins y de los malogrados don Arturo, duque de Arévalo del Rey, y don Ramón.

El novio es viudo de doña Carmen Caro é hijo del conde de Chinchón.

—

Londres 14.—Durante mucho tiempo perdurará el recuerdo de un acontecimiento aristocrático que acaba de verificarse. Es el bautizo del primogénito de los condes de Fitzwilliams, celebrado en su palacio de Wentworth House.

La ceremonia se verificó en la capilla particular del palacio, donde sólo se permitió la entrada á los condes. El recién nacido iba envuelto en riquísimos encajes de gran valor histórico. Proceden, en efecto, de Guillermo *El Conquistador*, que lo hubo de regalar á los primeros condes de Fitzwilliams.

Al *lunch*, servido en el parque del palacio, bajo tiendas levantadas al efecto, asistieron 7.000 invitados. Estos consumieron 2.000 litros de cerveza, 17.000 *sandwichs*, 800 litros de te y 5.000 libras de carne asada. Del servicio estuvieron encargadas 300 criados.

—

Ecos madrileños:

En el palacio de la infanta doña Isabel se ha celebrado una fiesta artística muy interesante. El célebre tenor Marconi, que, como es sabido, vino á Madrid á cerrar con una sola audición de «Lucrecia Borgia» su vida escénica de triunfos (audición de que ya se ha prescindido), cantó en los salones de la Infanta ante las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, Príncipe de Asturias y de su augusto hermano, Infantes doña María Teresa y don Fernando y las damas y Grandes de España al servicio de los Reyes y de los Príncipes, varios de los fragmentos de «Lucrecia», obra elegida para su despedida de la escena; cinco romanzas inspiradísimas y el famoso andante del cuarteto de «Los Puritanos».

Le acompañó al piano el maestro don Emilio Serrano.

Las Reales personas felicitaron al artista.

—La duquesa de Vistahermosa ha salido ya á la calle, restablecida de su reciente alumbramiento.

—Han salido para París y Niza el diputado á Cortes señor Sáiz de Carlos y su bella hija Lucía.

—Dice un cronista:

«En los círculos madrileños se sigue hablando con insistencia de una boda próxima á efectuarse en el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

Los contrayentes son una distinguida y millonaria joven, viuda y sin hijos, y un diputado á Cortes de la mayoría, que se ha señalado mucho en la Prensa y en el Parlamento por sus campañas antirreligiosas.»

Crónica de Modas

Entre los múltiples accesorios que la Moda ha creado como complementos de nuestra *toilette*, ninguno tan gracioso ni tan elegante como la echarpe y el sombrero.

Ambos parecen un adorno natural é imprescindible de la *toilette* y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere á la *echarpe*, puede afirmarse que siempre es graciosa é insinuante, y que su novedad sólo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le dá aspecto de ocasión circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de seda esmaltada de perlas de porcelana, tejidas en la seda las cuales forman lindos arabescos.

También como gran novedad pueden citarse las encuadradas por guirnaldas de flores hechas de encajes de Brujas ó de Chantilly, con un transparente, y las de forma fichú en la espalda, hechas á *punto de echarpe y retenidas bajo los* brazos, de manera que no caigan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindísimas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistos parienses, no decae y es tan apreciada como el primer día, la clásica *echarpe* de crespón de China con anchas franjas y adornada con maravillosos bordados.

Se ven mucho este invierno las *echarpes* de terciopelo flexible, sobre las cuales un delicado pincel ha trazado motivos decorativos de un arte muy oriental: grandes flores, pájaros, sobrio follaje, exóticas plantas, todo ello circundado por finísimo hilo de oro; en fin un adorno encantador, un trabajo en que pueden cobrar fama esas jóvenes de hábiles manos que gustan colaborar en los elegantes detalles con que la coquetería femenina sabe imprimir un sello de arte á sus toilettes.

Pese á las que en las extravagancias y en las formas exajeradas buscan la forma llamativa y de originalidad, puede afirmarse que hoy se lleva indistintamente el grande y el pequeño sombrero, la pequeña toca y el sombrero de alta copa y descomunales alas.

Las toquitas de terciopelo son muy deliciosas. Se las adorna por detrás y muy alto con plumas de avestruz. Estas tocas alargan encantadoramente el perfil, y son una de las numerosas de los artistas parisienses en favor de la belleza femenina.

Mme. Robert

París.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1910 en la central y sucursal 1.ª, Carpio, 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 13 de Febrero de 1910.—*El Secretario-Contador.*

BAILARINA LUMINOSA

La bailarina Loie Fuller, que se ha hecho famosa por su «danza luminosa», montó un laboratorio para descubrir una sustancia fosforescente que poder utilizar en sus trabajos escénicos.

A propósito ha dicho á un periodista:

—He podido fabricarme un traje luminoso que dará tal claridad, que sólo con mi presencia en escena, con el teatro á oscuras, quedará iluminada la sala de espectáculos. Tanta será la claridad que despida mi traje, que las gentes podrán leer los periódicos en los rincones de los palcos.»

Preguntada cómo obtuvo esa luminosidad, contestó que es producida por sales forforescentes, de que se halla impregnado el vestido, añadiendo que la luz, al principio, es violeta, luego se hace azul, y por último, blanca, de un albor absoluto y el más resplandeciente.

TAURINAS

Corridas contratadas por Ricardo Torres (Bombita) en el presente año:

Abril.—9, Lisboa; 16, 18, 19 y 20, Sevilla; 23, San Sebastián.

Mayo.—14, Nimes; 30, Aranjuez.

Junio.—4, 5 y 6, Algeciras; 11, Lisboa; 15, 17 y 18, Granada; 25, Beziers 29, Zamora.

Agosto.—5, Cartagena; 6, Alicante (seis toros él solo), 9 y 10, Málaga; 13, 14, 15, 20 y 27, San Sebastián; 21, 22 y 23, Bilbao.

Septiembre.—4 y 24, Bayona; 11, 12 y 13, Salamanca; 21 y 22, Logroño; 28 y 29 (Feria de San Miguel), Sevilla.

Total, treinta y ocho corridas contratadas.

Además, se encuentra en tratos con las siguientes empresas:

Mayo, 7, Toulousse; 21 y 25, Orán; 31, Cáceres. Junio, 1, Cáceres. Julio, 2, Palma de Mallorca; 7, 8, 9 y 10, Pamplona; 16 y 18, Mont de Marsan; 23, 25 y 30, Santander. Agosto, 8, Manzanares.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eladio, arzobispo de Toledo, y San Simeón, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Beaterio del Pozo Santo.

NOTICIAS

Las diligencias que practicó anteayer el juzgado de la Magdalena con el fiscal señor Filpo en el edificio de la Previsión Andaluza, duraron muchas horas.

Fué registrada la caja de caudales, en la cual no fué encontrado ningún dinero, y quedaron intervenidos varios documentos relacionados con los ingresos y pagos habidos en la referida sociedad.

El juzgado dejó sobresellado el archivo de la sociedad.

El director procesado, don Gonzalo Noa, ha presentado por mediación de su abogado defensor don Ricardo Franco, y su procurador señor Sanchez Pineda, un escrito al juzgado pidiendo sea reformado el auto de procesamiento.

De dicho escrito se ha sacado copia, entregándosela al fiscal para que conteste.

El día 5 del próximo mes de Marzo, á las ocho de la mañana, se reunirá la Junta provincial del Censo, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados provinciales que se verificarán el 12 del citado mes.

A los ocho días siguientes de publicado el decreto de convocatoria, las Junta municipal del Censo procederán á la designación de dos adjuntos y dos suplentes por cada una de las secciones de que constan los tres distritos en donde habrá elección.

—

Según nuestras noticias, en la última reunión que el comité ejecutivo de la Exposición celebró con los arquitectos de Sevilla no hubo la mejor armonía en los acuerdos, por oponerse éstos á que el concurso que se abrirá para hacer el proyecto del referido certamen sea local, como se pretende, sino nacional.

Para venir á un acuerdo se ha nombrado una ponencia, que forman por el comité los señores Luca de Tena (don Nicolás) y Amores (don Federico) y por los arquitectos los señores Esplau y Gonzalez (don Anibal).

Esta ponencia se reunirá en breve.

—

En el Manicomio de Miraflores ha ocurrido un suceso, del que resultó muerto el enfermero de dicho establecimiento Julio Giuli de los Ríos.

Este se personó anteanoche en aquel Centro en estado de embriaguez desatendiendo los consejos de los compañeros que le instaban que se retirara á descansar.

Ya bien entrada la noche, y cuando se disponía á bajar las escaleras, perdió el equilibrio, rodando por toda ella, causándose lesiones gravísimas y conmoción cerebral.

Fué recogido del suelo privado del conocimiento, siendo asistido por el médico del establecimiento, señor Ruiz Mejías; pero las lesiones eran de tal naturaleza que el enfermero falleció ayer mañana.

El juzgado de guardia, que interviene en el suceso, ordenó el traslado del cadáver al departamento anatómico.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 384; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 232; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 33; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.478.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Bonifacio García Balines.

—

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Artistas que destruyen sus obras.—Ochenta y siete millones por un invento.—Los padrones portugueses (Lo que fueron y su historia).—Un hospital flotante modelo.—El creador de la «Bohéme» (A propósito de cincuentenario de Murger).—El país de las suegras.—Las flores como emblemas políticos.—La moda de ir tarde al teatro (Caricatura).—Las carreras de galgos. (Un deporte de última moda).—Un queso gigante.—Animales calumniados.—Caprichos del hielo.—Bigotes de morsa como mondadientes.—Luchando con los microbios (Nuestro organismo lucha contra ellos. Si vence es la salud; si es vencido, es la enfermedad).—Un estudiante de ochenta años.—El reloj del zar.—Los defectos del marfil (Colmillos gigantescos y colmillos enfermos).—Elefantes que necesitan del dentista (Notas curiosas del comercio del marfil).—Memorias sensacionales.—Mascotas de aviadores.—Los comedores de sal.—La chimenea más alta.—Un juguete que enseña matemáticas.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averignador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la fortuna»

—

Ha sido concedido el retiro que tenía solicitado al capitán de la zona de reclutamiento de Sevilla número 10 don Manuel Tova Muñoz.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: El coronel del 1.º Montado don Benito Tarazona.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1/2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1/2.

Tremés 25 á 25 1/2.

Barbilla 25 1/2 á 26.

Cebada de 17 1/2 á 18.

Avena del país, 15 1/2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1/2.

Habas cochineras, de 18 1/2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1/2 á 22.

Maiz, de 18 á 18 1/2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1/2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 06 bueyes, 20 vacas, 5 novillos, 02 utreros, 00 erales, 03 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 22 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 08 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'60 á 1'62, vacas de 1'65 á 1'72, novillos de 1'70 á 1'75, utreros de 1'70, á 1'75, erales de 0'00 á 0'00 añojos de 1'85 á 1'90, terneras de 0'00 á 0'00, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 0'00 á 0'00, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'00.—Terneras de 0'00 á 0.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0'00.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 252.

Entrados en este día, 71.

Han salido: para el consumo, 9; de tránsito, 25.

Quedan para el inmediato día, 314.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'38 al entrador y de 0'00 á 0,00 al tablajero.

Sevilla 17 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 17.

El día 21 recibirá el Rey oficialmente á la embajada extraordinaria de Méjico.

El día 23 se celebrará en su honor un banquete de gala en Palacio.

—El Rey ha firmado el decreto convocando á las Cortes para el día 6 de Marzo.

—El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

Del ministerio de Instrucción pública: Concediendo subvenciones á los ayuntamientos de Mares, Coruña y Puente Genil para ayudar á los gastos que ocasione la construcción de los grupos escolares que tienen proyectados.

Jubilando á los catedráticos de los Institutos de Palencia y Zamora, respectivamente, don Homobono Herrera y don Julián Hernández.

Del de Fomento: Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley concediendo una subvención para la línea de vapores de Alicante á Orán.

Idem á la Junta del Puerto de Denia para emitir un empréstito de 2.250.000 pesetas.

Aprobando el presupuesto de gastos para la conservación de los puertos de Huelva y Santander.

Jubilando á los ingenieros de Montes don Severo Aguirre, don José Casillas y don Antonio Aguirre.

—Esta mañana, á las once, desfiló ante el Palacio real la división Tovar.

Con tal motivo se había reunido en la plaza de Oriente numeroso público.

Don Alfonso estaba en el balcón del salón Gasparini, acompañado de los señores Sanchez Gómez y Salvador (don Amós).

La Reina, con el príncipe de Asturias y los infantitos, estaba en el balcón principal.

La Reina Cristina, con la infanta Teresa y el infantito don Alfonso, presenció el desfile desde el balcón de las habitaciones de la Reina.

El ministro de la Guerra se situó á caballo, acompañado de sus ayudantes, en la esquina de la plaza de Oriente.

El capitán general se situó frente á Palacio.

Desfilaron con gran marcialidad los regimientos del Rey, de León, segundo montado de artillería y fuerzas de sanidad y de administración militar.

En el campamento de Carabanchel se les unirán los regimientos de Wad Ras y Saboya y en El Pardo el de Lusitania.

—Acerca de la combinación de altos cargos de que se viene hablando estos días ha dicho el señor Canalejas que para este asunto tiene siempre un voto de confianza de todos los ministros.

A los políticos les preocupa bastante la forma en que se llevará á efecto la combinación.

Dícese que comprende la Dirección general de Comunicaciones por pasar don Bernardo Sagasta á la Dirección de Comercio.

También comprende la Dirección de Obras públicas y la subsecretaría de Gracia y Justicia, que se disputan don Avelino Montero Villegas y el señor Navarro Rreverter (hijo), á condición de que el desairado se quede con la Dirección general de prisiones.

Los personajes que se tienen por bien enterados dicen que la anterior combinación ha quedado deshecha por negarse el señor Sagasta á abandonar el puesto que actualmente ocupa.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior	84'45
Fin de mes	84'50
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'50
Amortizable 4 por 100	92'80
Banco de España	449 50
Tabacaleras	334 00
Paris Cheque	7·90
Londres, libras esterlinas	00 00
París, exterior español	96'00
Azucarera Sociedad General	50 00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	80'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Función entera dividida en tres partes por la célebre transformista Fátima Miris.

A las nueve de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El barrio de la Viña.

A las 8 y 3/4: La corte de Faraón.

A las 10: La reina de las tintas (estreno).

A las 11 y 1/2: La diosa del placer.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

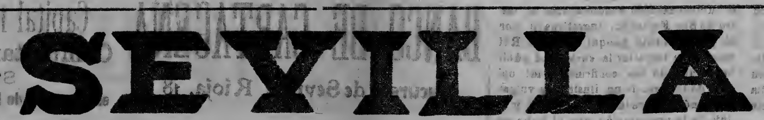
Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AÑO XIV EPOCA 2.ª) Domingo 19 de Febrero de 1911 NUM. 3.3?1

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 5'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

ESO NO

Ya conocen nuestros lectores la nueva infamia descubierta en Madrid de la preparacion de 20.000 proclamas ó manifiestos, nada menos, encaminados á excitar á los jóvenes sorteados el último domingo contra el deber sagrado de servir á la Patria con las armas, esto es, á sublevarles, no ya sólo contra la ley, sino contra la nación misma de que son hijos, y deben ser defensores.

Por desdicha no es este un hecho aislado sino uno de tantos de la serie. No hace mucho oímos decir que en Valencia había tenido que instruirse proceso por un hecho análogo. Y no es únicamente serie ó conjunto escalonado de sucesos, sino resultado evidente de una sola conjuración formal y consciente, deliberada y constante, contra el Ejército y contra España.

En 1873 se faltó escandalosamente á la disciplina, pronunciándose en Cataluña y otros lugares el fatídico *Que bailen* dirigido á los oficiales, y poniéndose al Ejército á dos dedos de su completa disolución; pero aquello fué un efecto, por decirlo así, espontáneo del desenfreno de la anarquía que trajo el infausto triunfo político de los republicanos. Ahora es otra cosa; ahora no hay espontaneidades brutales; es un plan fríamente concebido, deliberadamente madurado, ejecutado con tesón para que desaparezcan de raíz el Ejército y la Patria.

La cosa—y esto atenúa de algún modo nuestra vergüenza—no tiene su origen en España. Es una de tantas ignominias que debemos á la inevitable influencia extranjera. Al antipatriotismo y su escuela el anticlericalismo, han nacido en Francia, la nación que ha sido modelo de patriotismo y de amor á sus Institutos militares; pero no ha sido Francia su madre sino una *secta enemiga del género humano y de las patrias, por serlo de Dios y de las tradiciones cristianas*; de Francia ha trascendido el *herveismo* á todas las naciones, llevándole y manteniéndole los anarquistas de todas catadu ras, es decir, los que á sí propios se llaman *hombres conscientes y emancipados*. Esos son los que constituyen *la Europa consciente*, la que se agitó y protestó contra el justísimo é imprescindible fusilamiento de Ferrer, siendo oprobio para España, no que tal gente, escoria de todas las naciones civilizadas, alborotase, sino que merced á Moret y al partido liberal y á la Prensa radical, especialmente el *trust*, se dijese aquí, no ya importancia, sino efecto decisivo en el movimiento político interior, á la escoria internacional.

Razón tuvo ésta en alborotarse por la ejecución de Ferrer, pues tal infortunado fanático fué su más activo y eficaz agente en nuestra Patria. La Escuela Moderna y su Biblioteca no eran sino Centros de propaganda contra la Patria y contra el Ejército, en que se procuraba por la enseñanza y por la lectura quitar á niños y personas mayores el amor á España; y como medio de acabar con España, el odio implacable al Ejército. De allí salieron los folletos y las hojas sueltas, para repartirlas entre los soldados, y ver de revolverlos contra sus superiores los jefes y oficiales, ó de incitarles á faltar á sus deberes en la paz y en la guerra.

A la verdad, no iba sola la Escuela Moderna en la nefasta obra. Coadyuvaron á ella también directamente los socialistas con la hipócrita bandera del *pacifiquisme*, é indirectamente todos los radicales con su apoyo á todo género de rebeldías, y también los cegados por el odio á Maura y al partido conservador ó deslumbrados por la concupiscencia de conquistar el Poder.

Así pudieron producirse las horrendas ignominias de Julio de 1909. Y así ha podido luego darse la no menos horrenda y asquerosa de la apología pública de aquella vergüenza nacional, cuya triste gloria ha recabado Lerroux desde su automóvil de tribuno andariego, y con cuya repetición amenazan, á toda hora los *conscientes y progresivos* que padecemos.

Y la obra antimilitarista y antipatriótica continúa. Públicamente se hace de un modo embozado, pero eficaz, pidiendo la revisión del proceso de Ferrer, con la que se proponen desacreditar por injustos los fallos de la jurisdicción de Guerra; y pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones, con lo que persuaden al pueblo, que si no dicen más horrores contra el Ejército, es porque esa ley se lo impide. Y clandestinamente van al mismo fin por medio de esos escritos subversivos que reparten en los cuarteles á los soldados, ó en las Alcaldías á los mozos que entran en quintas.

No hace muchos días que ha circulado por la Prensa la noticia de que el Gobierno trata seriamente de ir á la derogación de la ley de Jurisdicciones, especie, á la verdad, que aunque de apariencia sea una formidable amenaza, puede no serlo en realidad.

En efecto; si por derogación de esa ley se entiende llevar sus justos y cada vez más necesarios preceptos al Código de justicia militar, ó al Código penal ó adonde parezcan más bonito, nada habría que decir. Que los pongan donde quieran.

Por lo que no podría pasarse nunca, y menos en presencia de esta sistemática é incansable propaganda contra la disciplina, contra las instituciones militares, contra la idea de la Patria, es porque tales preceptos penales desaparecieran, ni porque se arrebatase al Ejército la saludable prerrogativa de juzgar y castigar, por medio de sus Tribunales, que ofrecen tantas garantías como los de la jurisdicción ordinaria, á los que le injurien ó procuren su destrucción. Eso no. ¡Buenos están los tiempos para ello!

Plausible resolución

Madrid 18.

Hoy publica el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra un plazo hasta el 25 del actual, á las tres de la tarde, para las redenciones á metálico.

La resolución de Aznar prorrogando la redención á metálico la ha adoptado en vista de que muchos mozos habían resultado perjudicados por la quiebra de «La Previsión Andaluza» y lo habían solicitado varios gobernadores y alcaldes.

La resolución se aplaude por la anómala situación en que habían quedado los asegurados estafados por la Compañía.

UNA REFORMA EN EL SENADO

Montero en vitrina

Dice *El Mundo*:

Don Eugenio Montero Ríos va á inaugurar la nueva legislatura del Senado, con una reforma que está llamada á adquirir en plazo breve una gran popularidad.

De todos es conocido el miedo profundo que don Eugenio siente por los constipados.

El gabán de pieles y la calefacción, son dos cosas de las que no puede prescindir el ilustre político. ¡Vive tan á gusto!... Ha sido la fortuna tan pródiga en colmarle de bienes y honores á él y á los suyos, que no es extraño el que procure don Eugenio alargar cuanto le sea posible esta vida tan llena de encantos.

Por esa causa, el viejo presidente toma toda clase de precauciones para conservar su importante salud, y no contento con vivir entre pieles y al calor de altas temperaturas, nuestro hombre ha ideado una reforma en la mesa presidencial del Senado, que le pondrá por completo al abrigo de todo peligro.

Don Eugenio Montero Ríos aparecerá en la nueva legislatura, junto con los vicepresidentes y los secretarios de aquella alta Cámara, dentro de una vitrina que ha mandado construir al efecto, y que en la actualidad se está instalando alrededor de la mesa presidencial.

Los señores senadores sólo podrán conversar con el presidente por el pequeño espacio que queda al descubierto por delante de dicha mesa, pero como ha de resultar poco respetuoso dedicarse á conversar vueltos de espaldas á la Asamblea, tendrán que contentarse con contemplar desde lejos, y entre vidrios, á su presidente y á los dignos compañeros que forman la Mesa del Senado.

¡Don Eugenio en vitrina!... He aquí una idea ingeniosa del hábil político, que acrecentará seguramente su fama, ya que en nuestro país los políticos acostumbran á adquirir la popularidad más que por su talento, por las excentricidades que les caracterizan, ó por las prendas raras con que acostumbran á ir vestidos.

DE PORTUGAL

Madrid 18.

Lisboa: *El Diario Oficial*, publica un decreto creando un Consulado portugués de tercera clase en Badajoz.

El Consejo de ministros acordó rechazar la dimisión del gobernador de Oporto, encargándole que abra información acerca de los sucesos ocurridos el 20.

Se publicará un decreto haciendo obligatoria la inscripción en el Registro civil.

El Diario de la Tarde, de Oporto, ha suspendido la publicación hasta que se restablezca la normalidad legal.

Anoche el populacho apedreó el Circulo Obrero Católico.

El puerto de Málaga

Escriben de aquella capital:

«Mañana comenzarán las obras de construcción de la verja y adoquinado del Muelle de Heredia, con arreglo á los planes trazados por la Junta del puerto.

Con este motivo desaparecen diez ó doce palmeras, que serán donadas á los que las soliciten.

Con el nuevo atirantado desaparece el Teatro de Novedades, que es una verdadera lástima por las condiciones de seguridad que reune para el público.

La estación del Suburbano, cuyo replanteo ha comenzado ya, ocupará un solar frente al Teatro Vital Aza, en línea recta al de Novedades.»

Falda-pantalón

La cuestión de la falda-pantalón ... que le dieron en Madrid á las dos señoritas que se atrevieron á lucir por la calle los pantalones. Bueno. Pues en Madrid se asustan de poco.

El miércoles, precisamente á las tres y diez y siete, habrá sido en París «lanzada» por dos célebres modistos la falda pantalón, que viene siendo objeto de tantos anuncios en el bulevar.

La lucha entre la *jupe culotte* y las *entravées* será grande, pues muchas elegantes se han declarado en favor de las últimas.

Respecto á la falda pantalón, hay modistos que la hacen ya á estilo oriental.

Otros, en cambio, han querido armonizar las ideas y sacrifican de los pantalones orientales han colocado á sus modelos las *entravées*. De este modo dan gusto á las dos bandos.

Estas *entravées* se encuentran abiertas por uno de los lados, como los trajes Directorio.

Los grandes modistos preparan modelos con pantalones turcos y zuavos, como si fuesen prolongación de una falda corta, y otros para usarlos debajo de las faldas *entravées*, abiertas, según queda dicho.

Madame Paquin se ha declarado en contra de la falda pantalón. ¡Choque usted!

Madame du Gast la encuentra ridícula; mademoiselle Mistinguett opina que es una excentricidad que durará poco; mademoiselle Lender ha dicho que si las mujeres usan esa indumentaria, no falta ya sino ver á los hombres en *jupe plissée*...

Madame la doctora Pelletier ha manifestado que se pondrá enseguida *la jupe culotte*, porque lucha por la libertad absoluta de su sexo.

Las opiniones están muy divididas respecto á la falda de moda y los primeros modelos han de ser objeto de vivas discusiones.

* * *

Los periódicos de Madrid publican una instancia del modisto Mauricio Smart.

Abre un plebiscito para que las señoras digan si prefieren las faldas con pantalones.

Declaraciones de Melquiades Alvarez

Madrid 18.

Don Melquiades Alvarez ha declarado que dentro del partido republicano debe haber dos tendencias: radicales y gubernamentales.

Estos serían garantías de que no habría turbulencias en el cambio del régimen y que la república guardaría los debidos respetos á todos.

Necesítanse reformas en gran escala. Hay que volver por la jurisdicción ordinaria.

Ciertos delitos—añadió—están agregados á la jurisdicción militar por cobardía de los hombres civiles.

Apelaremos á todo, dentro ó fuera de la ley.

Contra los cañones del Rey está la sangre generosa del pueblo.

Condena el lirismo de Sol y Ortega en estos momentos—dice—en que nos aprestamos á la gran batalla.

La actitud de Sol y Ortega la atribuye á conveniencias electorales.

El acuerdo de la Asamblea respecto á la cuestión religiosa, constituye una afrenta para los republicanos.

Ecos marroquíes

Madrid 18.

Tánger: La situación de Mogador es difícil, reinando miseria espantosa.

Iniciáronse por algunos comerciantes franceses festejos para allegar recursos.

Muchos moros, careciendo de pan, alimentanse de yerbas.

Nótase gran agitación en la tribu de Zaer y en las vecinas de Chauni.

Las tropas francesas de ocupación intervendrán cuando lleguen 3.000 hombres de refuerzo.

LAS CARNES

Como estaba anunciado, ayer mataron todos los tablajeros por el antiguo reglamento.

En total se mataron 106 reses vacunas y muchas de ganado lanar y cabrío.

No obstante lo enorme de la concurrencia, los precios del ganado han sido elevados.

Los expendedores de la Asociación de ganaderos mataron cinco reses.

La carne se venderá hoy en los mercados de 1'80 á 2 pesetas con hueso; sin hueso de 2'50 á 2, y la ternera de 2'50 á 4 pesetas.

En el Perneo también sacrificaron los chacineros más de 300 cerdos. El precio aumentó siete céntimos en kilogramo sobre los días anteriores.

* * *

La Asociación regional andaluza de ganaderos del Reino ha dirigido al gobernador la siguiente comunicación:

«Por comunicación del digno alcalde de Sevilla, hemos tenido conocimiento de que, atendiendo á motivos respetables, se ha servido V. S. suspender por quince días la aplicación del reglamento recientemente implantado en la Casa Matadero.

Es de lamentar que siendo nosotros representantes de unos de los intereses que se hallan en litigio, se llegue á esa resolución por la sola intervención contraria y no haber siquiera merecido que se escucharan nuestras aspiraciones.

No hemos ahora ni nunca de ser nosotros dificultad para que se desenvuelvan los intereses públicos dentro de la perfecta armonía que á todos nos impone la salud y tranquilidad del vecindario.

Es, pues, caso sabido que desde el momento en que se desea una armonía que asegure para el porvenir las relaciones de los agentes necesarios del comercio de carnes, la Asociación de ganaderos se hallará dispuesta á todo sacrificio, con la sola condición de que todos por igual la realicen y no constituya para nadie una vejatoria imposición.

Y como queremos que consten nuestros decididos propósitos de coadyuvar á la obra á que V. S. llama á todos los interesados para que dentro del plazo de la suspensión se llegue á la fórmula deseada, desde luego ponemos en su superior conocimiento que esperamos se nos cite para dar pública prueba de la rectitud de los sentimientos que animan á la Asociación que presido.

El presidente, *Eduardo Miura*».

Enfermos ilustres

Madrid 18.

Primo de Rivera sigue igual, persistiendo la gravedad.

Visitáronle Maura, La Cierva y otros exministros y algunos generales.

Gasset ha mejorado de su catarro, pero sigue guardando cama.

DE MELILLA

Madrid 18.

Melilla: Junto á la casa de los obreros de las minas unos moros tirotearon á dos obreros.

Resultó muerto el obrero alicantino Juan Caselles.

El hecho ocurrió entre ocho y nueve de la noche.

El obrero desempeñaba funciones de criado de la compañía del Rif.

A dicha hora salió de una barraca con un compañero con objeto de adquirir artículos diversos de una cantina próxima.

Segundos después sonaban dos disparos, cayendo mortalmente herido.

Al oír el disparo salieron el administrador de la Compañía y obreros, acudiendo también la policía de Atlaten y fuerzas del fortín de las minas, dando una batida por las inmediaciones y deteniendo á ocho ó diez moros.

El cadáver fué trasladado al cuartelillo donde se alojan los obreros.

Los médicos reconociéronle, apreciando que la herida era de bala remington que le atravesó el corazón.

El cadáver trasladóse á Melilla.

Hoy se le hará la autopsia.

Al reconocer los alrededores del suceso comprobóse que habían desaparecido dos vacas del depósito que allí tiene la Administración militar para las fuerzas que custodia los trabajos de las minas.

Supónese que algunos ladrones merodeaban y al oír los disparos creyéronse descubiertos y mientras unos se llevaban las reses otros dispararon á corta distancia.

Aunque el suceso causó en la plaza en los primeros momentos gran impresión, el general Aldave le quitó importancia, diciendo que se trataba de merodeadores nocturnos que frecuentan los lugares donde hay pastos.

Se redoblaron las precauciones para evitar la repetición del suceso.

Ecos de Sociedad

En Utrera ha fallecido la señora doña María Vigueras, madre política del ilustre literato nuestro querido amigo don Luis Montoto y Rautenstrauch.

Dámosle nuestro más sentido pésame.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño la esposa de nuestro querido amigo don José J. Ayala.

Ayer ha sido pedida la mano de la señorita Javiera Cavalery, para el capitán de Artillería don Manuel Badía.

La boda se verificará en breve.

Hoy, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el Prado de San Sebastián un interesante *mach* entre los tripulantes del vapor «Córdova» y el primer equipo de la sociedad «Sevilla Balompié».

En los primeros días de Marzo llegarán á Villamanrique los infantes don Carlos de Borbón y su esposa doña Luisa de Orleans, acompañados de sus hijos.

El arzobispo, señor Almaraz, ha marchado á Jerez de la Frontera, acompañado de su capellán, señor Caraballo.

Hoy, á las tres de la tarde, celebrará tirada de ensayo en la dehesa de Tablada la Sociedad Tiro á Pichones.

D Cádiz llegaron la señora de don José Luis Lacave y su hijo.

—

El ministro de Hacienda, señor Cobián, se alojará, durante su estancia en el Puerto de Santa María en la «Villa Concepción», preciosa hacienda propiedad de don Luis Mazzantini.

Este se encuentra en el Puerto esperando la llegada del ministro.

—

Se encuentra en Sevilla el marqués de Salobral.

—

Ha regresado de Madrid el doctor don Antonio Díaz Balmisa.

—

Noticias de Turín dicen que se ha agravado en la bronconeumonía que viene padeciendo la princesa Clotilde de Saboya.

Celebrada consulta por los médicos de cabecera, se acordó telegrafiar á Roma el estado de la enferma á sus dos hijos, los príncipes Víctor y Luis Napoleón.

Al lado de la princesa, en Moncalieri, se encuentra desde el comienzo de la enfermedad su hija la duquesa Leticia Napoleón de Aosta.

La princesa Clotilde María Teresa de Saboya nació en Turín el 2 de Marzo de 1843. Es hija de Víctor Manuel II y hermana del difunto rey Humberto. Casó en 1859 con el príncipe Jerónimo Napoleón. Es tía del rey de Italia y hermana política de la reina Margarita.

—

Ecos madrileños:

El próximo martes se celebrará en casa de la marquesa de Hoyos Vinent una gran comida, que honrarán con su presencia SS AA RR. los Infantes doña Isabel, doña Luisa y don Carlos.

Con las augustas personas se sentarán á la mesa las de su alta servidumbre y algunos invitados.

Después habrá *après dîner*, al que ha sido invitado un número limitado de personas de la sociedad de Madrid.

En atención al carácter de la fiesta, no asistirán muchachas; pero la marquesa viuda de Hoyos no dejará de indemnizar á la juventud, organizando para ello otra fiesta, ya que su casa tiene merecida fama tradicional de hospitalidad.

Los días que faltan del mes de Febrero se anuncian, pues, muy animados.

—En su elegante casa de la calle de Leganitos obsequiará en breve á sus amigos con un baile la condesa viuda de Castres.

La distinguida dama se proponía celebrar esta fiesta el martes, día 21; pero al tener noticia de que la marquesa viuda de Hoyos había señalado ese mismo día para dar una comida en honor de los Infantes, ha aplazado su fiesta hasta el viernes, 24.

—A las fiestas de sociedad ya anunciadas, se han unido otras varias, que contribuirán á la animación de la temporada. He aquí el índice de las fiestas próximas:

Domingo, 19.—Segundo turno en el Real, y baile de niños en Santa María de Silvela.

Lunes 20.—*Bridge* por la tarde, en la legación de Méjico, y comida y baile, por la noche, en el palacio de los señores de Lázaro.

Martes 21.—Segundo turno en el Real; comida en la legación de los Estados Unidos, y banquete y recepción en honor de los Infantes, en casa de la marquesa de Hoyos Vinent.

Miércoles, 22.—Segunda recepción en la embajada de Francia, y función de moda en la Princesa.

Jueves, 23.—Baile en el hotel de los condes de Casa Valencia, y segundo turno en el Real.

Viernes, 24.—Baile en casa de la condesa viuda de Castres.

Sábado, 25.—Banquete y baile en el palacio de los señores de Lázaro, y función de moda en la Princesa.

Domingo, 26.—Segundo turno en el Real.

También en breve habrá comida y baile en la legación de Méjico.

—Se encuentra restablecida del ataque de *grippe* que ha sufrido, el duque de Alba.

—Ha regresado de Jaén el marqués de la Puebla de Rocamora.

DE TEATROS

San Fernando

Atraído como bandada de terreras por los reflejos de la maquinilla del cazador, el público cándido acudió anoche al teatro de San Fernando, sugestionado por el procedimiento yanqui con que Raimond sabe despertar la curiosidad pública, resultando tan confirmada mi opinión de tratarse de un ilusionista vulgar cuyo mérito se reduce á la riqueza y el lujo de la presentación, que ni hubo ese entusiasmo propio de los espectáculos de atracción mundial, como se deja llamar el prestidigitador de que se trata, ni su trabajo puede conceptuarse nuevo ni sorprendente, aunque sí es de justicia reconocer que posee aparatos modernos muy perfeccionados y no es torpe ni inhábil en los escamoteos.

El público que llenó anoche el teatro, pues, si bien se distrajo, no llegó á entusiasmarse.

Es, por tanto, un espectáculo para verlo, por su lujosa presentación, una sola vez.

Cervantes

Esta noche se despide del público sevillano la notable transformista Fátima Miris, y el sábado próximo reanudará sus tareas en este teatro la compañía de Valentín González, que ha realizado en Jerez campaña brillantísima, la cual dará por terminada el próximo viernes con una función á beneficio de la Asociación de la Prensa de aquella localidad.

Luis Rubio.

Las fiestas de Carnaval

Entre los festejos que habrán de celebrarse durante las próximas fiestas del Carnaval, figura una gran cabalgata organizada por el excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con los gremios de Sevilla.

A dicha cabalgata, que se celebrará el primer día de Carnaval, ó sea el domingo 26 del actual, concurrirán las carrozas de los gremios, la construida por el Ayuntamiento y las estudiantinas, comparsas, máscaras á pie, á caballo y en bicicletas que opten á los premios en metálico concedidos por el Ayuntamiento.

Itinerario

La cabalgata se organizará, á la una en punto de la tarde, en la Alameda de Hércules, recorriendo el itinerario siguiente:

Alameda de Hércules, Amor de Dios, Campana, O Donnell, plaza del Pacífico, Méndez Núñez, Plaza de la Constitución, Hernando Colón, Alemanes, Cardenal Lluch, plaza del Triunfo, Mañara, plaza de la Contratación, San Gregorio, Puerta de Jerez, San Fernando, Prado de San Sebastián, Avenida de María Luisa y Paseo del Río. Vuelve en Bellaflor y sigue Paseo del Río por la Torre del Oro, calle Reyes Católicos, San Pablo, Rioja, Velázquez, Campana, Duque, Trajano y Alameda de Hércules, donde se disuelve.

Premios y bases para su adjudicación y organización de la cabalgata

1.ª Para optar á premio será condición indispensable que, tanto las máscaras de á pie como las montadas, estudiantinas, comparsas, carrozas particulares, de gremios, etc., concurran á la cabalgata, que se celebrará el domingo de Carnaval, 26 del mes que rige, y formen parte de la dicha cabalgata desde su salida hasta su disolución.

2.ª La cabalgata se organizará en la Alameda de Hércules, á la una de la tarde, para hacer su salida á las dos en punto.

3.ª Los concurrentes á la cabalgata ocuparán en la misma los puestos que previamente les designe la Comisión.

4.ª Durante el desfile de la cabalgata, los elementos que la integren marcharán con el orden indispensable para el mejor lucimiento del desfile, tanto á la ida como á la vuelta.

5.ª El Jurado calificador se situará en la Avenida de María Luisa, á la entrada del paseo y junto al pabellón árabe de los jardines de San Telmo.

Por dicho punto desfilará la comitiva debiendo detener su paso las carrozas; así como también los grupos y máscaras que integren la cabalgata.

6.ª La carroza presentada por el Ayuntamiento queda, desde luego, fuera de concurso.

7.ª Se adjudicarán los siguientes premios, en la forma que sigue:

Premios á carrozas.—Primero, 1.000 pesetas; segundo, 500, y tercero 250.

Premios á estudiantinas.—Primero, 250 pesetas, y segundo 150.

Premios á comparsas.—Primero, 250 pesetas, y segundo 150.

Premios á máscaras.—Primero, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50, y quinto 25.

Premio á máscaras montadas.—Uno de 100 pesetas.

Premios á máscaras en bicicletas.—Uno de 50 pesetas.

Si algunos de los premios expresados quedara sin adjudicar á sus respectivas consignaciones, el Jurado podrá destinar su importe bien á reforzar otros premios ó al aumento del número de los indicados.

8.ª Cualquier comparsa, estudiantina, carroza ó máscara que falte á alguna de las presentes condiciones, será considerada fuera de concurso y sin opción á premio.

9.ª Los premios serán entregados al día siguiente en las Casas Capitulares, de doce á dos de la tarde, por el Jurado.

10. Los premios se adjudicarán al regreso de la cabalgata y á la salida de la calle Trajano, antes de la disolución de la misma.

11. Deseando el gremio de hoteles dar el mayor atractivo á la fiesta de que se trata, concederá un premio en metálico de 750 pesetas para reforzar el de 250 concedidas por el Ayuntamiento al primer premio de estudiantinas, con lo cual la que obtenga el lugar número uno en la calificación del Jurado percibirá la suma de 1.000 pesetas.

12. Además, dicho gremio hace constar que, caso de ser favorecida con algún premio en metálico la carroza que presentará á concurso en la cabalgata, destinará el importe íntegro del premio que pueda otorgársele á reforzar los que se conceden á las estudiantinas que concurran á la fiesta.

13. Las músicas militares que se contraten para los festejos del Carnaval concurrirán por las tardes al Paseo de la orilla del río, situándose una de ellas á la entrada de la Avenida de María Luisa, junto al pabellón árabe, y otra en la Glorieta de Bellaflor.

Durante los cuatro días de Carnaval concurrirán dichas bandas á la Plaza Nueva, desde las ocho hasta las once de la noche.

Jurado

El jurado para la adjudicación de los premios lo forman, en primer término, la subcomisión nombrada por el Ayuntamiento para la organización del Carnaval, compuesta de los señores don José Sala Rodríguez, presidente, y don Diego Isern Tixe y don José Lamadrid Díaz, vocales, con la cooperación de los señores don José González y Fernández de la Bandera, don Pedro Balgañón y Pinedo, jefe de la sección de Festejos, y don Luis Clemente de Cueto, auxiliar de dicha sección, que actuará de secretario.

Además, formará parte del Jurado un representante de cada uno de los gremios que concedan premios en metálico los cuales no tendrán voz ni voto, cuando se trate de adjudicar alguna recompensa que pudiera corresponder al gremio que representa.

En caso de empate en la votación para adjudicar premios, el voto del presidente del Jurado será de calidad para resolver en definitiva.

Otras diversiones

Además de los festejos anunciados, se proyectan grandes conciertos por las bandas militares, que se celebrarán las cuatro noches de Carnaval de ocho á once de las mismas.

Batallas de *confetti* por los asistentes al Paseo de las Delicias.

Y, por último, en la Plaza Nueva lucirán brillantes iluminaciones eléctricas durante las noches del 26, 27, y 28 del actual y 5 de Marzo próximo.

Dado el loable objeto que ha movido al Ayuntamiento para resucitar el Carnaval, cuyas fiestas tanto benefician la industria y el comercio locales, se espera de la cultura del público que contribuirá á la reconstitución de esta fiesta, haciendo de ella un elemento de culta y amena diversión.

Por la alcaldía se gestiona de las Compañías ferroviarias la formación de trenes especiales para que, durante las fiestas de Carnaval, puedan concurrir á Sevilla los pueblos y provincias limítrofes.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Gabino, mr., y San Mansueto, obispo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Beaterio del Pozo Santo.

—

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio durante la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con sermón, terminándose con cánticos y reserva solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondiente al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejercicio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

En San Andrés, á las ocho y media, canto de Tercia, á continuación exposición, Misa solemne, plática por el señor cura, Comunión, el ejercicio, cánticos, Letanías del Patriarca, bendición y reserva.

En San Vicente al terminarse la misa parroquial ó mayor.

En la parroquia de Santa Ana, á las nueve, exposición, misa rezada, rezo de la estación, Santo Rosario, y seguidamente, el ejercicio del día.

En la iglesia de Capuchinos se hará el ejercicio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de la O, durante la misa de ocho.

En el Buen Suceso, á las siete de la noche, con solemnidad.

En San Jacinto, á las siete y media de la noche.

—

En la parroquia de San Isidoro se celebra, á las seis de la tarde, la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, predicando el señor don Francisco de Asís Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1½ á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1½.

Tremés 25 á 25 1½.

Barbilla 25 1½ á 26.

Cebada de 17 1½ á 18.

Avena del país, 15 1½ á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1½.

Habas cochineras, de 18 1½ á 19.

Idem mazaganas de 21 1½ á 22.

Maíz, de 18 á 18 1½.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1½.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40.

—

Matadero de reses

5 toros, 11 bueyes, 22 vacas, 2 novillos, 08 utreros, 13 erales, 37 añojos, 08 terneras, 03 carneros, 25 borregos, 00 machos cabríos, 55 ovejas, 05 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'50 á 1'60, vacas de 1'70 á 1'75, novillos de 1'85 á 1'90, utreros de 1'85, á 1'90, erales de 1'85 á 1'90 añojos de 1'85 á 2'00, terneras de 2'00 á 2'40, carneros de 1'60 á 1'65, borregos de 1'60 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borregas de 1'60 á 1'65 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

—

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 314.

Entrados en este día, 33.

Han salido: para el consumo, 217; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 130.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'43 al entrador y de 0'00 á 0,00 al tablajero.

Sevilla 18 de Febrero de 1911.

NOTICIAS

Presidida por el señor Haro se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Caridad, con asistencia de los señores Callejo, Ballines y Castillo.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, acordó la Comisión designar al consejero señor don Amante Laffón para que represente á esta institución benéfica en la Junta Provincial de Protección á la Infancia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

—

Hoy llegará á nuestro puerto el yate real «Giralda».

—

Ha sido nombrado habilitado del personal de prisiones de la provincia, el jefe del gabinete antropométrico de la cárcel de Sevilla, señor Palacios.

—

Ha llegado á esta capital para tomar posesión de la inspección de la guardia civil, vacante por ascenso del señor La Barrera, el ilustrado y bizarro coronel del benemérito instituto don Guillermo Castaños Bradel.

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Fellú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

—

Los alumnos de la asignatura de Derecho penal, de esta Universidad, marcha

rán hoy con su catedrático á Dos Hermanas para visitar la colónia correccional de San Hermenegildo, allí establecida, con el propósito de hacer estudios prácticos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 233; id. id. con metálico y con bonos, 192; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 33; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.474.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Antonio Galy.

Hoy se publicará un *Boletín Oficial* extraordinario anunciando las elecciones de diputados provinciales para el día 12 del próximo mes de Marzo.

El juzgado de la Magdalena continuó ayer practicando diligencias con motivo del desfalco de «La Previsión Andaluza».

Mañana se constituirá el juzgado en la cárcel para ampliar la declaración del director de dicha sociedad, señor Noa.

El juez espera los datos pedidos á otras poblaciones, relacionados con el sumario.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Suministros, acordando elevar los precios de varios artículos para el abastecimiento de los establecimientos municipales.

Telegramas

Madrid 18.

El Rey ha recibido en audiencia al señor Ossorio Gallardo, que iba acompañado de una comisión de la juventud conservadora de Zaragoza y del presidente de la juventud de Barcelona.

El Monarca dió muestras de hallarse enterado de la campaña que realiza la juventud conservadora y les alentó á que prosigan la obra emprendida para bien de la patria.

Dijo don Alfonso que debían dedicar preferente atención al mejoramiento del proletariado.

La comisión salió encantada de los profundos conocimientos demostrados por el Monarca al apreciar el problema social y de la afectuosa acogida que le dispensó.

--Se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Cobián.

Al entrar no hicieron á los periodistas **manifestación alguna de interés.**

El ministro de Marina lleva un expediente de reforma del régimen de los arsenales.

—Si el presidente lo cree oportuno en el Consejo se tratará del asunto de la Escuela Naval.

El señor Alonso Castrillo llevaba expediente sobre canje de cruces de Beneficencia.

El ministro de la Guerra negó la supuesta dimisión del general Gonzalez Parrado, diciendo que entre ambos reina excelentes relaciones.

El señor Canalejas fué el último que llegó á casa del señor Cobian.

Los periodistas no pudieron interrogarle, pues le asediaron varios diputados y candidatos á diputados provinciales.

—El Comité Nacional de la Federación de Juventudes socialistas ha acordado hacer público que no ha realizado trabajos contra el servicio militar, esperando el proyecto de servicio obligatorio.

También acordó protestar de que sean autores de las propagandas clandestinas descubiertas estos días y declarar que afrontan con valor cívico las responsabilidades que se deriven de sus actos sin desviarlas hacia el diputado Pablo Iglesias, ni pedir gracia.

BOLSA

Madrid 18, 5 t.

4 por 100 interior	84'25
Fin de mes	84'25
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'55
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	450'00
Tabacaleras	330'00
Paris Cheque	8'20
Londres, libras esterlinas	00 00
París, exterior español	95'90
Azucarera Sociedad General	50 25
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	81'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Funciones enterass por la célebre transformista Fátima Miris y la genial violinista Emilia Frassineri.

A las tres de la tarde y á las nueve de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: El barrio de la Viña.
A las 5: La reina de las tintas.
A las 7 y 1|2: Mayo florido.
A las 8 y 3|4: La corte de Faraón.
A las 10: La reina de las tintas.
A las 11 y 1|2: La diosa del placer.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA
DIARIO POLÍTICO
Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 5,5

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Martes 21 de Febrero de 1911 NÚM. 3.3 2

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Designación de candidatos

El pasado domingo se reunió en el domicilio de su vicepresidente, señor con de de Urbina, el Comité provincial del partido conservador, con objeto de designar los candidatos para la próxima elección de diputados provinciales, habiéndose acordado presentar por los dos distritos de la capital á don Adolfo Rodríguez y Jurado y á don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega, y por el de Osuna Morón, á los señores don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamallos Jaramillo.

En la misma reunión se acordó que la Junta electoral del partido, una vez pasadas las elecciones provinciales, se ocupe en la preparación de los trabajos relativos á las de concejales, que habrán de tener lugar á fines del presente año.

EL BANCO Y EL TESORO

Madrid 20.

En el salón de conferencias del Congreso sigue hablándose del acuerdo del Consejo del sábado de retirar el decreto firmado por la mañana sobre relaciones entre el Banco y el Tesoro.

Lo ocurrido lo explicaban los comentaristas diciendo que Cobián preparaba un decreto reformando el artículo 4.º de la ley del Banco.

El decreto firmólo el Rey el sábado y enviáronse las cuartillas á la *Gaceta*.

Cuando reunióse el Consejo después de aprobarse algunos expedientes y al dar cuenta el señor Cobián del decreto firmado por el Rey, don Amós Salvador dijo que no podía publicarse en la *Gaceta* cuando ya estaban convocadas las Cortes, pues significaría falta de respeto al Parlamento.

El señor Cobián defendió su criterio, pero los ministros observaron que *el comentan arbitrariedad esta alcanzaría á* todo el Gobierno.

El señor Canalejas mostróse conforme con los ministros, entendiendo que no se podía firmar ni publicar en la *Gaceta* un decreto que reformaba una ley.

Largo fué el debate entre el señor Cobián y don Amós Salvador.

Este indicó que la única fórmula era la anulación del decreto.

La apoyaron el señor Canalejas y los otros ministros y el señor Cobián cedió al fin.

Como justificación del acuerdo dijeron los ministros que lo habían tomado por respeto á las Cortes.

El asunto siguió comentándose todo el día.

Había quien mezclaba en la firma del decreto jugadas de Bolsa.

Además el acto del señor Cobián perjudicó á intereses financieros importantes, pues conociendo que la firma del decreto se hizo por la mañana se vendieron muchas acciones de tabacos.

A pesar de las explicaciones ministeriales nadie explicase la no publicación del decreto en la *Gaceta*.

Lo que se afirma es que con motivo de la firma del decreto, puede hallarse el Banco fuera de la ley por falta de garantía para responder de la circulación fiduciaria.

Hablóse también en el Congreso de la dimisión del señor Cobián con dicho motivo.

Los ministeriales lo niegan.

Lo cierto es que el señor Cobián no marchó anoche al Puerto de Santa María con pretexto de que se había caído su nietecito, hijo de don Eduardo Cobián, fracturándose una pierna, por lo cual había suspendido la marcha.

Aunque este hecho desgraciado es cierto y este sea el motivo de la suspensión del viaje, el asunto traerá cola.

Algunos diputados de la mayoría piensan interpelar sobre la gestión del señor Cobián en el ministerio de Hacienda.

Pidiendo la cartera de Hacienda

Madrid 20.

Se ha conocido un reciente caso curiosísimo y original, que se dice realizado por el conocido financiero y diputado liberal señor Gómez Acebo.

Hace pocos días dicho señor dirigió al rey una carta respetuosísima, solicitando la cartera de Hacienda para salvar al país de una catástrofe financiera.

Exponía el programa que desarrollaría desde ese departamento, anunciando que sus buenas relaciones con la banca francesa le facilitaría un importante empréstito para regenerar al país.

El autor de la carta visitó después á Cobián informándole de la carta dirigida al rey, y como según sus noticias no había sido mal recibida, le pedía que apoyara su pretensión y se le llevaría como subsecretario á don Eduardo Cobián, hijo del actual ministro.

Al marcharse díjole que todo lo que le había manifestado se lo ratificaría por escrito como hizo por carta que le escribió.

Lo relatado aunque parece inverosímil se comenta á última hora en el Congreso con carácter de certeza citándose como autor al citado señor Gómez Acebo aunque también parece absurdo por tratarse de persona de gran talento.

El último amancebamiento

Republicanos, soci listas y nacionalistas

Si el espíritu de Costa hubiera podido asistir al espectáculo ofrecido en la Asamblea de Unión republicana verificada hace pocos días y á la reunión celebrada casi á la misma hora por el Comité de alianza, hubiese huído asqueado al escuchar la charla insustancial de muchos y traslucir las bastardas intenciones de algunos de los concurrentes á dichos actos.

Uno y otro le hubieran parecido Congreso de Chalanes donde cada cual procuraba sacar la mejor parte en las contrataciones, una contrata de codicias en la que cada uno de los contratantes deseaba llevarse la mejor tajada, una puja de patriotismo en unos y una ficción de españolismo en otros.

Esto último, sobre todo, y la actitud incomprensible de la Conjunción, por otra parte ha debido trascender con tal rudeza, que el señor Galdós, pénola de la Conjunción republicano socialista, se ha creído en el deber de escribir una carta, de la cual tomamos el siguiente párrafo, que parece escrito con pluma de ganso: tal es su candidez de pensamiento:

«El amor á España me ha guiado siempre en el vivir literario y en el político, y tengo la persuasión de que á ningún español de buena fe le ha pasado por las mentes poner esto en duda. ¿Cómo, pues, imaginar que yo pueda hermanarme con personas que no inspiren sus actos en este mismo sentimiento elemental?»

Hace bien el señor Galdós en exaltar su patriotismo: eso le honra; pero ¿puede impedir esto que el padre de *Electra* sea engañado ó se equivoque en el asunto que ha motivado su carta publicada en *El País*.

Ahí está el busilis.

«Por España y para España vivimos todos»—ha dicho también el comunicante—; pero hubiera sido más ajustado á la realidad decir que para España «debemos» vivir todos, porque no creemos que vivan por España y para España, los que adulteran, por ignorancia ó mala fe, el libro de su historia, los que en páginas novelescas anatematizan la piedad cristiana, proclaman las virtudes de falsas religiones é inducen al exterminio de sus adversarios por medio del fuego, ni más ni menos que lo hicieron los salvajes incendiarios de Barcelona.

Para vivir por España y para España es indispensable pensar y trabajar como trabajaron y pensaron los que la hicieron grande entre todos los pueblos que el mundo ha visto; en vez de mantener las ideas de los que la han empequeñecido, escarnecido y arruinado, procurando además hacer partijas de su manto.

¿Qué importa que el señor Galdós blasone de patriotismo, si con su pluma, ya que no con su lengua, porque el hablar le estorba, hace alardes de lo contrario, pidiendo la «europeización» de España, que es lo mismo que desear su más completa «desnaturalización»? ¡Cuantos tontos maduros y en agraz hay por esos mundos de europeizantes!

Cuando España fué grande, nunca pensó en europeizarse, sino en españolizar al mundo.

Ese funesto afán de sacar las cosas de su cauce, de procurar que un pueblo pierda su psicología, reniegue de su historia y olvide las virtudes que lo encumbraron, siempre será un acto patricida, sea quien quiera el que lo cometa, un delito de lesa nación, igual al que realizaría el hombre que maliciosamente se hermanare con enemigos de la integridad nacional, y á eso parece que se tira, siquiera sea por ignorancia.

El señor Galdós afirma en alta voz, y hace bien, que él no está incurso en ese horrible delito; pero ¿podrá igualmente afirmar que no se ha equivocado al consumar su último amancebamiento político?

Don Benito Pérez Galdós, tiene la palabra.

De todos modos, siempre será un hecho indudable, según dice un periódico republicano, «que tiene las llaves de la puerta de la Conjunción republicano socialista la Unión federal nacionalista republicana de Cataluña».

Y para llegar á este resultado, la Conjunción republicano-socialista ha escandalizado al país con sus gritos y dengues.

Para completar el ramo de flores republicanas, transcribimos la noticia de un diario, que dice así:

«El domingo fueron sorprendidos en flagrante delito de reparto de proclamas antipatrióticas dos desventurados socialistas. Antes, los traidores, tras juicio sumarísimo, eran fusilados por la espalda. ¡No es extraño que á estas fechas no se haya formado el cuadro».

Esta debe ser «espina» de que ha hablado *El País*, al tratar del amancebamiento de republicanos, socialistas y nacionalistas.

Quiera Dios que esa espina no se le clave á España en el corazón.

Los republicanos bilbainos

Bilbao: Celebróse asamblea del partido de la Unión republicana.

Fatas, que la representó en la celebrada en Madrid expresó lo allí ocurrido, afirmando que no ha salido de ella la verdadera unión republicana.

En vista de ello propuso que el partido de Bilbao se declare autónomo, desligándose de la unión republicana y de la conjunción.

Acordóse celebrar nueva reunión el miércoles, para deliberar sobre el asunto.

Hoy acordóse rechazar la petición del partido radical de que se diera puesto en la candidatura para diputados provinciales, yendo aliado únicamente á la lucha con los socialistas.

Leyóse carta de Menéndez Pallarés dirigida á la juventud, lamentando el resultado de la asamblea, declarándose partidario de la conjunción y anuncian do que renunciará todo puesto en el Directorio de la unión.

La Juventud conservadora

De *La Justicia*, de Huelva, entresacamos los siguientes hermosos párrafos que el jefe del partido conservador de aquella provincia dirige á la Juventud conservadora:

. . . .

Las nubes que envuelven el porvenir de la patria parecen desvanecerse al contemplar á la flor de nuestra juventud que, no dejándose arrebatar por el torbellino de las pasiones que hacen presa del corazón y oscurecen la inteligencia en los primeros años de nuestra vida, estudia y medita las graves cuestiones sociales y de la gobernación del Estado y acude resuelta y valerosamente á la defensa de los altos principios que son el nervio y el quicio del orden social, y garantía segura de la prosperidad y de la grandeza de los pueblos.

Es hermoso ver enmedio de una generación decadente, á la que el escepticismo en el orden ético ha enervado y prostituído y hecho estéril para todo lo grande que satisfaga al espíritu, levantarse jóvenes que oponiéndose á esa corriente que nos empuja á la más grande de las regresiones, sin precedente en la historia de la barbarie, hacen tremolar en nombre de la civilización la bandera en que van escritas dos palabras redentoras; fe y libertad.

La fe que nos abre los arcanos de la vida, que ilumina los oscuros problemas de la ciencia, que infunde en las almas el aliento de la virtud y el espíritu de sacrificio, que dilata los horizontes á lo infinito, que da fuerza á los pueblos para las más grandes acciones, infundiéndoles el concepto acabado de su propia existencia y de su porvenir; la fe, que responde á aquellas augustas é inefables leyes que el Supremo Creador impuso á la naturaleza racional del hombre para que no se satisfaga con lo que ve y toca, ni repose en lo que posee, sino que así como contempla tras sí especies innumerables de seres inferiores, vislumbra por cima de él todas las grandezas de una creación superior y aun de lo increado, para que á los resplandores de esa luz divina sepa mirar las cosas humanas y encauzarlas y dirigirlas á su verdadera solución.

Pasaron los pueblos sin fe, barridos por los pueblos que rendían culto á un ideal, las generaciones escépticas no supieron levantar ninguna soberbia fábrica de gloria y de grandeza; su huella se conoció por la ruina y la disolución de las naciones.

La libertad, el más soberano de todos los atributos que Dios concedió al hombre, el más grande de todos sus derechos, límite supremo de nuestra propia dignidad específica, la libertad, ambiente bendito en el que se formó nuestra gloriosa nacionalidad española, inspiró nuestras más sabias leyes, fortaleció el valor de nuestros políticos más insignes para defender los fueros de la justicia y los derechos del pueblo, guió la pluma de nuestros escritores y enriqueció el estro de nuestros poetas; la libertad, única garantía de que necesitamos disponer para defender la santa causa de la verdad y hacerla flotar sobre el naufragio con que amenaza á todo, el mar proceloso de la anarquía que avanza con ímpetu irresistible de dominio universal.

La libertad, por nuestro mal perdida; la libertad, que fué huyendo de nuestro suelo á medida que lo invadía la influencia extranjera; la libertad, de la que no nos ha quedado sino un nombre sonoro y una palabra que á guisa de señuelo sirve para cazar á los incautos que no ven tras ella la horrible tiranía cuyo cuerpo oculta como vil carátula.

El renacimiento del derecho romano trajo á nuestras leyes civiles doctrinas contrarias á la libertad que, aunque atenuadas en nuestro código vigente, aún no han desaparecido del todo; pero en el orden político ¡qué labor no hay que realizar tan inmensa para reconstruir el imperio de la libertad!

Gozan, sí, es cierto, de absoluta libertad el error, el vicio y el mal; la pornografía que va degradando y envileciendo la raza; el odio, que va provocando pavorosas luchas sociales y debilitando los lazos de la necesaria unión nacional; la calumnia que cebándose en los mejores ciudadanos va haciendo irremediable el daño público; la anarquía, á cuyos pies se rinden á veces por ceguera de perdición los poderes públicos; todo esto, sí, goza hoy de absoluta libertad entre nosotros; pero ¿disfrutan de la misma libertad nuestros municipios y en general nuestros consorcios sociales? ¿La poseen nuestras Universidades? ¿La tienen los mismos tribunales de justicia en asuntos que se relacionan con el orden político? ¿Son procedimientos de libertad los que ejercen generalmente los gobiernos liberales para falsear é impurificar las fuentes mismas del poder público?

Y si todavía la tiranía que padecemos se halla más en el procedimiento que en las leyes ¿cómo no hemos de alarmarnos en lo más íntimo de nuestras almas, al ver que en vez de corregir esos procedimientos y ponerlos en armonía con lo que la libertad exige, se trata por el Gobierno de llevar á las mismas leyes ese espíritu de persecución, de tiranía, de despotismo brutal, coartando la libertad sagrada de los padres, en su función, educativa, sobre sus hijos, y la libertad más augusta aún, si cabe, de asociarse para realizar los más altos fines de la vida?

. . . .

M. de Burgos y Mazo.

Buena fundación

Madrid 20.

Copenhague: El millonario Carnegie ha ofrecido crear de su peculio una fundación dónde 100.000 dolares destinada á recompensar los actos de heroismo.

Dicho capital producirá una renta anual de 5.000 dolares.

Expulsados de Portugal

Madrid 20.

Lisboa: Los exministros don José Acevedo, don Juan Continho y el periodista don Alvaro Chagas, expulsados de Portugal por asuntos políticos, eligieron el Brasil y Francia, como residencia para el destierro.

El ministro de Fomento en Málaga

Madrid 20.

Málaga: Ayer, á las diez y media de la mañana, llegaron los Sres. Gasset Armiñán y personas del séquito.

Fueron recibidos por las autoridades, comisiones y numeroso público.

Una compañía con bandera y música, hizo los honores al ministro.

Este marchó al hotel Regina.

Al medio día celebróse un banquete, con que le obsequian los Ingenieros.

Pronunciáronse brindis entusiastas.

Por el hotel desfilaron numerosas comisiones, saludándole.

Gasset, en automóvil, fué al sitio donde se construirá la presa.

El agujero de la presa estaba adornado con banderas y gallardetas.

Habló el ingeniero, y á los dos golpes de corneta dispararonse los barrenos que sirven para inaugurar las obras.

Después inauguró las obras de defensa del Guadalmedina.

Al llegar á la finca «La Concepción» *volcó el automóvil del ingeniero y quedó* destrozado.

Solo el ingeniero sufrió ligeras contusiones.

Gasset firmó el acta de las obras de defensa, pronunciando un discurso que fué aplaudidísimo.

Regresó á Málaga, celebrándose en el Ayuntamiento solemne sesión para entregar las 50.000 pesetas recaudadas en la prensa de Buenos Aires para barriadas obreras.

Pronunciáronse discursos de agradecimiento, resumiendo Gasset con uno muy aplaudido.

Declaraciones de Cobián

Madrid 20.

El ministro de Hacienda ha sido interviewado acerca del decreto relativo á la reforma del artículo 4.º de la ley del Banco.

El señor Cobián se mostró sorprendido por los comentarios que hacen los periódicos sobre el asunto.

Confirmó cuanto dijo á los periodistas el señor Canalejas.

Añadió que, deseando marchar el domingo (ayer) fuera de Madrid, llevó el sábado á la firma del Rey el decreto, que había sido ya aprobado en Consejo de ministros.

—Por la tarde, en la reunión que tuvimos los ministros, me pareció oportuno darles á conocer, el preámbulo y después de algunas observaciones de don Amós Salvador, todos mis compañeros se mostraron conformes con él.

El señor Canalejas me preguntó:

—¿Considera usted de tanta urgencia el asunto que no puede aplazarlo unos días?

—De ningún modo—le contesté.—Claro que al plantear la cuestión era por que estimaba una necesidad la reforma y no veo que haya razón alguna que ofrezca inconvenientes para su aprobación.

—Pues entonces—dijo el señor Canalejas—toda vez que dentro de pocos días se abren las Cortes, podríamos llevar el asunto al Parlamento y ye me encargo de que se discuta y apruebe en los primeros días, á cuyo efecto veré el modo, de

acuerdo con el presidente de la Cámara, de que se discuta antes que el proceso Ferrer.

Me pareció razonable esta proposición del señor Canalejas y en el acto accedí y conmigo todos mis compañeros.

Esto es lo ocurrido y la verdad, no me parece que haya en ello nada extraordinario que justifique los comentarios que se están haciendo.

Ecos de Sociedad

En fecha muy próxima será pedida en Jerez la mano de la bella señorita Cristina Hernández de la Cuesta para don José Villavicencio.

—

Ecos madrileños:

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Martos O'Neale, hija del exsecretario del gobierno civil de Madrid, don José, para don Fernando Rosillo, hijo del director de La Equitativa en España.

La boda se celebrará en breve.

—Se encuentra fuera de peligro el marqués de Almanzora.

—Han llegado á Madrid:

De Córdoba, el conde de Torres Cabrera, de Sevilla, don Nicolás Luca de Tena, y de Brihuega, don Santos Ortega y Frías.

—En los círculos aristocráticos de Madrid se ha comentado el incidente ocurrido á la marquesa de Squilache el día del baile en casa de la duquesa de Montellano, motivando la retirada de la de Squilache por indicaciones de una elevada dama.

El incidente motivólo el llegar la marquesa de Squilache algo retrasada á dicho baile, cuando tenía que ir acompañando á una alta dama como dama de guardia.

—

Ha fallecido en Puerto Real la joven y hermosa señora doña Catalina Avila, marquesa de Valdecañas.

—

Ha llegado á nuestra capital don Faustino Muruve.

—

Se encuentra en Sevilla el marqués de Negrón.

—

Han firmado el contrato de esponsales la bella y distinguida señorita María Cristina López Romero y el corredor de Comercio de esta plaza don Pedro Jiménez de Aragón.

Fueron testigos por parte de la novia don Rafael Molero, don Ildefonso Santos, don Luis María Conde y don José Vázquez Sánchez y por la del novio sus hermanos don Antonio y don Rafael Jiménez de Aragón, don José Marañón y don Ricardo Parody.

La boda se efectuará en los primeros días del próximo Marzo.

—

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla don José Sequeiros y juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital don Luis Gutiérrez de la Higuera.

—

El presidente de la Tuna Académica del Lyceo de Coimbra ha comunicado al gobernador que los delegados de la misma visitarán Badajoz y seguirán su viaje á Sevilla, donde pasarán las fiestas del Carnaval.

Robo y asesinato evitado

Madrid 20.

La policía madrileña ha realizado un importante servicio, evitando un robo y asesinato que pretendían consumar dos individuos.

Sobre el suceso conócense los siguientes detalles:

Un individuo llamado Eufrasio Nieto, de 16 años, natural de Ubeda, hospedábase en Madrid en la posada de San Blas.

Hace cuatro días hospedábase en la misma posada el individuo Alejo Raigosa, de 18 años, natural de Ferrol, de oficio mecánico.

Este había llegado de Ferrol.

Entablaron amistad y Eufrasio propuso al otro ir ayer, domingo, de dos á tres de la tarde, á casa del comerciante de la calle de la Montera don Casildo Matez, que fué amo suyo y donde á esa hora estaría sola la criada.

Alejo entregaríala una carta para el amo.

Si la criada contestaba que no estaba en casa, ambos volverían á subir y al llamar, cuando abriera la puerta, Alejo arrojaríase contra la criada, mientras Eufrasio la asesinaría con un cuchillo de monte.

Entonces robarían la caja de caudales y emprenderían la fuga.

La policía enteróse de la trama y siguióles la pista.

Por la tarde apostáronse un inspector y tres agentes en la portería de la casa designada para la comisión del crimen.

Ambos sujetos acudieron para realizar el plan.

Cuando iban á subir fueron detenidos, ocupándose á Eufrasio una pistola Browing cargada y una toalla en pedazos que debía servir de mordaza.

Además varias cuerdas y un frasco de cloroformo.

Alejo llevaba un cuchillo de grandes dimensiones en su vaina, todo nuevo.

Además hallósele una carta que debía servir de cebo para que la criada abriera la puerta.

Ambos confesaron el plan, pero Alejo dijo que se lo había propuesto Eufrasio y éste acusó á la familia del comerciante.

Este declaró ante el Juez, confirmando que tuvo por criado á Eufrasio pero no le creyó capaz de cometer el crimen.

Dichos sujetos proponíanse marchar á Ubeda después de cometer el asesinato, para lo cual habían robado á un criado en la posada de San Blas el pase de quintas y la cédula personal.

De haberse realizado el crimen segura mente hubiera quedado impune.

LIBRO NUEVO

Epístola poética

Al señor don Santiago Montoto

Del libro de «Pöesías»,
dado á la publicidad
por usted, he recibido
dedicado un ejemplar;
atención que le agradezco
por ser una prueba más
de su muy reconocida
y acrisolada amistad;
pero siento muy de veras
tenerle que rechazar
el *ingenio peregrino*
que colgado usted me ha
en las líneas que suscribe
(con ligereza quizás),
y que á mis oídos suena
cual *bombo fenomenal*,
pues, de fijo, con cristales,
de gran *potenciosidad*
habrá tenido que verlo
su *miopía* singular.
Si el *ingenio* usted suprime
y me deja lo demás,
hubiera *dado en el clavo*
con acierto sin igual,
pues que *bordón* no me falta,
y *calabaza*... ¡ya... ya!
Mil gracias, por su gran libro,
y adelante, hasta llegar.

* *

Ya que tomo la pluma,
mi caro amigo,
dos palabras tan solo
he de deciros:
dos palabrejas
de la impresión que el libro
suyo me deja.

—

Becquerianas estrofas
en él admiro,
del corazón brotadas,
cual los suspiros
de enamorados,
que paz al alma ofrecen
al exhalarlos.

—

Harmoniosos arpegios
de *lira sana*
al amor ofrendando
dulce esperanza.
Consuelo plácido
para el alma que, herida,
no lo ha encontrado.

—

Traducciones difíciles
que ya quisieran
otros de más renombre
poder hacerlas.
Dulces cantares
y delicadas rimas
muy estimables.

—

Clasicismo y cultura,
límpia prosapia,
facilidad difícil,
belleza llana.

Tal es su libro
precioso relicario
de oro riquísimo.

Fernando García Sánchez.

Sevilla y Febrero 20, 911.

EL CARNAVAL

Las carrozas que han de figurar en la Cabalgata del próximo domingo, son seis.

La del Ayuntamiento lleva en primer término un grupo alegórico de la Exposición hispano americana,

Lo forman una hermosa matrona representando á España, á cuyos piés descansan un león y un indio americano.

Sobre el grupo y sostenida por dos columnas doradas va una cinta con el letrero de la Exposición.

En segundo término se levanta una gradería, y en artístico sillón va una linda mujer representando á Sevilla. Esta figura sostiene en el brazo izquierdo el escudo de la ciudad y á sus lados van dos heraldos.

Cubre la cabeza de la mujer una corona real.

Sirve de fondo á la figura el Mundo, y sobre este va colocado el ángel de la fama.

Rodean las gradas representaciones de la industria, el comercio y la navegación.

Este conjunto va sobre una canastilla de mimbres.

Representarán las figuras de mujer de esta carroza bellas señoritas, que para dar mayor brillo á la fiesta se han ofrecido desinteresadamente.

La carroza de los sombrereros es muy original.

Sobre una plataforma hecha con sombreros artísticamente combinados y en la que se destacan hermosas operarias de talleres, se eleva un colosal sombrero de ala ancha, sostenido por varias columnas hechas de envolturas de sombreros y cuatro colosales conejos, de cuyo pelo, como es sabido, se fabrican los sombreros más finos.

Sobre el gigantesco sombrero se destaca la figura de una mujer representando la industria, llevando un estandarte con el anuncio correspondiente.

La carroza de los fondistas es también muy original.

Una colosal cocina económica, sobre la que se ven humeantes peroles, debajo de los cuales asomarán sus cabezas algunos muchachos y un gallo monumental.

De las hornillas salen también cabezas de niños.

Delante de la cocina va un gran sillón, en el que descansa un cocinero, el cual lleva sobre las rodillas un langostino, cuya cabeza será la de un muchacho.

Delante van dos *botones* sosteniendo cartelas con anuncios del gremio.

Alrededor de la carroza se extiende una mesa de comedor servida realmente con manjares y bebidas, y en ella van sentadas lindísimas camareras.

La carroza de los corchotaponeros es una alegoría muy acertada de esa industria.

En primer término figuran dos bancos y máquinas auténticas de elaborar tapones y los confeccionan bellas operarias. A continuación, en segundo término, unos obreros escogen los tapones forman do un grupo lleno de vida, y en último término varias mujeres sostienen en un trono el escudo de Sevilla. Forman alrededor de ellas palas y fardos de corcho. Detrás de las mujeres va un alcornoque de tamaño natural y sentados al pié los leñeros con los útiles del trabajo.

La base de la carroza va formada por una baranda de corcho con flecos tambien del mismo material.

La carroza de anuncios es de muy buen efecto y se debe á don Luis Amoscóte gui.

En primer término va un águila colosal y detrás un grupo artístico, del que se destaca la Giralda rodeada de muchas hermosas jóvenes con cartelas.

La carroza del gremio de paquetería la forman en primer término dos grupos de paraguas, sombrillas y corsés. Detrás un ánfora de grandes dimensiones y á continuación se levanta sobre cuatro carretes colosales una tribuna, sobre la que va una linda señorita vestida á la última moda y con sombrilla.

En la parte baja de la tribuna van tres muchachas.

En la parte posterior de la carroza van dos ovillos de hilo con muñecas.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, San Severiano, ob. y mr. y San Félix ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Isidoro.

—

En la parroquia de San Isidoro se celebra, á las seis de la tarde, la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, predicando el señor don Francisco de Asís Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maíz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 04 bueyes, 16 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 01 erales, 17 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 21 borregos, 00 machos cabríos, 20 ovejas, 25 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'80 á 1'90, novillos de 2'00 á 1'10, utreros de 2'00, á 2'10, erales de 2'00 á 2'10 añojos de 2'00 á 2'10, terneras de 2'15 á 2'50, carneros de 1'60 á 1'65, borregos de 1'60 á 1'65, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borregas de 1'60 á 1'65 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 166.
Entradas en este día, 72.
Han salido: para el consumo, 106; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 132.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'43 al entrador y de 0'00 á 1,77 al tablajero.
Sevilla 20 de Febrero de 1911.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: El teniente coronel de Soria don Juan Rivera.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 1.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

La alcaldía ha publicado el edicto siguiente:

«En conformidad á lo dispuesto por el artículo 77 de la vigente ley de reemplazo y 56 del reglamento para su ejecución, se anuncia al público que el día 5 del próximo mes de Marzo, á las doce en punto, dará principio en los tres distritos que se encuentra dividida la ciudad á los efectos del servicio de quintas, y ante las comisiones respectivas, constituídas en estas Casas Capitulares á la clasificación de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo del Ejército, continuando los días siguientes hasta el 12 inclusive, de las 12 á las 16 horas, á cuyo acto están obligados á comparecer los referidos mozos, aunque no reciban citación, para ser tallados y filiados y alegar todas las excepciones que les asistan, bajo el concepto de que no les serán atendidas ninguna otra que no se consigne en aquel acto, según previene el artículo 96 de la citada ley; advirtiéndose que las excepciones morales habrán de justificarse ante las citadas comisiones de quintas por medio de los oportunos expedientes que se instruirán gratuitamente en la secretaría municipal.

Previénese por último, que recaerá la declaración de prófugo sobre los mozos que no acudan á este llamamiento.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 379; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 233; id. id. con metálico y con bonos, 188; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.421.

Distribuyó el reparto de socorros estuvo presente don Adolfo Lama.

—

Parece que el próximo jueves contraerá matrimonio en la corte con la célebre artista sevillana La Bella Imperio el espada Gallito.

—

La comisión Inspectora de Aguas se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, aprobando las cuentas correspondientes al mes anterior.

—

Anteayer se celebró en el Castillo de las Guardas una manifestació presidida por el ayuntamiento en pleno y demás autoridades locales, para protestar de la

oposición que hace Huelva á la construcción del ferrocarril de dicha localidad á Peña de Hierro, con ramal á Nerva.

Los manifestantes exponen como fundamento á su petición lo útil y necesario que es dicho ferrocarril, por el fomento que adquirirá la minería tan rica allí y abandonada á falta de vías de comunicación.

Las autoridades del Castillo de las Guardas han remitido al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento una exposición, solicitando declare de utilidad pública el ferrocarril indicado.

En el expreso de hoy marchará á Niza, acompañado de su bella hermana Eulalia, el espada Ricardo Torres (Bombita).

Dice anoche *El Noticiero:*

«En el Ayuntamiento se dijo esta tarde que á más del señor Sarasúa, habían presentado la dimisión de sus cargos los tenientes de alcalde.

Procuramos averiguar la certeza de la noticia, pudiendo comprobar que no era cierta.

Por lo que respecta al señor Sarasúa, el alcalde nos dijo que oficialmente no tenía conocimiento de que hubiera dimitido aquel señor; pero es lo cierto que ha dimitido sus cargos de presidente de la comisión de Mataderos y teniente de alcalde.»

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonio, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 20.

Los señores Azcárate, Pérez Galdós y don José Fernando González han escrito al presidente del directorio de Unión republicana rechazando los nombramientos de presidentes honorarios de dicho organismo, por no estar dispuestos, según dicen, á consentir que sus nombres sirvan de amparo á miras y propósitos que sólo aumentarán las discordias y divisiones en el seno del partido.

—El ministro de Hacienda, que aplazó ayer su viaje al Puerto de Santa María á causa del desgraciado accidente ocurrido á un nietecito suyo que había de acompañarle, saldrá mañana para dicha población andaluza, donde permanecerá 15 días atendiendo al restablecimiento de su salud.

—El señor Canalejas, al recibir esta mañana á los periodistas, les explicó lo ocurrido respecto á la reforma del artículo 4.° de la ley del Banco.

Dijo que hace tiempo el ministro de Hacienda hizo observaciones en un Consejo sobre la conveniencia de introducir la reforma, mostrándose conformes todos los ministros.

Por la importancia que entrañaba el asunto, se exigieron informes, pasando el proyecto al Consejo de Estado, llenándose todos los trámites.

A causa de la enfermedad del señor Cobián se aplazó después la firma del decreto, hasta que ahora lo sancionó el Rey.

En el Consejo de ayer dio cuenta el ministro del asunto, leyendo el preámbulo del decreto. Todos los ministros estuvieron conformes, no haciéndose más observaciones que las de llevar las reformas á la *Gaceta* inmediatamente.

El decreto, según dijo el jefe del Gobierno, se convertirá, apenas las Cortes reanuden sus tareas, en proyecto de ley urgente.

Los ministros se mostraron conformes y el señor Canalejas se encargó de explicar al Rey el asunto.

El presidente terminó diciendo que no existían motivos para la alarma ni para que surjan los disgustos de que se ha hablado.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior	84'35
Fin de mes	84'32
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'00
Amortizable 4 por 100	84'50
Banco de España	449'00
Tabacaleras	329'00
Paris Cheque	8'15
Londres, libras esterlinas	00 00
Paris, exterior español	96'20
Azucarera Sociedad General	50 50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La reina de las tintas.
A las 8 y 3|4: El hongo de Pérez.
A las 10: La reina de las tintas.
A las 11 y 1|2: La diosa del placer.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

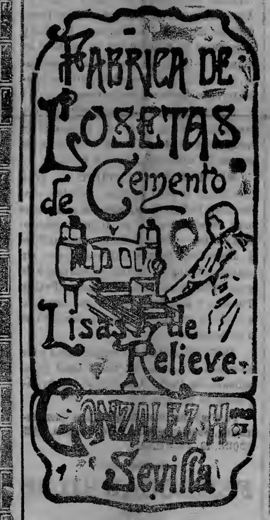
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 6'5

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Miércoles 22 de Febrero de 1911 NÚM. 3.303

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero. . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura
DEL
PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

Los católicos en las elecciones

Ordenes de Su Santidad

De *El Universo* trasladamos á todos los católicos el siguiente artículo que marca, una vez más, la línea de conducta que los católicos han de seguir en las elecciones:

«La palabra del Papa.—Ateniéndose á las Normas

La proximidad de las elecciones de diputados provinciales nos había hecho pensar, no sólo en hacer cuidada información sobre el asunto para que nuestros lectores conociesen los términos del *problema*, sino en decir una vez más nuestro criterio sobre este siempre difícil cada materia. Haremos desde mañana el primer trabajo; pero el segundo nos lo da hecho un notable artículo de fondo que, con la firma de *Rafael*, vemos publicado en el número de *La Lectura Dominical* de ayer.

Conocida de todos es la severidad de la censura que sobre los originales del importante semanario ilustrado ejerce su sabio, prudentísimo y autorizado director, y es sabido también que el modesto nombre de *Rafael* que aparece hace algún tiempo en *La Lectura Dominical* es el del elocuente orador católico don Rafael Marín Lázaro.

Ambas circunstancias darían notoria autoridad al bien pensado trabajo, si no tuviera ya en su contenido la mayor por ajustarse estrictamente, á nuestro juicio, á las normas vigentes de acción católica en España.

Después de una razonada exposición de hechos, dice el distinguido escritor en el referido artículo de *La Lectura Dominical* de ayer:

«Agítense los impíos entregando á sus miserables disputas el triunfo de las opiniones contrapuestas; conviertan el mundo en una Babel ininteligible los sendosabios que quieren sacar de su propio cerebro solamente las normas del bien y del mal; muerdan el polvo del desengaño los míseros mortales que con criterio mezquino pretenden guiar los pueblos fiados en falsas leyes de la historia. Para los católicos no hay duda, ni torpeza, ni yerro. La voz del mismo Dios repercute en la tierra, y su boca augusta, su oráculo indefectible, es nuestro Padre Pío X.

Por eso la infalibilidad pontificia resulta un dogma democrático, porque ya no es la verdad patrimonio de los sabios, monopolio de los escogidos y tesoro accesible nada más que á los estudiosos. No; la verdad moral y religiosa, la verdad que engrandece á los pueblos y hace felices á los individuos, es ya común á sabios é ignorantes, á ricos y á pobres, á estudiosos y á incultos. Poseen la verdad los pobres, los sencillos y los humildes que con docilidad oyen la voz de Pío X. Oigámosla nosotros con la frente sumisa á sus augustas enseñanzas; su voz paternal habla á los católicos españoles.

«Deseamos y queremos—dice—que cesen por completo las disensiones surgidas y demasiado fomentadas por largo tiempo. Esto, ciertamente, tanto más lo deseamos, cuanto que, si alguna vez, ahora más que nunca, es necesaria la mayor concordia de los católicos.»

«Tengan todos presente que ante el peligro de la religión ó del bien público, á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien; los que se esfuerzan por destruir la religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuera dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por tanto, *es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro y así, dejados á un lado los intereses de partido*, trabajen con denuedo por la incolumidad de la religión y de la Patria, procurando con empeño sobre todo esto, á saber: que tanto á las Asambleas administrativas, como á las políticas ó del reino, *vayan aquellos* (fíjarse bien, no dice que se presenten candidatos, sino que vayan, que salgan elegidos aquellos) (1) que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, *según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista* (la de *Razón y Fe*, de los padres de la Compañía de Jesús), parezca que han de mirar mejor por los intereses de la religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.»

El modo de acudir á las elecciones fué perfectamente fijado en esos dos artículos, debidos á la pluma de los reverendos padres Minteguiaga y Villada. Pero ahora ha sido repetido todavía de un modo más auténtico en las Normas sobre la unión católica electoral dadas por el cardenal primado y aprobadas por el Romano Pontífice. De nuevo habla, pues, el Papa; oigámosle con docilidad y cumplamos reverentes su mandato:

«En todos los casos prácticos, en que el bien común lo exige, conviene sacrificar en aras de la religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos.

»Hay que estar siempre prontos para unirse con *todos los buenos sea cual fuere su filiación política*, en todos los casos prácticos en que los intereses de la religión y de la Patria exijan una acción común.»

¿Y quiénes son los buenos? Contesta también el Pontífice en sus Normas dadas á los integristas: «no debemos los católicos acusar á nadie como *menos católico* por el solo hecho de militar en partidos políticos llamado ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el solo hecho de llamarles liberales, no será justo ni oportuno. Combátanse los actos y doctrinas reprobables, cuando se producen, sea cual quiera el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas».

La índole de esa unión de los buenos tampoco puede ofrecer dudas, porque dicha unión para fines electorales, «no es precisamente unión de fe y de doctrina», ni «una asociación católica, ni una cofradía, ni una academia: es *una acción práctica, no constante y permanente ó per modum habitus*, sino de circunstancias y necesidades, *ó per modum actus*.» Esto es lo que en términos corrientes se llama una mera *coalición electoral*.

¿Y qué fin deben proponerse estas coaliciones electorales, cuál debe ser el pensamiento supremo que las presida? Dícelo también con admirable sencillez el Papa, pues han de hacerse «*teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas* el mayor número posible de personas dignas donde se pueda», ó el de menos indignas, si á otra cosa mejor no alcanzaran las propias fuerzas. Luego no basta que la candidatura se componga de personas buenas, *sino que se necesita además que tenga probabilidades de triunfo*, que tienda directamente á que *salgan elegidas*, pues de lo contrario sería una nueva tentativa que tal vez evitase el triunfo de otros menos malos, frente á los más malos.

Por eso dicen también las Normas: «en los casos prácticos, ó con esta unión *per modus actus*, ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la religión en las elecciones, apoyando, no solamente los candidatos propios, *siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias*, sino todos los demás que se presenten con garantías para la religión y la Patria, *teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas* el número posible de personas dignas donde se pueda, *sea cual fuere su procedencia*, combinando generosamente las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin.»

«*Donde esto no es posible hay que unirse con prudente graduación, con todos los que voten á candidatos menos indignos, exigiendo las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal*.»

Luego ¿puede darse el caso de que, según esta regla, sea preciso llegar á una coalición electoral con los mismos liberales allí donde las fuerzas de la derecha no basten para triunfar sobre las revolucionarias? Evidentemente. ¿Y no sería obstáculo para ello la ley de Asociaciones proyectada, ni la ley del «candado», ni la política anticlerical? Claro es que no, pues sería añadir al mal que esas cosas entrañan otro daño mayor: el que se apoderaran los republicanos de las Diputaciones y Ayuntamientos. Pasadas las elecciones, hora será de acabar con el actual Gobierno y con sus planes sectarios.

¿Y no sería de esperar que mediante el triunfo de los republicanos, los buenos ciudadanos despertasen, y por reacción contra el mal saliesen decididos á librar la gran batalla y con ello se obtuviese la victoria? La razón dicta que la lucha será tanto más difícil, cuanto más numerosas y estratégicas sean las posiciones que los enemigos ocupen. La historia nos enseña que por ese mismo camino y con esas lisonjeras esperanzas ha sorprendido la revolución á los pueblos. Pero sobre todo, no espera el Pontífice esas conversiones mágicas, porque, según dice, «*la política de los católicos será de penetración, saneamiento, de sumar voluntades; no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren*.»

Rindamos nuestro propio juicio en aras de la paz y de la concordia; pongamos sobre nuestra frente la voluntad del Papa; pidamos al cielo su luz y protección, y al pie del Trono pontificio, unidos en abrazo fraternal, con la vista fija en la Cruz y la voluntad dócil á los mandatos divinos, prometamos pelear como nuevos cruzados por Dios, por la Patria y porque se cumplan los mandatos del Papa.

Rafael."

(1) Este paréntesis y los demás del texto son del mismo artículo transcripto.

La cuestión del general Puente

Madrid 21.

Vuelve á hablarse nuevamente de la cuestión del general Puente.

Este fué hoy al Supremo, declarando con extensión ante el general Malta.

Asegúrase que hace días discutióse en el Supremo la conveniencia de sobreseer el proceso.

Hubo amplia discusión y se acordó agotar los recursos para esclarecer el asunto.

Insístese en que habrá sorpresas.

En el proceso prestaron declaración diversas personalidades.

Alguna de ellas se expresó en forma categórica.

El Decreto sobre el Banco

Madrid 21.

En los círculos políticos sigue comentándose el asunto del decreto sobre el Banco.

El Gobierno tiene noticias de que la cuestión se debatirá en las Cámaras.

En el Senado desarrollará la interpelación el señor Sánchez Toca, autor del voto particular en el Consejo de Estado sobre el proyecto.

En el Congreso interpelará Urzaiz quien ha escrito á Canalejas diciendo que hablará sobre las causas que motivaron dar publicidad al decreto que se anuló.

Dice un periódico que la primera protesta de don Amós Salvador en el Consejo de ministros fué cuando leíase la parte del preámbulo del decreto en que Cobián censuraba á los ministros anteriores que desfilaron por Hacienda y habían consentido lo que no podía consentirse por un ministro más.

Don Amós Salvador lo interrumpió diciendo:—Pues un año llevas tú en Hacienda, de manera que más has tardado en enterarte.

Cobián contestó:—Por eso no quiero consentirlo más tiempo.

La discusión entre los dos ministros fué viva, sin que Canalejas tendiese un cable, como esperaba Cobián, por lo cual éste mostróse dolido con Canalejas.

DE MARRUECOS

Madrid 21.

Tánger: El notable moro Balbrir y su hermano han solicitado ser protegidos de España.

El 30 de Mayo se subastará la construcción del trozo de carretera de Río Martín á Tetuán.

Hay mucha agitación en la región Dabdu.

Las kábilas se entregan á una lucha encarnizada.

Los israelitas sufren las consecuencias.

Los bandos enemigos los persiguen atropellándoles.

En reciente alboroto fueron asesinados tres judíos.

PIO X

Madrid 21.

Roma: El Papa está totalmente restablecido y reanudó las audiencias.

También los cardenales Rampolla y Rinaldini han mejorado.

Los esclavos en el poder

La primera condición de un buen Gobierno es la independencia. Sin ella no puede hacerse superior á los encontrados intereses que le solicitan, le acosan y le persiguen. Un Gobierno, sin esa condición, no es gobierno, sino desgobierno, no rige, sino que es regido, no manda, sino que obedece.

Juguete de influencias extrañas é irresponsables, se deja llevar á donde le conducen sus inspiradores, mostrándose por necesidad más atento á complacer á los que le elevaron y sostienen que á promover el bien público que les está confiado. Teniendo las manos atadas, no le es dado refrenar con vigor el ímpetu de los enemigos de la paz pública, ni puede ser justo, ni corregir los abusos, ni ordenar lo que sea conveniente.

Esto es lo que está pasando al señor Canalejas. Se encuentra supeditado á la revolución, como ésta lo está á la masonería judáica, cuyo comité directivo tiene su domicilio en la capital de Francia. No creemos en los alardes de independencia que con frecuencia sobrada nos repite el actual jefe del Gobierno, porque vemos que sus palabras no concuerdan con sus obras.

¿Puede creerse que el señor Canalejas es tan infeliz y tan cándido que no comprende el mal papel que representa? Su política es una imitación servil, una copia del jacobinismo francés, al que sigue en todos sus pasos, hasta en los lances más incorrectos y más chabacanos. La revolución, á que teme, le encadena y arrastra.

Ha dicho cien veces que en su programa se halla inscrita la soberanía del poder civil y que no tolerará que otro poder se le sobreponga. De aquí procede la guerra que hace á la Iglesia católica, la persecución á las Ordenes religiosas, el favoritismo con que distingue á las sectas disidentes y las desatenciones con que molesta al Sumo Pontífice.

El actual Gobierno, diga lo que quiera el señor Canalejas, es un mandatario de poderes extraños, que sirve á una compañía mercantil, formada de judíos y masones, que han tomado la política como arma de explotación, á favor de sus codicias y concupiscencias. Ella procura extender sus factorías á todos los pueblos, para que ninguno se escape á la rapacidad de sus garras, ni á la voracidad de sus fauces insaciables.

El corresponsal belga de un periódico de Madrid, ha escrito estas elocuentes y verídicas palabras: «Si los españoles se detienen á pensar en que han llegado á abandonar á manos extranjeras las principales fuentes de riqueza de su país, perdiendo así insensible y vergonzosamente su independencia moral; si consideran que no sólo minas, ferrocarriles y grandes empresas de importación pertenecen á capitalistas extranjeros, sino que ya hasta las obras de ensanche urbano y hasta los hoteles son de gente extranjera, no habrán de extrañarse de que la política en España sea *un tablero, cuyas fichas son los políticos, y en él y con ellas juegan las manos del extranjero*.»

Así nos juzgan los extranjeros y no sin motivo. Al poder universal de la Iglesia para promover el bien espiritual de los hombres y para luchar contra la opresión y la tiranía, contra la injusticia y la inmoralidad, intenta el señor Canalejas oponer otro poder, también universal, encaminado á procurar el bien material de los perversos y á luchar en favor de las pasiones más bajas hasta reducir los pueblos á miserable rebaño de siervos.

Si el señor Canalejas se siente bajo el imperio de la tiranía masónica, que nos explota, y no le repugna la condición de esclavo á que voluntariamente se ha sujetado, ha de entender que á la mayoría de los españoles nos repugna y que protestamos contra ella.

Un héroe en Filipinas

Madrid 21.

Ha fallecido el teniente de la benemérita, don Abel Aparicio Clemente, héroe de la guerra de Filipinas.

Mandaba un puesto de la benemérita indígena.

Esta insurreccionóse y Clemente defendió el puesto con su mujer é hijos y recibió once heridas.

Los rebeldes se apoderaron del puesto arrojando al héroe por un balcón.

Tardó once meses en curar.

Motín en un pueblo de Aragón

Madrid 21.

Zaragoza: En el pueblo de Calcena hubo violento motín, gritando ¡pan y trabajo!

El vecindario, indignado, apedreó el ayuntamiento, protestando de la exigua cantidad concedida por Gasset para las obras públicas.

Ha sido concentrada la benemérita.

La situación del vecindario es lastimosa, pasando muchas horas sin comer.

Ha marchado á Madrid una comisión para conferenciar con el ministro.

El vecindario realizó imponente manifestación, pidiendo que se suspenda la cobranza de las contribuciones en vista de la crisis por que atraviesa la comarca.

Amenazan alterar el orden.

El gobernador adoptó precauciones.

Cadáveres de náufragos

Madrid 21.

Castellón: Entre las rocas que sirven de cimientos al pueblo de Peñíscola, ha sido descubierto el cadáver de otro náufrago.

Trabajosamente sacósele, pues el cuerpo estaba empotrado en las piedras y destrozadísimo.

Valencia: En la playa de Canet aparecieron cadáveres.

Créeseles tripulantes del *Abanto*.

No se han podido identificar.

Los católicos en Bilbao

Madrid 21.

Bilbao: Las derechas han acordado la coalición para las próximas elecciones.

En casa del señor Urquijo celebróse importante reunión.

Telegrafióse al Papa, pidiendo que sancione la alianza de las derechas.

Ha marchado á Roma una comisión para gestionarla.

La Cámara española en París

Madrid 21.

París: Bajo la presidencia de Pérez Caballero celebró junta general la Cámara de Comercio española.

Pérez Caballero pronunció un patriótico discurso en elogio de su predecesor León y Castillo y ensalzando su labor.

Ofreció trabajar por la revisión arancelaria francesa y por la negociación de un acuerdo comercial entre España y Francia.

Diéronse vivas al Rey, á España, á la Cámara de Comercio y á Francia.

El orador fué ovacionadísimo.

Ecos de Sociedad

Hoy podemos dar nuevos detalles á nuestros lectores de la organización que se lleva á cabo para la batalla de flores que ha de celebrarse en nuestra capital el primer día de Feria de Abril.

El Ayuntamiento, como ya adelantamos, concurrirá á la fiesta con treinta carrozas, para cuyo exorno ha llegado de Alicante el distinguido artista señor Gisbert.

Además de las que anunciamos hace algunos días, figurarán en el Concurso carrozas representando: un tambor de granaderos; un salero, recordando la sal y pimienta de nuestras paisanas; una monumental rana, por cuya enorme boca abierta mostrarán su hermosura lindas jóvenes; un centro de mesa, cuyo pié estará formado por tres grandes y blancos cisnes; un sedazo, un joyero, etcétera.

Además de éstas figurará una carroza monumental para el alcalde, la cual, según nuestras noticias, resultará de lo más hermoso que en esta clase de trabajo se ejecuta.

Aparte de las carrozas del Ayuntamiento, tenemos referencias de que muchos particulares presentarán coches y automóviles engalanados.

La batalla comenzará en el paseo que existe en el Huerto de Mariana y el Parque de María Luisa y, atravesando el Prado de San Sebastián, concluirá en la Pasadera.

Esta fiesta, tan culta y tan brillante, promete resultar la más lucida de cuantas se celebren en primavera.

Ha marchado al campo nuestro querido amigo el señor conde de Colombí.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Derecho, obteniendo la calificación de sobresaliente, el distinguido joven don Antonio Laraña Bécker.

Ha dado á luz con toda facilidad una hermosa niña la distinguida señora doña Eloísa Ramírez de Cartagena de Enriles (don J.)

Después de pasar una temporada en nuestra ciudad ha marchado á Zaragoza el exalcalde de dicha capital don Martín Bel y Serrano.

Por el puerto de Bonanza, con dirección á Sevilla, pasó ayer tarde un «yate» inglés, propiedad de la reina de Inglaterra.

Se ignora quiénes vengan en el buque.

Llegó de Cádiz, con su distinguida señora esposa, el coronel de carabineros don Manuel Ubeda.

Continúa la mejoría del capitán general don Fernando Primo de Rivera.

Ecos jerezanos:

Como teníamos anunciado, anteayer se celebró el «paper chasse».

A la hora fijada salieron del Depósito de Agnas de Tempul los liebres marcando el rastro.

Media hora después salieron los jinetes siguiendo éstos los que después de perderlo por haber varios rastros falsos, llegaron á la magnífica finca «La Perla de Parpalana», propiedad de nuestro distinguido convecino el marqués de Campo Real, donde se encontraban ya todas las personas que habían ido en coche á los que le fué previamente indicado el lugar.

Reinó gran animación, concurriendo todo lo más distinguido de nuestra buena sociedad.

Fué servido un espléndido té, postres y selectos vinos, regresando los excursionistas altamente satisfechos, después de haber pasado una tarde muy agradable.

—Víctima de larga y cruel enfermedad, sufrida con resignación cristiana, entregó su alma á Dios el que fué nuestro apreciable convecino don Manuel García Argumedo, exdepositario de este ayuntamiento.

—Para fin de mes marchará á Suiza el marqués de Hoyos, para visitar á su hermano político el diputado á Cortes por ésta duque de Almodóvar.

—De regreso de Arcos y después de haber pasado entre nosotros el día, marchó ayer á Sevilla don Cristóbal Vidal.

Decrecimiento de la epidemia

Madrid 21.

Pekín: Noticias recibidas de distintos puntos parecen indicar que á excepción de un sitio, la peste empieza á decrecer y desaparecerán los temores de que se propague á Europa si se adoptan enérgicas medidas de precaución en la frontera rusa.

En dicha frontera ha fallecido de la epidemia un empleado del ferrocarril.

La brigada de obreros ferroviarios se halla en el Hospital.

Falleció un enfermo y los demás que daron rigurosamente aislados por presión de los representantes extranjeros.

El Gobierno chino dicta severas medidas para que las autoridades de Manchuria impidan la extensión de la epidemia.

La falda-pantalón en París

Lo que dicen los modistos

La falda pantalón, lo que llaman los franceses *jupe culotte*, es el asunto del día. *Le Gaulois* se ha creído en el caso de investigar la opinión de los grandes modistos parisienses sobre ella, y en su número llegado ayer las publica.

Doucet las declara «imposible» para la calle, y eso que las que su casa construye son de pantalón tan disimulado que apenas se nota.

Doeuillet es un enemigo también de ellas, y en cambio se declara enamorado de la túnica griega, que realza más las formas femeninas.

Paquin es tan francamente adversario de la *jupe culotte*, que se ha negado en redondo á construirlas, y tiene la convicción firmísima de que el ensayo de ahora será un pasajero éxito de curiosidad.

Laferrière es también contrario á la nueva moda. «No hay que olvidar—dice M. Bonnaire—que aun las extranjeras han declarado el gusto francés el más sutil, el más elegante, el más delicado. ¿Qué vienen, pues, á hacer entre nosotros esas odaliscas?»

Poiret, en cambio, es un convencido de la falda pantalón. Tiene en ella una fé intensa, y confía en el triunfo.

Armand participa de igual opinión. «Dejamos el harem en Oriente—dice—y le encontramos en Francia. ¿No es esto un glorioso título?»

Redfern, aun diciendo que á la mujer le es permitido todo, no cree que pueda triunfar la *jupe culotte* como traje de calle.

Worth no quiere la falda pantalón, pero se explica su advenimiento. Entronizada en la moda la falda *entravée*, ¿qué cosa más natural que darla un corte, para que no incomode al ascender á un tren ó á un automóvil?

La mayoría, pues, de los grandes modistos no quiere la falda pantalón. *Yellas*, ¿qué dicen? ¿Asistiremos al trueque de indumentaria entre los sexos?

El tributo de las 5.000 doncellas

Londres 16.—Ha salido del puerto de Bristol el trasatlántico *King Edward*, con un precioso cargamento, sin precedente en la historia de las intercomunicaciones anglo americanas.

En ese buque marchan al Canadá, según se anunció, 5.000 doncellas británicas, reclutadas entre los más honrados *homes* de Albión. Es á consecuencia de no *pedido* hecho por los colonos solteros británicos, en el lejano Oeste de dicha posesión inglesa.

La fuerte corriente de emigración anglo canadiense ha ido llevando á dichas regiones hasta 50.000 hombres solteros, labradores en su mayoría, que al correr del tiempo se han convertido en pacíficos y regularmente acomodados colonos.

Son hombres que ya tienen hogar, aunque en remotas tierras; pero ahora necesitan quien cuide de esos lares con la solicitud cariñosa de un alma femenina.

Y en efecto: se acordaron de las dulces *maids* inglesas, que entre las brumas del Támesis luchan solas por la vida.

La realización del plan matrimonial quedó encomendada á un alto funcionario inglés en el Canadá, Mr. Thomas Howell, quien llegándose á la madre Patria hizo pública la aspiración de los colonos canadienses.

Las listas de aspirantes á casados en briérónse rápidamente, y allá va, allende el Océano, ese primer tributo femenino que la vieja Inglaterra paga al Mundo Nuevo.

De Instrucción pública

Como resultado de las oposiciones recientemente celebradas, han sido adjudicadas del siguiente modo las vacantes de escuelas públicas de niños:

A don José María Rodríguez y Muñoz, una auxiliaría de la escuela graduada de Córdoba, con 1.650 pesetas.

A don Ernesto García Rodríguez, la escuela elemental de niños de Pozo Blanco, dotada con 1.100.

A don Antonio Solano Jiménez, una auxiliaría de las escuelas elementales de Sevilla, con 1.375.

A don Francisco Herrera Molero, idem idem.

A don Luis Calatayud Buades, idem idem.

A don Antonio Moya González, idem idem.

A don Martín Valcárcel y García, la escuela elemental de Montoro, con 1.100 pesetas.

A don Mariano Valois de Jorge, una auxiliaría de Sevilla, con 1.375.

A don Adolfo Vega y Ruiz, la escuela elemental de Gelves, con 825.

A don Emilio Aguilar Honorato, una auxiliaría de la escuela superior de Montilla, con 1.100.

A don Camilo Chouza López, una auxiliaría de la escuela superior de Morón, con la misma dotación.

A don Juan Rodríguez Cos, la escuela de Escacena del Campo, con 825 pesetas.

A don Luis Silas Criado, la de Puebla de Sancho Pérez, con idem.

A don Manuel Rincón Alvarez, la de Villar del Rey, con idem.

A don José Morales y García, la de Valenzuela, con igual dotación.

A don Emiliano Sanz de la Cruz, la de Casas de Don Pedro, con id.

A don Manuel Romero Ríos, la de Valle de la Serena, con idem.

A don Juan Rodríguez Zea, la de Cheles, con idem.

A don Juan María Ríos Sánchez, una auxiliaría de las escuelas elementales de Carmona, también con 825 pesetas.

A don José Romero Santa Cruz, la escuela de Campillo, con idem.

A don Joaquín García Pérez, la de Castellar, con idem.

A don José Alvarez Ponce, la de Cabeza Rubias, con idem.

A don Serafín Mateos Camisón, la de Valverde de Mérida, con idem.

A don José L. Martínez Jiménez, la de Lanjarón, también con 825 pesetas.

A don José Cortés Gijón, la de Codosera, con idem.

A don Gerardo Ramírez Sánchez, la de La Rosa, con idem.

A don Antonio Portela, la de Benquerencia, con idem.

A don Cecilio Soris Hurtado, la de Valencia del Mombuey, con idem.

A don Rafael Barbudo Cantarero, la auxiliaría de Villanueva de la Serena, con idem.

A don Manuel Vizuete Bernabé, la auxiliaría de Don Benito, con idem.

A don Francisco Alvarez Jiménez, una auxiliaría de Montilla, con idem.

A don José M. Calderón Part, otra idem con la misma dotación.

A don Ramón Palomas Humanes, una auxiliaría de Cabra, con idem.

A don José Santana Marín, una auxiliaría de Ceuta, con idem.

Y á don Fructuoso Rodríguez Mellado, la de Hinojosa del Duque, con igual dotación.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Cátedra de San Pedro en Antioquía y Santa Margarita de Cortona, penitente.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Isidoro.

En la parroquia de San Isidoro se celebra, á las seis de la tarde, la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, predicando el señor don Francisco de Asís Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18.

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

7 toros, 06 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 01 erales, 17 añojos, 08 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 14 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'90 á 1'95, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'80 á 1'90, novillos de 1'95 á 2'10, utreros de 1'95 á 2'10, erales de 1'95 á 2'10, añojos de 1'95 á 2'10, terneras de 2'15 á 2'50, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 132.

Entrados en este día, 101.

Han salido: para el consumo, 100; de tránsito, 03.

Quedan para el inmediato día, 130.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'43 al entrador y de 0'00 á 0,00 al tablajero.

Sevilla 21 de Febrero de 1911.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: El teniente coronel de Ingenieros don José Kiht.

Hospital y provisiones:

1.° Montado, 2.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

Presidida por el señor Fernández Floranes y con asistencia de los señores Picamill, Ternero, Charlo, López Plata y Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Se acordó devolver la fianza constituida por don José Fuentes como contratista que fué de acopios de carreteras; se accedió á lo solicitado por el Instituto general de esta capital sobre subvención para obras de reparación y se informó favorablemente el proyecto de construcción del ferrocarril secundario de Utrera á Villamartín.

Fueron aprobadas la relación de gastos de carretera de la primera quincena del mes actual y el pago de derechos reales liquidados en la escritura de cesión de terrenos para el Manicomio de Miraflores.

Por último, fueron aprobados varios asuntos de Beneficencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 380; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 238; id. id. con metálico y con bonos, 190; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 36; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.467.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

Ayer tarde prestó declaración ante el juzgado de la Magdalena el consejero de la sociedad «La Previsión Andaluza», don Francisco Martínez Illecas.

El juzgado ha librado exhortos á Huelva y Estepa para que comparezcan el presidente del consejo de administración, señor Domínguez López, y el consejero marqués de Frómista.

También ha interesado la comparecencia del secretario de la Previsión, don Luis Noa, cuyo paradero se desconoce.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 21.

Se ha celebrado en Palacio el solemne acto de la recepción de la embajada extraordinaria de Méjico.

El embajador, señor Gamboa, llegó á la plaza de la Armería en la carroza de los Tableros dorados, acompañado del introductor de embajadores, conde de Pié de Concha.

Detrás de la carroza marchaba una sección de la escolta Real.

En dos carrozas de Palacio marchaba detrás el personal de la embajada extraordinaria.

Al llegar el señor Gamboa á Palacio la banda de alabarderos ejecutó el himno nacional mejicano.

Con el ceremonial de costumbre la embajada extraordinaria entró en Palacio, dirigiéndose al salón del trono.

En el solio esperaba el Rey, que vestía uniforme de caballería, rodeado del Gobierno, con el señor Canalejas al frente, los grandes de España y altos personajes palatino.

El embajador, señor Gamboa, leyó su discurso, contestándole el Rey.

Terminada la lectura de los discursos, el Monarca descendió del trono y recibió de manos del embajador la medalla conmemorativa del centenario de la independencia mejicana, que regala á don Alfonso el presidente de aquella República.

Luego pasaron á la antecámara, donde estaba expuesto un bello facsímil en piedras y mármoles del calendario mejicano sobre un soberbio trípode de plata, regalo del pueblo mejicano al pueblo español.

El joven Soberano agradeció y elogió mucho ese regalo.

Después el señor Gamboa pasó á las habitaciones de las Reinas, á las cuales cumplimentó.

Seguidamente marchó á hacer las visitas oficiales á los señores García Prieto y Canalejas.

—En las primeras horas de la mañana ha ocurrido un suceso en el término de Canillejas en una casa donde habitaba un matrimonio anciano, conocido por los «Marochos».

Por cuestión de intereses riñeron los cónyuges y el marido exasperado dió tan tremendo golpe en la cabeza á la mujer, que la dejó moribunda.

Creyéndola muerta y asustado de lo que acababa de hacer, se disparó un tiro debajo de la barba.

Registradas sus ropas se le hallaron en los bolsillos 5.000 reales.

El juzgado, que acudió inmediatamente al lugar del suceso, practicó un minucioso registro, encontrando más dinero oculto en la carbonera.

Una hija del matrimonio vivía en una casa inmediata y se había casado hace pocos días. Al tener conocimiento de la muerte de sus padres, acudió allí, desarrollándose una escena conmovedora.

—Comunican de Sydney (Australia) que ha llegado de Puerto Príncipe, gravemente enfermo, el príncipe Leopoldo de Battenberg.

—Murcia: En el Círculo conservador ha dado una notable conferencia don Salvador Canals.

Este pronunció un elocuente discurso en el que calificó de injusto el odio que determinados elementos sienten hacia los señores Maura y La Cierva, que no han hecho otra cosa que cumplir sus deberes de gobernantes.

Comparó al señor Maura con Cánovas, elogiando las cualidades de estadista que adornan al jefe del partido conservador, y, analizando la labor del partido á su paso por el poder, declaró que no se discutía lo que hicieron para reformar las costumbres.

Explicando el significado de los bloques políticos, dijo que en el conservador nunca ha existido y que en las izquierdas existe, aunque inorgánicamente.

Censuró la manera de conducirse de los liberales que para gobernar buscan el apoyo de los enemigos del régimen.

De ahí sucede que los liberales pierden terreno que van ganando los republicanos.

En brillante párrafo que arranca entusiastas aplausos, censura al señor Canalejas, que sacrifica—dice—el interés general al miedo que le inspiran ciertos elementos.

Después declaró que algunas obras de los liberales serán deshechas por los conservadores.

Por último, y como resumen de su discurso, manifestó que, á su juicio, el señor Canalejas caerá en los mismos escollos que el señor Moret.

El orador fué aplaudido con entusiasmo.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior	84'25
Fin de mes	84'25
Fin próximo	84'45
5 por 100 amortizable	102'00
Amortizable 4 por 100	92 90
Banco de España	449 00
Tabacaleras	327 00
Paris Cheque	8'00
Londres, libras esterlinas	27 33
París, exterior español	96'20
Azucarera Sociedad General	50 50
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La luz blanca.

A las 8 y 3|4: La reina de las tintas.

A las 10: La diosa del placer.

A las 11 y 1|2: La corte de Faraón.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á [illegible] tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



324 ... en Sevilla: Farmacia El Globo, Tetnán, 24; Central de J. R. Urbano, Campana 20; de Joaquín Gallego, Alfonso XII, 11, y de Gabriel Campelo, San Pablo, 59. Droguerías de José Marín Galán, Laraña, 4, y de Lorenzo Ruiz y Compañía.—En las Cabezas de San Juan: farmacia de Leonardo Moreno.—En Estepa: farmacia de Carlos Llamas, Castillejos, 6.—En Morón: farmacia de M. Sousa Blanco, Cánovas del Castillo, 7, y Eduardo Fierro.—En Real de la Jara, farmacia de M. Rodriguez.—En Osuna: farmacia de Manuel Calle, Carrera de Tetuán, 4.—En Utrera: farmacia del Ldo. Caro y Làzaro, Miguel Muruve, 25.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmín y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.l de 1867.

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.ª

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS

MÁQUINAS de vapor

PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS

DE HIERRO Y BRONCE

SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Fenjul ec, Pedro del Toro (?) núm. 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 7'5

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 23 de Febrero de 1911 — NÚM. 3.304

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura DEL PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y Don Lucas Zamalloa Jaramillo.

Alemania, preocupada

Es sabido por todos que Alemania se muestra orgullosa por el gran coeficiente de natalidad que posee, el cual, comparado con lo que sucede en Francia, ha permitido á alguno decir que cada día que pasa equivale á una ciudad francesa que conquista su rival.

El abatimiento de ese orgullo se ha iniciado ya. El año 1909, la cifra de nacimientos es un 31,91 por 100 de la población total, en tanto que el año 1876 se había eleva do dicho tanto por ciento á la cifra de 42,61.

Por ahora, esta disminución de natalidad se equilibra con el menor número de fallecimientos. En tanto que el año 1876 la cifra de muertos era de 29,32, el año 1909 ha bajado á 18,07.

Pero como la mortalidad, en su disminución, tiene un límite, pronto se teme que se rompa el equilibrio, y los pangermanistas observan cercano el día en que la exuberancia de población de su país, que tanto orgullo les causaba, que de relegada á la categoría de hechos pasados.

Los economistas, los higienistas y patriotas alemanes discurren con tonos de bastante pesimismo sobre el fenómeno que hace en el país germano su aparición. Y en verdad que es digno de que nos preocupemos de él, porque empezó siendo fenómeno francés, fué después inglés y ahora es alemán. Es decir, que latinos y anglosajones sufren sus efectos; lo cual prueba el influjo que en él tiene la relajación moderna de las costumbres familiares, y el predominio actual del becerro de oro, que dificulta los enlaces matrimoniales por cuestión económica.

Buena medalla

Madrid 22.

Después de la recepción del Embajador señor Gamboa, el Rey vió la medalla conmemorativa de la independencia de Méjico, que tiene un peso en oro de 3.000 duros y le fué entregada por el señor Gamboa.

Es de cerca de medio metro de altura y está artísticamente labrada.

Otra agresión de los moros de Melilla

Madrid 22.

Melilla: En las minas de Dixan se ha cometido una nueva agresión por un moro.

Un soldado acemilero caminaba tranquilamente hacia la Caseta y fué agredido por un moro que le hizo varios disparos, atravesándole un brazo.

Después se arrojó sobre el soldado con la gumía en mano.

El soldado se resistió, luchando heróicamente.

La lucha duró algunos minutos.

El soldado, sujetando la gumía del moro, impedíale descargar golpes.

Salió la guardia de la caseta, deteniendo al agresor que trataba de huir, pero amedrantado por las amenazas de los soldados entregóse.

Se le ha formado causa.

Al herido se le ha trasladado á la enfermería de Nador.

El suceso ha impresionado.

El moro agresor ha sido encerrado en un calabozo con centinela de vista.

El general Aldave ha publicado un bando, prohibiendo el ejercicio de la caza y anulando los permisos concedidos para internarse los cazadores en lugares despoblados de poco tránsito.

Dos estrenos

Madrid 22.

En el Teatro Lara estrenóse anoche la comedia en dos actos, original de Martínez Sierra, «Canción de la lnna».

La obra está muy bien escrita y gustó mucho.

El autor salió repetidas veces á escena.

En el Teatro Cómico estrenóse la zarzuela en cuatro actos y diez cuadros «Los viajes de Gulliver», letra de Paso y Abati y música de los maestros Vives y Jiménez.

La letra es graciosa é interesante y la música, aunque nada saliente es bonita.

Repitiéronse casi todos los números.

La obra es un pretexto para lucir decorado y trajes, que son soberbios.

En el tercer acto sale un ejército de muñecos, que desfila por la escena, en el país de Liliput.

Al público gustóle todo é hizo salir á los autores muchas veces.

PLEITO FEMENINO

LAS FALDAS-PANTALÓN

He aquí una interesante *interview* que publica *La Correspondencia*:

«LAS ARTISTAS DEL TEATRO

María Guerrero

Las que he visto me parecen horribles.—*María Guerrero*, de la Princesa.

Zina Brozia

¡La *jupe culotte*! ¡Qué horror! De ningún modo soy partidaria de llevar los pantalones por encima. Las faldas *entravées* pasarán en seguida y vendrán las verdaderamente femeninas.

Ahora que he de decir una cosa, y es que las mujeres, para eso de la moda, somos borregos de Panurgo, y si se empeñan en que llevemos las faldas-pantalones unas cuantas, todas las imitaremos. Pero conste que, si yo las llevo, será protestando, porque las encuentro horriblemente feas.—*Zina Brozia*, del teatro Real.

Irene Alba

Es cosa que me incomoda
el tratar de esta cuestión;
pero le diré con toda
sinceridad mi opinión.
Higiénico si lo es.
Pero *ese pantaloncito*
(como la falda *entravée*)
no me parece bonito.
¡Va á ser el mundo al revés!
Por estas y otras razones
debiéramos decir todas:
¡¡*Abajo los pantalones*!!
(No se ofendan los varones,
que me refiero á las *modas*.)
Irene Alba de Caba, de la Comedia.

Julia Martínez

Me parecen horribles las faldas-pantalón; jamás las usaré, y antes preferiría (aunque tampoco es artístico) el miriñaque.—*Julia Martínez*, de la Comedia.

Adela Carbone

Respondiendo á su amable invitación, ahí va mi humilde parecer:

A estas horas no conocemos la falda-pantalón nada más que en fotografía, y ¡como hay tanta diferencia de lo vivo á lo retratado...! Hasta que lo veamos en lo vivo, ¡cualquiera sabe!

Ahora, lo que sí es fácil anticipar es una mayoría de votos contra el pantalón; primero, porque para muchas pobrecitas desengañadas el pantalón es nuestro enemigo secular; y segundo, porque hay que defender *la class*.

Yo me permito rechazar la novedad, no porque sea más ó menos atrevida—que, tratándose de atrevimientos de la moda, nadie puede decir *de esta agua no beberé*—, sino porque la falda-pantalón, al fin y al cabo, es... pantalón, y á las que no nos pueda quitar gracia nos quitará delicadeza y feminilidad.

En este punto me permito recabar para las mujeres un feminismo intransigente. ¡Pues no faltaba más!

Volviendo la oración por pasiva: ¿qué dirían los hombres si viniese para ellos una moda que les obligase á llevar faldas? Porque el que está á las duras... ya sabe usted.—*Adela Carbone*, de la Comedia.

Mercedes Pérez de Vargas

¡Válgate Dios, por verdad, y en qué aprieto tan grande me han puesto ustedes, señores periodistas! Yo no sé qué hacer ni qué decir á propósito de este pleito, mal llamado femenino, porque, sea como fuere, no admite duda que los hombres son los únicos jueces competentes en esta materia.

¿Lo que yo pienso acerca de la falda-pantalón? Permítaseme votar en contra; creo que se trata de un exceso de novedad, de algo que bien pudiera llegar á ofender nuestro decoro.

En las simpatías de naciones, no se imagina cuánto influye muchas veces el arte ó la ciencia de los modistos. Francia, en esta clase de relaciones, nos seduce excesivamente. Hay que tener verdadero tino con lo que viene de allá; separar el oro del oropel, y los aciertos, de los desacuidos. En modas femeninas, sobre todo, ya que no acreditamos nuestro celo, inventándolas, atinemos á manifestar un juicio ponderado, rechazando lo indiscreto.

Digo, me parece, á mí.—*Mercedes Pérez de Vargas*, de la Comedia.

Conchita Ruiz

¿Las faldas-pantalones? No las acepto de ninguna manera. ¿Adónde vamos á ir á parar? ¿De modo que ésta es la manera de ir á Marruecos? Parece más bien que Marruecos trata de conquistar á Europa.

A mí me ha gustado siempre la mujer muy mujer, y será muy difícil que yo lleve nunca los susodichos pantalones.—*Concha Ruiz* de Lara.

Mercedes Pardo.

¿Qué opino de la falda-pantalón? Pues sencillamente que me parece horrorosa; y sobre todo, y antes que nada, ¿qué delito ha cometido con nosotras la pobre falda, propiamente dicha, para que tratemos de mixtificarla?

¡No y no! A cada cual lo suyo. En lo que á mí respecta, juro no usar más pantalones que los de encaje.—*Mercedes Pardo*, de Lara.

Cecilia Ortiz

Yo, que siento una singular predilección por todo cuanto significa la más ligera manifestación de arte, de bello; yo, que me declaro tácitamente aliada de lo avanzado, no llego al límite cruel de la revolución, y en esta ocasión, perdónenme los señores modistos—y muy especialmente el padre de la criatura,—esta moda... no me dice nada, ni le creo artística, y lo que es peor, entiendo que no nos favorece nada. Es un capricho más de los tiranuelos creadores del último grito; pero... que nosotras, al fin, *débiles mujeres*, acataremos, siguiendo la corriente.—*Cecilia Ortiz*, ex actriz de Lara.

Carlota Paisano

Soy opuesta en absoluto á la nueva moda.

La considero impropia y ridícula. Nada tan estético en la mujer como la falda. En cuanto á los pantalones, me parecen muy bien... pero en los hombres.—*Carlota Paisano*, del teatro de la Latina.

Rafaela Fuertes

Soy opuesta á la última creación de los modistos parisienses, que me resulta antipática como mujer y como española por cuanto seguirla, significaría ir á la zaga de París.

Además, la falda-pantalón es un género híbrido, y sólo por esto resultaría antipático.

Alguna vez, en un rato de cólera, podemos las mujeres desear llevar los pantalones. La falda-pantalón, lo que tiene de ambas cosas, corresponde ni á esa remotísima aspiración.—*Rafaela Fuertes*, del teatro de la Latina.

LAS ARTISTAS DE MODAS

María Guerrero

Las faldas-pantalón son la continuación obligada de las *entravées*, y un factor más en el mercado de la indumentaria femenina.

Ambas son supinamente ridículas, y nada prácticas; por lo cual supongo que aquéllas tendrán muy poca aceptación, menos todavía que las segundas, que tan poco la han alcanzado muy extensa.

Con las *entravées*, apenas se puede andar. Con *las pantalón* (valga la concordancia) nos masculinizaríamos. Ésta es la única novedad que puede concedérseles:

Hace muchos años que el pantalón enagua viene usándose como prenda interior de grandísima utilidad, sin que á persona alguna se le haya ocurrido protestar de su empleo, ni pensado en sustituirla por otra, ni mucho menos transportarla al exterior.

Si esta idea se hubiera lanzado al mundo de la moda, inmediatamente habría sido calificada de estupendo atrevimiento y rechazada unánimemente por todas las mujeres, como atentatoria á su propio decoro y al respeto de los demás.

Creo que las faldas-pantalón pueden admitirse únicamente como prendas de *sport* en contadas ocasiones, pero de ninguna manera para ir por las calles y paseos.

Esta es mi opinión como mujer. Como modista tendré forzosamente que aceptar lo que el público me ordene, porque el que paga es quien tiene siempre el derecho de mandar, y, resignada, diría con *Fígaro*: «Todo el año es Carnaval». *María Guerrero*

Moros no protegidos

Madrid 22.

El cónsul de España en Rabat niega que haya concedido protección española á los hermanos Bachir promotores de la sublevación de las cábilas de Zaer, con tra los franceses en Marruecos.

El único protegido español en ese territorio es Abd el kader, y Ben el-Bachir que nada tienen que ver con ambos hermanos.

El asunto Puente

Madrid 22.

Confírmase que la cuestión Puente toma un giro que ha de producir sorpresas sensacionales.

Sábese que el juez instructor tomó declaración á Primo de Rivera, Cincunegui y Azcárraga.

La declaración de Cincunegui fué muy explícita, motivando que el juez citara nuevamente al general Puente.

Éste quiso hacer manifestaciones relacionadas con los asuntos de Marina, á que aludía en la carta que dirigió al ministro.

El juez le cortaba el paso, obligándole á mantenerse dentro del objeto del proceso.

El señor Puente hizo esfuerzos para lograr que constasen sus manifestaciones, pero el Juez mantúvose intransigente en el asunto.

Terminó el señor Puente haciendo acusaciones de importancia que enredarán el proceso.

Dinero para las víctimas

Madrid 22.

La suscripción iniciada por el obispo de Jaca, para las víctimas de los naufragios, asciende á 40.000 pesetas.

La abierta por el periódico *El Poble Catalá*, para el mismo fin, alcanza á 32.000.

Grandes cruces de Beneficencia

Madrid 22.

Las grandes cruces de Beneficencia concedidas ayer son á doña Luisa Revertor, doña Concepción Rueno, don Fernando del Valle, conde de Peñalver, el periodista Betegón, Gurrea, don Ricardo Bartolomé Más y la hermana del Buen Consejo Sor María Alegría.

También firmóse concesión de honores de jefe de Administración á Ruiz Artesga.

Tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Dos Hermanas.

DE PRIMAVERA

Las golondrinas

Conócense desde luengos tiempos los servicios que presta á la agricultura la golondrina devorando los insectos nocivos.

Pero no todos saben hasta qué punto es aquélla insectívora.

Una pareja de golondrinas está en movimiento por espacio de diez y seis horas diarias: cada golondrina en una hora va veinte veces con el pico lleno á proveer á sus hijos: las dos golondrinas pasan pues, cada día, unas seiscientas veces por el nido.

Como cada una de ellas lleva cada vez de diez á veinte insectos, la pareja destruye cotidianamente seis mil cuatro cientas moscas, para alimentar á su nidada.

Para el propio alimento, las dos consumen seiscientas moscas, de suerte que una familia de golondrinas destruye más de seiscientos mil insectos al día y en un mes dos millones cien mil.

Suponiendo que en una localidad se instalen cien golondrinas, éstas consumen durante el verano cincuenta y siete millones de insectos.

X.

LOS MÉDICOS

El Colegio de médicos de Sevilla trata de conocer la opinión de los profesionales respecto al aumento de honorarios.

Como esto interesa al público en general, publicamos la circular siguiente, que ha sido dirigida á todos los médicos que ejercen en Sevilla:

«Muy señor mío y compañero. En una de las Juntas generales últimamente celebradas por este Colegio, se acordó consultar la opinión de los señores médicos con ejercicio en esta ciudad, sobre la importantísima cuestión de honorarios.

En varias ocasiones se ha presentado este asunto al Colegio, reconociéndose unánimemente la necesidad de elevar los estipendios del médico en armonía con el encarecimiento de la vida en las grandes ciudades, y muy especialmente en Sevilla, donde como es sabido, cada año se aumenta el desnivel que existe entre las exigencias sociales del médico y la remuneración de sus servicios.

No hay otra razón que pueda explicar el hecho de que siendo tan costosa la vida en Sevilla como lo es en Madrid, y en algún particular, como alquiler de casa, más costosa, los honorarios sean la mitad ó menos de los que se abonan corrientemente en aquella ciudad, que el no haberse concertado la opinión respecto de tan vital asunto para poner remedio á un mal, que gravitando sobre todos, sólo con el esfuerzo y la cooperación de todos puede tener término.

Ruego á usted en nombre del Colegio y en el mío, que tenga á bien ilustrar nos para la más acertada solución del problema planteado, devolviendo el adjunto volante con las contestaciones á las preguntas que en el mismo se formulan.

Con esta ocasión tengo el honor de reiterarse de usted atento s. s. y c. q. besa s. m., *Carlos Voisins*».

Ecos de Sociedad

Nuestro respetable amigo el general don Fernando Primo de Rivera ha entrado en período de franca mejoría.

En Puerto Real ha dejado de existir la respetable señora doña Catalina Avila de Valdezaña.

Ecos jerezanos:

Ayer tarde, al pasar por la plaza de Escribanos un coche de la virtuosa señora doña Carmen de Villavicencio, viuda de Domecq, uno de los caballos metió una mano, en un registro de la cañería del gas, que se encontraba mal cerrado,

cayendo éste al suelo y arrastrando al compañero.

Gracias á la serenidad del cochero y la intervención de las numerosas personas que á esa hora por allí transitaban, y que acudieron á sujetar los caballos no ocurrió una desgracia á las personas que ocupaban el coche, que eran la señora viuda de Domecq con sus hijos los señores condes de Puerto Hermoso y la distinguida señorita María Goyantes que milagrosamente salieron ilesas, de lo que nos congratulamos muy de veras.

Los caballos resultaron con graves lesiones.

En el Círculo de Labradores continúan los preparativos para el baile que se celebrará mañana por la noche.

El patio ha sido exornado artísticamente con flores y farolillos de estilo japonés.

Entre las familias de la buena sociedad hay mucha animación para la fiesta.

Ecos madrileños:

En los interesantes partidos de *polo* que se vienen celebrando en la Casa de Campo, toman parte tres *teams*, formados por distinguidos jugadores.

Componen el *team A*, encarnado, don Joaquín Santos Suárez, Mr. Ernest A. Rannie, el señor Marsham y el duque de Arió; el *B*, blanco, don Celedonio Febrel, el marqués de Viana, el conde de la Maza y el conde de la Cimera, y el *C*, azul, don Domingo Moreno, don Justo San Miguel, S. M. el Rey y el marqués de Villavieja.

En el programa de los partidos se ha añadido un interesante «American handicap tournement», que será disputado el próximo día 25

El segundo *handicap* se disputará al regresar la Corte de Sevilla.

—Los embajadores de Alemania, SS AA. los Príncipes de Ratibor, obsequiarán á la sociedad de Madrid con una nueva fiesta, que se celebrará el lunes de Carnaval.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad la bella señora de Areces.

—Se encuentra delicada de salud, teniendo que guardar cama, la marquesa de Squilache.

LA "GRIPPE"

Una "enquete" interesante.—Se ignora el órgano de la enfermedad.—¿Es microbiana? —Opiniones de médicos eminentes.—La "grippe" es epidémica, contagiosa y da poder difarido.—El recuerdo de los doctores de "El Rey que rabió"

La revista francesa *L'Hygiene* ha abierto una «enquete» sobre la «grippe», enfermedad cuyo origen viene siendo ignorado.

En la actualidad, la referida «enquete» es oportunísima; pues en París como en Madrid se registran muchos casos de «grippe», y esto, que sucede casi todos los años en el invierno, viene siendo, como dice *L'Hygiene*, un problema para la medicina contemporánea.

La sintomatología de la «grippe» fué establecida por los clínicos desde las epidemias de 1837 y 1889; pero el aspecto proteiforme de la enfermedad continúa en la confusión y el debate.

Los trabajos bacteriológicos no han resuelto tampoco en definitiva la patogenia de la «grippe».

En 1892, Pfeiffer creyó descubrir el microbio específico de la enfermedad; y los alemanes dividieron la «grippe» en «grippe» del bacilo de Pfeiffer ó «gran grippe», y otra afección de microbios «saprofitos», banales.

La clínica se acomoda mal á esta división.

El profesor Dabore ha dicho á *L'Hygiene*, para su enquete, que la «grippe» es una enfermedad infecciosa, contagiosa, la más contagiosa de todas, y que su microbio es desconocido.

Hay casos en que sólo está interesado el sistema nervioso, y en otros hay fenómenos de intoxicación del aparato respiratorio.

El peligro del contagio es tal—según el profesor Dabore—que no se evita, á menos de retirarse á una isla desierta.

El doctor Dientafoy sostiene que la «grippe» es una enfermedad infecciosa, epidémica, microbiana, que ataca á los organismos más fuertes, predisponiendo á ello el frío y la humedad, que debilitan la naturaleza.

El catarro ordinario, ¿es una forma atenuada de la «grippe»? Puede ser.

Es una enfermedad que abre un vasto campo al estudio.

El profesor Gilbert ha dicho que la «grippe» es epidémica, pero que sus condiciones de aparición y transmisión son conocidas de un modo imperfecto, y que la bacteriología no ha dicho sobre el particular su última palabra.

El doctor Duguet opina también que la «grippe» es contagiosa, infecciosa y epidémica, y que los medios preventivos son la higiene general y el alejamiento de los medios de contagio.

El doctor Faisans afirma que la «grippe» es infecciosa, microbiana, contagiosa y epidémica, y que se manifiesta por un catarro de las vías respiratorias.

Es una afección grave, á favor de la cual pueden desenvolverse otras infecciones nerviosas.

Como no se conocen las condiciones bacteriológicas, no se pueden afirmar sus agentes microbianos.

El doctor Porth dice que el microbio de la «grippe» es desconocido; que la acción del frío favorece la enfermedad, y que el mejor remedio preventivo es la antisepsia de las fosas nasales y de la garganta.

El doctor De Gendre dice que el microbio de la «grippe» es desconocido, y que todas las enfermedades producidas por enfriamiento predisponen al estado gripal.

También aconseja la antisepsia de las fosas nasales y de la cavidad bucal, como medidas preventivas.

El doctor Menetrier sostiene que la «grippe» se produce por la exaltación de virulencia de los microbios del organismo, bajo la influencia de condiciones económicas.

Estima que es contagiosa y de gran poder difusivo.

El doctor Siredey manifiesta que los límites de la «grippe» no han sido tomados todavía con la precisión deseada.

En algunos casos es difícil distinguir la «grippe» de enfermedades que tienen semejanza con ella.

También conviene en que la enfermedad es contagiosa.

Después de estas manifestaciones de carácter técnico, los enfermos no pueden tener un gran consuelo, y sus familias pensarán seguramente en algo semejante al famoso coro de doctores de «El Rey que rabió.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Florencio, cf., de Sevilla

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de Santa Paula.

En la parroquia de San Isidoro se celebra, á las seis de la tarde, la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, predicando el señor don Francisco de Asís Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

En la Catedral comenzará el próximo domingo un solemne Triduo de desagravio al Santísimo Sacramento.

Por la tarde bailarán los «seises» ante S. D. M.

El día 7 del próximo mes comenzará en la parroquia de San Miguel una solemne novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, predicando el beneficiado señor Mañez y Jerez.

El día 1.º de Abril comenzará un septenario doloroso á la Virgen de la Concepción, en el que predicará don José Barrera Alsina, capellán del beaterio de la Santísima Trinidad.

El día 7, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, estando el panegírico á cargo del mayordomo de la cofradía, don Luis Zerezuela.

En la iglesia de San Alberto se celebrará durante el Carnaval un Triduo solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en el que predicará el cura rector de la parroquia de San Vicente, señor García Bernal.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Jiménez Aragón, la comisión de Asuntos jurídicos, acordando dictaminar á la alcaldía que resultando don Felipe Escalera rematante del servicio de relleno de la Alameda de Hércules, procede anular la reclamación que tenía formulada; informar al alcalde que procede ratificar al cónsul de España en Méjico las instrucciones y autorización que se les tienen conferidas como representante del Ayuntamiento en la testamentaría de don Adrián Gallegos, que legó su fortuna á la ciudad de Sevilla; informar que procede acceder á lo solicitado por don Francisco Ordóñez, en orden á la construcción de sepulturas en el cementerio de San Fernando, mediante el pago de los arbitrios correspondientes, y al Cabildo que procede personarse en los recursos contencioso-administrativos interpuestos uno por la empresa del gas contra la instalación del alumbrado público eléctrico, y otro por la Sevillana de electricidad interesando la exención de arbitrios por remoción de pavimento en las calles; dictaminar al Cabildo que no procede exigir á doña Felisa Muñoz Ramos el pago del 5 por 100 de vigilancia por la industria que tiene establecida, correspondiente á los años 1907 y 1908.

Fueron designados los señores Pacheco, Jiménez Aragón y Pérez Nieto para que, oyendo á don José Gutiérrez, resuelvan la reclamación deducida por el mismo como contratista que fué del servicio de fijación de anuncios del municipio durante el año 1907, y, por último, se acordó informar que procede la transferencia de derecho convenida por escritura pública entre don Manuel Fernández y don Enrique Vera respecto á la contrata de materiales de construcción para las obras municipales durante los años 1910 y 1911.

La de Impuestos y arbitrios fué presidida por el señor Olmedo y acordó autorizar la apertura de una carbonería en la casa número 1 de la calle Duarte; denegar la rectificación de cédula personal que tenía solicitada don Antonio Ortiz Veral y doña Teresa de los Dolores de la Cruz, y notificar al gremio de carruajes de alquiler que remita á la mayor brevedad acuerdo de la junta en que autorice á la directiva del mismo para el concierto que celebre con el municipio.

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá en el Ateneo la sección de Ciencias históricas y sociales.

El presidente, don Angel María Camacho, hará el resumen de la discusión habida en la memoria del secretario señor Meana, «Orientaciones al Derecho de propiedad».

Las personas extrañas á la Sociedad podrán asistir acompañadas de un socio.

Ha empezado á publicarse en Madrid el periódico órgano de la juventud conservadora, titulado *España*.

Le deseamos larga y próspera vida.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 234; id. id. con metálico y con bonos, 189; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Pastor Callejo Manso.

En telegrama recibido de la Superioridad por la Sanidad de este puerto, se interesa que todo barco procedente de puerto sucio de peste, sea eficazmente desratizado, además de las operaciones que son reglamentarias.

En su consecuencia, tan luego sea separada la máquina de la lancha de vapor que contiene el aparato sulfurador, pasará á Bonanza para que llene su cometido.

Lo que se advierte á los consignatarios de buques, para su conocimiento.

La alcaldía ha dispuesto la prohibición del pastoreo y estancia de ganados en los prados de San Sebastián y Santa Justa, vereda del Juncal y dehesa de Tablada, á fin de reservar los pastos de dichos predios para el ganado que concurra á la próxima Feria.

La Junta organizadora de la Sociedad Amigos del Arte, constituida por jóvenes amantes de la literatura, la música y el arte escénico, estuvo ayer en el gobierno civil, con objeto de presentar al señor Valcárcel el reglamento de la nueva entidad.

Todos los individuos que componen dicha Sociedad trabajan con gran entusiasmo en pro de la idea que persiguen proponiéndose cultivar principalmente la escena, y procurando que el programa de las obras se ajuste á lo más literario y de buen gusto.

Ante el juzgado de la Magdalena prestó declaración ayer tarde el consejero de la Previsión Andaluza, don Zenon Alvarez.

El juzgado continuará hoy sus trabajos interrogando á los señores que forman el consejero de administración.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonium, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1½ á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1½.
Tremés 25 á 25 1½.
Barbilla 25 1½ á 26.
Cebada de 17 1½ á 18
Avena del país, 15 1½ á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1½.
Habas cochineras, de 18 1½ á 19.
Idem mazaganas de 21 1½ á 22.
Maíz, de 18 á 18 1½.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1½.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

1 toros, 06 bueyes, 10 vacas, 0 novillos, 00 utreros, 04 erales, 13 añojos, 02 terneras, 01 carneros, 04 borregos, 00 machos cabríos, 04 ovejas, 07 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'90 á 1'95, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'80 á 1'90, novillos de 1'95 á 2'10, utreros de 1'95 á 2'10, erales de 1'95 á 2'10, añojos de 1'95 á 2'10, terneras de 2'15 á 2'50, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ovejas y cabras de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 130.
Entrados en este día, 177.
Han salido: para el consumo, 085; de tránsito, 00.
Quedan para el inmediato día, 130.
Precio por pesetas de 0'00 á 1'43 al entrador y de 0'00 á 1,77 al tablajero.
Sevilla 2(?) de Febrero de 1911.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de día: El teniente coronel de Villaviciosa don Luis Estangas.

Hospital y provisiones: 1.º Montado, 3.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	14.702.833'93
Imposiciones durante la semana. . . »	595.119'94
Suma. . . Ptas.	15.297.953'87
Reintegros . . . . . . »	398.464'10
Saldo. . . Ptas.	14.899.489'77

Sevilla 18 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 22.

Se afirma que los Reyes marcharán á Sevilla el 4 ó 5 del próximo mes de Marzo.

Antes de esa fecha presidirá el Monarca otro Consejo de ministros y luego vendrá todos los jueves para presidir los Consejos en Palacio.

—El almuerzo celebrado en el ministerio de Estado en honor del señor Gamboa, resultó brillantísimo.

Además de la embajada y del Gobierno asistieron el general Polavieja, el capitán general, el gobernador, el alcalde, y diplomáticos.

Los comensales ocuparon dos largas mesas.

Por hallarse ausentes no concurrieron al banquete los señores Moret y Montero Ríos.

La banda de música de Ingenieros amenizó el acto, interpretando un escogido programa.

—El señor Canalejas ha hecho calurosísimos elogios del embajador extraordinario de Méjico, señor Gamboa, declarando que todos los agasajos que se le tributen serán pocos para lo que merece, pues el señor Gamboa se ha distinguido por el amor que ha demostrado á España aun en los momentos más difíciles.

Negó el señor Canalejas que hubiera censurado el señor Cobián á la Tabacalera

FINO QUINTA EL CID

VINOS DE JEREZ

ESPECIALIDADES

MARCA "OSBORNE"

(Puerto de Santa María)

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



Línea de Pinillos, Izquierdo y C. (S. en C.)

Servicio cada 20 días fijo rápido para Montevideo y Buenos Aires, con escala en las Palmas, Río Janeiro y Santos

VAPORES DE LA FLOTA

Catalina, Pío IX, Valbanera, Conde Wifredo, Càdiz, Martín Saenz, Barcelona, Miguel M. Pinillos

Línea de las Antillas y Estados Unidos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Línea de Brasil-Plata, con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo carga para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma y los de Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires, y también para Penambuco, Bahía, Porto-Alegre y demás del Brasil, con trasbordo en Río Janeiro.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para más informes, dirigirse en Sevilla á

Genaro M. Izquierdo.--Vírgenes, 23.

ra por la elevación de los precios en el tabaco.

Dijo que se trataba de una cuestión de gobierno, asumiendo él todas las responsabilidades.

—La Reina Victoria ha recibido un telegrama de su madre la princesa Beatriz, comunicándole que el príncipe Leopoldo se encuentra ya fuera de peligro.

—Entre las disposiciones que contiene la *Gaceta* figuran las siguientes:

Nombrando caballero de la Orden de Carlos III al conde de Pié de Concha.

Encargando al subsecretario de Hacienda del despacho del ministerio durante la ausencia del señor Cobián.

Dictando reglas para que se observen en los puertos con objeto de impedir la propagación de la peste de Rusia, China y la Mandchuria.

Anunciando, para su provisión por concurso, la vacante de jefe de sección provincial de Instrucción pública de Sevilla.

—El Monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Una propuesta de cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente para jefes y oficiales de distintas armas.

Designando para el mando de la séptima comandancia de tropas de Administración y director del Parque de suministros de Valladolid al subintendente señor Bieñole.

Idem para el mando de la zona de Palencia á don Antonio de Miguel.

Idem para la de Manresa á don Fernando Duarte.

Idem para la de Oviedo á don Enrique Raso.

Idem á los coroneles de Artillería señores Francés, Aranaz, Brandaln, Sánchez Ocaña, Moltó, Losada y Morales para el mando del segundo regimiento montado, para la dirección del taller de precisión, para la comandancia de Artillería de la octava región, para el mando del tercero montado, para la dirección de la segunda sección de la Escuela central de tiro, para la comandancia de Ceuta y para el mando del tercero de montaña, respectivamente.

Idem al coronel don José Pastor para el mando del regimiento de caballería de Galicia.

Concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando al teniente coronel don Eloy Moreira, por su brillante comportamiento en la acción de Taxdirt.

Y autorizando á la fábrica de Toledo para adquirir máquinas y aparatos con destino á la fabricación de armas blancas.

—Cádiz: Ha llegado al Puerto de San María el ministro de Hacienda, señor Cobián.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA

de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556 98
Reservas		2.116.098'48
Siniestros satisfechos.		12.186.853 84

DOMICILIO SOCIAL

BARCELONA: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Inspección general para Andalucía y Extremadura,

Juan Pérez Humanes, San Eloy, 44, SEVILLA

(Autorizada la publicación por la Inspección general de Seguros en 26 de Junio de 1909)

La esperaban en la estación el gobernador, los jefes de Hacienda y algunos amigos que fueron de Cádiz con objeto de saludarle.

—El Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del señor Canalejas ha durado dos horas y cuarto.

Al salir los consejeros manifestaron que la reunión se limitó á un cambio de impresiones, no adoptándose ningún acuerdo.

El ministro de Estado hizo á sus compañeros una larga exposición sobre el estado de relaciones de España con las demás naciones, refiriéndose principalmente á Méjico, donde España tiene un gran porvenir.

El Gobierno se muestra satisfechísimo del envío de la embajada extraordinaria, pues ha de servir para unir más estrechamente los lazos que existen entre ambas naciones.

Dijeron todos los ministros que no estimaban prudente ni correcto informar á los periodistas de lo que se había tratado sobre nuestras relaciones internacionales porque lo sabría el público antes que el Rey.

El señor Alonso Castrillo dió cuenta de los datos que tiene de algunas provincias respecto á las elecciones de diputados provinciales.

Se acordó enviar un telegrama circular á los gobernadores encareciéndoles noticias de donde se hallen los diputados y senadores, con objeto de que les escriba el ministro para que estén en Madrid el día 5, asistan á la sesión de apertura y tomen parte en la elección de la mesa y comisiones.

SOCIEDAD CATALANA

PARA EL



NOVEDADES

Contadores económicos de previo pago con hornillo facilitado gratis.—Instalaciones económicas de todas clases.—Aparatos sencillos y de lujo, extranjeros, últimos modelos y adelantos.—Estufas y caloríferos de todas clases en venta ó en alquiler.—Hornillos, desde el más modesto, hasta la cocina inglesa, último adelanto para fondas y particulares.

MECHEROS INCANDESCENTES con manguito «Plassetty».—Se garantiza la intensidad de 40 bujías y 1 céntimo de peseta de consumo por luz y hora.

MECHEROS INVERTIDOS de gran intensidad y poco consumo.—Calentadores para baños é instalaciones completas para casas enteras, de funcionamiento automático.—Encendedores automáticos á distancia, funcionamiento seguro sin empleo de negro platino.—Lámparas de gran intensidad para Almacenes, Patios, Tiendas y Escaparates, con mecheros invertidos ó verticales á precios económicos ó en alquiler.

INTERRUPTORES automáticos para anuncios intermitentes del sistema generalizado en París, Londres y demás capitales de Europa.

Para más detalles, dirigirse á la Administración, Sección del Servicio Técnico, SAN ROQUE, 13.—SEVILLA.

FERROCARRILES

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Moral y García

ALMACENISTAS EN DROGAS

Productos Químicos y Farmacéuticos

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DESPACHO, SAN PABLO, 61

ALMACEN, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 20

SEVILLA

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] de la tarde.

Aduana: En la administración, de 11 [illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen [illegible] e una manera insoportable.

Los que tengan [illegible] A ó sofocación

de cualquier clase, usen l[illegible] ARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR [illegible] ENRU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible] OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ.al de 1867.

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS [illegible]

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal



BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO [illegible] SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.a

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Fenjul y C.a, Pedro del Toro, núm. 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

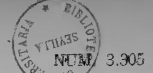
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 6'5

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª)

Viernes 24 de Febrero de 1911





NÚM. 3.305

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura
DEL
PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

Las elecciones provinciales
Y LOS CARLISTAS

Sin comentarios, que no hacen falta, publicamos la siguiente carta que á la coalición católica antiliberal de Madrid ha dirigido don Luis Bahía Urrutia, personalidad que representa al Círculo tradicionalista de la corte.

Dice así dicho documento:

«Excmo. señor conde de Rodezno y don Manuel Gómez Roldán.

Mis distinguidos amigos: En nombre de la Junta directiva del Centro de Defensa Social tengo la honra de comunicar á ustedes el acuerdo de la misma acerca de la coalición electoral que hace días tuvieron ustedes la bondad de proponerme.

Hemos examinado con el diligente **cuidado que merece la determinación adoptada por las fuerzas políticas, en** cuya representación nos favorecieron ustedes de presentar en las próximas elecciones una candidatura de coalición católica *antiliberal*, de la que se ocuparon *El Correo Español* y *El Siglo Futuro* en sus números correspondientes al 1 del corriente mes.

Reconociendo la importancia del asunto que á la resolución del Centro se ofrecía, nos hemos inspirado, para fijar nuestra actitud, en el exclusivo propósito de servir á la causa de la Iglesia con absoluto menosprecio de cuanto no sea el austero cumplimiento de nuestro deber.

Ni el temor de comprometer la prosperidad de esta Asociación, ni el afán de notoriedad, ni consideración otra alguna, ha suscitado en nuestro ánimo la menor duda tocante á la conciencia de nuestra misión y á las obligaciones que ésta y aquel deber nos imponen.

No es la menos penosa entre esas obligaciones la de separarnos en esta ocasión de hermanos tan queridos con los cuales nos ligan conformidad de ideas y sentimientos é idénticos acendrados afectos en todo aquello que es fundamental para el orden de las reivindicaciones católicas conforme á las enseñanzas de la Santa Sede.

Nuestra actitud en las próximas elecciones provinciales se reducirá á cumplir estrictamente las normas dadas por el Romano Pontífice que felizmente gobierna la Iglesia, sobre la acción electoral de los católicos españoles; normas solemnemente publicadas por el eminentísimo cardenal Aguirre, arzobispo primado de Toledo, en el año próximo pasado.

Las lecciones de la experiencia y las estadísticas que poseemos, han traído á nuestro ánimo el convencimiento de que es de todo punto imposible el triunfo de una candidatura con el calificativo de *antiliberal*, por efecto de las diferentes interpretaciones á que la subrayada palabra da motivo, y de las lamentables divisiones que esas diversas declaraciones de sentido originan.

El significado y alcance de la candidatura por ustedes propuesta, viene á ser el mismo que el de las instrucciones comunicadas á sus correligionarios por el jefe delegado del partido tradicionalista el día 6 del corriente mes.

«No podemos prestar bajo pretexto alguno—dice textualmente el jefe delegado de don Jaime—nuestra cooperación á candidatos liberales, ni aceptar conjunciones, ni pactos con elementos que no sean franca y decididamente antiliberales.»

Enfrente de esas reglas (normas, las llama también el jefe delegado) están las «reglas prácticas sobre la unión católica electoral», establecidas por las normas de Su Santidad el Pontífice, publicadas de su orden por el cardenal primado de España. Para conformarnos con estas normas que á todos los fieles nos obligan, no debemos en los casos prácticos como el presente, negarnos á unirnos «con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política»; «unión que no es precisamente de fé y de doctrina», «sino de circunstancia y necesidades»; debemos apoyar en las elecciones, no sólo los candidatos propios, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino todos los demás que se presenten con garantía para la religión y la Patria», «sea cual fuere su procedencia», y «donde esto no sea posible, unirnos con prudente graduación con todos los que voten á candidatos menos indignos». (Reglas 3.ª y 4.ª)

A mayor abundamiento, según la misma regla 4.ª, las coaliciones electorales deben procurar «que salgan elegidas el mayor número de personas dignas», ó, en su defecto, el de «menos indignas», para lo cual quiere S. S. «que se combinen *generosamente* las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas» y «que cesen las disenciones que entre ellos existan, no debiendo, conforme á las reglas dadas al partido integrista, «acusar á nadie de menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos llamados liberales; y la política de todos los católicos debe ser de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren».

Considera el Centro absurda y peligrosamente temeraria la táctica por el triunfo del bien, contribuyendo, por acción ú *omisión, al mal, con la esperanza de* que éste ha de ser transitorio y solo ha de ocasionar ruinas fácilmente reparables.

Firmemente creemos, por el contrario, que si cumplimos con nuestro deber lealmente y con absoluto desprendimiento de todo interés secundario, lo que sea de voluntad, el Señor nos lo ha de dar por añadidura; siendo vanos cuantos esfuerzos se hagan con el intento de conseguir el bien por otro camino.

Creado el Centro para defender á la Iglesia, como ella quiere ser defendida, no debía vacilar ni ha vacilado un momento en la elección entre unas y otras normas cuya discrepancia es tan manifiesta.

Cumplirá al pie de la letra, con rendida y amorosa solicitud, las del romano Pontífice, y no apoyará, por doloroso y amargo que sea este trance, la candidatura de *coalición católica antiberal*, que juzga ha de ser impotente para sacar triunfante en Madrid un solo candidato, al paso que contribuirá, con las divisiones que ha de suscitar seguramente, á que la Diputación provincial caiga, como ha caido ya el Ayuntamiento de esta corte, en manos de los republicanos, cuya influencia en esta última Corporación ya se ha visto cuán funestas consecuencias ha producido en el orden moral y económico.

¡Quiera el cielo iluminarnos á todos y que, puesta la mirada en las direcciones que el Santo Padre nos señala, podamos unirnos algún día y por siempre para gloria de Dios y bien de la Patria, como vivamente lo anhela este Centro, y tanto como el que más, el afectísimo amigo y seguro servidor de ustedes, que sus manos besa,

Luis Bahía y Urrutia.

Madrid 15 de Febrero de 1911.»

Pequeña lesión al Rey

Madrid 23.

Jugando al polo el marqués de Viana escapósele el mazo, ocasionando al Rey una pequeña herida en la frente entre las cejas.

La lesión carece de importancia.

El Rey siguió jugando.

Sanidad marítima

La *Gaceta* ha publicado circular extremando las medidas para evitar la invasión del cólera en España.

Dispone que en caso de desinfección de buques que procedan de países infectados se dirijan á los puertos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Santander, Sevilla y otros que posean material sanitario.

Los gastos de la Casa Real

Madrid 23.

A petición de varias personas y como medio de contrarrestar la campaña que determinados elementos hacen contra la familia real, se ha facilitado por la intendencia de Palacio una nota que dice así:

«Gastos hechos por la Casa Real por los conceptos de clases pasivas, sostenimiento de escuelas y asilos, pago de pensiones, distribución de limosnas y donativos, sostenimiento de las caballerizas y otras necesidades, 2.347.447 pesetas.

Obras de conservación y mejoras ejecutadas en Palacio y en los demás edificios pertenecientes á la Corona, un millón 129.465'66 pesetas.

En los patrimonios reales de San Ildefonso, Aranjuez, El Pardo, Casa de Campo, Sevilla y San Lorenzo, no solo se consume cuanto producen sino que además ocasionan cuantiosos gastos el sostenimiento de los palacios, conservación de jardines, etc., que se elevaron el año anterior á 761.232 pesetas.

La Real casa para su sostenimiento, tiene entre empleados, pensiones y jornales, en Madrid 1.716 servidores, en Aranjuez 563, en El Pardo 346, en San Ildefonso 534, en San Lorenzo 77 y en Sevilla 175.

Resulta, por tanto, que de la consignación del Rey viven 3.311 familias sin contar con los beneficios que reporta á las casas de comercio, industriales, etcétera, que obtienen considerables ganancias con los frecuentes pedidos de materiales para la conservación de edificios, jardines, paseos y obras en general en las posesiones reales.

Satisfecha por los conceptos mencionados al principio la suma de 4 millones 238.164'66 pesetas, queda de la lista civil la cantidad de 2.761.835'34 pesetas, para atender á otros importantes gastos de la Casa Real, como son los de consumo, adquisición y recomposición de mobiliario, carruajes, de viajes y otros gastos, muchos de los cuales son de indiscutible interés para la nación y otros como pagos de jornales y adquisición de materiales para obras, etcétera, redundan, en casi su totalidad, en beneficio de las clases obreras.

Las faldas-pantalón

Madrid 23.

Anoche ocurrió un nuevo escándalo motivado por las faldas pantalones.

A las ocho se presentaron en la calle de la Concepción Jerónima dos mujeres con falda-pantalón.

Su presencia produjo enorme alboroto.

Pronto más de dos mil personas acogiéronlas con una silba monumental é insultos durísimos, intentando agredirlas.

Acudieron tres parejas de seguridad, pero la muchedumbre arrollólas y siguió dando enormes voces con frases gordas.

Perseguían tenazmente á las atrevidas mujeres.

Estas, muy frescas, no se inmutaban.

Pero como reuniéronse más de tres mil personas obstruyendo la calle y no dejando circular coches y tranvías y los protestantes disponíanse á desnudarlas en plena calle, las mujeres apresuráronse á refugiarse en una barbería, teniendo que cerrarse las puertas, pues la gente quería asaltarlas.

En aquel momento, cuando mayor era la indignación, salieron de un portal inmediato dos señoras con faldas entravés.

Creyéndolas la gente las de la falda-pantalón, el gentío siguiólas abucheándolas.

El peluquero tuvo que abandonar á su cliente medio afeitado para arengar á las masas declarando que las señoras perseguidas nunca habían llevado faldas-pantalón, pues estaban conformes con la antigua moda.

La gente convencióse del error y marchó de la tienda, de la que salieron poco después las dos con falda-pantalón, dirigiéndose, seguidas de enorme público y oyendo toda clase de improperios, por la calle Carretas hasta la Puerta del Sol, donde ya el motín volvía á tomar caracteres alarmantes, y tuvieron que refugiarse en el ministerio de la Gobernación.

Mientras diez ó doce guardias procuraban disolver la manifestación, tomaron un coche para marcharse, y una última silba puso fin al espectáculo á las nueve de la noche.

DE MELILLA

Madrid 23.

Ha amainado el temporal y regresaron los buques.

El vapor inglés «Tourvoir», pidió un médico que reconociera al contramaestre Mateur, enfermo de gravísima conmoción que se produjo al caerse sobre cubierta.

Se le trasladó al hospital.

El acemilero herido ayer llámase Juan Guijarro, natural de Avela (Murcia).

Confíase en que curará pronto.

CARNESTOLENDAS

Antiguamente era costumbre no comer de carne en las semanas que preceden á la Cuaresma, y se toleraba que cesara la abstinencia en los tres días de Carnaval, por lo que á esta fiesta se le llamaba de Carnestolendas, lo que quiere decir que vuelven las carnes. Este es el origen y la acepción que se le da á la palabra extraña con la que encabezamos el presente artículo.

Esas semanas son las formadas por los domingos de Sexagésima y Quincuagésima, denominaciones no menos raras que figuran en el almanaque.

Sobre el origen de estas voces, hay diferentes opiniones en los autores y en los diccionarios.

Unos creen que Septuagésima quiere decir siete, Sexagésima seis, y Quincuagésima cinco, y otros que significan respectivamente setenta, sesenta y cincuenta.

La primera versión se refiere á semanas, y la segunda á días, y suponen que se expresa con ellas el número de semanas que preceden á las fiestas del Domingo de Ramos ó de Resurrección, ó el de días que anteceden á las festividades mencionadas.

Sea de ello lo que quiera, conocemos por estas opiniones el origen etimológico de las voces Carnestolendas, Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima.

Dijo Séneca que todo hombre naturalmente desea saber, «omnes hómines natura scire desiderant.»

En mí, sin duda por inveterada ignorancia, es grandísimo el deseo de saber, y siempre que me encuentro con una palabra que desconozco, no me contento con averiguar su acepción, sino que busco su origen, su génesis como ahora se dice, su etimología.

Al buscar estas voces que ignoré muchos años de dónde procedían, leí la Doménica del padre Croisset, El Gurí, obra de consulta en seminarios y conventos; el diccionario etimológico de don Roque Barcia, obra de gran valía, y el de la Real Academia Española, y en ellas encontré lo que fué objeto de mi curiosidad.

A los que censuren este deseo de saber le contestaré con el texto del filósofo romano, y les añadiré el dicho tan repetido de que no ocupa lugar.

José Ruiz de Ahumada.

El asunto Puente

Madrid 23.

Varios diputados anuncian que tratarán en las Cortes ampliamente del asunto del general Puente.

En su declaración Cincunegui dijo que conocía la carta de Puente al señor Arias de Miranda por haberle informado á Canalejas antes de marchar á Melilla.

De las últimas manifestaciones del general Puente parece que se deducen responsabilidades por la adjudicación de las obras del dique de la Carraca y asunto relativo al general Ferrer.

El arzobispo en Jerez

El arzobispo de Sevilla ha llevado á cabo en Jerez de la Frontera una labor que los pobres de aquella ciudad han de agradecerle siempre.

Sabiendo el señor Almaraz que no había fondos suficientes en el Monte de Piedad para reanudar las operaciones, emprendió un trabajo ímprobo durante los días que lleva en Jerez, cual es el de allegar fondos para que el Monte comenzara á funcionar cuanto antes.

Solicitando de entidades y particulares el óbolo necesario para reunir la cantidad precisa, el Prelado consiguió que todos, grandes y pequeños, á medida de sus fuerzas, realizaran un desprendimiento, y merced á esto, ayer se reanudarían las operaciones del Monte de Piedad de Jerez.

La prensa de dicha ciudad dedica elogios al ilustre prelado que tan dignamente ocupa la silla de San Isidoro y San Leandro.

En el palacio arzobispal no se habían recibido ayer noticias del regreso del arzobispo. Créese que se encontrará en Sevilla el próximo domingo.

Sin defensa contra la peste

Madrid 23.

París: El doctor Chantemesse hizo observar en la Academia de Medicina que hace quince años vienen los ingleses luchando contra la peste en la India sin lograr suprimirla, lo cual demuestra lo difícil que se hace el mermar la terrible dolencia.

La peste puede llegar á Europa por *portadores de gérmenes ó por la propagación de las ratas.*

Las últimas investigaciones hechas en la Manchuria demuestra que el período de incubación de la pneumonía pestosa puede durar siete ó diez años.

Desórdenes en Zaragoza

Madrid 23

Zaragoza: Con motivo de la huelga de surtidores se adoptan grandes precauciones.

Los huelguistas agredieron ayer á las mujeres de los esquirols que llevaban á éstos comida.

La policía dió cargas disolviendo á los amotinados y protegiendo á dos patronos á quienes intentaron agredir.

Por la tarde se repitieron los desórdenes.

Al salir del trabajo los esquirols, los huelguistas les insultaron.

La guardia civil y la policía evitaron una colisión, protegiendo á los esquirols.

Han ocurrido muchos incidentes, arrojándose pedradas.

Los civiles de caballería despejaron.

Un gerente que salía de una fábrica fué insultado.

El gobernador ha dado órdenes rigurosas para evitar la repetición de los alborotos en las calles.

Los esquirols muéstranse atemorizados.

Los patronos pidieron fuerzas que les garanticen la libertad del trabajo.

El gobernador lo ha prometido.

Los metalúrgicos arbitran recursos para facilitarlos á los huelguistas.

Ecos de Sociedad

El Infante don Carlos y su augusta esposa llegarán á Sevilla en el expreso del miércoles para continuar el mismo día en el expreso de Huelva á Villamanrique, donde pasarán una temporada al lado de la condesa de París.

El infante y la princesa vendrán á

Sevilla á los pocos días de llegar los Reyes para almorzar en el Alcázar y pasar el día con SS. MM.

—

Parece que los Reyes llegarán á esta capital el día 7 por la mañana.

—

Ha llegado de Cádiz don Luis de la Torre.

—

Ha marchado á Valencia, acompañada de su sobrina la distinguida señorita María Teresa Vargas Machuca, la señora marquesa de San Germán.

—

Anoche firmaron su contrato de esponsales nuestro estimado amigo don Camilo Alvarez, representante de la Compañía de ferrocarriles del Castillo de las Guardas, y la bella señorita Paula Aspe.

—

En el automóvil del rico propietario don Francisco Ivison llegó ayer á Sanlúcar de Barrameda el arzobispo de Sevilla, acompañado de aquel señor y del conde de Puerto Hermoso.

Al automóvil del señor Almaraz se guía otro, que ocupaban dos familiares.

Los viajeros hicieron una excursión por la playa.

—

De París y Burdeos regresó á Jerez don Patricio Garvey y González de la Mota.

—

El Rey ha señalado como premios para las Carreras de Caballos que se celebrarán en Sevilla por la próxima primavera 2.000 pesetas y para la Batalla de Flores un artístico grupo de porcelana de Copenhague.

—

Acompañado de su distinguida esposa é hijo ha llegado de Valencia don Vicente Banarrocha.

—

Ecos jerezanos:

Son esperados en ésta de vuelta de su viaje á Zaragoza, la distinguida señora doña Isabel Montero, viuda de los Ríos, con sus bellas hijas Concha y Lucía.

—Hoy se celebrarán los esponsales de la bella y distinguida señorita Mercedes Durán Viaña, con nuestro querido amigo don Francisco Perea y López.

—Para visitar al expresidente del Consejo de ministros don Segismundo Moret, que se encuentra en Algeciras, marchó ayer á dicho punto en su magnífico automóvil, el distinguido *sportsman* don Alejandro Ivison, á quien *acompañaron nuestro digno alcalde* el excelentísimo señor don Julio González Hontoria y don José Manuel Fernández Gao.

—Animado como ningún año promete estar este Carnaval, por lo que estan de enhorabuena la gente joven.

El domingo recibirá á sus amistades la distinguida señora doña Carolina Pemartín, viuda de Sánchez Romate.

El lunes obsequiará la aristocrática sociedad del Casino Nacional á las distinguidas familias de sus socios, con un espléndido baile.

Y el martes darán á sus numerosos amigos un gran baile de capuchones blancos, los distinguidos señores de Ysasi (don Manuel).

Decálogo del periodista inglés

Hé aquí los diez mandamientos del periodista inglés:

I.—Trata de disminuir, en vez de exagerar, la importancia de los hechos.

II.—No pierdas nunca de vista la ley sobre la difamación.

III.—Sé vivo y con iniciativas, pero haz con reposo todo lo que pueda ser «sensacional»; evita las frases brutales y los detalles innecesarios de naturaleza delicada.

IV.—Que los títulos de los artículos sean absolutamente imparciales.

V.—Que las noticias no traicionen nunca el color político del periódico. Narra los hechos en su desnudez y en su realidad.

VI.—Sé escrupulosamente justo con respecto á tus adversarios.

VII.—El gran deber de un reporter es la verdad. El gran deber de un redactor en jefe es la prudencia. El gran deber de un periodista es tener carácter, cosa que depende de su veracidad y de su prudencia.

VIII.—Sé generoso en el elogio, cortés en la censura. Recordad que no hay que ganar para el periódico enemigos, sino amigos.

IX.—Ten cuidado en escribir bien los nombres. La gente se molesta al ver sus nombres mal ortografiados y de que los tomen por desconocidos ó unos cualesquiera.

X.—No te fíes nunca del *se dice*... Compulsa los testimonios, repasa lo que escribes. Repasa todo, repasa siempre. Repasa siempre y repasa todo.

TAURINAS

—

El cartel para la próxima temporada taurina en Cartagena, ha quedado ultimado del modo siguiente:

Día 16 de Abril.—Celita y Eusebio Fuentes con reses de don Esteban Hernández.

Día 14 de Mayo.—Seis novillos de Miura para Zapaterito y Llavero.

Día 6 de Agosto.—Seis toros de Miura, que estoquearán Cocherito y Bienvenida.

Se proyectan también una novillada y una becerrada en que actúen los niños sevillanos, lidiándose en ambos espectáculos reses de Benjumea.

—La empresa de la plaza de toros de Cádiz está gestionando el cartel para la clásica y tradicional corrida del Corpus.

Tiene contratada para ella al valiente espada Zapaterito, encontrándose en negociaciones con Machaquito de Sevilla y Rafael Gómez Brailey, que esto quearán reses de acreditada ganadería.

—Con Zapaterito y Rafael Gómez alternará en la lidia de seis mîureños en la corrida que se ha de celebrar en Málaga el 7 de Mayo, el novel diestro Colmenareño.

—En Murcia torearán el próximo Domingo de Pascua de Resurrección los valientes diestros Corchaito, Ostioncito y Flores.

—El 12 de Abril estoqueará en Pontevedra seis toros de acreditada gadadería colmenareña, el valiente matador Rufino San Vicente (Chiquito de Begoña).

—Hemos recibido el cuadro estadístico de las corridas en que tomó parte la anterior temporada el valiente novillero sevillano Manuel García (Espartero II).

Toreó 15 novilladas, perdiendo por diferentes causas algunas, siendo en conjunto su labor bastante beneficiosa.

La temporada próxima la inaugurará en Valdepeñas, donde goza de envidiable cartel, el día 16 de Abril, Domingo de Pascua de Resurrección.

DE TEATROS

—

Duque

Ante escogida y numerosa concurrencia, celebró anoche su beneficio la bella primera tiple señorita Santa Cruz, obteniendo en todas las secciones pruebas inequívocas del afecto con que el público la distingue.

El *suceso* de la noche lo constituía el estreno de «La mujer de Boliche», obra en un acto y dos cuadros, de Fernández de la Puente y música del eminente maestro Vives, que, según telefonema dirigido á la empresa, no asistía, como estaba anunciado, á causa de una indisposición.

De época prehistórica y de intrigas que tanto abundaban en aquellas edades, es el asunto de la obra, en la que figura un tipo cómico de gran fuerza, cual es el «Boliche», y aunque en el libro no hay nada censurable, adolece, á mi juicio, de pesadez en algunas escenas.

La música es de factura original y delicada.

La interpretación admirable, sobresaliendo en primer término la beneficiada, que cantó y dijo muy bien; la señorita Belenguer, que estaba guapísima; las señoras Cortés y Méndez, y los señores Vallejo, Morillo, Rubio, Pérez y Delgado, así como los coros, que estuvieron muy bien ensayados.

En último lugar se representó el segundo acto de «El conde de Luxemburgo», que obtuvo la admirable interpretación de siempre, siendo ovacionada la señorita Belenguer por el gusto y gracejo con que cantó el dúo «de los besos».

La beneficiada que, como digo antes, fué ovacionadísima, recibió al terminar numerosísimos y valiosos regalos, entre los que recordamos una sombrilla elegantísima, de la señorita Girona; estuche de aseo de plata repujada, de la empresa; otro estuche de aseo, del Círculo de Labradores; lindísima canastilla de claveles y violetas, de nuestro querido amigo don Fernando Díaz y Arias de Saavedra, y otros muchos más, todos del mejor gusto, que sería imposible enumerar.

Fernando Moreno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Matías, ap., y San Modesto, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en el Monasterio de Santa Paula.

—

En la parroquia de San Isidoro se celebra, á las seis de la tarde, la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, predicando el señor don Francisco de Asís Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

—

Satisfecha en sumo grado puede estar la hermandad del Baratillo por la suntuosidad y esplendor con que ha celebrado por primera vez desde su reorganización el quinario á sus titulares. En gran manera han contribuído á la solemnidad de los cultos los notabilísimos sermones que ha dedicado el elocuente orador guardián de los Capuchinos de esta ciudad, fray Diego de Valencina, atrayendo á la capilla á un concurso de fieles tan numeroso que hacía imposible el acceso á la misma desde horas antes de la señalada.

El altar mayor se hallaba ricamente exornado y lucía gran número de luces y profusión de ramos de flores naturales.

La misa de Comunión y la función principal celebradas la mañana del último día, se vieron también concurridísimas de fieles que se acercaron á la sagrada mesa.

Tan grandiosos cultos terminaron con la solemne bendición de S. D. M. que dió el mencionado padre guardián, asistido de los señores don Francisco Falcón y don Carmelo Díaz.

La parte musical estuvo á cargo, y bien dirigida, por el reputado profesor don Antonio Torres, y tomaron parte en ella los conocidos cantores don Rafael Bermudo y don Manuel Jiménez.

Merece plácemes la comisión de hermanos que, con sus acertadas gestiones, organizó tan solemnes cultos, que han sido elogiadísimos por los vecinos del barrio y por los fieles en general.

NOTICIAS

A las dos de la tarde se reunirá hoy la Junta municipal de Asociados, para tratar de los asuntos siguientes:

Relevación del pago de arbitrios en determinados casos.

Informe de la Comisión mixta designada al efecto presentando las bases para construir un edificio destinado á cárcel.

Subasta para la construcción de un nuevo Matadero.

Concierto con los alquiladores de carruajes de lujo para pago del impuesto correspondiente durante los años de 1911 á 1913.

Concierto con los industriales del mercado del *Jueves* para abono del arbitrio correspondiente al actual ejercicio.

Adquisición de las casas números 2, 16, 18, 20, 24, 32, 34, 38, 40, 42, 44, 46 y 52 de calle Cánovas del Castillo y 1 de la de Don Fadrique.

Informe de la Comisión nombrada al efecto proponiendo la aprobación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1902.

—

El gobernador civil ha recibido las condiciones acordadas por el gremio de tablajeros, y que significan la modificación de los artículos del nuevo reglamento de Mataderos, que consideran aquéllos perjudiciales para el ejercicio de su industria.

—

El Comité de la Exposición Hispano americana practica gestiones con objeto de que los proyectos y trabajos que se ejecuten sean realizados por los arquitectos de la localidad.

—

El gobernador tiene resueltas varias apelaciones contra acuerdos de la Junta municipal de Asociados que aprobó el presupuesto del año actual, en favor de los recurrentes.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 382; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 236; id. id. con metálico y con bonos, 191; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.473.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan B. Conradi.

—

Ha dejado de pertenecer á la Junta provincial de Instrucción pública en el cargo de secretario de la misma don Manuel Alvarez Fernández, habiendo sido trasladado á la de Córdoba.

—

A la edad de sesenta y tres años ha dejado de existir ayer mañana el antiguo conserje de la Empresa de la plaza de toros, don José Santos Domínguez.

Hoy, á las diez de la mañana, se verificará el sepelio del cadáver en el cementerio de San Fernando.

—

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

Alrededor del Mundo (Crónica).—Los cristales de la sangre (Un gran descubrimiento fisiológico).—La propiedad del cadáver (Un litigio curioso).—La formación de un mundo vista con telescopio.—El monte Olimpo descubierto (Curiosos hallazgos arqueológicos en Chipre) «Dios te ayude» (La señal de la Cruz al bostezar.—La peste bubónica y las Letanías).—El trigo primitivo.—El estreno de «La Dama de las Camelias» (Cómo nació el famoso drama de Dumas).—Gatos nadadores.—Torpes distinguidos.—Secretos de cinematógrafo.—La moda en tiempos de peste.—Instrumentos músicos raros.—La leche por tubería.—Los indios pueblos de América.—Tipos y escenas de una raza primitiva.—Momentos dramáticos de aviadores.—El trabajo de las dragas modernas.—Los camaleones del mar (Peces que cambian de color).—El mercado de títulos nobiliarios (Ofertas y condecoraciones en venta).—Interviews que han costado fortunas.—Las aplicaciones de los rayos X.—Los comedores de sal.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernable de la interesantísima novela «La rueda de la fortuna».

—

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1[2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1[2.

Tremés 25 á 25 1[2.

Barbilla 25 1[2 á 26.

Cebada de 17 1[2 á 18.

Avena del país, 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.

Habas cochineras, de 18 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1[2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1[2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1[2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40.

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 14 vacas, 1 novillos, 03 utreros, 08 erales, 09 añojos, 07 terneras, 01 carneros, 30 borregos, 00 machos cabríos, 03 ovejas, 10 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 á 1'90, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'80 á 1'90, novillos de 1'95 á 2'10, utreros de 1'95 á 2'10, erales de 1'95 á 2'10, añojos de 1'95 á 2'10, terneras de 2'15 á 2'50, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 0'00 á 0'00, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'65, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 221.

Entrados en este día, 22.

Han salido; para el consumo, 094; de tránsito, 20.

Quedan para el inmediato día, 129.

Precio por pesetas de 1'43 á 1'46 al entrador y de 1'77 á 1'80 al tablajero.

Sevilla 23 de Febrero de 1911.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: El teniente coronel del 1.° Montado don Luis Díaz.

Hospital y provisiones:

1.° Montado, 4.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 23.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso resumen, que ha tenido verdadera importancia.

Se ocupó en primer término de la política inglesa, congratulándose del triunfo obtenido por el bloque liberal, rechazando el veto de los lores por gran mayoría.

Se ocupó después de los incidentes ocurridos días pasados en el Rif con motivo de venganzas ó ideas de robo, acordándose dirigir una comunicación al capitán general de Melilla indicándole en términos cariñosos la conveniencia de que se extreme la vigilancia en los alrededores de nuestras posesiones.

Acerca de la actitud de los conservadores, hizo el señor Canalejas ante el Rey apreciaciones sobre la hostilidad manifestada contra el Gobierno, señalando que era obra de la prensa, pero que luego se habían unido á ella, tomando parte en la campaña, personas afectas al señor Maura.

Añadió que considera que para gobernar se necesita contar con la confianza de los partidos turnantes, á cuyo efecto tratará del asunto en el Parlamento, para que quede demostrado si la campaña de insidias emprendida contra el Gobierno procede sólo de la prensa ó está inspirada por el partido conservador.

No está dispuesto el presidente—según dijo—á que con malévolas insidias se cree un ambiente de opinión falso.

Tiene plena confianza en el decoro del Gobierno, y así lo publicará ante la faz del país.

Prosiguió el señor Canalejas su discurso manifestando que ciertos linajes de ataques ni son lícitos ni pueden tolerarse, y añadió que antes que gobernante era hombre.

Habló luego del plan parlamentario que se propone desarrollar.

Respecto al plan de Fomento del señor Gasset, dijo que el Gobierno necesitaba para desarrollarlo un crédito extraordinario importante, hablándose ocupado ya el Consejo de este asunto.

También dió cuenta del estado de los trabajos para imprimir el proceso Ferrer, diciendo que ya estaban terminadas dos partes.

En cuanto á las interioridades del partido liberal, confesó el señor Canalejas que hay algunos elementos disgustados con motivo de las próximas elecciones provinciales, pero que confía en que desaparecerá el disgusto y en que, de todos modos el Gobierno obtendrá gran mayoría.

—De paso para Niza, á donde marchará hoy acompañado de su hermano, se encuentra en Madrid el aplaudido diestro Ricardo Torres (Bombita).

—Como diariamente se habla entre la gente política de modificación del Gabinete ocasionada por la salida, que creen descontada, del señor Cobián, hoy se ha acentuado el rumor, diciéndose que el conde de Romanones sustituirá al señor Canalejas y que éste será nombrado presidente del Congreso.

Todo ello parece absurdo.

La opinión más real es que el Gobierno se presentará á las Cámaras tal como está constituido.

—*En el expreso de esta noche marchan á Sevilla el matador de toros Gallito y su esposa Pastora Imperio.*

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando para el mando de los regimientos de infantería de Ceuta y España á los coroneles señores Bernal y Reina, respectivamente.

Idem al teniente coronel señor Muñoz para el mando del batallón cazadores de Talavera.

Para el mando de la Remonta al coronel de caballería señor Luque.

De Instrucción pública.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á don Alfonso Fernández Casanova.

Nombrando catedrático de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros al señor Surrúa.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior	84'20
Fin de mes	84'25
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'65
Amortizable 4 por 100	92'90
Banco de España	448'00
Tabacaleras	322'00
Paris Cheque	8'00
Londres, libras esterlinas	27'32
París, exterior español	96'18
Azucarera Sociedad General	50'50
Acciones prefs. de la misma	15'00
Idem ordinarias idem	82'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La partida de la porra.

A las 8 y 3/4: La reina de las tintas.

A las 10: La mujer de Boliche.

A las 11 y 1/2: La alegre trompetería.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsulares.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 8 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana

Exprés para Huelva, 9'5 mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, 1'35 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a de la tarde.

Aduana: En la administración, de 11 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y créditos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 a mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 9 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS





PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ. de 1867

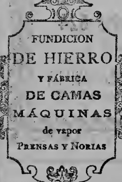
NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

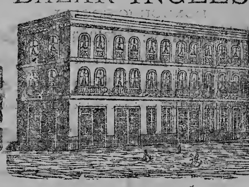
ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerias de España y de Portugal



BAZAR INGLÉS





GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastián	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Rodríguez, Pedro del Toro núm. 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1834

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

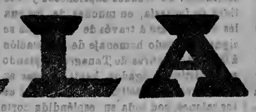
En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 6'5

AÑO XIV ÉPOCA 2.ª) Domingo 26 de Febrero de 1911 NÚM. 3.306

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura
DEL
PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

LA CARIDAD CREADORA

El Monte de Piedad reanuda sus operaciones.

Del *Diario de Jerez*:

«Al fin ayer reanudó sus operaciones el benéfico Establecimiento de la calle Francos, después de dos años de tener cerradas sus puertas, por las causas que todos lamentamos.

Ese fuerte valladar contra la usura que levantó el espíritu de caridad de nuestros antepasados, después de haber quedado maltrecho por los golpes de la infamia, resurge hoy de sus ruinas, gracias á la buena voluntad y amor al prójimo de unos cuantos hombres.

La caridad fundó el Monte de Piedad, y la caridad que es amor, ha sido la que lo ha resucitado.

La caridad fecundizadora de toda obra noble y santa; la caridad inspiradora de actos tan hermosos como el llevado á cabo por nuestro virtuoso Prelado, digno sucesor de los Leandro é Isidoros y de los Spínolas en la diócesis hispalense; la caridad que ha impulsado á varios buenos jerezanos á entregar su óbolo para la reconstitución del Monte; la caridad que crea y resucita no el odio que destruye y aniquila, ha sido la que ha hecho que cese la explotación del pobre por usureros sin entrañas, que al empezar á apoderarse de un hogar lo derrumban, como el roer de la polilla agosta con su lento minar, las más fuertes obras.

Al principio de este desdichado asunto, lo decíamos nosotros.

No han de ser las tempestades asoladoras del odio, las que lleven la paz á las familias de los imponentes, haciendo efectivo el cobro de sus créditos.

No han de ser las furias de las pasiones, las que resuciten el Monte, y con él, ese apoyo del pobre en sus grandes crisis tan frecuentes y continuas por desgracia en Jerez.

Porque ¿cómo puede realizar labor creadora y fecunda lo que sólo sirve para destruir, para dividir, para enemistar?

El torrente desbordado asola cuanto encuentra ante su carrera loca.

Desvasta los campos, inunda las ciudades, y va esparciendo la desolación y la muerte por doquiera.

En cambio la lluvia hace germinar el grano, el pan, en el seno de la madre tierra, purifica la atmósfera, y lleva la paz y la dicha por todas partes.

Inundación de odios y rencores, ha sido la que ha empantanado durante dos años, los espíritus jerezanos.

¿Cómo podrá salir nada bueno de esa inundación?

Hasta que la lluvia de la caridad, que es paz y es amor, no descendió sobre las almas, no han cobrado los imponentes sus sagrados créditos, ni ha vuelto á funcionar el Monte de Piedad, asestando un golpe mortal á la usura inicua.

¿Y á quien debemos este cambio en la faz moral y material de nuestro pueblo?

A nuestro venerable Prelado señor Almaraz, á los condes de los Andes y Puerto Hermoso, al restaurador del Monte don Antonio Calzada, y á otros hombres de buena voluntad, que por amor á los pobres, han realizado esa fecunda obra social, haciéndose acreedores al eterno agradecimiento de todos los jerezanos.

La tranquilidad ha renacido en los espíritus; la usura volverá á recluirse en su cubil, sin poder ya alimentar sus ambiciones con la sangre del pobre; entramos en una nueva era de paz, cerrando para siempre el reinado de los odios.

Dios premiará á los que se han sacrificado por tan nobilísimo fin, y Jerez, que sabe agradecer, no ha de olvidar jamás los nombres de sus bienhechores.

Manuel L. Ortega.

* * *

En el día de ayer, primero en que ha vuelto el Monte á efectuar préstamos, se han practicado 112 operaciones, de ellas 31 de alhajas y 81 de ropas.»

DE MELILLA

Madrid 25.

Melilla: A las nueve de la noche prodújose voraz incendio en los almacenes de la Comandancia de Ingenieros situados en el antiguo Tejar, frente á los hospitales del Buen Acuerdo.

Ignóranse las causas.

Un viento formidable amenazaba propagarlo al hospital, de donde fueron sacados los enfermos.

Oíanse explosiones producidas por los bidones de gasolina y los depósitos de bencina.

Consiguióse localizar el fuego, evitándose que se propagara al hospital.

Quemáronse cuatro bidones de gasolina y quedaron destruídos cuatro automóviles Camiones; dos habían llegado ayer.

Resultaron heridos levemente el maestro mayor Villena, y un cabo de la Cruz Roja.

El barracón quedó destruído.

El fuego duró una hora.

Presenciólo el vecindario desde la altura.

Salváronse dos automóviles de Aldave.

Ayer la policía indígena de Yazamen encontró á un moro armado que trataba de ocultarse.

La policía trató de detenerlo pero el moro resistióse acometiéndoles con la gumia.

La policía contestó matando al moro.

Comprobóse que pertenecía á una partida de malhechores que cometió algunos robos y los últimos atentados.

El enviado de Méjico

Madrid 25.

Anoche fué obsequiado el señor Gamboa con un banquete en la legación de Méjico.

Después hubo recepción á la que acudió lo más selecto de la aristocracia y de la política.

El Rey ha enviado á Porfirio Díaz un telegrama de salutación y agradecimiento por el envío de la embajada extraordinaria.

Hoy el general Polavieja dará un banquete al señor Gamboa.

Esta tarde se ha celebrado en el Círculo Literario una velada en honor del señor Gamboa.

Este ocupó la mesa presidencial en unión de distinguidas personalidades, entre ellas la señora marquesa de Casteilá, el jefe del Gobierno, el ministro de Méjico y el presidente del Círculo.

Este pronunció un discurso elocuente, ofreciendo la fiesta al señor Gamboa.

El embajador extraordinario de Méjico contestó en términos elocuentes agradeciendo la amistosa acogida que se le había dispensado y manifestó que traía afectuosos saludos de los literatos mejicanos para los españoles.

Hizo declaraciones que revelan su acendrado amor á España.

Luego se dió lectura á varios trabajos y poesías, entre ellas una del señor Machado, que fué celebradísima.

Se leyó también un diálogo chulesco de López Silva, titulado «Yo y Alfonso XIII», escrito con el castizo donaire peculiar en él, que fué acogido con muestras de regocijo y premiado con aplausos.

El público que asistió á la fiesta era en extremo distinguido, teniendo brillante representación el bello sexo.

El salón estaba artísticamente adornado.

DE MI DIARIO

(Fragmento)

(*Inédito*).

Tenemos por escenario la Puerta del Sol en un atardecer de otoño.

Pasa una modistilla. Graciosa muchacha: es más bonita que un Sol, y anda con tanta donosura que se lleva de calle á un señorito que poeta parece según las cosas que le dice; oigámosles:

El poeta.—¿Acepta usted mi compañía?

La modistilla.—Tanto le gusto.

El poeta.—Gustarme nó; usted me encanta.

La modistilla.—¿De veras?

El poeta.—Lo juro por Apolo, que es el dios de mi arte.

Creo que encarna en usted el alma de Mussetta. ¿No ha visto usted Mussetta?

La modistilla.—No (mirándole muy fija al rostro). Pero me parece que usted se burla.

El poeta.—¡Sol.

La modistilla.—Entonces es usted poeta.

El poeta.—(Se dibuja en sus labios una sonrisa de triste melancolía). Pronto lo adivinó. Poeta soy; un enamorado del Arte y más enamorado que del Arte me siento de esos ojos de usted.

La modistilla.—¿De mis ojos?

El poeta.—Sí, de sus ojos, que me han robado la tranquilidad; de sus ojos, á los que yo repito:

Más dulces habéis de ser
Si me volvéis á mirar,
Porque es malicia á mi ver,
Siendo fuente de placer,
Causarme tanto pesar.

La modistilla.—[illegible] á usted romántico.

El poeta.—¿Quién no se siente romántico al lado de usted.

Hay en su cuerpo la gentil fragilidad de aquella *Mimí Parisina*, y al mismo tiempo, tiene usted la gracia de las manolas.

La modistilla.—¿De veras? ¿Como se llama usted?

El poeta.—Alberto ¿y usted?

La modistilla.—¿Yo?

El poeta.—¿Le extraña?

La modistilla.—Nó. Me llamo Encarnación.

El poeta.—¿Nació usted en las Vistillas?

La modistilla.—En la calle de Embajadores.

El poeta.—Viene usted del taller, ¿verdad?

La modistilla.—Sí, del taller. ¿Es usted el del padrón?

El poeta.—¿El del padrón?

La modistilla.—Como pregunta tanto.

El poeta.—¡Ah, vamos!, ya caigo. Tiene usted gracia para todo...

La modistilla.—¿Y usted que sabe?

El poeta.—Tienen gracia su cuerpo y mucha luz sus ojos; esos ojos de usted que solo los he mirado dos veces y ya me tienen preso..., vamos, que usted debió de nacer en mi tierra.

La modistilla.—Pero si aún no se cual es su tierra.

El poeta.—¿Que no? ¿Y no lo adivinó usted? Mi tierra es, la patria del vino y del sol, como dicen en la *Patria Chica*. Andalucía. En Granada nací y allí me enseñé á amar el Arte. La poesía de la Alhambra me inspiró mis primeros versos y una albaycinera me enseñó á amar á la mujer; porque ustedes son el único encanto de la vida; las que guardan en el tabernáculo sagrado de su corazón la felicidad, esa felicidad bendita por que luchamos, esa felicidad que ustedes nos ofrecen cuando el amor rebosa de sus labios y se traduce en besos, que cuando se ama, son tan castos y puros como los besos que dan las madres...

La modistilla.—¿Y usted ama así?

El poeta.—Aunque soy andaluz no sé mentir ante usted. Yo le amo así: ya le dije que esos sus ojos de mora me tenían preso.

La modistilla.—¡Que locura! Siempre me reí de las declaraciones apasionadas, pero la de usted...

El poeta.—(Con vehemencia.) ¿Qué?

La modistilla.—(Ruborizándose y bajando la vista al suelo.) La suya... me ha parecido verdad... Casi casi, me ha convencido..., pero...

El poeta.—¿Pero qué?

La modistilla.—Mi madre, mi pobrecita madre me quiere mucho y usted le va á robar mi cariño.

El poeta.—Yo nó, al contrario, lo que haré es quererla. Ella será buena y nos querrá á los dos. Viviremos juntos. Yo trabajaré, y en un cuartito donde haya sol, mucho sol y mucha luz, seremos felices; y mi padre también vendrá á vivir con nosotros, á compartir la dicha, que nos ofrece nuestro amor.

La modistilla.—(Con alegría.) Y seremos felices, muy felices, queriéndonos mucho.

El poeta.—Y queriendo mucho á los viejecitos.

La modistilla.—Mucho, mucho...

Y allá siguieron el poeta andaluz y la modista madrileña, calle Mayor abajo, juntos muy juntos, y jurándose amor y felicidad, mientras el ruido ensordecedor de los carruajes atronaba el espacio y los gritos dispersos de los vendedores ya cansados, se confundían con el runrun tumultuoso de la multitud, que invadía las calles.

Las luces se encendieron en los escaparates. Iluminóse como si fuese de día, la Puerta del Sol, mientras en el cielo, un cielo diáfano y claro, lucía magestuoso el lucero de la tarde.

José de Vera Fernández.

Guadix Febrero 1911.

Revuelo político

Madrid 25.

Continúa el revuelo político.

Romanones se ha declarado identificado con Canalejas.

Insiste en negar que hiciera declaraciones contra el Gobierno, al que apoyará.

El exministro señor Villanueva consideraba un atrevimiento de Canalejas plantear la cuestión de moralidad, pues desde la prensa y desde el Parlamento sancionó la campaña que se hizo contra los conservadores.

Se ha insistido en que Moret anticipará el regreso.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Madrid 25.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento extendiendo la responsabilidad de quiebra á la Previsión Andaluza y á todo el Consejo de Administración.

Se ha comentado, pues resultarán complicadas varias personalidades de Sevilla y un aristócrata madrileño.

La falda-pantalón

Ha hecho ya su aparición
en la española nación,
pegándole un puntapié
á la engorrosa *entravé*
la actual falda pantalón.

Esta falda armó un tiberio
en Madrid, casi un motín;
y es que allí falta criterio.
¿Para qué tomarlo en serio?
Cuestión de faldas, al fin.

Yo pienso mandar la enhorabuena al autor ó á la autora
que en España ha introducido
esa moda redentora
del ibérico vestido.

Dimos, tiempo ha, los varones
á la Historia las espaldas,
trocando las aficiones
de vestir los pantalones
por las de vestir las faldas.

Mas hoy los tiempos son otros;
y esta severa lección
da la mujer al varón:
—¿Lleváis la falda vosotros?
Pues nosotras... ¡pantalón!

L. de R.

EL VOTO A LAS MUJERES

Madrid 25.

Londres: En los Estados de California, Causes Van Comedor, se ha concedido el derecho del voto á las mujeres.

En Seatide, Estado de Washington, donde recientemente se le ha concedido el voto á la mujer, se ha obtenido una gran victoria en las últimas elecciones.

Escuelas graduadas

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, dando instrucciones para que la reforma pueda implantarse en las debidas condiciones y lo antes posible.

Se declaran subsistentes las Reales órdenes de graduación, suspendiéndose sólo donde no se hubiesen hecho las obras de locales, compra de material ó no reunan condiciones, á juicio de los inspectores, para su buen funcionamiento, procediéndose á los nombramientos de maestros de sección en el más breve plazo.

EL VICIO DE FUMAR

UN TESTIMONIO

Indudablemente es una laudabilísima campaña la que se está haciendo contra el vicio de fumar, y es evidente que dará sus frutos.

Que el tabaco es sumamente perjudicial para la salud... y para el bolsillo, puede atestiguarlo el que suscribe, empedernido é insaciable fumador desde que tenía doce ó trece años, hasta el de 1903, en que, teniendo treinta y seis de edad, radicalmente dejó de fumar, sin *necesidad de hacer tan gran* [illegible] como suponen los que *tratan de disculpar* su escasa ó nula fuerza de voluntad para desterrar el sucio, incomprensible y pueril vicio de fumar.

El hecho que determinó en mí que desterrase el uso del tabaco fué que, hallándome, en el mes de Octubre del referido año de 1903, en el vecino pueblo de Getafe, me ví atacado de una de aquellas anginas que, durante todo el tiempo que fuí fumador, invariablemente tenía todos los años por primavera y otoño, habiendo tomado á la sazón el mal tal carácter de gravedad, que, para evitar la asfixia, se hizo precisa la intervención del bisturí. Aquella propensión á padecer periódicamente anginas, que de una á otra vez se hacían más molestas, llegando á revestir gravedad, lo atribuía, con notorio acierto en verdad, el notable médico titular de aquel pueblo, hoy eminencia médica en la ciudad de Méjico, al uso del tabaco, y tan convencido quedé de ello, que, á las excitaciones del doctor para que poco á poco fuese dejando de fumar, correspondí con la promesa solemne, terminante y decidida, de no volver á encender un cigarro, lo que realicé en efecto tan radicalmente, que ni esperé siquiera á que se me acabase la provisión de tabaco que tenía, para no volver á comprar más, sino que, para mejor afirmarme en mi resolución, durante muchos meses conservé á la vista y alcance de mi vista y alcance de mi mano los cigarros, cuidando sólo en cada momento de tentación vencerme de presente, sin cuidarme del porvenir, que por este procedimiento aseguré, pues así logré hacerme indiferente á la vista del tabaco y de los fumadores.

Resultados de mi conversión:

Primero y pricipalísimo. Que desde aquellas dichosas anginas del mes de Octubre de 1903 no he vuelto á padecer de la garganta, habiéndose normalizado mis funciones digestivas y sintiendo mi inteligencia más despejada para el estudio y trabajo de bufete que requiere mi profesión.

Segundo. Que aquella sed y sequedad constante de fauces, que dos y hasta tres veces al día me llevaba al café ó cervecería, desapareció también, con lo que pude notar en mis gastos personales una economía no menos de 3,50 ó 3,75 pesetas diarias.

Tercero. Que deseando dar aplicación más práctica al dinero que antes destinaba á lanzar humo por la boca y na-

riz, pensé en adquirir á plazos una casita de campo, y como pensé lo hice; pero como las 3,75 pesetas resultaba pequeña cuota, hube de aumentarla con algunos pellizcos dados á otras superficialidades, y hoy tengo, amortizada, *una tacita de plata* en el campo, rodeada de árboles y de flores, alegrada por multitud de pajarillos, que constituye un sanatorio para mi no escasa prole, y donde, en cuantas ocasiones puedo escaparme de esta Babel, me sumerjo para hacer provisión de vida, de salud y energías..., mientras otros muchos andan por ahí, como yo antaño, flacos macilentos, salivando continuamente y continuamente lanzando humo al aire y enriqueciendo á los accionistas de la Tabacalera.

G. B.

Ecos de Sociedad

En la noche del lunes de Carnaval se dará en el Círculo de Labradores un té-baile, al cual está invitada la buena sociedad sevillana.

Se ruega á las señoritas que asistan en traje de dominó.

La fiesta promete ser muy animada.

—

Procedente de Madrid, ha llegado á esta capital, para pasar la fiestas de Carnaval, nuestro estimado amigo don Carlos Folache y González.

—

Para pasar unos días en Huelva con sus hijos los señores de Terrades, marchó á aquella capital el fiscal de esta Audiencia, don Pablo de Burgos.

—

El día de San José será pedida en Sanlúcar la mano de la bella y elegante señorita María Josefa Otaolaurruchi Tovía, para el joven labrador y propietario don José Rubio Alpresa, hermano del elocuente orador sagrado, cura ecónomo de la iglesia auxiliar de San Nicolás de aquella ciudad y capellán de honor de Su Majestad.

—

Con dirección á Madrid pasó por ésta el ministro de Colombia en la corte, don Julio Bethancourt.

—

Se encuentra en Sevilla el egregio *aristócrata italiano Mr. Giacomo Carregá* Bertolini, del príncipe di Lucedio.

—

Anteanoche recibió el agua bautismal en la parroquia de San Lorenzo la hija primogénita de don Manuel Martínez Sánchez, siendo apadrinada por su abuelo paterno y su bella hija Lola.

A la neófita se la impuso el nombre de Carmen.

—

Ecos madrileños:

El Carnaval llamó alegremente á las puertas del hotel de los condes de Casa Valencia, y durante unas horas viéronse confundidos, en culta y divertida fiesta, damas de distintas épocas, personajes históricos y trajes de Naciones diversas, con disfraces inventados por el capricho y la fantasía.

La fiesta fué un verdadero baile de trajes, aunque la dueña de la casa, por un sentimiento de delicadeza, exigió á sus amigos que todos los atavíos fueran de percal. Sin embargo, hubo algunos trajes en que podía dudarse, por lo menos, que se hubiese cumplido lo prescrito. Pero como en éstos imperaba también la fantasía, no había lugar á quejas.

La mayoría de las señoras y señoritas invitadas lució *toilettes* primorosas, graciosas y originales muchas de ellas. No pocas copiaron lindos modelos de cuadros y grabados antiguos. Otras rindieron culto á la propia inventiva, y en sus trajes lucieron su capricho y su fantasía. Pero en todas las *toilettes* eran notas características el arte, el buen gusto, la originalidad y la gracia.

Dieron el ejemplo la amable dueña de la casa y sus hijas, la marquesa de Quirós y María Teresa Alcalá Galiano. La condesa de Casa Valencia vestía un primoroso traje de color pensamiento, adornado con *fichú* de blancos encajes, y completaba su atavío con collares de perlas y brillantes. Su hija María Teresa, cuyo arte le proporcionó un triunfo de buen gusto en un famoso baile de trajes, reproducía en su *toilette* un bello modelo de un antiguo grabado inglés. La marquesa de Quirós llevaba un lindo vestido de campesina napolitana.

Los invitados comenzaron á llegar puntualmente en número considerable, siendo recibidos á la entrada por los dueños de la casa y sus hijos. El constante desfila de personajes históricos y figuras originales, de tocados caprichosos y vestidos de fantasía, en muchas de los cuales veíase cómo á través de los siglos se sigue rindiendo homenaje de admiración á las lindas figuras de Tanagra, copiando sus artísticos plegados, hacía pensar en una entrada simbólica del Carnaval en los salones, con toda su espléndida corte de máscaras alegres y divertidas.

El salón de baile vióse pronto invadido. No tardó la orquesta en iniciar la serie de sus valses, y el baile comenzó, animadísimo y brillante desde el primer momento. Las originales figuras formaban el más extraño y pintoresco conjunto que podía imaginarse.

La cuestión de las carnes

—

Otra vez en huelga

Ayer tarde, en el Salón de Oriente y con asistencia del señor Palacios Cárdenas y del delegado de la autoridad señor Vides, celebró asamblea el gremio de tablajeros.

Hablaron los señores Palacios Cárdenas, Guerra, Sánchez, Mantilla, Silva, Díaz y otros y se tomaron los siguientes acuerdos:

Reanudar la huelga interrumpida en vista de la inutilidad de las gestiones entabladas cerca de las autoridades hasta hoy.

Conceder amplias facultades á las juntas directivas de los gremios de tablajeros y chacineros para concertar el acuerdo sobre una de las tres bases siguientes:

La implantación de un nuevo reglamento.

La derogación de los artículos que han sido considerados lesivos para los intereses del gremio, del reglamento nuevo

Que sea puesto nuevamente en vigor el antiguo reglamento.

Que sea destituido por acuerdo capitular el veterinario señor Rodríguez.

Y persistir en la huelga, solicitando la solidaridad de los gremios afines hasta conseguir su propósito.

DE TEATROS

—

Cervantes

Anoche reprodujo sus tareas en este teatro la gran compañía de Valentín González cuyos artistas escucharon repetidas ovaciones en la interpretación de «El método Górritz», «Los molinos de viento» y muy especialmente en «La tempestad», en la cual lucieron sus excelentes facultades las señoritas Lacarra y Molina y los señores Pastor y Villa, que cantaron admirablemente.

Durante la permanencia en Jerez de esta compañía, los triunfos han resultado á uno por función, y al propio tiempo se preparaban porción de estrenos que irán dando á conocer sucesivamente en forma que el cartel resulte *fresco* y atrayente.

El público está, pues, de enhorabuena.

Luis Rubio.

Duque

Un exitazo verdad fué el estreno de la preciosa comedia «Genio y figura», de los señores Paso y Abati, que se celebró anoche en tercera y cuarta sección.

Sin acudir á recursos censurables y con gran verosimilitud en todas las escenas, han hecho los citados señores una bella comedia cuyo desarrollo atrae con deleite la atención del público y produce constantemente su hilaridad, escuchándose con gusto los tres actos de que la obra consta.

La trama está perfectamente urdida y el diálogo se desliza con gran naturalidad; esto, unido á la admirable interpretación, pues todos estuvieron muy bien (sobresaliendo la señorita Andrés, que se encargó del papel de la señora Cortés que se encuentra enferma, y la señorita Belenguer, que desempeñó el de aquélla), fué causa de que en diferentes ocasiones abundaran los aplausos, y que á la terminación fueran ovacionados los autores y los actores, levantándose la cortina innumerables veces.

Fernando Moreno.

El aceite y sus precios

—

Ha vuelto la tendencia de firmeza, y aun de alza, lo mismo en los grandes mercados productores que en los consumidores.

Sin embargo, aún no ha desaparecido la confusión señalada anteriormente, por lo que no se puede señalar una orientación bien definida; las variaciones de una á otra semana lo demuestran claramente.

Ha reinado ahora, en cambio, una mayor animación en las transacciones.

En Barcelona, tendencia firme; pero los precios no han variado.

Los arribos son regulares.

Cotízanse: andaluz superior, de 142 á 153 pesetas; corriente, de 139 á 140; Tortosa fino, de 165 á 170; Aragón, de 175 á 180; Lérida, de 150 á 151: Urgel, de 185 á 186.

Aceite de orujo, nuevo, verde primera, á 95; idem segunda, á 92; obscuro primera, á 70.

Todos, los 100 kilos, puesto en almacén y sin consumos.

En Santander la plaza detalla del modo siguiente:

Superior, al consumo, á 143 pesetas; de tránsito, 141; refinado, marca «La Fama» á 122; idem lata de 10 kilos, á 20 y 1|2.

En Sevilla las entradas han estado animadas; pero respecto á los precios ha habido para todos los gustos, si bien debe anotarse que tienden á afirmarse y aun á elevarse.

Los precios regulares de los aceites corrientes han sido como sigue: aceite viejo, cosecha 1909, 10 á 15 pesetas los 11 y 1|2 kilos; nueva cosecha, de 1910, 11 á 14'75. Embarque regular.

En Montilla (Córdoba) se cotizan: aceite fino, á 17'50 ptas. arroba; corriente, á 14.

En Teruel se cotiza el aceite escaldado á 20 pesetas la arroba; de segunda presión, también á 20.

En Cette y Marsella se han cotizado por 100 kilos; Borjas, de 155 á 165 francos; Aragón, de 170 á 180; Andalucía, de 160 á 165, y Tortosa, de 155 á 158.

Cacería de lobos

—

Escriben de Constantinopla, que una numerosa banda de lobos, expulsada de las montañas por el hambre y el frío, ha invadido las calles de dicha capital.

No hay modo de exterminarlos.

Ignórase dónde se ocultan, pero es lo cierto que se confunden con los perros que vagan por las calles—pues la recogida del año pasado apenas si disminuyó el número de éstos—y atacan á los transeuntes, saltándoles al cuello y derribándoles en tierra moribundos.

En pocos días, han hecho numerosas víctimas.

Hace unos días, cinco ó seis lobos hambrientos invadieron el barrio formado por las villas de placer de los europeos.

Un policía vióse rodeado por los citados lobos. Y no obstante su desesperada resistencia, fué derribado y destrozado á mordiscos.

El trágico suceso fué presenciado por muchas personas que en vez de evitarlo, se apresuraron á ponerse á salvo huyendo de aquel sitio.

Ayer, algunos turcos que charlaban cerca del cuartel de Solimié, fueron sorprendidos por diez ó doce lobos.

Estos se precipitaron sobre ellos, y después de derribarles, les despedazaron materialmente.

Los gritos de los infelices fueron oídos por los soldados del cuartel.

Y varios de éstos salieron armados de fusiles y trabaron con los lobos descomunal batalla.

Las feroces bestias penetraron en uno de los patios del cuartel y destrozaron á dentelladas á un sargento.

En una habitación que sirve de Cuerpo de guardia, entró un lobo é hizo huir á los soldados que había en ella.

Al cabo, todas las fieras que invadieron el cuartel fueron muertas á tiros y bayonetazos.

Por las noches es cuando los lobos cometen más desmanes.

Las calles de Estambul son invadidas por ellos apenas anochece.

Dícese que penetran por las puertas de las murallas viejas, que nadie guarda.

Los paseantes nocturnos vense atacados cuando menos lo esperan, por bandas numerosas, que se pueda acudir á su socorro.

Por orden de las autoridades, muchos policías, que llevan una linterna en una mano y un revólver en la otra, salen de noche á cazar lobos.

La alarma es grandísima en Constantinopla.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de Guadalupe y Santos Alejandro, Fortunato y Félix, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Expiración.

—

Los ejercicios de los siete domingos de San José se celebran en los templos siguientes:

En su capilla titular, á las nueve y media, exposición de S. D. M., ejercicio del día, y á las diez, misa.

En el Angel se hará el ejercicio durante la misa mayor.

En San Alberto, á las cinco y media, vísperas cantadas, y después de exponer á S. D. M. se hará el ejercicio, con sermón, terminándose con cánticos y reserva solemne.

En San Buenaventura, en la misa de ocho, se rezará el ejercicio correspondiente al día; á las diez de la mañana habrá misa cantada y á continuación el ejercicio.

Por la noche, á las siete, se repetirá con solemnidad y sermón.

En San Nicolás se hará el ejercicio por la tarde, á las seis, con exposición y sermón por el señor cura.

En San Andrés, á las ocho y media, canto de Tercia, á continuación exposición, Misa solemne, plática por el señor cura, Comunión, el ejercicio, cánticos, Letanías del Patriarca, bendición y reserva.

En San Vicente al terminarse la misa parroquial ó mayor.

En la parroquia de Santa Ana, á las nueve, exposición, misa rezada, rezo de la estación, Santo Rosario, y seguidamente, el ejercicio del día.

En la iglesia de Capuchinos se hará el ejercicio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de la O, durante la misa de ocho.

En el Buen Suceso, á las siete de la noche, con solemnidad.

En San Jacinto, á las siete y media de la noche.

—

En la parroquia de San Isidoro se celebra, á las seis de la tarde, la novena á Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, predicando el señor don Francisco de Asís Salvador Ramón, canónigo penitenciario de Tenerife.

Orden de la plaza

—

Servicio para el día 26.

Jefe de día: El teniente coronel de Granada don Francisco Perales.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 6.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

—

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.
Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.
Tremés 25 á 25 1|2.
Barbilla 25 1|2 á 26.
Cebada de 17 1|2 á 18.
Avena del país, 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.
Maiz, de 18 á 18 1|2.
Altramuces, de 14 á 15.
Alverjones, de 18 á 19 1|2.
Alpiste, de 30 á 32.
Garbanzos chicos, de 23 á 25.
Idem medianos, de 25 á 30.
Idem gordos, de 36 á 40

—

Matadero de reses

1 toros, 07 bueyes, 22 vacas, 2 novillos, 01 utreros, 02 erales, 15 añojos, 09 terneras, 01 carneros, 28 borregos, 00 machos cabríos, 00 ovejas, 11 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'90 á 1'95, bueyes de 1'60 á 1'75, vacas de 1'80 á 1'90, novillos de 1'95 á 2'10, utreros de 1'95 á 2'10, erales de 1'95 á 2'10, añojos de 1'95 á 2'10, terneras de 2'15 á 2'50, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 1'60 á 1'70.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

—

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 163.

Entrados en este día, 061.

Han salido: para el consumo, 126; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 101.

Precio por pesetas de 1'46 á 1'48 al entrador y de 1'80 á 1'82 al tablajero.

Sevilla 25 de Febrero de 1911.

NOTICIAS

La asociación cooperativa y de socorros mutuos, formada por empleados de la Diputación provincial de Sevilla se reunió ayer, nombrando la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José J. Ayala.

Vicepresidente, don Manuel Contreras.

Vocales: 1.º don Manuel Díaz Martín, 2.º don José M.ª Baca, 3.º don Manuel del Pando, 4.º don José Luis Bolaños.

Secretario, don Ricardo Morales.

Son presidentes honorarios, el de la Corporación, don Manuel Hoyuela, y el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández de Floranes, y vicepresidentes honorarios el secretario de la Diputación señor Montes del Castillo; el con

tador, señor Caro, y el depositario, señor Murga.

Hasta ahora han remitido oficios á la Alcaldía participándole que harán estación á la Catedral durante la Semana Santa, las hermandades siguientes:

Nuestro Padre Jesús de Pasión, la de la Trinidad, la de los Gitanos, la del Patrocinio, la Macarena, la de San Isidoro, la de Santa Cruz, la Soledad de San Lorenzo y la de San Buenaventura, la del Valle, del Santo Angel, las Siete Palabras y la Sagrada Mortaja, de Santa Marina.

Según costumbre establecida, ayer á las once de la mañana, reunidos en el comedor de tropa los jefes y oficiales del regimiento infantería de Granada, con asistencia de las clases é individuos francos de servicio, dió una brillante conferencia el ilustrado primer teniente del expresado cuerpo don José Díaz Balmisa, desarrollando el tema «Sistema de reclutamiento en las distintas naciones de Europa, haciendo atinadas observaciones y comentarios sobre dicha tesis y aportando luminosos datos acerca de los procedimientos que siguen las potencias europeas en la formación de sus ejércitos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 237; id. id. con metálico y con bonos, 187; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 33; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.475.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

El pago de la mensualidad de Febrero de 1911 á las clases pasivas ha sido señalado del modo siguiente:

Día 1.° de Marzo: primer grupo del Montepío militar y tropa.

Día 2: jefes y oficiales y cesantes.

Día 3: Segundo grupo de Montepío militar, jubilados y remuneratorias.

Día 4: Montepío y demás clases.

Retenciones: Días 15, 16, 17 y 18.

Horas de pago: de doce á dos de la tarde.

Se ha dispuesto que el coronel de carabineros en situación de reemplazo por enfermo en esta ciudad, don Manuel del Rey y González, entre en turno de colocación por hallarse restablecido.

El comisario regio de la asamblea suprema de la Cruz Roja ha nombrado presidente honorario de la comisión de Sevilla, con todos los honores y derechos efectivos, al respetable canónigo de esta Catedral don Antonio de Alarcón y Ariza.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Feliú, la cual se acredita además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

Telegramas

Madrid 25.

Presidida por el Rey se ha reunido en Palacio la Asociación matritense de Caridad, asistiendo los infantes don Carlos y don Fernando, el alcalde, el gobernador, el señor Aguilera, el marqués del Vadillo, el conde de Peñalver, el señor Molinas, los obispos de Madrid-Alcalá y Sión, el marqués de Valdeiglesias, los señores Piast y Largacha y varios párrocos.

El alcalde, señor Francos Rodríguez, dió cuenta de los trabajos realizados por la Asociación, y pidió el valioso concurso del Rey para terminar con el problema de la mendicidad, que tanto interesa á toda España.

El conde de Peñalver leyó una alocución dirigida á los madrileños.

El gobernador habló de la protección á la infancia.

BOLSA

Madrid 25, 5 t.

4 por 100 interior	84'05
Fin de mes	84'15
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'24
Amortizable 4 por 100	99'90
Banco de España	449'00
Tabacaleras	326'00
París Cheque	8'10
Londres, libras esterlinas	27'35
París, exterior español	96'05
Azucarera Sociedad General	50 25
Acciones prefs. de la misma	00 00
Idem ordinarias idem	82'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El método Gorriz.

A las 8 y 3/4: Molinos de viento.

A las 10: La tempestad.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La diosa del placer.

A las 4 y 1/2: Genio y figura.

A las 7 y 1/2: La reina de las tintas.

A las 8 y 3/4: La diosa del placer.

A las 10: La alegre trompetería.

A las 11 y 1/2: San Juan de Luz.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a [illegible] la tarde.

Aduana: En la administración, de 1[illegible] la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de [illegible] de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorro San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmín y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS

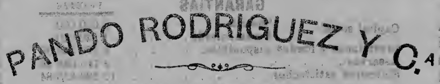


Cruz de la Legión de Honor en la Exposic. univ.[1] de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Depósito en todas las Papelerías de España y de Portugal



BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO ... SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.°

SEVILLA

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.a

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martín		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Ferjanco, Federico Rubio núm. 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península trimestre, 5

AÑO XIV (ÉPOCA 2.ª) — Martes 28 de Febrero de 1911 — NÚM. 3.307

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones Provinciales

Candidatura DEL PARTIDO CONSERVADOR

Sevilla, primer distrito

Don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega.

Segundo distrito

Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Distrito de Osuna-Morón

Don Bernardo Picamill Avilés y don Lucas Zamalloa Jaramillo.

CRÓNICA DEL CARNAVAL

Comentarios sobre estas fiestas.—El Carnaval en la antigüedad—Mascaradas religiosas.—Máscaras políticas.—Alegría —Contraste.

¡Cuántas ilusiones! ¡Cuántas energías malgastadas, y cuántos sacrificios pecuniarios dignos de mejor causa!

Con motivo de estas fiestas, propias sólo de los pueblos venturosos y felices, se le ocurrirá á algún extranjero suponer que somos originales cual ninguno, pues to que hasta enfrente de nuestras desgracias, recientes aún las consecuencias de una aunque corta, sangrienta guerra; quebrantada nuestra fe y extenuado nuestro bolsillo por todas castas de sanguijuelas político-administrativas, pensamos aún en diversiones y jolgorios.

Tienen razón; no debemos, no podemos con energía levantar nuestras voces censurando la conducta de nuestros directores, cuando nosotros mismos olvidamos por tres días de placeres hasta la tiranía del opulento y poderoso.

Siempre se ocuparon los extraños en hacer curiosas observaciones sobre nuestro clima, sobre la exhuberancia de nuestro suelo, sobre nuestros gustos y nuestras costumbres, y ¡cuánto queda por decir aún sobre nuestro carácter!

Los reveses de la fortuna parece que no nos hacen mella, y tal vez por esto se diga de nosotros que somos *excesivamente alegres* y apáticos ante los grandes problemas de la vida.

Pero en fin, dejaré por esta vez tan amargos comentarios, algo apasionados tal vez, pues no dejo de comprender que la misma gravedad de la vida reclama algún alegre desahogo.

Este es un axioma que se impone siempre, y por lo mismo es atendido en todas las edades. Todo ser humano tiene extravagancias, y sabido es también por todos que existe un refrán que dice: «Un pequeño período de locura alarga y fortalece la existencia del hombre». ¡Y es verdad!

Consecuencia de este pensamiento *comprensible* hasta para nuestros *carísimos* ediles, es el afán que demuestran en la organización de festivales, cabalgatas, etc., etc., durante estas fiestas del Carnaval.

Y ya que se me viene á la memoria, reseñaré algo del Carnaval de nuestros antepasados.

Estas diversiones siempre fueron toleradas, aunque nunca las autorizó la Santa Madre Iglesia.

Los sacerdotes cristianos de la antigüedad lanzaban terribles anatemas contra los que tomaban parte en bacanales de esta naturaleza, que, según decían, eran inventadas por Lucifer.

Todos los pueblos, sin embargo de esto, tienen su Carnaval, y si no ahí están los hijos de «la nebulosa Albión» con sus inveterados *chist mas*; los hijos de Mahoma con su *beiram*, y hasta los judíos conservan su *purim*, que viene á ser cosa parecida á lo que en España se celebra en estos días del año.

Tanto el *chits mas*, como el *beiram* y el *purim* tienen por único objeto el baile, las máscaras, las alegres cenas, y por último, las más desenfrenadas diversiones.

Y no se crea que solamente datan de tiempos modernos tan ridículos placeres, pues ya en la antigüedad más remota tenían sus *sáceas* los babilonios y persas, como también los romanos disfrutaban con sus *saturnales* y *bacanales*, además de los *kromás* que constituía la diversión de los griegos.

Existen antecedentes en los cuales se demuestra que el Carnaval era celebrado con una gran fiesta que, siglos há, era celebre por asistir el Jefe Supremo de la Iglesia, seguido por todos los cardenales y el pueblo en general, que inmolaba primeramente en el Monte Testacio un corpulento oso y en segundo lugar unos becerrillos, según creencia de aquella época.

Viene á corroborar la idea de que los ministros de la religión tomaban parte en estas mascaradas, el hecho de que existen documentos religiosos en los cuales consta que el Sagrado Concilio de Soissons prohibía á los sacerdotes disfrazarse, no solo en las calles, sino en las mismas iglesias, como acontecía en el siglo XV.

Estas *costumbres diabólicas*, aunque abolidas de raíz por los eclesiásticos, han tenido, sin duda alguna, sucesión con ligeras ó *pequeñas* agravantes en nuestros políticos, por cuanto estos, en el resto del año, cubiertos con caretas de mansos corderos, ocultan sus sentimientos de hambrientos lobos, prontos á devorar el escuálido cuerpo de la desgraciada España.

Modernamente el Carnaval tiene más de cómico que de ateo.

Los alegres y retozones mancebos y las muchachas casaderas harán destacar notas ligeramente coloradas en esos alegres días.

Hoy, cercenadas las alegrías por las desdichas que llueven sobre las cabezas de los descendientes del Cid, rara será la familia que no tenga que llorar á uno de los seres más queridos, ó su precaria si[illegible] tuales harapos con un pedazo de tela de colores, con el cual puedan cubrir sus miserias sin que el sonrojo de sus pobrezas sea la mofa del poderoso.

—

La mayoría de mis pacientes lectores, después de leer lo que antecede, creerán buenamente que desaparece de todos los hogares la tristeza para dejar libre paso á la efímera dicha y buen humor.

¡Cuán engañados viven los que esto crean!

No sería difícil encontrar el terrible contraste en medio de tanta bulla y algazara allá dentro, en el último cuarto de humildísima casa, cuyo silencio es interrumpido por lejano eco de las exteriores voces del placer y en el más oscuro rincón, un honrado obrero, que moribundo sobre mugriento jergón, trata en vano con apagada voz, de consolar á su demacrada compañera de infortunio, que llora la inmediata pérdida del ser querido, oyendo al mismo tiempo los gritos de sus pequeñuelos, que turbando de vez en cuando la lúgubre majestad de aquella estancia, piden un mendrugo de pán, que la infeliz no les puede dar.

¡Para aquellos angelitos una migaja sería la vida!

¡Y sin embargo, cuanto se desperdiciará estos días en ruidosas orgías!

Ricardo Vazquez Alvarez.

POLITICA LOCAL

Los republicanos unionistas, que se proponían luchar á favor de su candidato por el primer distrito, don Ricardo Majó, tropezaron en primer lugar con la dificultad de no encontrar ningún exdiputado que lo apoderase, y al pretender ahora efectuar el próximo jueves la antevotación que la ley electoral señala para proclamar á los candidatos que carecen de poderes, se han encontrado con que no pueden hacerlo por haber transcurrido el plazo legal.

Estos contratiempos traían ayer malhumorados á los republicanos.

Nosotros sentimos que no luchen, porque nos quita el gusto de darles un desengaño más.

Horrible profanación

Madrid 27.

Roma: En una aldea llamada Arcelo, cercana á Milán, la mujer del guarda del cementerio observó que habían sido profanadas dos tumbas.

Denunciado el hecho á las autoridades, éstas practicaron diligencias que dieron por resultado la comprobación del delito, con circunstancias que horrorizan.

Los autores habían sacado de una de las tumbas el cadáver de una obrera de 22 años, muchacha guapísima que falleció la semana pasada á consecuencia de una pneumonía.

Los miserables arrastraron el cadáver hasta un prado próximo y allí se entregaron á abominables actos de sadismo.

Luego colgaron el cadáver de un árbol, con la cabeza hacia abajo y le arrancaron el hígado, el corazón y los pulmones.

Se dice que se van á practicar detenciones que producirán sensación hondísima y que servirán para hacer desaparecer una banda de malhechores que desde hace dos meses tiene sembrado un pánico indescriptible en los alrededores de Milán por los crímenes que cometen.

Duelo singular

París: El conocido esgrimidor M. Jorge Breittmayer, molesto por haber sido nombrado presidente honorario del Círculo de esgrima de la espada M. Jorge Berger, dirigió una carta mortificante á M. Thion de la Chaume, presidente de dicha Sociedad, que dió ocasión á que se concertara entre ambos un duelo á pistola.

El encuentro se verificó ayer, por la mañana, en el Parque de los Príncipes; pero de antemano declaró Breittmayer, molesto por la elección de la pistola como arma de combate, que él no haría fuego.

Sobre el terreno, la suerte favoreció á Thion de la Chaume, al cual correspondió tirar primero.

A la vez de fuego levantó el brazo en alto y tiró al aire. Inmediatamente su adversario bajó la pistola, y no disparó.

Los padrinos dieron el lance por terminado, estrechándose la mano cordialmente los dos adversarios.

Frailes españoles se establecen en Uxda

Explicación oficial

París: Un diario parisién publica el siguiente despacho de su corresponsal en Uxda:

«Varios capuchinos españoles han comprado tierras aquí, es decir, cerca de nuestra frontera argelina y dentro de la zona de influencia de Francia y que ocupan nuestras tropas.

Y con la autorización del ministro de Negocios Extranjeros construyen una iglesia.

Además, piensan fundar escuelas y otras obras análogas.

Causa gran extrañeza en Uxda la complacencia del Gobierno francés con esos religiosos extranjeros, establecidos en una región donde, gracias á su número, los colonos de nacionalidad española amenazan el desarrollo de la dominación francesa.»

En el ministerio de Negocios Extranjeros han confirmado la noticia y han dado acerca de ella la siguiente explicación:

«En virtud de Tratados y acuerdos convenidos por España, la Santa Sede y diversas Potencias católicas, tales como Austria y Francia, España goza en Marruecos del privilegio exclusivo del culto católico.

Y por eso España ha fundado y costea exclusivamente en Tánger y Larache, Casablanca y Tetuán, misiones, cuyos religiosos administran hospitales y educan niños.

Antes de que los capuchinos españoles edificaran una iglesia en Uxda, dentro de la zona de influencia francesa, un incidente puso sobre el tapete esta cuestión.

En Chania, dos religiosos franceses ofrecieron sus servicios gratuitos á las tropas en campaña.

La legación española protestó de ello, alegando los Tratados, y no hubo más remedio que rechazar la oferta de los religiosos franceses.

Y éstos fueron reemplazados por españoles.

La cuestión es complicada.

Por el hecho de nuestra presencia en Chania y sobre el Muluya, donde tenemos, en virtud del Acta de Algeciras y de nuestros acuerdos con España, la exclusiva de la policía y de la organización, no deberían tener los religiosos españoles derechos de permanencia obligatoria.

Debería tratarse con España de este asunto.

Pero entonces habría que discutir nuevamente las cuestiones que afectan á la integridad del Imperio y á los derechos absolutos del Sultán.

Y hay que reflexionar largamente antes de resolverse á ello.»

EL CARNAVAL

El tiempo, verdaderamente primaveral, ha favorecido el Carnaval de este año.

Los paseos y las calles céntricas se han visto muy concurridos y animados.

La Plaza Nueva, con su gran iluminación eléctrica de colores se ha visto llena de gente durante las dos noches.

El domingo, á la hora anunciada, se organizó la cabalgata.

Máscaras y carrozas

Entre las primeras figuraban una en bicicleta adornada de flores con una luna; á continuación un aviador, de cuyo aeroplano tiraba un burro; una cajetilla de pitillos de las de 45, antes de la subida del tabaco; una cesta de flores, un húsar y un jockey, una pareja en una cama, dos escuchando el fonógrafo, una china y otras varias.

Seguían á estas máscaras las estudiantinas y comparsas, en las que figuraban la Sociedad Filarmónica de Córdoba, de Málaga, de Jerez, el A. B. C., Tuna Sevillana, los Pierrots y la Delicia Sevillana.

La primera carroza era de la *Unión Gremial*; en su centro se alzaba un sifón de agua de Seltz con una joven, siendo el adorno principal botellas de vinos, gaseosas, licores y refrescos, galletas y cafés. En esta carroza iban lindas muchachas sentadas en sillas y con cañas de manzanilla y copas completando el conjunto cajas de vino y escudos.

A esta seguía la carroza del gremio de tejidos y pasamanería, figurando en ella un gran bote de perfume y un templete formado con piezas de telas y cintas, sombrillas, encajes, abanicos, etc., no faltando el modelo de corsé y la calada media en bien torneada pantorrilla, como en los escaparates figura. Las jóvenes que iban en esta carroza lucían grandes sombreros de plumas y trajes de última moda.

La carroza de los corchotaponeros, ofrecía un bonito aspecto. En el centro se alzaba un alcornoque, al pie del cual iban obreros y obreras con los trajes característicos de las provincias corcheras, viéndose artísticamente colocados planchas de corcho, fardos, palas, maquinarias y varios escudos.

La carroza anunciadora de varios establecimientos lleva al frente un águila, y en el centro una reproducción de la Giralda, con grandes esferas de reloj.

Era de muy buen gusto la carroza de los sombreros. La coronaba un gran sombrero de alas anchas, sostenido por cajas de cartón y cuatro conejos de gran tamaño viéndose además sombreros y sombrereras de diversas formas y clases colocados convenientemente. Las muchachas que en esta carroza iban eran muy lindas.

El gremio de hoteles presentó otra carroza, en cuyo testero principal iba una cocina de gran tamaño y un muñeco representando un cocinero con una langosta enorme. Al rededor corría una mesa preparada para servir un suculento banquete y donde bellas jóvenes con frac rojos aguardaban les sirviesen el *menú*.

Cerraba la cabalgata la carroza del Ayuntamiento: en primer término iban dos muchachas representando América y España, aludiendo á la futura Exposición Hispano-americana, detrás, en un escabel, se veía una joven con mantilla blanca, bajo lujoso dosel, que remataba en una corona, y á ambos lados dos reyes de armas, alzándose en un testero un esfera sobre trono de nubes y completando el conjunto varios pajes, escudos y flores.

Además iban en la comitiva una pequeña carroza con el anuncio del Zotal y dos ó tres bandas de música.

El desfile de la cabalgata fué lento y de mucho lucimiento durante el tiempo que recorrió el Paseo y el Prado; pero luego en las calles se hizo con cierta dificultad, á causa de la aglomeración de gente.

Después de las seis y media de la tarde comenzó el desfile de la comitiva por la calle Cánovas del Castillo y plaza de San Francisco, donde la animación era extraordinaria.

Los premios á carrozas

El primero, de 1,000 pesetas, se concedió á la carroza presentada por los hoteles, cediendo dicha suma para engrosar los de las estudiantinas.

El premio segundo, de 500 pesetas, se adjudicó á las carroza de la Unión Gremial, y el de 250, ó sea el tercero, á la presentada por los corchotaporos.

El cuarto premio se dió á la del gremio de mercería y paquetería, destinando para el mismo la suma de varios premios á comparsas, que fueron declarados desiertos.

Las estudiantinas

Fueron premiadas las siguientes:

El primero, de 250 pesetas, se elevó á 1.000, con 750 del renunciado por el gremio de hoteles. Se concedió á la Sociedad Real Centro Filarmónico Cordobés.

El segundo premio consistente en 150 pesetas, se elevó á 700, con 550 del gremio de hoteles, adjudicándose á la estudiantina malagueña.

Se hicieron dos premios más con sobrante de la cantidad cedida por gremio de hoteles, consistentes uno en 350 pesetas y otro en 250.

Fueron adjudicadas á las estudiantinas La Tuna Sevillana y A B C.

Los premios destinados á las comparsas se declararon desiertos por el Jurado.

Con los destinados á máscaras fueron premiadas con 50 pesetas dos de á caballo, representando una un jockey y la otra vestida con armadura de época.

De las máscaras de á pié se premiaron con 150 pesetas una representando una *corbeille* de flores acompañada de dos chinos.

Con 100 pesetas otra representando una canastilla dorada en forma de mariposa.

El premio de 75 pesetas para ciclistas se concedió á la única máscara que se presentó conduciendo su vehículo artísticamente adornado con las cintas ganadas por su dueño en diversas carreras.

También se concedieron á otras máscaras premios de 50 y 25 pesetas.

Varias notas

Durante las dos tardes han estado tocando en el paseo de la orilla del río las bandas militares de Granada y Soria.

Máscaras sueltas por las calles se han visto muchas en las últimas horas de la tarde; y por las de los barrios no han faltado el acreditado *oso*, el del *canasto* y los muchachos vestidos con los trapajos que mejor tenían á mano.

—Durante las madrugadas no han funcionado más que doce ó trece bailes públicos en Sevilla, para recreo y solaz de los trasnochadores aficionados á Terpsícores.

Hay que celebrar que á pesar de tanto baile no hayan ocurrido desagradables escenas y sólo tenga que registrar la crónica escandalosa algún que otro detenido sin consecuencia.

Además del baile del Salón Imperial, los hubo, de categoría más ó menos *elevada* ó con mayor ó menor concurrencia, en el Salón Victoria, La Bombilla, Las Lumbreras, Teatro Recreo, Café de Novedades, La Farola, calle Aranjuez, calle Oriente, Alameda de Hércules, Salón de Oriente, calle Industria y Paseo de Colón, donde estaban abiertos de par en par los dos locales que allí existen destinados á

baile, y que son generalmente frecuenta dos por las tripulaciones de los barcos surtos en el puerto.

Ecos de Sociedad

Ha dejado de existir en la madruga da del domingo el que fué nuestro muy estimado amigo y pundonoroso militar señor conde de Peñaflor de la Argamasilla, persona que gozaba en nuestra capital de generales simpatías por sus altas dotes de caballerosidad.

Don Rafael Halcón y Villasís pertene ció en el ejército al arma de Artillería, en la cual ostentaba la graduación de general de brigada de la escala de reserva, y había desempeñado el cargo de teniente hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

En la parroquia de San Vicente se celebraron ayer mañana, á las doce, funerales por el eterno descanso de su alma.

Delante del altar mayor se había colocado un severo túmulo y sobre un almohadón se veía la birreta de caballero de la Orden de Santiago, de la que era trece el finado.

Rodeaban el catafalco varios blandones.

Presidieron el duelo el gobernador militar de la plaza, general Contreras; el gobernador civil, señor Valcárcel; el alcalde, señor Halcón, pariente del difunto; el comandante general de artillería, señor Garrido; el cura gerente de la parroquia, señor García Bernal; el presbítero señor Juárez de Negrón; los hijos y hermanos del finado, su hijo político y otros parientes.

Asistieron los generales Ortiz de Saracho, Zuleta (don Polilón), Mantilla y la Barrera; los coroneles de artillería director de la fundición de cañones y del 1.º Montado señores Fernández (don Julio) y Tarazona; los jefes y oficiales francos de servicio en el arma á que pertenecía el conde de Peñaflor, y muchos jefes y oficiales de los demás cuerpos y bastantes obreros de las fábricas de artillería.

Entre los concurrentes á los píos sufragios recordamos á los señores marqueses de Villapanés, de Grañina, de Gómez de Barreda, de San José de Serra, de la Reunión de Nueva España, de Torrenueva, de Esquivel, de Casa León, de Casa Ramos, de San Gil, de la Torre de la Vega, de la Motilla, de la Torre de la Presa, de Marchelina, de Mirabal y del Valle de la Reina; condes de Santa Bárbara, de Saint Claude, de Baimón y de Torralba; el barón de Gracia Real, y los señores Gavala, Laguillo, Delgado Brackembury (don M.), Ibarra (don Tomás), Acuña, Vázquez (don Félix), Gaznare, Insausti, Morales (don Juan), Salgado (don L.), Reinoso, Mejías Asensio, Abín, Bores, Alava, Ibot, Quintano, Serra Pickman, Maestre, Colás, Haro, Bethancourt, Cano y Cueto, Sánchez Dalp (don J.), Laraña Ramírez (don R.), Cañal, Turmo, Rodríguez Rivas, Pacheco (don Alvaro), Bustos, Zubiría, Laraña Bécquer (don M.), Vega, Taviel de Andrade, Guajardo, León Manjón (don J.), Calderón Ternero, Orbe (don Nicolás), Caparró (don José), Carvajal (don Manricio), Rodríguez Caso, Ortega Iglesia, Velarde é hijo, Lansagorta, Benjumea Burín, Ternero, Gómez (don M.), Fe, González, Ranzans, Rodríguez de la Borbolla Serrano (don Pedro y don Antonio), Badía, Rivera (don Juan), Morales, Pérez Hervás, Solís Desmaisieres (don P. y don M.), la Bandera, Amores Ayala (don F.), Olmedo (don José), Cámara, los oficiales de la marina de guerra de los buques surtos en el Guadalquivir, Pavía, Lemus, Peñaranda, Kolle, Jiménez Aragón, Garro y otros.

Después de la misa, que ofició el capellán castrense de la plaza, fueron entonados solemnes responsos, organizándose el cortejo fúnebre para recoger el cadáver y conducirlo al panteón familiar del cementerio de San Fernando.

El cadáver estaba amortajado con el uniforme de general y sobre el mismo el hábito de caballero de la Orden de Santiago.

Por disposición expresa del finado no se le tributaron honores militares.

Detrás de la carroza fúnebre seguía el duelo y á continuación más de noventa carruajes de particulares, presidiendo el de la casa, y á continuación los de las autoridades que asistieron al fúnebre acto.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El procurador de este ilustre colegio don Rafael Espinosa y Gómez ha pedido la mano de la distinguida señorita Francisca Villa y Andreu, para su hijo don Rafael.

La boda se celebrará en breve.

Don Ignacio Halcón, padre del alcalde, encontrábase ayer algo mejorado de la grave dolencia que le aqueja.

En la parroquia de San Lorenzo firmaron anteanoche el contrato de esponsales la bella y simpática señorita Josefa Ceballos Quirós y nuestro querido amigo don Urbano Fraguas Carcelén, actuando de testigos el digno ingeniero industrial don Antonio Sandarán y don Enrique Gómez Millán.

La boda se efectuará en el próximo mes.

Llegaron de Málaga don Aurelio González Orozco y don Pedro Rivero.

En el coto El Rincón (Córdoba), propiedad de don César Alba, se encuentran de montería el exministro don Antonio Barroso, su hijo don Eugenio y el ministro del Tribunal de Cuentas don Eugenio Montero Villegas.

Procedente de Huelva llegó el presidente de aquella Cámara de Comercio, don Manuel Rodríguez Machado, acompañado de su bella esposa.

Se encuentra en Sevilla el duque de Medina de Torres.

El señor Halcón está recibiendo numerosas pruebas de afecto con motivo del fallecimiento de su tío el conde de Peñaflor.

Se encuentra en Sevilla el registrador de la propiedad de Ecija, don Enrique González.

PODA BRUTAL

Los árboles mueren en gran número una vez criados, á causa de las salvajes podas de que son objeto.

Hay en esto un grandísimo descuido en toda España.

En los paseos es doloroso el mirar, aun en la corte, los desmoches pastorales del olmo que motivan en él pudrición y «escarzos» graves, causa de su debilitación y de los ataques de los «barrenillos», insectos terribles, á los cuales solo puede oponerse en un principio el descortezamiento parcial. Las podas, como aquí generalmente se practican, tiran á «hacer leña», en vez de contribuir á la más larga vida de los árboles, quitándoles tan sólo ramas «chupones» ó mal guiadas. La codicia que hace tan lo desastro en las montañas, realiza también en el llano torpes podas, destrozando en poco tiempo hermosos plantaciones lineales.

Los amigos de los árboles deben atender también á la propagación de los buenos prácticos de poda; que de nada serviría criar arbolado, ante el rudo afán, más tarde, de mutilarle y perderle con los desmoches.

Ignoran los que no vacilan al cortar á un árbol de pronto casi toda su copa, la grave crisis á que cometen las raíces, y el casi seguro peligro de la apoplegía ó de la pudrición de la copa. Por eso, por la falta de cultura, crecen y se propagan prácticas tan absurdas y dañosas.

Algún vicio del carácter nacional, influye, sin duda, en el descuido y desorden que se advierten en esa materia. Yo recuerdo, á este propósito, haber leído, hace ya largos años, en las Memorias que escribió el duque de Willingtón, después de la guerra de España, este curioso párrafo: «Los españoles abusan de muchas cosas, y, cuando se les llama la atención, suelen contestar con mucha flema: «el que venga atrás que arree». La visión, pues, esa mirada generosa al porvenir y al bien futuro, la idea de atender caritativamente á los que nos han de suceder en el mundo, es la idea fundamental de nuestra propaganda.

El árbol es el bien futuro, el patrimonio más valioso de nuestros sucesores, su vida, su alegría, su salud. Por eso la idea forestal es una idea de abnegación, de generosidad; una idea de un más allá, que solo puede alentar en nuestro corazón iluminado por la fe y la esperanza. Con razón pues, declara M. de la Pargle re: Los montes son la obra de los siglos. Pertenecen á una nación que no muere jamás; son la riqueza de todos los lugares y el patrimonio de todos los tiempos». Por eso debemos proclamar siempre que la repoblación de los montes es una cuestión de vida social. Es la vuelta al orden establecido en el mundo por su Creador.

A. García Maceira.

BANCO DE CARTAGENA

Sucursal de Sevilla: Rioja, 18

Capital 10.000.000 de pesetas

Completamente desembolsado

SUCURSALES

en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos, Pignoraciones. Horas de Caja: de 10 á 4

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES

Cuentas corrientes disponibles á la vista 1'00 por 100 anual. ** Cuentas corrientes disponibles á 30 días 1'50 por 100 anual
» » » á 8 días 1'25 » 100 » ** Imposiciones á fecha fija. . . . . . . 3'00 » 100 anual

En su caja de Ahorros abona interés á razón del 3 por 100 anual.

TAURINAS

En el correo de Málaga y Granada llegó ayer tarde á Sevilla, de regreso de su viaje á Méjico, el espada sevillano Antonio Fuentes, que anteayer desembarcó en unión de su esposa en el puerto de Gibraltar.

Fuentes era esperado en la estación por buen número de amigos y admiradores, que habían acudido para darle la bienvenida.

Antonio viene muy satisfecho de su viaje á Méjico, donde toreó cinco corridas: tres por la empresa, su beneficio y el de Rodolfo Gaona.

Fuentes marchará en breve á su hacienda La Coronela, donde permanecerá descansando una larga temporada.

Han quedado rotas las negociaciones entre la empresa de la plaza de toros de Barcelona y el espada Bienvenida para que torease allí el domingo de Resurrección su primera corrida, después de la cogida que sufrió en Madrid, y otras dos corridas más en la misma plaza.

Hasta hoy se ignora dónde toreará Bienvenida la corrida de Pascua.

Ha recibido proposiciones de la empresa de San Sebastián para torear allí la corrida del 16 de Abril, á beneficio de la prensa donostiarra.

En el cerrado «La Abundancia» se ha celebrado el tentadero de los becerros de la ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra.

Se tentaron 118 becerros por el picador de la cuadrilla de Bombita III, Chaves, dando buen resultado la mayoría de los bichos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Román, ab.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de la Expiración.

La confraternidad del Santo Escapulario de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebrará un solemne quinario en honor de la venerada imagen de Cristo Cautivo y Redimido.

Los cultos comenzarán mañana, á las seis de la tarde, y predicará el canónigo magistral, señor Roca y Ponsa.

El domingo próximo se celebrará la función principal, en la que el panegírico estará á cargo del religioso dominico Fray Jesús Lagredo.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Angel Torres.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

Bajo la presidencia de don Joaquín de Haro y con asistencia de los señores Bellón, Ballinas, Monge Bernal, Iñiguez, Castillo y Callejo, se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se despacharon 42 solicitudes, unas en demanda de socorros y otras de revisión.

Se dió cuenta de un oficio de don Amante Laffón, en el que expresaba su gratitud á la comisión por la deferencia que le había dispensado al designarlo para que represente á la Asociación en la Junta provincial de protección á la infancia.

La comisión se ocupó de estudiar la forma de conseguir ingresos permanentes, con el fin de aumentar la suscripción mensual y conseguir que disminuya el déficit crecido que existe entre los ingresos y gastos y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Ante el juzgado de la Magdalena prestó ayer declaración el presidente del Consejo de Administración de La Previsión Andaluza, don José Domínguez López.

En la Alcaldía se reunieron ayer tarde los tenientes de alcalde señores Jiménez Aragón, Huertas, Olmedo y Díaz Rascón, cambiando impresiones sobre la cuestión de las carnes.

El alcalde no asistió á la reunión.

El número de puestos en que se venderá carne facilitada por la Asociación de Ganaderos será mayor que en la anterior huelga.

El industrial señor Portilla ha ofrecido establecer cinco puestos en la Feria y otros dos más, uno en la calle Imagen y otro en la puerta de la Carne.

Los tablajeros no mataron ayer, como tenían anunciado, siendo escaso el número de reses sacrificadas en el Matadero.

Hoy se matará, á pesar de ser víspera de la primera vigilia, día en que nunca hubo matanza.

La carne se expendió ayer mañana en los mercados, sin incidentes.

Las reses sacrificadas ayer fueron 10 vacas y tres terneras, del señor Conradi; cuatro bueyes del señor Reyes, de Castilleja, y 32 borregos.

La matanza se hizo sin la cola y sin el sebo, ó sea por el antiguo reglamento.

En el Perneo sólo se sacrificaron tres cerdos, pues los chacineros secundan la huelga.

Llamada por algunas de sus antiguas discípulas, ha llegado á establecerse en esta capital la profesora de piano en Madrid doña Josefa Felíu, la cual se acreditó además de con el gran número de discípulas que ha presentado en el Conservatorio, con los primeros premios en piano y armonía, que ella ha obtenido, la cual ofrece sus servicios á la sociedad sevillana, calle del Molino, 13.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 381; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 242; id. id. con metálico y con bonos, 193; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 40; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.456.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel García Pesquera.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 25 1|2 á 26.

Idem blanquillos, de 26 á 26 y 1|2.

Tremés 25 á 25 1|2.

Barbilla 25 1|2 á 26.

Cebada de 17 1|2 á 18.

Avena del país, 15 1|2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.

Habas cochineras, de 18 1|2 á 19.

Idem mazaganas de 21 1|2 á 22.

Maíz, de 18 á 18 1|2.

Altramuces, de 14 á 15.

Alverjones, de 18 á 19 1|2.

Alpiste, de 30 á 32.

Garbanzos chicos, de 23 á 25.

Idem medianos, de 25 á 30.

Idem gordos, de 36 á 40

Matadero de reses

0 toros, 04 bueyes, 04 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 00 erales, 05 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 16 borregos, 00 machos cabríos, 01 ovejas, 15 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 1'85 á 2'00, utreros de 1'85 á 2'00, erales de 1'85 á 2'00, añojos de 1'85 á 2'00, terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 0'00 á 0'00, borregos de 1'60 á 1'70, machos cabríos de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'60 á 1'70, borregas de 1'60 á 1'70 y cabras de 1'60 á 1'70.

Precios al público.—Reses mayores de 1'70 á 2'50.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'60 á 1'80.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 42.

Entrados en este día, 23.

Han salido: para el consumo, 3; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 62.

Precio por pesetas de 0'00 á 1'50 al entrador y de 0'00 á 0'00 al tablajero.

Sevilla 27 de Febrero de 1911.

Telegramas

Madrid 27.

El capitán general de esta región proyecta crear una cooperativa militar para beneficio de los oficiales, suprimiendo los intermediarios que encarecen los géneros.

La cooperativa suministrará artículos de comer y vestir una vez que su organización esté terminada.

El general Ríos persigue con este proyecto favorecer á los militares, defendiendo sus sueldos de la carestía de la vida moderna.

—El señor Canalejas salió esta mañana de su casa solamente para despachar con el Rey.

El presidente permanecerá en casa todo el día, estudiando algunos puntos concretos de la ley de Asociaciones.

Como en la primera legislatura se retiró nuestro embajador en Roma, señor Ojeda, el señor Canalejas entiende que hay que puntualizar el estado de nuestras relaciones con el Vaticano, por lo que se han pedido al marqués de González las instrucciones y antecedentes.

El marqués ha telegrafiado al Gobierno anunciándole que el miércoles recibirá una carta amplísima con informes y antecedentes minuciosos.



El señor Canalejas agregó que con esos documentos á la vista contestará cuantas preguntas se le dirijan en el Parlamento.

El Gobierno tiene gran interés en esta cuestión, por el compromiso adquirido ante el país de resolver el problema religioso.

El señor Canalejas añadió que al abrirse las Cortes habrá momentos de interés en la política española.

—Asegúrase que los Consejos de ministros anunciados para el miércoles y el jueves revestirán excepcional importancia.

En ellos se tratará en primer término de la cuestión religiosa, leyendo el señor Canalejas las bases principales sobre que ha de asentarse la ley de Asociaciones.

También se leerá la contestación definitiva del Vaticano á los planes del Gobierno en lo que respecta á la cuestión religiosa, quedando completamente deslindados los campos.

El ministro de Fomento expondrá un vasto plan de obras públicas, para cuyo desarrollo y ejecución pide consignaciones bastante crecidas.

También en dichos Consejos se analizará la situación política del Gobierno y sobre todo se tratará del plan parlamentario, fijando la labor que realizarán las Cortes y la actitud del Gobierno sobre cada uno de los distintos puntos que van á discutirse.

—Alhucemas: En la semana última, y á bordo del vapor «Luis Vives», llegaron á esta plaza, procedentes de Tetuán, varios moros.

Uno llamó la atención por las observaciones que hacía.

Se le detuvo y se le envió á presencia del gobernador militar.

Resultó ser un agente francés que viajaba disfrazado de moro.

El gobernador, después de interrogarle, le autorizó para marchar á donde quisiera.

La falta de vapores le obligó á permanecer aquí seis días.

Esta motivó en París rumores sobre su detención, que desde luego son fantásticos.

—Melilla: Las informaciones y referencias de buen origen coinciden en quitar importancia á los incidentes últimos, que han sido traídos y llevados por algunos periódicos.

Realmente ellos no afectan á nuestra soberanía, siendo debidos á disenciones entre las Compañías mineras y los indígenas y á los malhechores que pululan por los límites de Benisidel.

A los franceses les ocurre lo mismo. El espíritu del país nos es favorable, hasta tal punto que los kabileños se niegan á hostilizarnos cuando alguien se lo propone.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior.	84'00
Fin de mes.	83'00
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'05
Amortizable 4 por 100.	92'85
Banco de España.	450'00
Tabacaleras.	325'50
París Cheque	8'14
Londres, libras esterlinas.	27'34
París, exterior español.	96'10
Azucarera Sociedad General.	50'50
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro de Cervantes.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El club de las solteras.

A las 8 y 3/4: Ninón.

A las 10: Jugar con fuego.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Genio y figura.

A las 10: La reina de las tintas.

A las 11 y 1/2: La corte de Faraón.

FERROCARRILES

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana á 5 tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á ... la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles, de ... de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 4 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses [illegible] ómodas y pertinaces, que al menor resfriado se rep[illegible] e una manera insoportable.

Los que tengan [illegible]A ó sofocación de cualquier clase, usen [illegible] **[illegible]RILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. [illegible]DREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA [illegible] noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZ[illegible]OS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfe[illegible] pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores

PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposic. univ. de 1867.

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

PANDO RODRIGUEZ Y C.A

BAZAR INGLÉS

FUNDICION DE HIERRO Y FÁBRICA DE CAMAS MÁQUINAS de vapor PRENSAS Y NORIAS

GRANDES DEPÓSITOS DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE SURTIDO general DE FERRETERIA y tubos de plomo

PLAZA DEL PAN NÚM. 6

ESQUINA Á LA CALLE CONFITERÍAS NÚM. 1.

SEVILLA

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA IBARRA Y C.ª

Cabo Sacratif	Cabo San Antonio	Cabo Ortegal
Cabo Blanco	Cabo Corona	Cabo Creux
Cabo Carvoeiro	Cabo Toriñana	Cabo Espartel
Cabo La Plata	Cabo Oropesa	Cabo Prior
Cabo Cullera	Cabo Roca	Cabo Silleiro
Cabo Santa Pola	Cabo S. Sebastian	Itálica
Cabo Higuer	Cabo Nao	Triana
Cabo San Vicente	Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Peñas	Cabo Palos	Vizcaya
Cabo San Martin		

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, [illegible] Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo [illegible] Pedro del Toro [illegible] 1

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGÑAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6,5